Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Marco Fiscal

DE MEDIANO PLAZO

2022 - 2031

Tabla de Contenido

Introducción ... 13

1. Contexto Macroeconómico del Valle del Cauca ... 14

1.1. Mercado Laboral y Tasa de Desempleo en el Valle del Cauca ... 14

1.1.1. Población ocupada, según ramas de actividad 13 ciudades y A.M, Valle del Cauca y Cali A.M. Año 2020 - 2019 . 17

1.1.2. Población ocupada, según nivel educativo en 13 ciudades y A.M, Valle del Cauca y Cali A.M. Mayo – diciembre (2020 – 2019) 18

1.1.3. Tasa de desempleo (TD) y proporción de ocupados informales en 13 ciudades y A.M, Valle del Cauca y Cali A.M. Mayo - diciembre (2020 – 2019) ... 19

1.2. Población en Situación de Pobreza en el Valle del Cauca ... 20

1.2.1. Pobreza monetaria en el departamento del Valle del Cauca ... 20

1.2.2. Pobreza Monetaria Extrema en el Departamento del Valle del Cauca ... 21

1.2.3. Índice de Pobreza Multidimensional en el Departamento del Valle del Cauca ... 23

1.2.4. Desigualdad de los ingresos en Colombia y el Valle del Cauca ... 26

1.3. Migración en Colombia y el Valle del Cauca ... 27

1.4. Estadísticas de la Pandemia de la COVID-19 ... 33

1.5. Plan Nacional de Vacunación 2021 ... 36

1.6. Producto Interno Bruto por Departamento ... 39

1.7. Inflación - IPC ... 42

1.8. Balanza comercial de Colombia y Valle del Cauca ... 44

1.8.1. Destino de las Exportaciones – Colombia ... 46

1.8.2. Exportaciones totales, según grupos de productos OMC a partir de la agregación CUCI Rev.3 (sección y capítulos constitutivos) – Colombia ... 46

1.8.3. Importaciones con destino a Colombia ... 47

1.8.4. Exportaciones del Valle del Cauca ... 49

1.8.5. Importaciones con Destino al Departamento del Valle del Cauca ... 52

1.8.6. Exportaciones e Importaciones (Balanza Comercial) por Acuerdos Comerciales – Valle del Cauca ... 56

1.9. Sector Turismo en el Valle del Cauca ... 57

1.10. Sector Automotor enero 2021 – Colombia y Valle del Cauca ... 59

1.10.1. Top 5 de ciudades por participación en cantidad de matrículas en el periodo 2020 - 2021 ... 63

1.10.2. Top 5 de departamentos por participación en la cantidad de matrículas de vehículos automotores en Colombia ... 65

1.10.3. Histórico de matrículas mensuales de vehículos nuevos 2014-2021 – Colombia. ... 66

1.11. Sector de la Construcción en Colombia y Valle del Cauca ... 68

1.12. Sector Manufactura Colombia – Valle del Cauca ... 74

1.13. Sector Agropecuario ... 81

1.13.1. Sector Azucarero ... 82

1.13.2. Ganadería en el Valle del Cauca ... 84
1.13.3. Pollo y huevo en el Valle del Cauca ... 86
1.14. Efectos de la pandemia y el paro nacional ... 87
1.14.1. Efectos de la pandemia 2020 - 2021 ... 87
1.14.2. Impacto del paro y los bloqueos en el tejido empresarial de la región ... 90
1.14.3. Impacto Sectorial y en el Comercio Exterior del Paro y los bloqueos ... 95
1.14.4. Inflación IPC - 2021 ... 104
1.15. Índice de Desempeño Fiscal del Departamento del Valle del Cauca ... 105
1.16. Viabilidad fiscal territorial del Departamento del Valle del Cauca 2020 ... 105
2. Resultados Fiscales Administración Central ... 107
2.1. Presupuestos 2019 – 2020 ... 107
2.2. Resultados fiscales Administración Central ... 110
2.2.1. Ejecución presupuestal de Ingresos 2019-2020 ... 110
2.2.2. Ingresos Corrientes ... 111
2.2.3. Ingresos Tributarios ... 112
2.2.4. Ingresos No Tributarios ... 113
2.2.5. Transferencias ... 114
2.2.6. Recursos de Capital ... 114
2.2.7. Ejecución presupuestal de Ingresos de las vigencias 2019 y 2020 diferentes al Sistema General de Regalías. ... 114
2.2.8. Ejecución presupuestal de Gastos de las vigencias 2019 y 2020 ... 115
2.2.9. Gastos de Funcionamiento ... 117
2.2.10. Servicio de la Deuda Pública ... 118
2.2.11. Gastos de Inversión ... 118
2.2.12. Sistema General de Regalías ... 119
2.2.13. Vigencias Futuras ... 120
2.2.14. Implementación Acuerdo de Reestructuración de Pasivos (Ley 550 de 1999) ... 120
2.2.15. Cumplimiento indicador Ley 617 de 2000 ... 121
2.2.16. Resultado Fiscal 2020 ... 123
2.2.17. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable 2020 ... 123
2.2.17.1. Activos 2020 ... 123
2.2.17.2. Pasivos y Patrimonio 2020 ... 124
2.2.17.3. Excedentes 2019 - 2020 ... 126
2.2.17.4. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo 2020 ... 126
3. Plan Financiero ... 129
3.1. Comportamiento de las Rentas 2019 - 2021 ... 129
3.2. Rentas con Incremento 2019 - 2020 ... 130
3.3. Rentas con disminución 2019 - 2020 ... 131

3.4. Comportamiento de las Rentas en los primeros seis (6) meses del año 2021 134
3.5. Plan Financiero 2022 – 2031 139
3.5.1. Base de datos de los Ingresos y Gastos del Departamento del Valle del Cauca 139
3.5.2. Comportamiento de los Ingresos Tributarios y su proyección 140
3.6. Plan Financiero del Departamento del Valle del Cauca 2022-2031 157
4. Superávit Primario 2022 – 2031 y Sostenibilidad de la Deuda 163
4.1. Acciones para el cumplimiento de las metas del Superávit Primario, políticas, estrategias y objetivos para el fortalecimiento del recaudo de las Rentas 165
4.1.1. Política 165
4.1.2. Objetivos específicos 165
4.1.3. Acciones y Medidas Específicas 165
4.2. Estado, programación y sostenibilidad de la Deuda Pública 171
4.3. Análisis de cumplimiento Ley 358 de 1997. Deuda actual y deuda por contratar 172
4.4. Cálculo de los indicadores 173
4.5. Análisis de fuentes para pignoración de rentas en garantía para el servicio de la deuda 178
4.6. Pignoración del Impuesto al Consumo de Tabaco y Cigarrillos Elaborados 181
4.7. Pignoración del Impuesto de Registro 182
4.8. Pignoración de la Sobretasa al ACPM 183
4.9. Pignoración del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones y Refajos 184
5. Costos Fiscales de las Ordenanzas sancionadas en la vigencia anterior 186
6. Acuerdo de Reestructuración de Pasivos ARP 189
6.1. Acuerdo de Reestructuración de Pasivos – ARP (Ley 550 de 1999) 189
6.1.1. Escenario Financiero Inicial (Fondo de Acreencias) 190
6.1.2. Evolución de la ejecución del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999) Vigencia Fiscal 2020. 192
6.1.3. Evolución de la ejecución del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999) Vigencia Fiscal 2021 (enero – junio) 193
6.1.4. Escenarios Financieros 2021 – 2023 194
6.2. Pasivos contingentes 196
6.2.1. Sentencias Pendientes de Pago Anteriores a la promoción del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999) 196
6.2.2. Procesos anteriores a la promoción del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999) que NO quedaron incluidos en la base de contingencias según probabilidad de fallo en contra 197
6.2.3. Sentencias Pendientes de Pago Anteriores a la promoción del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999) 199
6.2.4. Procesos anteriores a la promoción del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999) que NO quedaron incluidos en la base de contingencias según probabilidad de fallo en contra 200
6.2.5. Procesos posteriores al Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999), activos en despachos judiciales según probabilidad de fallo en contra 201

7. Pasivo contingente a diciembre 31 de 2020 (Registro contable) 202

7.1. Pasivo contingente a junio 30 de 2021 (Registro contable) 203

7.2. Beneficio post empleo (cálculo actuarial) y activos en Fonpet y FODEPVAC del Departamento del Valle del Cauca vigencias 2017- 2018 – 2019 - 2020 206

7.3. Pasivos contingentes de los Entidades Descentralizada a diciembre 31 de 2020- 2021 207

7.4. Pasivos contingentes de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado a diciembre 31 de 2020 208

7.5. Pasivos contingentes de las Empresas Sociales del Estado a diciembre 31 de 2020 209

7.6. Pasivos contingentes de las Empresas de Servicios Públicos a diciembre 31 de 2020 211

7.7. Pasivos contingentes de las Establecimiento Públicos y otras a diciembre 31 de 2020 212

8. Costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en las vigencias 2020 y 2021 214

8.1. Exención artículo 121 del Estatuto Tributario Departamental – Impuesto de Registro 214

8.2. Efectos Ordenanza 536 de 2020, Decreto Legislativo 678 de 2020 y suspensión de términos (Decretos No. 0731 de 2020 y No. 0475 de 2021) 215

9. Análisis de resultados fiscales y estado financieros de los Entes descentralizados – EDS en las vigencias 2020 - 2021 219

9.1. Excedentes del Sector Descentralizado 221

9.1.1. Excedentes de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado – E.I.C.E. 222

9.1.2. Excedentes de las Empresas Sociales del Estado – E.S.E. 223

9.1.3. Excedentes de las Empresas de Servicios Públicos – E.S.P. 223

9.1.4. Excedentes de los Establecimientos Públicos – E.P. 223

9.2. Estado de Situación Financiera de las Entidades descentralizadas del orden departamental 224

9.3. Ley de Punto final - Financiamiento de obligaciones del sistema de salud de las entidades territoriales 233

9.4. Inversiones e Instrumentos Derivados 233

9.4.1. Inversiones de Sociedades en liquidación 233

9.4.2. Inversiones de Administración de Liquidez a Valor de Mercado con Cambios en el Resultado 233

9.4.3. Inversiones de Administración de Liquidez al Costo 234

9.4.4. Inversiones en Asociadas Contabilizadas Método de Participación Patrimonial 235

Índice de Tablas

Tabla 1. Indicadores del Mercado Laboral en el Departamento del Valle del Cauca 2015 - 2020 14
Tabla 2. Ocupados del Mercado Laboral en el Departamento del Valle del Cauca 2015 - 2020 15
Tabla 3. Tasa de Desempleo en el Departamento del Valle del Cauca 2015- 2020 16
Tabla 4. Población ocupada en el Departamento del Valle del Cauca distribuida por rama de actividad 17
Tabla 5. Población ocupada, según nivel educativo en 13 ciudades y A.M, Valle del Cauca y Cali A.M. Mayo – diciembre (2020 – 2019) 18
Tabla 6. Tasa de desempleo (TD) y proporción de ocupados informales en 13 ciudades y A.M, Valle del Cauca y Cali A.M. Mayo - diciembre (2020 – 2019) 20
Tabla 7. Población en situación de pobreza monetaria por departamentos 2019 – 2020 21
Tabla 8. Pobreza Monetaria Extrema en el Departamento del Valle del Cauca. En los años 2019 - 2020 21
Tabla 9. Histórico de Incidencia de pobreza monetaria extrema - Total nacional, Valle del Cauca y Cali A.M. (2012-2020) 22
Tabla 10. Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable (%) Total nacional, departamento del Valle del Cauca – 2019 24
Tabla 11. Índice de Gini por departamentos 2015 – 2020 26
Tabla 12. Venezolanos en Colombia por Departamentos 28
Tabla 13. Venezolanos en el Departamento del Valle del Cauca 29
Tabla 14. Inmigrantes desde Venezuela en el Valle del Cauca 32
Tabla 15. Lista de causas agrupadas 6/67 CIE-10 de OPS) en el Departamento del Valle del Cauca 33
Tabla 16. Casos positivos, mortalidad y recuperados del COVID-19 35
Tabla 17. Plan Nacional de Vacunación contra el COVID 19 37
Tabla 18. Plan Nacional de Vacunación contra el COVID 19 – Dosis aplicadas por Departamentos 37
Tabla 19. Plan Nacional de Vacunación – Departamento del Valle del Cauca 38
Tabla 20. Plan Nacional de Vacunación – Colombia distribución por sexo 38
Tabla 21. Producto Interno Bruto por departamento Miles de millones de pesos a precios corrientes 2020pr 40
Tabla 22. Histórico del PIB en pesos constantes 2015 en el periodo 2015 – 2020 para el Distrito Capital y los Departamentos más representativos 41
Tabla 23. Variación del PIB en el periodo 2015 – 2020 para el Distrito Capital y los Departamentos más representativos 41
Tabla 24. Valores estimados del IPC de acuerdo con la Encuesta Mensual de Expectativas de Analista Económicos – EME en el Departamento del Valle del Cauca 42
Tabla 25. Variación anual del IPC mes - mes 43
Tabla 26. Proyección del IPC anual 2022 - 2031 44
Tabla 27. Balanza Comercial de Colombia en el periodo 2011 – 2021 en millones de dólares FOB 44
Tabla 28. Destino de las exportaciones de Colombia en 2016 - 2021 46
Tabla 29. Exportaciones totales, según grupos de productos OMC a partir de la agregación CUCI Rev.3 (sección y capítulos constitutivos) – Colombia 47
Tabla 30. El top 10 de los países de origen de las importaciones a Colombia en millones de dólares CIF 48
Tabla 31. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC) - Mayo (2021/2020) p 48
Tabla 32. Balanza Comercial de Colombia 2020 - 2021 49
Tabla 33. Exportaciones del Departamento del Valle del Cauca por grupo de producto. 51
Tabla 34. Importaciones con destino a Colombia en los periodos 2020 – 2021 53
Tabla 35. Importaciones con destino a Colombia discriminadas por sectores y grupos 2019 - 2020 54
Tabla 36. Balanza Comercial del Departamento del Valle del Cauca 2020 - 2021 55
Tabla 37. Exportaciones e Importaciones (Balanza Comercial) por Acuerdos Comerciales – Valle del Cauca 56
Tabla 38. Área aprobada bajo licencia de construcción con destino hotel y visitantes al departamento del Valle del Cauca 2019 - 2020 57
Tabla 39. Comparativo de matrículas de Vehículos en Colombia en el primer semestre de 2020 - 2021 59
Tabla 40. Vehículos Automotores matriculados en el Departamento del Valle del Cauca 2020 - 2021 60
Tabla 41. Matrículas de vehículos nuevos por tipología y servicio en enero 2021 60

Tabla 42. Vehículos automotores matriculados en el Valle del Cauca por Segmentos 61
Tabla 43. Vehículos automotores de energías limpias matriculados en el Colombia en el primer semestre 2020 - 2021. 62
Tabla 44. Vehículos automotores de energías limpias matriculados en el Valle del Cauca en el primer semestre 2020 - 2021 62
Tabla 45. Top 5 de ciudades por participación en cantidad de matrículas en el periodo 2020 - 2021 63
Tabla 46. Matriculas de vehículos automotores en Cali 2020 – 2021 primer semestre 64
Tabla 47. Top 5 de los Departamentos por participación en la cantidad de matrículas de vehículos automotores en Colombia 65
Tabla 48. Comportamiento Histórico de matrículas mensuales de vehículos nuevos 2014-2021 – Colombia 66
Tabla 49. Departamentos - Variación anual, contribución a la variación y distribución del área aprobada - 302 municipios - Mayo (2021 / 2020) 71
Tabla 50. Departamentos - Variación bienal, contribución a la variación y distribución del área aprobada - 302 municipios - Mayo (2021 / 2019) 72
Tabla 51. Departamentos - Variación bienal, contribución a la variación y distribución del área aprobada - 302 municipios – enero – mayo (2021 / 2020) 72
Tabla 52. Variación doce meses, contribución a la variación y distribución del área aprobada - 302 municipios - junio 2020 – mayo 2021 / junio 2019 – mayo 2020 72
Tabla 53. Área en m2 aprobada para construcción en el periodo 2019 – 2020 73
Tabla 54. Área aprobada para construcción, según destinos, en el Departamento del Valle del Cauca en m2 en el periodo enero - abril (2020 – 2021) 73
Tabla 55. Área aprobada para construcción, según destinos, en el Santiago de Cali en m2 en el periodo enero - abril (2020 – 2021) 73
Tabla 56. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado - Departamentos - Mayo (2021/2020)P 76
Tabla 57. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado – Ciudades - Mayo (2021/2020)p 77
Tabla 58. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado. Departamentos - Enero – mayo (2021/2020)p 77
Tabla 59. Variación doce meses y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado - Departamentos - junio 2020 - mayo 2021/ junio 2019 – mayo 2020p 78
Tabla 60. Valle del Cauca. Índices de la industria. Primer trimestre 2021 (Crecimiento anual) 79
Tabla 61. Abastecimiento de alimentos por ciudades y grupos – suroccidente. Trimestre 2020 - 2021 81
Tabla 62. Balance del Sector Azucarero Colombiano. Primer trimestre de 2017 - 2021 83
Tabla 63. 15 principales productos exportados por el Valle del Cauca (USD millones*) enero-mayo (2021 Vs. 2020) 96
Tabla 64. Población ocupada (miles de personas), variación (%) y participación (%) en Cali - rama de actividad marzo-mayo (2021 Vs. 2020) 102
Tabla 65. Comparativo de los Presupuestos Iniciales 2019 – 2020 y 2020 – 2021. 107
Tabla 66. Ingresos del Departamento del Valle del Cauca a diciembre 31 de 2020 107
Tabla 67. Comparativo de la Ejecución Presupuestal 2019 – 2020 y 2020 – 2021 108
Tabla 68. Ingresos Corrientes de Libre Destinación obtenidos en la vigencia 2020. 109
Tabla 69. Ejecución presupuestal de Ingresos de las vigencias 2019 y 2020 110
Tabla 70. Recursos del Sistema General de Regalías que ingresaron al Departamento del Valle del Cauca 115
Tabla 71. Análisis variación Gastos de las vigencias 2019 y 2020 115
Tabla 72. Variación y composición de los Gastos de las vigencias 2019 y 2020 116
Tabla 73. Variación y composición de los Gastos de Funcionamiento de las vigencias 2019 y 2020 118
Tabla 74. Estado de la Deuda Pública de las vigencias 2019 y 2020 118
Tabla 75. Variación y composición del Servicio de la Deuda Pública de las vigencias 2019 y 2020 118
Tabla 76. Variación y composición de los Gastos de Inversión de las vigencias 2019 y 2020 119
Tabla 77. Variación y composición de los Gastos de Inversión General y Social de las vigencias 2019 y 2020 119
Tabla 78. Ejecución de Gastos del Sistema General de Regalías de las vigencias 2019 - 2020 120
Tabla 79. Ejecución de la Vigencia Futuras de las vigencias 2019 - 2020 120
Tabla 80. Estado del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos (Ley 550) 120
Tabla 81. Indicador de Ley 617 de 2000 de las vigencias 2019 - 2020 121
Tabla 82. Resultado Fiscal de las vigencias 2019 – 2020 123

Tabla 83. Activos del Departamento de las vigencias 2019 - 2020 124
Tabla 84. Pasivo y Patrimonio del Departamento de las vigencias 2019 - 2020 124
Tabla 85. Indicadores de la situación financiera del Departamento de las vigencias 2019 - 2020 125
Tabla 86. Excedentes del Departamento de las vigencias 2019 - 2020 126
Tabla 87. Indicador de solvencia a corto plazo 127
Tabla 88. Estado de los Recursos del Crédito del Departamento 128
Tabla 89. Comparativo del Comportamiento de las rentas en las vigencias 2020 - 2019 -2021 129
Tabla 90. Rentas con Incremento 2019 – 2020. 130
Tabla 91. Rentas con Incremento 2019 – 2020. 132
Tabla 92. Resumen del recaudo por concepto de Estampillas en las vigencias 2019 – 2020 134
Tabla 93. Resumen del recaudo por todos los conceptos en las vigencias 2019 – 2020 134
Tabla 94. Recaudos por grupos a mayo de 2021 comparado con la vigencia 2020 a pesos 2021 135
Tabla 95. Rentas que en los primeros seis (6) meses del año 2021 aumentaron su recaudo 135
Tabla 96. Rentas que en los primeros seis (6) meses del año 2021 disminuyeron su recaudo 137
Tabla 97. Resumen del recaudo por todos los conceptos en las vigencias 2019 – 2020 138
Tabla 98. Coeficientes utilizados para deflactar – indexar las bases de datos del Departamento del Valle del Cauca ... 139
Tabla 99. Recaudo efectivo de los Ingresos Tributarios en el Departamento del Valle del Cauca en el periodo 2010 - 2020 141
Tabla 100. Proyección de recaudo de los Ingresos Tributarios en el Departamento del Valle del Cauca en 2021 142
Tabla 101. Crecimiento real del recaudo efectivo de los Ingresos Tributarios en el Departamento del Valle del Cauca. 148
Tabla 102. Ejecución presupuestal de los Ingresos Corrientes a junio 30 de 2019, 2020 y 2021 del Departamento del Valle del Cauca 150
Tabla 103. Resumen de la Ejecución de los Ingresos Corrientes a junio 30 de 2019, 2020 y 2021 del Departamento del Valle del Cauca 152
Tabla 104. Ejecución presupuestal de Gastos a junio 30 de 2019, 2020 y 2021 del Departamento del Valle del Cauca 153
Tabla 105. Ejecución presupuestal de Gastos por dependencias de la Administración Central de 2019 y 2020 y del Departamento del Valle del Cauca 154
Tabla 106. Ejecución de Ingresos (Transferencias) a junio 30 de 2019, 2020 y 2021 del Departamento del Valle del Cauca 155
Tabla 107. Ejecución de los Recursos de Capital a junio 30 de 2019, 2020 y 2021 del Departamento del Valle del Cauca 157
Tabla 108. Plan Financiero del Departamento del Valle del Cauca 2022 - 2031 159
Tabla 109. Resumen del Plan Financiero del Departamento del Valle del Cauca 2022 - 2031 161
Tabla 110. Metas indicador Gastos de Funcionamiento según Ley 617 de 2000 161
Tabla 111. Superávit Primario del Departamento del Valle del Cauca del 2021 - 2031 164
Tabla 112. Cronograma de las acciones y medidas específicas 169
Tabla 113. Cupo de crédito aprobado por $350.000 millones para el periodo 2016-2019. 172
Tabla 114. Cupo de crédito aprobado por $335.000 millones para el periodo 2020-2023. 172
Tabla 115. Saldo de la Deuda Pública del Departamento del Valle del Cauca desde 2016 a junio 30 de 2021. 172
Tabla 116. Estado de Deuda Pública del Departamento del Valle del Cauca a junio 30 de 2021, por entidad financiera. 172
Tabla 117. Amortización a Capital Servicio de la Deuda Pública del Departamento del Valle del Cauca. 173
Tabla 118. Intereses pagados Servicio de la Deuda Pública del Departamento del Valle del Cauca. 173
Tabla 119. Indicadores de Endeudamiento - Ley 358 de 1997 a 31 de diciembre de 2020 174
Tabla 120. Indicadores de Endeudamiento — Ley 358 de 1997. Vigencias 2020 y 2021 175
Tabla 121. Indicador bancario de referencia IBR 176
Tabla 122. Indicador de Ley 358 de 1997 – Proyección hasta el vencimiento de los créditos (vigente y nuevo) 177
Tabla 123. Calificación de Riesgo otorgada al Departamento del Valle del Cauca 178
Tabla 124. Proyección servicio de la Deuda Pública contratada durante 2016 – 2019 179
Tabla 125. Proyección servicio de la Deuda Pública contratada durante 2020 – 2023 180
Tabla 126. Proyección servicio de la Deuda Pública por contratar durante 2020 – 2023 180
Tabla 127. Proyección servicio de la Deuda Pública por contratar según ordenanza 559 de junio 03 de 2021 180
Tabla 128. Pignoración Impuesto al Consumo de Tabaco y Cigarrillos Elaborados 181
Tabla 129. Pignoración del Impuesto de Registro 182

Tabla 130. Pignoración a la Sobretasa al ACPM 183
Tabla 131. Pignoración Impuesto al Consumo de Cervezas 184
Tabla 132. Consolidado análisis pignoración de las cuatro rentas en las vigencias 2020 – 2032 185
Tabla 133. Costo fiscal de las ordenanzas sancionadas en la vigencia 2020 186
Tabla 134. Inventario de acreencias escenario inicial (fondo de acreencias) 2013-2017 a corte de junio 2021 191
Tabla 135.Ejecución presupuestal de Ingresos - Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y sus responsabilidades contingentes -2020 192
Tabla 136. Ejecución presupuestal de Gastos - Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y sus responsabilidades contingentes -2020 193
Tabla 137. Ejecución presupuestal de ingresos - Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y sus responsabilidades contingentes – corte a junio 2021 193
Tabla 138.Ejecución presupuestal de Gastos - Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y sus responsabilidades contingentes –con corte a junio 2021 194
Tabla 139. Escenario Financiero Aprobado en el Comité de Vigilancia N°31 Del 4 de agosto del 2021 195
Tabla 140. Sentencias Pendientes de Pago reportados en la matriz de contingencias al Inicio del ARP a diciembre 31 de 2020 196
Tabla 141. Procesos del ARP activos en Despacho judicial con probabilidad de perdida en contra de la entidad 197
Tabla 142. Procesos más representativos anteriores a la promoción del ARP, a diciembre 31 de 2020 198
Tabla 143. Procesos posteriores al ARP, probabilidad alta de fallo adverso a diciembre 31 de 2020 198
Tabla 144. Procesos más representativos posteriores a la promoción del ARP, a diciembre 31 de 2020 199
Tabla 145. Sentencias Pendientes de Pago reportados en la matriz de contingencias al Inicio del ARP a julio 31 de 2021 199
Tabla 146. Procesos del ARP activos en Despacho judicial con probabilidad de perdida en contra de la entidad 200
Tabla 147. Procesos más representativos anteriores a la promoción del ARP, a julio 31 de 2021 200
Tabla 148. Procesos posteriores al ARP, probabilidad alta de fallo adverso a diciembre 31 de 2020 201
Tabla 149. Procesos más representativos posteriores a la promoción del ARP, a julio 31 de 2021 201
Tabla 150. Pasivo contingente a diciembre 31 de 2020 en registro contable 202
Tabla 151. Pasivo contingente a junio 30 de 2021 (registro contable) 203
Tabla 152. Pasivo contingente variación 2020 – junio 30 de 2021 205
Tabla 153. Provisiones en balance general y Contingencias en cuentas de Orden 2020 208
Tabla 154. Provisiones en balance general y Contingencias en cuentas de Orden 2021 208
Tabla 155.. Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado 2020 208
Tabla 156. Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado 2021 209
Tabla 157. Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden de las Empresas Sociales del Estado 2020 209
Tabla 158. Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden de las Empresas Sociales del Estado 2021 210
Tabla 159. Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden de las Empresas de Servicios Públicos 2020 211
Tabla 160. Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden de las Empresas de Servicios Públicos 2021 211
Tabla 161. Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden de las Sociedades de Economía Mixta – SEM, Institución de Educación Superior y Establecimientos Públicos 2020 212
Tabla 162. Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden de las Sociedades de Economía Mixta – SEM, Institución de Educación Superior y Establecimientos Públicos 2021 212
Tabla 163. Exenciones al Impuesto de Registro según Ordenanza 474 de 2017 para la vigencia fiscal 2020 214
Tabla 164. Exenciones al Impuesto de Registro según Ordenanza 474 de 2017 para la vigencia fiscal 2021 215
Tabla 165. Descuentos otorgados vigencia 2020 en marco pandemia por Covid-19 215
Tabla 166. Participación de las vigencias en el Impuesto sobre Vehículos Automotores 2016 a 2020 216
Tabla 167. Participación de las vigencias anteriores en el Impuesto Sobre Vehículos Automotores 2016 a 2020 y 2021 con corte junio 30 sobre el recaudo total 217
Tabla 168. Exenciones Impuesto Sobre Vehículos Automotores 2020 217
Tabla 169. Cartera de las Empresas Sociales del Estado del orden Departamental a junio 30 de 2021 219
Tabla 170. Establecimientos públicos, Instituciones de Educación Superior y Sociedades de Economía Mixta del orden departamental 220
Tabla 171. Empresas Sociales del Estado 220

Tabla 172. Empresas Sociales del Estado y de Servicios Públicos del Orden departamental 221
Tabla 173. Ingresos de las Empresas, Sociedades, Establecimientos Públicos e Instituciones de Educación Superior del Orden Departamental 2019 - 2020 221
Tabla 174. Costos y Gastos de las Empresas, Sociedades, Establecimientos Públicos e Instituciones de Educación Superior del Orden Departamental 2019 - 2020 221
Tabla 175. Excedentes de las Empresas, Sociedades, Establecimientos Públicos e Instituciones de Educación Superior del Orden Departamental 2019 - 2020 222
Tabla 176. Excedentes de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado 2019 - 2020 222
Tabla 177. Excedentes de las Empresas Sociales del Estado 2019 – 202 0 223
Tabla 178. Excedentes de las Empresas de Servicios Públicos 2019 - 2020 223
Tabla 179. Excedentes de los Establecimientos públicos 2019 – 2020 223
Tabla 180. Estado de Situación Financiera de las E.D.S 2019 - 2020 225
Tabla 181. Estado de Resultados 2019 – 2020 225
Tabla 182. Indicadores Financieros 2019 - 2920 225
Tabla 183. Estado de la Situación Financiera de las Entidades del Tipo Empresa Industrial y Comercial del Estado 2019 – 2020 226
Tabla 184. Estado de Resultados de las Entidades del Tipo Empresa Industrial y Comercial del Estado 2019 - 2020 .. 226
Tabla 185. Indicadores financieros de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado 2019 - 2020 227
Tabla 186. Estado de la Situación Financiera de las Entidades del Tipo Empresa Social del Estado 2019 - 2020 227
Tabla 187. Estado de Resultados de las Empresas Sociales del Estado 228
Tabla 188. Indicadores Financieros de las Empresas Sociales del Estado 2019 - 2020 228
Tabla 189. Estado de la Situación Financiera de las Entidades del Tipo Empresa de Servicios Públicos 2019 - 2020 .. 229
Tabla 190. Estado de Resultados de las Empresas del tipo de Servicios Públicos 2019 - 2020 229
Tabla 191. Indicadores Financieros de las Empresas del tipo de Servicios Públicos 2019 – 2020 229
Tabla 192. Estado de la Situación Financiera de los Establecimiento Públicos 2019 - 2020 230
Tabla 193. Estado de Resultados de los Establecimiento Públicos 2019 - 2020 231
Tabla 194. Indicadores Financieros de los Establecimiento Públicos 2019 - 2020 232
Tabla 195. Inversiones en Entidades en Liquidación 233
Tabla 196. Inversiones de Administración de Liquidez a valor de Mercado (Valor Razonable) con cambios en el resultado 234
Tabla 197. Inversiones de administración de liquidez al costo 234
Tabla 198. Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial 235

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Indicadores del Mercado Laboral en el Departamento del Valle del Cauca 14
Gráfico 2. Pérdida de empleos en el Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2020 15
Gráfico 3. Participación porcentual por género en la pérdida de empleos en el Departamento del Valle del Cauca en los años 2019 y 2020 16
Gráfico 4. Indicadores del Mercado Laboral en el Departamento del Valle del Cauca discriminado por género en 2019 – 2020 16
Gráfico 5. Reducción total de la población ocupada en el Valle del Cauca 18
Gráfico 6. Histórico de Incidencia de pobreza monetaria extrema - Total nacional, Valle del Cauca y Cali A.M. (2012-2020) 23
Gráfico 7. Condiciones o determinantes del indicador de pobreza multidimensional 23
Gráfico 8. Medida de la Pobreza Multidimensional en el Departamento del Valle del Cauca por municipios 24
Gráfico 9. Índice de Pobreza Multidimensional. Total, nacional, departamental y Bogotá D.C. 2019 (Incidencia en %) ... 25
Gráfico 10. Incidencia de la pobreza por IPM (porcentaje). Total nacional, total departamental, cabecera y centros poblados-rural disperso. Año 2019 26
Gráfico 11. Histórico del Indicador de GINI en el Departamento del Valle del Cauca, Colombia y el Distrito de Cali 27
Gráfico 12. Población que hace 12 meses vivía en Venezuela 30
Gráfico 13. Evolución de la población de migrantes venezolanos en el Departamento 31
Gráfico 14. Concentración de migrantes venezolanos en el Departamento del Valle del Cauca 31
Gráfico 15. Evolución de venezolanos por municipio 32
Gráfico 16- Exceso de Mortalidad en Colombia 2020 34
Gráfico 17. Casos positivos de COVID-19 que se presentaron en el Departamento del Valle del Cauca 35
Gráfico 18. Decesos por causa del COVID-19 que se presentaron en el Departamento del Valle del Cauca 36
Gráfico 19. Plan Nacional de Vacunación – Dosis aplicadas 37
Gráfico 20. Esquemas completos de Vacunación en el Valle del Cauca discriminados por sexo 38
Gráfico 21. Composición del Plan de Vacunación por sexo. 39
Gráfico 22. Variación del PIB en el periodo 2015 – 2020 para el Distrito Capital y los Departamentos más representativos 42
Gráfico 23. Variación del IPC mes a mes en el periodo 2019 - 2021 44
Gráfico 24. Serie Histórica. Colombia Balanza Comercial 45
Gráfico 25. Balanza comercial de Colombia 2020 - 2021 49
Gráfico 26. Exportaciones del Departamento del Valle del Cauca 2011 - 2019 50
Gráfico 27. Participación de las exportaciones del Valle del Cauca en el agregado nacional 50
Gráfico 28. Exportaciones del Departamento del Valle – principales productos y destinos a abril 2021 52
Gráfico 29. Importaciones con destino al Departamento del Valle del Cauca 53
Gráfico 30. Productos y Orígenes de las Importaciones hacia el Valle del Cauca 55
Gráfico 31. Balanza Comercial del Departamento del Valle del Cauca 2020 - 2021 56
Gráfico 32. Visitantes internos origen Cali. 58
Gráfico 33. Visitantes internos con destino a Valle del Cauca 58
Gráfico 34. Matriculas registradas Enero – junio 2020-2021 59
Gráfico 35. Vehículos Automotores matriculados en el Departamento del Valle del Cauca 2020 - 2021 60
Gráfico 36. Matrículas de vehículos nuevos por tipología y servicio en enero 2021 – Totales y Participación en % 61
Gráfico 37. Vehículos automotores de energías limpias matriculados en el Colombia en el primer semestre 2020 - 2021 62
Gráfico 38. Vehículos automotores de energías limpias matriculados en el Valle del Cauca en el primer semestre 2020 - 2021 63
Gráfico 39. Top 5 de ciudades por participación en cantidad de matrículas en el periodo 2020 - 2021 64
Gráfico 40. Matriculas de vehículos automotores en Cali 2020 – 2021 primer semestre 65
Gráfico 41. Top 5 de los Departamentos por participación en la cantidad de matrículas de vehículos automotores en Colombia 66
Gráfico 42. Comportamiento mensual de matrículas mensuales de vehículos nuevos 2019-2021 – Colombia 67

Gráfico 43. Área aprobada para vivienda y destinos no habitacionales (metros cuadrados) - 302 municipios Mayo (2019 - 2021) ... 68
Gráfico 44. Variación bienal del área aprobada para vivienda y destinos no habitacionales - 302 municipios - mayo 2021 / 2019 ... 69
Gráfico 45. Área aprobada para vivienda y destinos no habitacionales (metros cuadrados) - 302 municipios - Año corrido. Enero - mayo (2019 - 2021) ... 69
Gráfico 46. Comparativo anual (2021 – 2020) y bienal (2021 – 2019) del licenciamiento por áreas de construcción en m² en Colombia ... 70
Gráfico 47. Variación doce meses del área aprobada - 302 municipios - junio - mayo (2018 – 2021) ... 71
Gráfico 48. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera - Total nacional - mayo 2021 / 2020p – mayo 2021 – 2019p ... 74
Gráfico 49. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera - Total nacional - enero 2019 – mayo 2021p ... 75
Gráfico 50. Variación doce meses (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial - junio 2020 – mayo 2021/ junio 2019 – mayo 2020P ... 76
Gráfico 51. Suroccidente y Colombia. Indicadores de la actividad industrial. Crecimiento anual ... 80
Gráfico 52. Valle del Cauca. Abastecimiento de alimentos por origen y grupos de productos (Toneladas recibidas y crecimiento anual) ... 82
Gráfico 53. Balance del Sector Azucarero Colombiano. Primer trimestre de 2017 - 2021 ... 83
Gráfico 54. Región Suroccidente[1]. Producción de caña de azúcar ... 84
Gráfico 55. Región Suroccidente. Producción de carne de cerdo ... 85
Gráfico 56. Región Suroccidente. Producción avícola - Pollo ... 86
Gráfico 57. Región Suroccidente. Producción avícola - Huevo ... 87
Gráfico 58. Las Consecuencias Económicas del Paro Nacional para las regiones ... 90
Gráfico 59. Empresas (%) según funcionamiento actual respecto a la capacidad instalada en mayo 2021 – Sector económico Valle del Cauca y Cauca ... 91
Gráfico 60. Empresas (%) según principal problema para el desarrollo de sus actividades en mayo 2021 – Valle del Cauca y Cauca. ... 91
Gráfico 61. Empresas (%) según comportamiento del valor de las ventas en la empresa en abril de 2021 frente al mes anterior – Cámaras de comercio Valle del Cauca y Cauca ... 92
Gráfico 62. Empresas (%) según comportamiento del número de trabajadores en la empresa en abril de 2021 frente al mes anterior – Cámaras de comercio Valle del Cauca y Cauca ... 92
Gráfico 63. Empresas (%) que consideran cerrar ante la situación actual de orden público en la ciudad y el departamento – Sector económico Valle del Cauca y Cauca ... 93
Gráfico 64. Empresas (%) que consideran cerrar de forma definitiva ante la situación actual de orden público en la ciudad y el departamento – Cámaras de comercio Valle del Cauca y Cauca ... 93
Gráfico 65. Empresas (%) según perspectiva sobre la situación económica del Departamento durante los próximos 6 meses respecto a la situación actual – Sectores económicos Valle del Cauca y Cauca ... 94
Gráfico 66. Exportaciones totales - (USD millones*) enero-mayo (2019-2021) ... 95
Gráfico 67. 15 principales productos exportados por el Valle del Cauca (USD millones*) enero-mayo (2021 Vs. 2020) .. 96
Gráfico 68. Índice de exportaciones totales – departamentos suroccidente (12 meses enero 2019=100) enero 2019-mayo 2021 ... 97
Gráfico 69. Remesas por departamentos (USD millones) I trimestre 2019-2021 ... 98
Gráfico 70. Despachos de cemento gris – principales departamentos* (miles de toneladas) marzo, abril y mayo (2021) 98
Gráfico 71. Unidades de vivienda nueva vendidos departamentos seleccionados enero-mayo (2019-2021) ... 99
Gráfico 72. Tasa (%) de desempleo mensual* nacional y principales áreas metropolitanas marzo, abril y mayo (2021) * 99
Gráfico 73. Tasa (%) de ocupación mensual* principales áreas metropolitanas mayo (2021) ... 100
Gráfico 74. Tasa de desempleo ciudades y áreas metropolitanas seleccionadas (%) trimestre móvil ene-mar (2019) – mar-may (2021) ... 100
Gráfico 75. Número de ocupados Cali A.M trimestre móvil (millones de personas) ene-mar (2019) – mar-may (2021) . 101
Gráfico 76. Tasa (%*) de ocupación - 13 ciudades y principales áreas metropolitanas marzo-mayo (2021 Vs. 2020) ... 101
Gráfico 77. Población ocupada (miles de personas) principales áreas metropolitanas marzo-mayo (2021 Vs. 2020) 102
Gráfico 78. Tasa de desempleo según sexo – principales ciudades y áreas metropolitanas (%) feb-abr (2021) ... 103

Gráfico 79. Tasa (%) de desempleo población joven (14 a 28 años) - 13 ciudades y principales áreas metropolitanas marzo-mayo (2021 Vs. 2020) ... 103
Gráfico 80. Distribución (%) de las actividades realizadas por la población joven (14 a 28 años) que no estudia ni trabaja – 5 ciudades y principales áreas metropolitanas febrero-abril 2021 ... 104
Gráfico 81. Inflación anual (%) por ciudades mayo 2021 ... 104
Gráfico 82. Inflación 12 meses (%) en Cali por 10 principales subclases de gasto mayo 2021 ... 105
Gráfico 83. Comparativo Ingresos Corrientes de las vigencias 2019 y 2020 ... 111
Gráfico 84. Composición de los Ingresos Corrientes de la vigencia 2020 ... 112
Gráfico 85. Composición de los Ingresos Tributarios de la vigencia 2020 ... 113
Gráfico 86. Composición de los Ingresos No Tributarios de la vigencia 2020 ... 114
Gráfico 87. Comparativo presupuesto ejecutado de las vigencias 2019 y 2020 ... 117
Gráfico 88. Composición de los Gastos de la vigencia 2020 ... 117
Gráfico 89. Indicador Gastos de Funcionamiento Ley 617 de 2000. Periódo 2010- 2021 (p) ... 122
Gráfico 90. Registro Histórico de los Ingresos Totales del Departamento del Valle del Cauca ... 142
Gráfico 91. Comportamiento de los Tributos en el Departamento del Valle del Cauca – Impuesto sobre Vehículos Automotores ... 143
Gráfico 92. Comportamiento de los Tributos en el Departamento del Valle del Cauca – Impuesto de Registro ... 143
Gráfico 93. Comportamiento de los Tributos en el Departamento del Valle del Cauca – Sobretasa a la Gasolina ... 144
Gráfico 94. Comportamiento de los Tributos en el Departamento del Valle del Cauca – Impuesto al Consumo de Cerveza ... 144
Gráfico 95. Comportamiento de los Tributos en el Departamento del Valle del Cauca – Impuesto al Consumo de Vinos Nacionales y Extranjeros ... 145
Gráfico 96. Comportamiento de los Tributos en el Departamento del Valle del Cauca – Impuesto al Consumo de Cigarrillo y Tabaco ... 145
Gráfico 97. Comportamiento de los Tributos en el Departamento del Valle del Cauca – Impuesto al Consumo de Degüello de Ganado Mayor ... 146
Gráfico 98. Comportamiento de los Tributos en el Departamento del Valle del Cauca – Impuesto Contribución a la Seguridad ... 146
Gráfico 99. Comportamiento de los Tributos en el Departamento del Valle del Cauca – Estampillas ... 147
Gráfico 100. Ejecución presupuestal de los Ingresos Corrientes a junio 30 de 2019, 2020 y 2021 del Departamento del Valle del Cauca ... 152
Gráfico 101. Ejecución presupuestal de Gastos a junio 30 de 2019, 2020 y 2021 del Departamento del Valle del Cauca ... 154
Gráfico 102. Ejecución de Ingresos (Transferencias) a junio 30 de 2019, 2020 y 2021 del Departamento del Valle del Cauca ... 156
Gráfico 103. Ejecución de los Recursos de Capital a junio 30 de 2019, 2020 y 2021 del Departamento del Valle del Cauca ... 157
Gráfico 104 Cobertura del Superávit Primario de 2021 - 2031 ... 163
Gráfico 105. Indicador bancario de referencia IBR – Promedio E.A. en % ... 176
Gráfico 106. Pignoración Impuesto al Consumo de Tabaco y Cigarrillos Elaborados ... 181
Gráfico 107. Pignoración Impuesto sobre Registro ... 182
Gráfico 108. Pignoración a la Sobretasa al ACPM ... 183
Gráfico 109. Pignoración Impuesto al Consumo de Cerveza ... 184
Gráfico 110. Consolidado análisis pignoración cuatro rentas en las vigencias 2020 – 2032 ... 185
Gráfico 111. Línea cronológica de la promoción, suscripción y escenarios del Acuerdo de Restructuración de Pasivos – ARP ... 190

Introducción

El presente Marco Fiscal de Mediano Plazo - MFMP elaborado por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca es un documento que constituye la base por medio de la cual se orientan las decisiones en materia fiscal y financiera del Departamento. Se elaboró conforme a lo estipulado en la Ley 819 de 2003 y el artículo 52 de la Ley 1955 de 2019.

En cumplimiento de las normas mencionadas se presenta como herramienta de análisis de la situación financiera y fiscal del Departamento del Valle del Cauca al cierre de la vigencia 2020, la evolución de ingresos y gastos en el presente año 2021 con corte a junio 20, las proyecciones del presupuesto para la vigencia 2022 y el escenario de las vigencias siguientes hasta el año 2031.

Es el resultado de un esfuerzo disciplinado y técnico y la participación del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas en articulación con la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, la Unidad Administrativa Especial de Catastro y el Departamento Administrativo de Planeación como orientador del proceso de formulación del Plan Plurianual y el Plan Operativo Anual de Inversiones, además de la ejecución presupuestal de las diferentes dependencias que integran la administración departamental y los entes descentralizados del mismo orden.

Es un instrumento técnico que permite tanto a la Administración y sus entes descentralizados, a los órganos de control, a la corporación de elección popular y a la comunidad en general realizar un seguimiento a la administración de los recursos y se constituye en un escenario posible a diez años 2022 – 2031 de la presente y las próximas administraciones, que analiza el comportamiento histórico de los ingresos y gastos del Departamento, los eventos excepcionales originados por la Pandemia del COVID - 19 y extendida hasta el presente año, el Plan Nacional de Vacunación realizado a partir de febrero 17 de 2021 y el Paro Nacional del 28 de abril de 2020, las acciones adelantadas y conducentes a mantener un equilibrio financiero, planteando un escenario de reactivación económica y las acciones que lleven a lograrlo, entre las que se destacan el seguimiento permanente al cumplimiento de las metas de ingreso, el control a los indicadores de disciplina fiscal, la evaluación de la política de endeudamiento y la racionalización de gastos.

Finalmente cabe mencionar el Informe de Viabilidad Fiscal 2020 emanado por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la calificación sobre la sostenibilidad de la deuda realizada por la firma Fitch & Ratings para la misma vigencia.

CAPÍTULO 1

Contexto *Macroeconómico* del Valle del Cauca

FUNDACIÓN UNIVALLE | Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

1. Contexto Macroeconómico del Valle del Cauca

A continuación, se enumeran y detallan elementos macroeconómicos fundamentales para la elaboración del plan financiero 2022 - 2031.

1.1. Mercado Laboral y Tasa de Desempleo en el Valle del Cauca

La tasa de desempleo en el departamento al final de 2020, según informe del DANE publicado el 5 de abril de 2021, se ubicó en 18,9%, superior en 3,1 puntos porcentuales al promedio de los departamentos, como quiera que esa tasa fue de 15,8%.

Tabla 1. Indicadores del Mercado Laboral en el Departamento del Valle del Cauca 2015 - 2020

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020*
% población en edad de trabajar	81,7	81,8	81,9	82,1	82,2	82,3
TGP	66,9	66,5	66,5	66,0	66,8	62,8
TO	59,6	59,1	58,9	58,6	58,8	50,9
TD	11,0	11,2	11,5	11,3	11,9	18,9
Población total	4.614	4.661	4.708	4.756	4.805	4.845
Población en edad de trabajar	3.767	3.812	3.857	3.902	3.948	3.988
Población económicamente activa	2.522	2.536	2.565	2.577	2.636	2.503
Ocupados	2.244	2.252	2.271	2.286	2.323	2.030
Desocupados	278	283	294	291	313	473
Abiertos	258	263	270	266	288	429
Ocultos	20	21	24	25	26	44
Inactivos	1.245	1.277	1.293	1.326	1.312	1.484

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Como se aprecia en la tabla anterior y en el gráfico siguiente, la tasa de ocupación TO estimada en el departamento del Valle del Cauca, cayó 8 p.p. en la vigencia 2020. En el mismo periodo la Tasa de Desempleo aumentó 8 p.p. y se ubicó en 18,9%, mientras que en el país la Tasa de Desempleo fue del 15,3%, 6 p.p. por encima del indicador registrado en 2019.

Gráfico 1. Indicadores del Mercado Laboral en el Departamento del Valle del Cauca

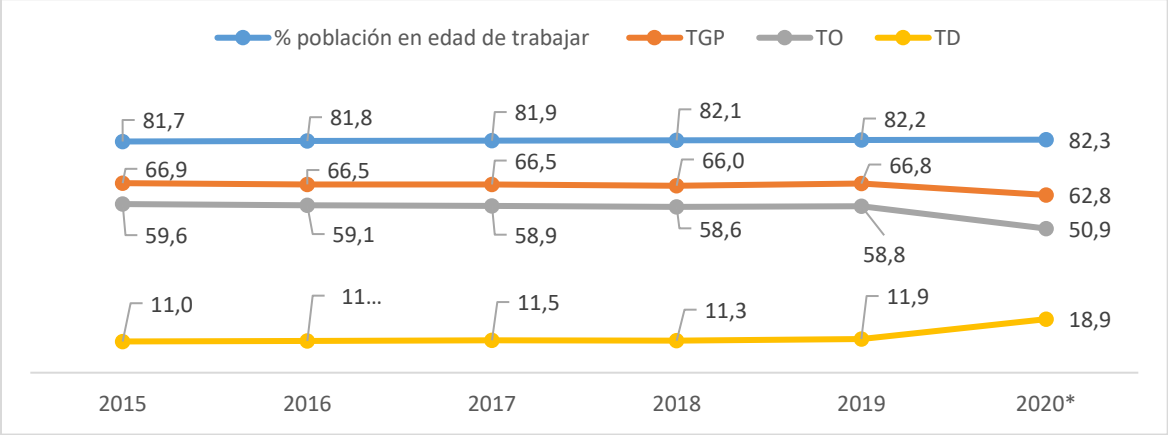

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

En términos absolutos, se perdieron en Colombia 2.412.908 empleos con respecto al año anterior, 292.750 en el Valle del Cauca (12,1%), de los cuales 129.419 son hombres (44,2%) y 163.332 mujeres (55,8%).

Tabla 2. Ocupados del Mercado Laboral en el Departamento del Valle del Cauca 2015 - 2020

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020*	Variación 2019 - 2020
Nacional - Ocupados	22.113.587	22.225.454	22.455.348	22.528.856	22.384.482	19.971.574	-2.412.908
Valle del Cauca - Ocupados	2.243.572	2.252.425	2.270.920	2.286.032	2.322.715	2.029.965	-292.750
Valle del Cauca - Hombres - Ocupados	1.245.133	1.262.962	1.278.490	1.281.270	1.295.114	1.165.695	-129.419
Valle del Cauca - Mujeres - Ocupados	998.439	989.464	992.431	1.004.762	1.027.601	864.269	-163.332

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Gráfico 2. Pérdida de empleos en el Departamento del Valle del Cauca 2019 - 2020

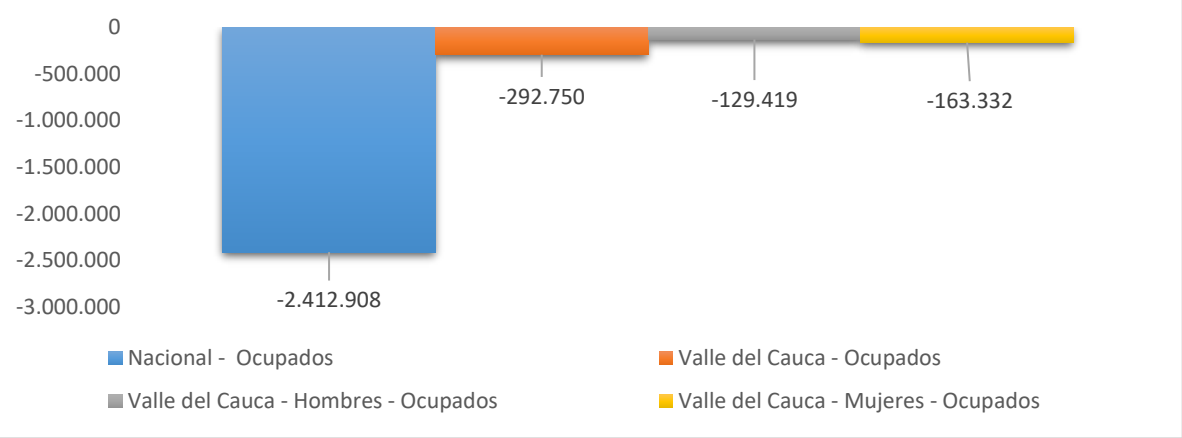

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

En lo que se refiere al empleo, es claro que la pandemia, en términos porcentuales, tuvo mayor impacto negativo en el Departamento del Valle del Cauca que el promedio nacional. En los gráficos siguientes se evidencia que en cuanto a la población ocupada los hombres crecieron en participación ganando 2 p.p., mientras que la participación de las mujeres cayó 1,8p.p.

Gráfico 3. Participación porcentual por género en la pérdida de empleos en el Departamento del Valle del Cauca en los años 2019 y 2020

Fuente: Elaboración propia sobre datos del DANE.

En resumen, la tasa de desempleo del departamento preliminar en 2020 tuvo un aumento de 7 p.p. con respecto al año anterior, quedando por encima del promedio nacional que se incrementó en 5,4 p.p.

Tabla 3. Tasa de Desempleo en el Departamento del Valle del Cauca 2015- 2020

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020*	Variación 2019 - 2020
Nacional – TD	8,9	9,2	9,4	9,6	10,4	15,8	5,4
Valle del Cauca - TD	11,0	11,2	11,5	11,3	11,9	18,9	7,0
Valle del Cauca - Hombres - TD	8,3	8,5	8,8	8,4	9,2	15,3	6,0
Valle del Cauca - Mujeres - TD	14,2	14,4	14,6	14,7	15,0	23,4	8,3

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares. Valores en %.

En términos porcentuales la Tasa de Desempleo entre los hombres se ubicó en el 15,3% y entre las mujeres el 23,4% en el Valle del Cauca.

Gráfico 4. Indicadores del Mercado Laboral en el Departamento del Valle del Cauca discriminado por género en 2019 – 2020

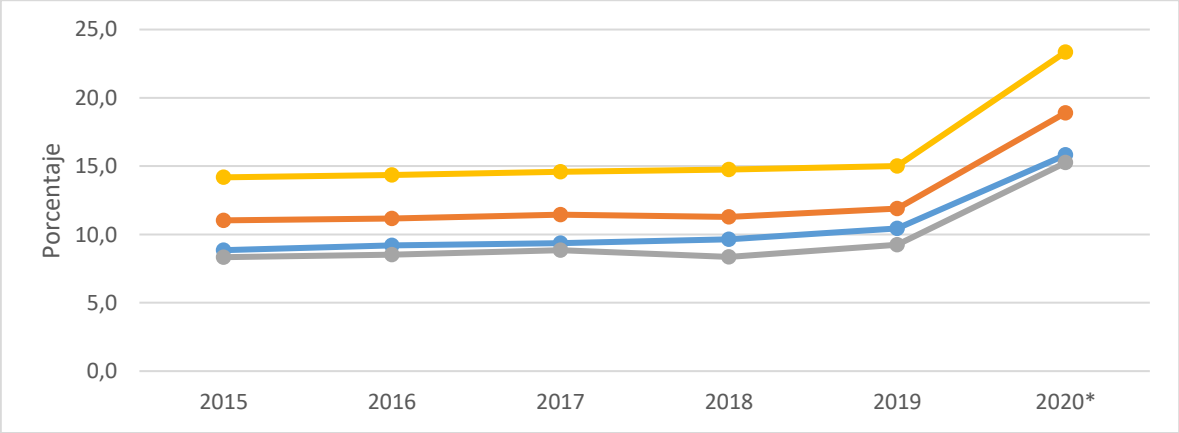

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Para el mes de mayo de 2021, la tasa de desempleo fue 15,6% en el territorio nacional, lo que representó una reducción de 5,8 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (21,4%). Disminución, si bien indicativa, en el caso del Departamento del Valle del Cauca se mantiene una visión conservativa ya que apenas se están evaluando los efectos del paro nacional.

1.1.1. Población ocupada, según ramas de actividad 13 ciudades y A.M, Valle del Cauca y Cali A.M. Año 2020 - 2019

Para establecer cuáles fueron las ramas de actividad más afectadas, al consultar los datos del DANE correspondientes a 13 ciudades y áreas metropolitanas A.M, el Valle del Cauca y Cali A.M. en el año 2019 y 2020 se observa lo siguiente:

Tabla 4. Población ocupada en el Departamento del Valle del Cauca distribuida por rama de actividad

Rama de actividad	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas			Valle del Cauca			Cali A.M.		
	2020	2019	Variación	2020	2019	Variación	2020	2019	Variación
Total Ocupados	**9.469**	**10.791**	**-1.322**	**2.030**	**2.323**	**-293**	**1.084**	**1.255**	**-171**
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	875	1.109	-234	214	262	-48	114	140	-26
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	1.266	1.445	-179	235	257	-21	138	160	-22
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	912	985	-73	130	138	-9	89	98	-9
Actividades Inmobiliarias	185	222	-37	25	31	-7	20	24	-4
Actividades financieras y de seguros	215	247	-32	29	35	-7	21	26	-5
Información y telecomunicaciones	224	230	-6	26	34	-8	18	21	-3
Transporte y almacenamiento	772	838	-66	153	178	-24	79	92	-13
Alojamiento y servicios de comida	677	835	-157	162	187	-26	84	98	-14
Comercio y reparación de vehículos	2.050	2.314	-265	404	486	-82	245	277	-32
Construcción	699	805	-105	126	154	-28	74	91	-16
Industria manufacturera	1.370	1.563	-193	300	341	-41	179	210	-31
Otras ramas^	224	198	26	227	219	9	23	20	3

Fuente: DANE – GEIH. Nota: Otras ramas incluye Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras; Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos. Población en miles de habitantes.

Nótese que para el grupo de 13 ciudades y áreas metropolitanas A.M la población ocupada en 2020 cayó un 12,3% con respecto a 2019, similar al Valle del Cauca y Cali A.M. que se redujo en el 12,6% y Cali A.M. se contrajo en un 13,6%. En la gráfica siguiente se muestra que, de la reducción total de la población ocupada en el Valle del Cauca, el Distrito Cali tuvo una participación del 58,8% y los 40 municipios restantes y el Distrito de Buenaventura del 41,6%, de donde se colige que el mayor efecto en la ocupación por perdida de puestos de trabajo se produjo en Cali.

Gráfico 5. Reducción total de la población ocupada en el Valle del Cauca

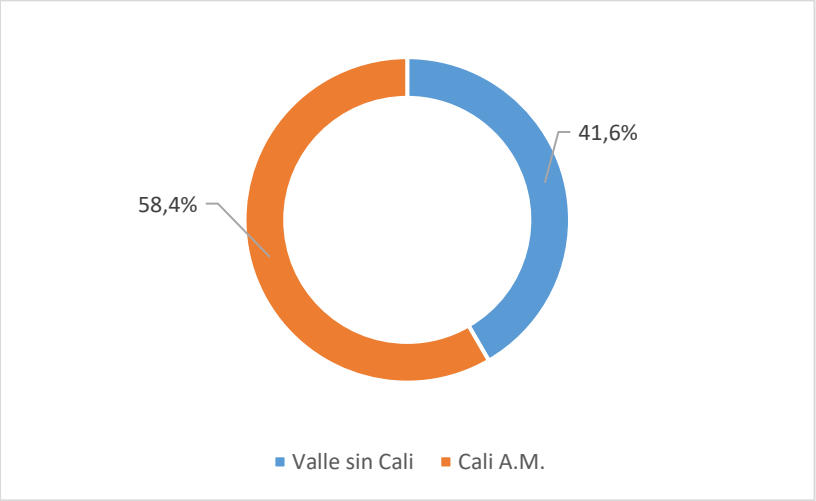

Fuente: Elaboración propia sobre datos del DANE – GEIH.

La información anterior muestra que las áreas de actividad más afectadas fueron: el sector Comercio y reparación de vehículos que redujo aproximadamente 82 mil puestos de trabajo; el sector Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios perdió 48 mil; La Industria manufacturera 41 mil; la Construcción disminuyó 28 mil puestos; el sector de Alojamiento y servicios de comida 26 mil; el sector de Transporte y almacenamiento 24 mil; y la Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana perdió 21 mil puestos de trabajo. Lo que confirma que los sectores con mayor afluencia de público son los más afectados debido a las medidas de confinamiento y restricción de movilidad.

1.1.2. Población ocupada, según nivel educativo en 13 ciudades y A.M, Valle del Cauca y Cali A.M. Mayo – diciembre (2020 – 2019)

Según el nivel educativo la franja de población más afectada se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 5. Población ocupada, según nivel educativo en 13 ciudades y A.M, Valle del Cauca y Cali A.M. Mayo – diciembre (2020 – 2019)

Nivel Educativo	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas			Valle del Cauca			Cali A.M.		
	May - dic 2020	May - dic 2019	Variación absoluta	May - dic 2020	May - dic 2019	Variación absoluta	May - dic 2020	May - dic 2019	Variación absoluta
Total, Ocupados	**9.342**	**10.903**	**-1.561**	**1.961**	**2.275**	**-315**	**1.073**	**1.272**	**-198**
Ninguno	496	688	-192	219	247	-29	62	85	-22
Educación básica primaria y secundaria	1.932	2.427	-495	485	612	-127	239	293	-55
Educación media	3.713	4.306	-593	821	953	-132	494	585	-91
Educación técnica	1.336	1.539	-203	192	215	-23	114	131	-17

Nivel Educativo	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas			Valle del Cauca			Cali A.M.		
	May - dic 2020	May - dic 2019	Variación absoluta	May - dic 2020	May - dic 2019	Variación absoluta	May - dic 2020	May - dic 2019	Variación absoluta
profesional y tecnológica									
Educación universitaria y posgrado	1.844	1.942	-98	241	248	-6	163	178	-15

Fuente: DANE – GEIH. Población en miles1.

Como puede observarse, en el periodo mencionado, en el grupo de 13 ciudades y áreas metropolitanas A.M. con respecto a 2019, 1,56 millones de personas dejaron de estar ocupadas; en el mismo periodo 315 mil perdieron sus puestos de trabajo en el departamento del Valle del Cauca y 198 mil en Cali A.M. En términos porcentuales la mayor afectación es Cali que tiene una participación del 62,9% con sus 198 mil casos mientras que el resto de los municipios del Valle del Cauca tienen una participación del 59,1% con 117 casos, para un total de 315 mil personas[2].

La franja de la población más afectada es la correspondiente a la Educación media cuya población ocupada se contrajo en 132 mil puestos de trabajo, equivalente al 41,9% del total y la Educación básica primaria y secundaria que tuvo una reducción en la ocupación de 127 mil personas, es decir el 40,3% del total. Con ello se demuestra que la Pandemia afectó en menor proporción a los ocupados con un mayor nivel educativo, dado que los que tienen un nivel de Educación técnica profesional y tecnológica perdieron 23 mil puestos de trabajo, el 7,3% del total, y los de Educación universitaria y posgrado 6 mil, 1,9% de los casos. Visto de otra manera, por cada persona con un nivel educativo universitario y de posgrado que perdió su trabajo, también lo hicieron 4 con un nivel técnico profesional y tecnológico, 22 con nivel de educación medio y 21 con educación básica primaria y secundaria.

1.1.3. Tasa de desempleo (TD) y proporción de ocupados informales en 13 ciudades y A.M, Valle del Cauca y Cali A.M. Mayo - diciembre (2020 – 2019)

La Tasa de desempleo en el Departamento del Valle del Cauca en el periodo mayo – diciembre de 2020 comparado con el mismo de la vigencia anterior, corrobora que el departamento tuvo mayor afectación tanto para hombres como para las mujeres, dado que la TD hombres pasó de 8,9% en 2019 a 16,1% en 2020, es decir se

[1] Nota: La suma de las personas ocupadas por nivel educativo puede diferir del total de ocupados por la no inclusión del nivel "No informa / no determinado".

Nota: Los cálculos realizados para 2019 y 2020 fueron realizados usando los factores de expansión mensuales de la GEIH. Las poblaciones pueden presentar diferencias en niveles con los cálculos realizados en la publicación del año completo, especialmente a nivel departamental, las cuales se realizan con los factores de expansión departamentales calibrados al final de cada año.

Nota: Debido a los cambios del formulario de recolección de la GEIH por la pandemia del COVID-19, no se recogió información sobre educación en el mes de abril.

2

incrementó en 7,2 p.p. y entre las mujeres pasó de 15,1% en 2019 a 25,8% en 2020, es decir aumentó 10,7 p.p. siendo más crítico en las segundas dado que se incrementó la brecha con respecto a los hombres, la cual pasó del 6,2% en 2019 al 9,7% en 2020.

Tabla 6. Tasa de desempleo (TD) y proporción de ocupados informales en 13 ciudades y A.M, Valle del Cauca y Cali A.M. Mayo - diciembre (2020 – 2019)

Indicador	Total 13 ciudades y A.M				Valle del Cauca				Cali A.M.			
	May - dic 2020		May - dic 2019		May - dic 2020		May - dic 2019		May - dic 2020		May - dic 2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TD (%)	17,1	23,2	9,1	12,4	16,1	25,8	8,9	15,1	18,5	26,7	9,7	14,2
TD jóvenes** (%)	24,7	34,6	15,1	21,3	22	35,6	15	24,8	25,1	36,8	15,9	23,8
Proporción ocupados informales (%)	46,9	47,6	44,1	48,7	50,7	57,6	49,9	56,7	47,2	52	42,5	49,2

*Fuente: DANE – GEIH3. **Población de 14 a 28 años.*

Entre los jóvenes, la franja de población entre los 18 y los 28 años, la afectación también es mayor en las mujeres, la TD pasó de 24,8% al 35,6% en el mismo periodo, es decir, se incrementó en 10,8 p.p. mientras que la TD de los hombres tuvo un aumento de 7 p.p. De igual manera la brecha de género se profundizó ya que en 2019 fue de 9,8% y se creció 13,6 p.p. en 2021. Nuevamente las cifras confirman que el Distrito de Santiago de Cali tuvo mayor afectación que el resto del departamento.

1.2. Población en Situación de Pobreza en el Valle del Cauca

La situación de pobreza monetaria, monetaria extrema y multidimensional en el Departamento del Valle del Cauca y el comparativo con los demás departamentos del país y el Distrito Capital de Bogotá se detalla en los numerales siguientes:

1.2.1. Pobreza monetaria en el departamento del Valle del Cauca

La población en situación de pobreza monetaria en 2020 en el Departamento del Valle del Cauca subió frente al 2019 un 44,9%, es decir que 517.973 vallecaucanos cayeron a la franja de pobreza monetaria. En promedio nacional del incremento fue del 20,2%, que indican que la población en esta situación se incrementó en 3.548.187 habitantes.

3 Nota: Los cálculos realizados para 2019 y 2020 fueron realizados usando los factores de expansión mensuales de la GEIH. Las poblaciones pueden presentar diferencias en niveles con los cálculos realizados en la publicación del año completo, especialmente a nivel departamental, las cuales se realizan con los factores de expansión departamentales calibrados al final de cada año.

Nota: Debido a los cambios del formulario de recolección de la GEIH por la pandemia del COVID-19, no se recogió información sobre informalidad en el mes de abril.

Tabla 7. Población en situación de pobreza monetaria por departamentos 2019 – 2020

Dominio	2019	2020	Diferencia	Aporte (%)	Variación %
Bogotá D.C.	2.246.851	3.345.513	1.098.662	31,0%	48,9%
Valle del Cauca	1.153.225	1.671.198	517.973	14,6%	44,9%
Atlántico	701.558	1.046.611	345.053	9,7%	49,2%
Antioquia	2.017.456	2.328.477	311.021	8,8%	15,4%
Cundinamarca	582.911	785.325	202.414	5,7%	34,7%
Santander	652.995	817.841	164.846	4,6%	25,2%
Bolívar	1.009.211	1.171.046	161.835	4,6%	16,0%
Córdoba	983.856	1.092.674	108.818	3,1%	11,1%
Tolima	560.207	652.423	92.216	2,6%	16,5%
Magdalena	701.895	792.973	91.078	2,6%	13,0%
Meta	338.635	421.538	82.903	2,3%	24,5%
Cesar	556.785	635.914	79.129	2,2%	14,2%
Risaralda	279.710	350.289	70.579	2,0%	25,2%
Norte de Santander	727.934	795.841	67.907	1,9%	9,3%
La Guajira	659.231	726.048	66.817	1,9%	10,1%
Huila	620.109	681.208	61.099	1,7%	9,9%
Boyacá	458.455	512.755	54.300	1,5%	11,8%
Quindío	190.695	223.044	32.349	0,9%	17,0%
Caldas	285.343	306.591	21.248	0,6%	7,4%
Sucre	445.470	460.124	14.654	0,4%	3,3%
Nariño	933.563	924.499	-9.064	-0,3%	-1,0%
Chocó	355.671	339.501	-16.170	-0,5%	-4,5%
Caquetá	245.185	223.539	-21.646	-0,6%	-8,8%
Cauca	849.786	799.952	-49.834	-1,4%	-5,9%
Nacional	**17.558.756**	**21.106.944**	**3.548.187**	**100,0%**	**20,2%**

Fuente: DANE. Pobreza monetaria en Colombia resultados 2020. Abril 29 de 2021.

Los departamentos de Nariño, Chocó, Caquetá y Cauca fueron los únicos entes territoriales que disminuyeron su población de pobreza monetaria.

1.2.2. Pobreza Monetaria Extrema en el Departamento del Valle del Cauca

En cuanto a la Pobreza Monetaria Extrema, en Colombia 2.781.383 habitantes migraron a la condición de pobreza extrema entre 2019 y 2020. Siendo Bogotá con 758.198 personas (27,3%), Valle del Cauca con 364.917 personas (13,1%) y Antioquia con 232.072 personas (8,3%) los que más aportaron al agregado nacional.

Tabla 8. Pobreza Monetaria Extrema en el Departamento del Valle del Cauca. En los años 2019 - 2020

Dominio	2019	2020	Diferencia	Aporte (%)
Bogotá D.C.	344.591	1.102.789	758.198	27,3
Valle del Cauca	322.514	687.431	364.917	13,1
Antioquia	476.111	708.183	232.072	8,3
Atlántico	91.256	290.250	198.994	7,2
Santander	115.809	276.721	160.912	5,8
Cundinamarca	148.185	303.515	155.330	5,6
Bolívar	231.539	366.325	134.786	4,8
Córdoba	275.163	390.950	115.787	4,2
Boyacá	93.589	191.304	97.715	3,5

Dominio	2019	2020	Diferencia	Aporte (%)
Norte de Santander	225.428	313.332	87.904	3,2
Magdalena	240.793	322.497	81.704	2,9
La Guajira	356.970	435.196	78.226	2,8
Tolima	150.818	226.684	75.866	2,7
Meta	87.810	162.937	75.127	2,7
Cesar	207.965	270.806	62.841	2,3
Huila	208.383	270.952	62.569	2,2
Risaralda	39.202	96.948	57.746	2,1
Quindío	40.018	70.810	30.792	1,1
Nariño	271.257	292.862	21.605	0,8
Caldas	53.773	72.080	18.307	0,7
Sucre	97.349	109.789	12.440	0,4
Caquetá	57.951	69.241	11.290	0,4
Chocó	201.837	188.783	-13.054	-0,5
Cauca	379.732	340.222	-39.510	-1,4
Total Nacional	**4.688.882**	**7.470.265**	**2.781.383**	**100**

Fuente: DANE. Pobreza monetaria en Colombia resultados 2020. Abril 29 de 2021.

Solo los departamentos de Chocó con -13.054 personas y Cauca con -39.510 personas disminuyeron su aporte a la condición de pobreza monetaria extrema.

Por su parte, el registro histórico de la incidencia de pobreza monetaria extrema en el departamento, comparado con el Distrito de Santiago de Cali y el total nacional se observa en la tabla siguiente:

Tabla 9. Histórico de Incidencia de pobreza monetaria extrema - Total nacional, Valle del Cauca y Cali A.M. (2012-2020)

Dominio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacional	11,7	10,0	9,4	9,1	9,9	8,4	8,2	9,6	15,1
Valle del Cauca	8,4	7,7	5,8	5,7	6,9	6,0	5,7	6,7	14,2
Cali	6,7	5,2	4,0	3,8	3,7	3,9	3,9	4,7	13,3

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2019-2020.

Sobre esta información cabe anotar que la recuperación en este indicador experimentada en el periodo 2014 a 2018, tuvo el mayor pico histórico tanto en el país como en el departamento, en 2020 donde se ubicó en el 15,1 y 14,2 respectivamente. Lo anterior se representa en forma gráfica como sigue:

Gráfico 6. Histórico de Incidencia de pobreza monetaria extrema - Total nacional, Valle del Cauca y Cali A.M. (2012-2020)

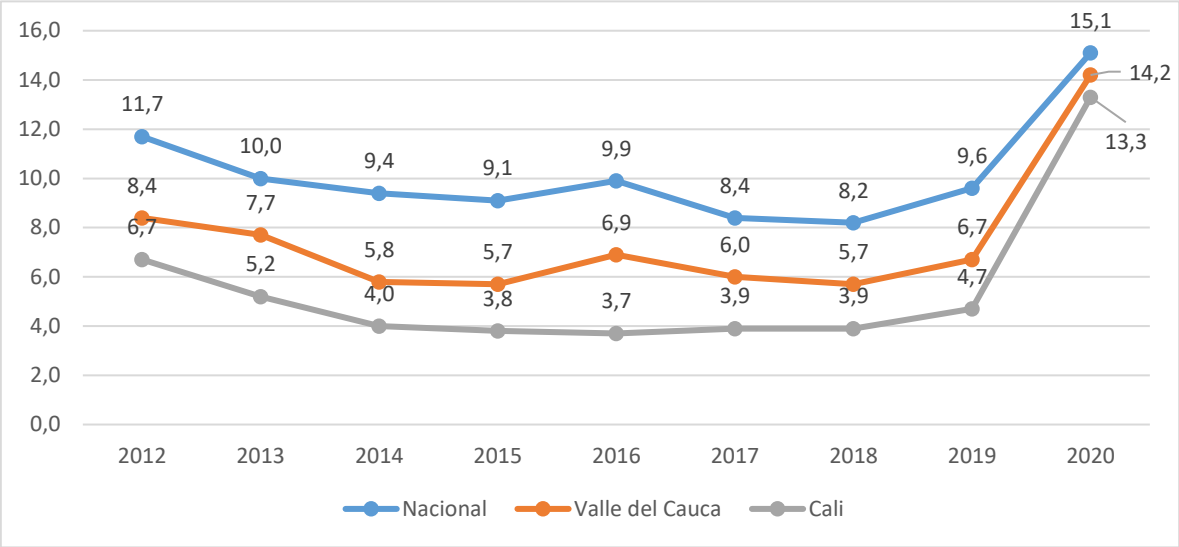

Fuente. Elaboración propia sobre datos del DANE- junio 2021.

1.2.3. Índice de Pobreza Multidimensional en el Departamento del Valle del Cauca

El DANE realizó el cálculo porcentual de la medida de pobreza multidimensional municipal para el Departamento de Valle del Cauca IPV con base en los determinantes siguientes.

Gráfico 7. Condiciones o determinantes del indicador de pobreza multidimensional

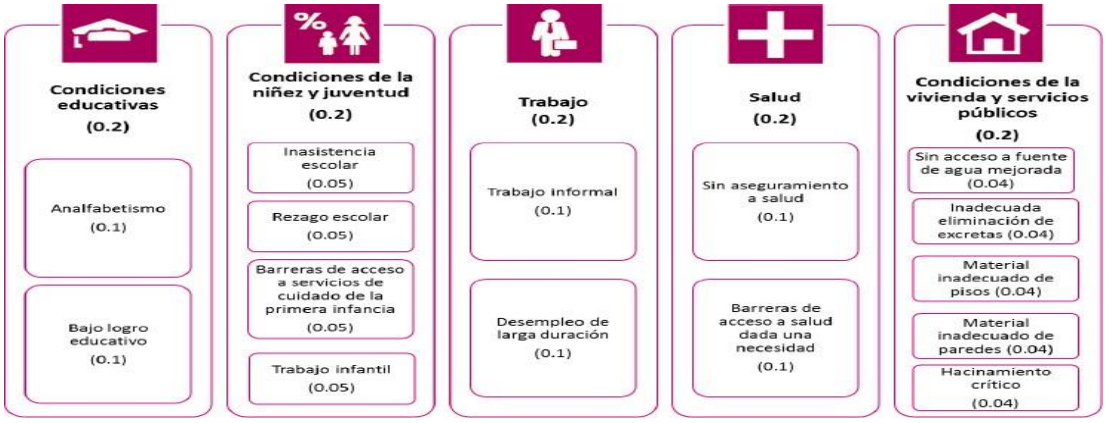

Fuente: La información del DANE en la toma de decisiones regionales. Julio de 2021.

El mapa refleja la distribución de la pobreza multidimensional en los municipios del departamento. La gama de color indica que en tonos más oscuros se presentan mayores porcentajes de pobreza multidimensional.

Gráfico 8. Medida de la Pobreza Multidimensional en el Departamento del Valle del Cauca por municipios

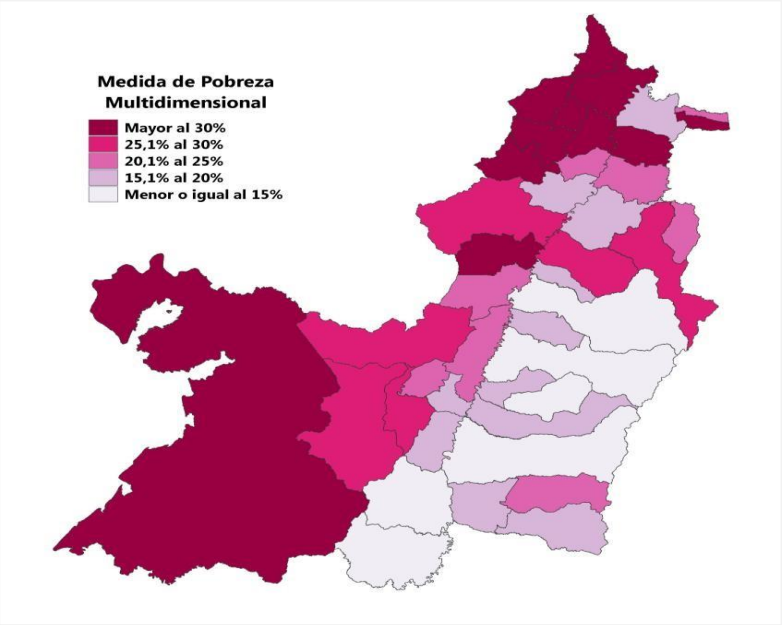

Fuente: La información del DANE en la toma de decisiones regionales. Julio de 2021.

Los municipios con mayor porcentaje de pobreza multidimensional del Departamento se ubican en el occidente siendo los más afectados El Águila, Ansermanuevo, El Cairo, Argelia, Toro, Obando, Versalles, El Dovio, Trujillo y Buenaventura.

Tabla 10. Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable (%) Total nacional, departamento del Valle del Cauca – 2019

Variable	Valle del Cauca	Total nacional
Analfabetismo	7,1	9,3
Bajo logro educativo	42,3	44
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	5,9	7,9
Barreras de acceso a servicios de salud	2,4	5,5
Desempleo de larga duración	15	12,4
Hacinamiento crítico	4,6	8,6
Inadecuada eliminación de excretas	6	11
Inasistencia escolar	1,9	2,7
Material inadecuado de paredes exteriores	1,2	2,6
Material inadecuado de pisos	0,5	6,4
Rezago escolar	21,7	25,8
Sin acceso a fuente de agua mejorada	4,9	11,5
Sin aseguramiento en salud	9,9	11,3
Trabajo infantil	1,7	1,7
Trabajo informal	69,9	72,9

Fuente: DANE. Pobreza monetaria en Colombia resultados 2020. Abril 29 de 2021.

Gráfico 9. Índice de Pobreza Multidimensional. Total, nacional, departamental y Bogotá D.C. 2019 (Incidencia en %)

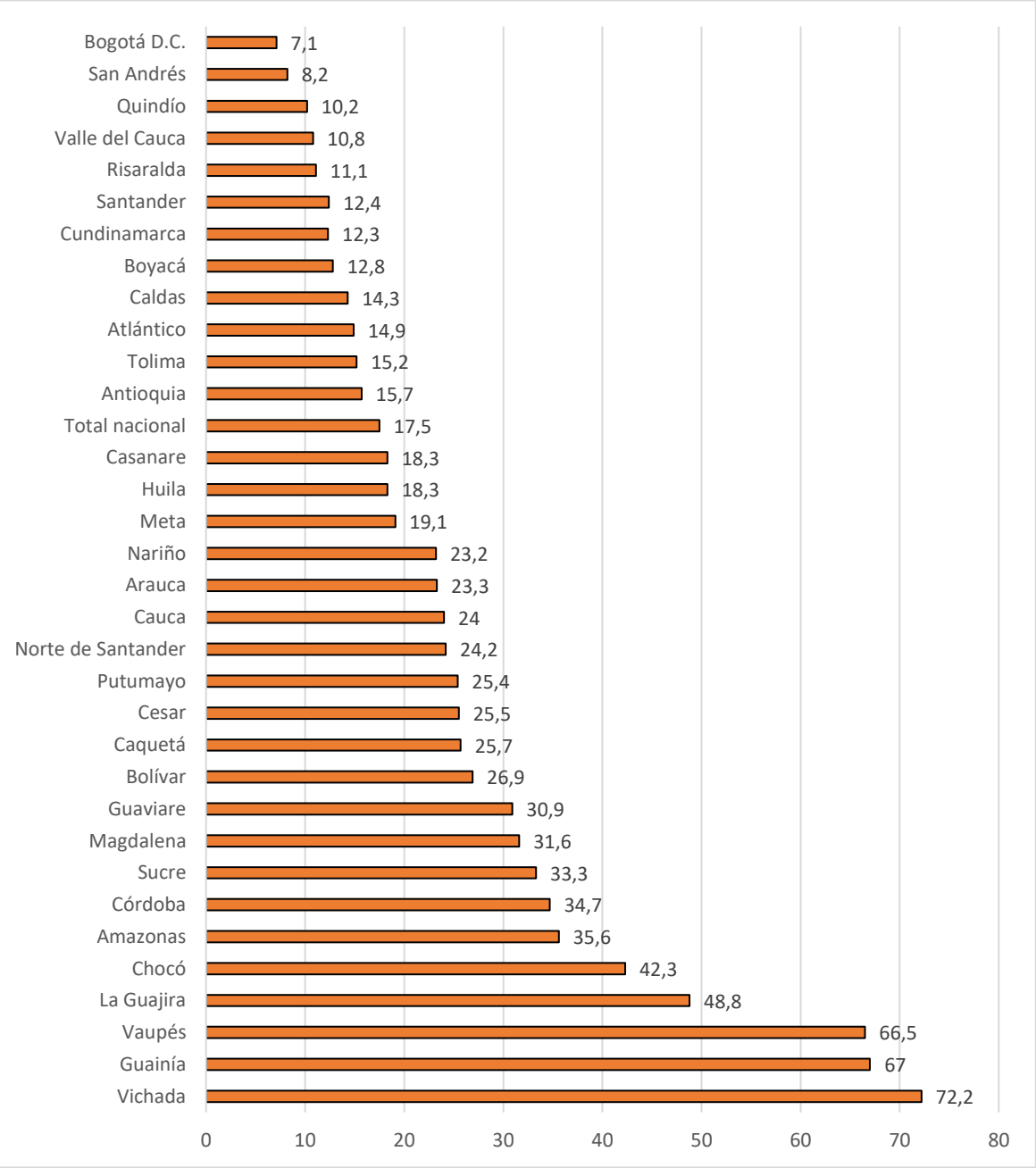

Fuente: DANE. Pobreza monetaria en Colombia resultados 2020. Abril 29 de 2021.

De acuerdo con el gráfico anterior, el departamento del Valle del Cauca con un indicador de 10,8 es el tercer departamento con menor incidencia en el país, pues solo Bogotá D.C. con IPM de 7,1% y San Andrés con 8,2%, tienen menor indicador. El Departamento de Antioquia tiene un indicador 1,5 veces mayor (15,7%) y el promedio nacional con el 17,5% esta 1,6 veces por encima.

En 2019, en el Departamento Valle del Cauca el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional para el agregado departamental, cabeceras, centros poblados y rural disperso fue 10,8%, 9,3% y 19,4%, presentando una disminución en los tres dominios en relación con el año 2018 que fue 14,1%, 12,5% y 23,2% respectivamente.

Por su parte, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el total nacional en 2019 fue 17,5%, en las cabeceras fue 12,3% y en centros poblados y rural disperso 34,5%.

Gráfico 10. Incidencia de la pobreza por IPM (porcentaje). Total nacional, total departamental, cabecera y centros poblados-rural disperso. Año 2019

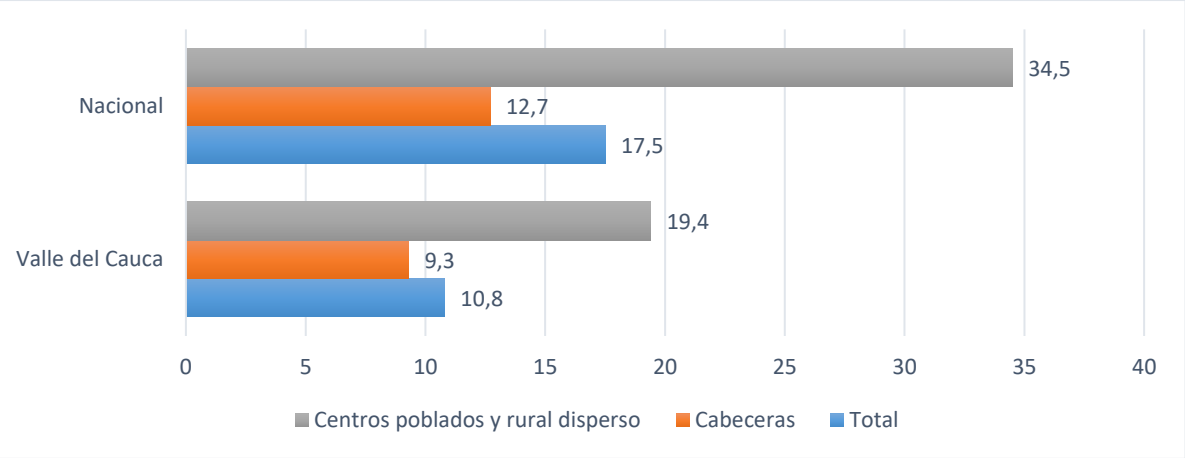

Fuente: DANE. Boletín Técnico - Pobreza Multidimensional Departamental - Año 2019.

1.2.4. Desigualdad de los ingresos en Colombia y el Valle del Cauca

El coeficiente de GINI es el indicador que se utiliza con mayor frecuencia para medir el grado de desigualdad en la distribución del ingreso. En el caso del Valle del Cauca el coeficiente pasó de 0,473 en 2019 a 0,514 en 2020, es decir, que producto de la Pandemia, la desigualdad en la distribución del ingreso creció acercándose al total nacional.

Tabla 11. Índice de Gini por departamentos 2015 – 2020

Departamento	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antioquia	0,521	0,508	0,496	0,501	0,511	0,530
Atlántico	0,440	0,432	0,442	0,443	0,454	0,481
Bogotá D.C.	0,498	0,499	0,498	0,504	0,513	0,559
Bolívar	0,489	0,480	0,461	0,472	0,479	0,495
Boyacá	0,536	0,530	0,514	0,483	0,500	0,517
Caldas	0,512	0,510	0,496	0,490	0,469	0,473
Caquetá	0,483	0,470	0,457	0,479	0,484	0,468
Cauca	0,524	0,506	0,504	0,520	0,537	0,515
Cesar	0,479	0,472	0,487	0,488	0,506	0,524
Chocó	0,598	0,574	0,566	0,579	0,599	0,560
Córdoba	0,465	0,460	0,468	0,477	0,485	0,471
Cundinamarca	0,438	0,439	0,428	0,422	0,435	0,486
Huila	0,536	0,532	0,487	0,510	0,514	0,539

Departamento	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Guajira	0,551	0,543	0,553	0,552	0,580	0,565
Magdalena	0,477	0,486	0,485	0,487	0,495	0,505
Meta	0,470	0,464	0,473	0,494	0,488	0,494
Nariño	0,497	0,519	0,508	0,512	0,521	0,508
Norte de Santander	0,473	0,467	0,465	0,468	0,492	0,521
Quindío	0,494	0,468	0,453	0,447	0,465	0,485
Risaralda	0,461	0,435	0,427	0,439	0,442	0,460
Santander	0,471	0,451	0,453	0,486	0,477	0,510
Sucre	0,470	0,466	0,457	0,461	0,476	0,461
Tolima	0,505	0,487	0,485	0,482	0,484	0,493
Valle del Cauca	**0,479**	**0,483**	**0,472**	**0,468**	**0,473**	**0,514**
Total Nacional	**0,522**	**0,517**	**0,508**	**0,517**	**0,526**	**0,544**

Fuente: DANE. Pobreza monetaria en Colombia resultados 2020. Abril 29 de 2021

El Coeficiente de Gini que mide la distribución del ingreso, para el Departamento del Valle del Cauca, tuvo un deterioro en la distribución de los ingresos de 0,041 puntos en dicho indicador. No obstante, continua por debajo del registrado en Bogotá 0,559 y Antioquia 0,530. Los departamentos con un coeficiente GINI menos son Risaralda con 0,460 y Sucre con 0,461.

En 2020 se observa que el indicador del Valle del Cauca 2021 fue menor al del Distrito de Cali y el registrado en el país.

Gráfico 11. Histórico del Indicador de GINI en el Departamento del Valle del Cauca, Colombia y el Distrito de Cali

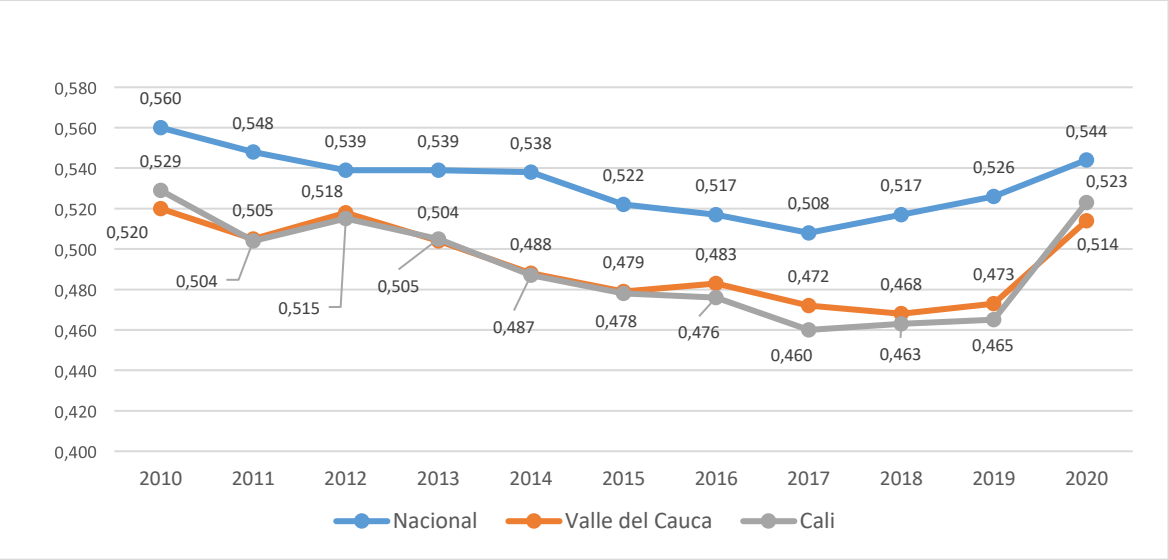

Fuente: Elaboración propia sobre datos del DANE. Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2012-2020.

1.3. Migración en Colombia y el Valle del Cauca

Durante los últimos años, y especialmente a partir de 2017, se ha registrado un flujo continuo de migrantes provenientes de Venezuela, que al mes de enero de 2021 contabilizan 1.742.927 personas con vocación de permanencia, de acuerdo con la información de Migración Colombia. De esta población, 759.584 migrantes han regularizado su permanencia en el país (43,6%) y 983.343 permanecen con estatus

irregular. Adicionalmente, existen otros dos grupos de migrantes provenientes de Venezuela, que corresponden a personas en tránsito hacia otros países (832,421) y a migrantes pendulares, que son aquellos que cruzan la frontera para demandar algún tipo de bien o servicio y luego regresan a su país de origen. Dentro de la población proveniente de Venezuela se encuentra también un grupo de personas con nacionalidad colombiana, o con posibilidad de adquirirla (retornados) que han regresado al país (500,000 aproximadamente, según estimativos de Migración Colombia). Recientemente, el gobierno expidió una norma que permite otorgar la nacionalidad colombiana a los hijos de venezolanos nacidos en Colombia[4]. En el Departamento del Valle se concentraron 89.258 venezolanos que representan una participación del 5,1%. En la Tabla siguiente se muestra la distribución de la población migrante por departamento en 2020[5].

Tabla 12. Venezolanos en Colombia por Departamentos[6]

Departamento	Total	Participación %
Bogotá D.C.	340.711	19,5%
Norte de Santander	187.121	10,7%
Atlántico	162.396	9,3%
Antioquia	157.949	9,1%
La Guajira	150.806	8,7%
Santander	113.208	6,5%
Cundinamarca	96.009	5,5%
Valle del Cauca	89.258	5,1%
Magdalena	87.960	5,0%
Bolívar	81.135	4,7%
Cesar	55.349	3,2%
Arauca	44.851	2,6%
Sucre	22.772	1,3%
Casanare	22.109	1,3%
Risaralda	20.133	1,2%
Boyacá	18.029	1,0%
Nariño	14.523	0,8%
Córdoba	13.910	0,8%
Tolima	10.471	0,6%
Quindío	8.751	0,5%
Cauca	8.342	0,5%
Meta	7.617	0,4%
Caldas	7.187	0,4%
Guainía	6.098	0,3%
Huila	5.014	0,3%
Vichada	4.555	0,3%
Putumayo	3.427	0,2%

[4] Banco de la República. Centro de Estudios Económicos Regionales. Ligia Alba Melo Becerra. Mayo 2020.
[5] Migración Colombia. Infografía 01. Distribución de Venezolanos en Colombia 31 de enero de 2021.
[6] * La estimación de concentración de venezolanos es resultado del cruce de los registros administrativos del Sistema de Información de Registro de Extranjeros (SIRE), Permiso Especial de Permanencia (PEP), Entradas migratorias (Intención de hospedaje) y Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 - DANE. La información registrada corresponde a lo manifestado voluntariamente por los venezolanos en los sistemas dispuestos y a la recolección generada de las verificaciones migratorias desarrolladas por Migración Colombia, teniendo en cuenta que la permanencia estimada de venezolanos en Colombia puede variar y que en el país existe la libre circulación en el territorio nacional.

Departamento	Total	Participación %
Amazonas	967	0,1%
Chocó	799	0,0%
Caquetá	683	0,0%
Guaviare	367	0,0%
Archipiélago de San Andrés	347	0,0%
Vaupés	73	0,0%
Total	**1.742.927**	**100,0%**

Fuente: Infografía – Migración Colombia.

Ahora bien, esta población distribuida por municipios y distritos se muestra en la siguiente tabla. En ella se muestra que la mayor concentración de la población venezolana está situada en el Distrito de Cali y su área metropolitana (zonas conurbadas) que en total representan un 83,6% para un total de 74.662 migrantes.

Tabla 13. Venezolanos en el Departamento del Valle del Cauca

Municipio	Total	Participación %
Cali	59.571	66,7%
Jamundí	6.872	7,7%
Palmira	5.650	6,3%
Yumbo	2.569	2,9%
Tuluá	2.535	2,8%
Cartago	1.764	2,0%
Buenaventura	1.508	1,7%
Candelaria	1.485	1,7%
Guadalajara de Buga	1.377	1,5%
El Cerrito	639	0,7%
La Unión	425	0,5%
Zarzal	365	0,4%
Pradera	355	0,4%
Florida	348	0,4%
Dagua	334	0,4%
Roldanillo	314	0,4%
Guacarí	286	0,3%
Caicedonia	274	0,3%
Calima	273	0,3%
La Cumbre	227	0,3%
Sevilla	219	0,2%
Bugalagrande	206	0,2%
Restrepo	187	0,2%
Andalucía	178	0,2%
Ginebra	174	0,2%
La Victoria	140	0,2%
Yotoco	127	0,1%
Alcalá	106	0,1%
Vijes	100	0,1%
San Pedro	92	0,1%
Trujillo	90	0,1%
Riofrío	66	0,1%
El Cairo	64	0,1%
Argelia	56	0,1%
Toro	54	0,1%
Ansermanuevo	50	0,1%

Municipio	Total	Participación %
El Águila	44	0,0%
Obando	40	0,0%
Bolívar	33	0,0%
Versalles	23	0,0%
El Dovio	20	0,0%
Ulloa	18	0,0%
Departamento	**89.258**	**100,0%**

Fuente: Infografía – Migración Colombia.

En 2020 en el total nacional la población que hace 12 meses vivía en Venezuela fue 346.193 personas. Por su parte, la población residente en Cali A M que hace 12 meses vivía en Venezuela fue 25.579 personas[7]. En el gráfico siguiente se muestra la población migrante distribuida en el territorio nacional.

Gráfico 12. Población que hace 12 meses vivía en Venezuela

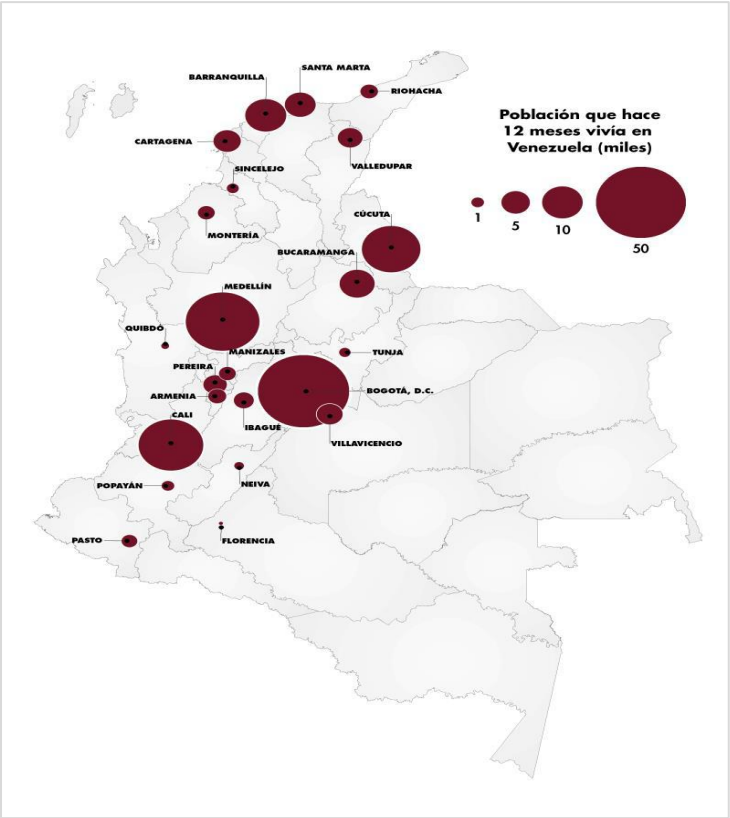

Fuente: DANE – GEIH.

Los venezolanos que ingresaron al departamento en condición migratoria regular ascienden a 45.277 (50,9%), de los cuales son Mujeres 21.249 (47%) y hombres 24.028 (53%); y los que ingresaron en condición migratoria irregular hay 43.707 (49.1%).

[7] La Información del DANE en la toma de decisiones regionales. Cali – Valle del Cauca julio 2021.

En el gráfico siguiente se muestra el total comparativo de venezolanos en el departamento, en el que destaca el pico ocurrido en marzo de 2020, con 94.700 y una estabilización en agosto 2020 de 88.984. La Pandemia del COVID-19 parece revertir la tendencia creciente del flujo migratorio.

Gráfico 13. Evolución de la población de migrantes venezolanos en el Departamento

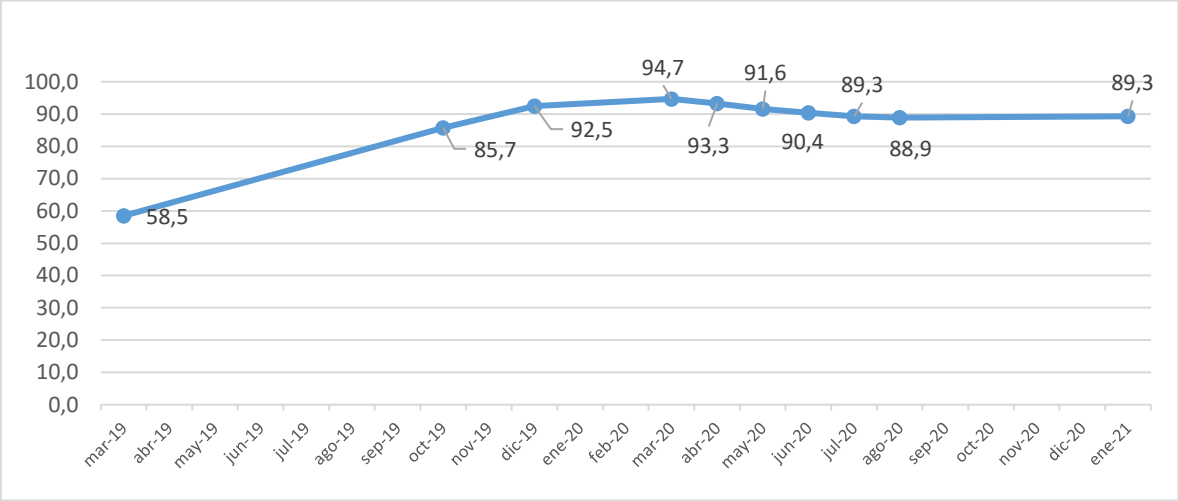

Fuente: Reporte Migración Colombia con corte a 31 de agosto 2020. Población en miles.

Los municipios del departamento con mayor concentración de migrantes venezolanos se aprecian en el mapa siguiente:

Gráfico 14. Concentración de migrantes venezolanos en el Departamento del Valle del Cauca

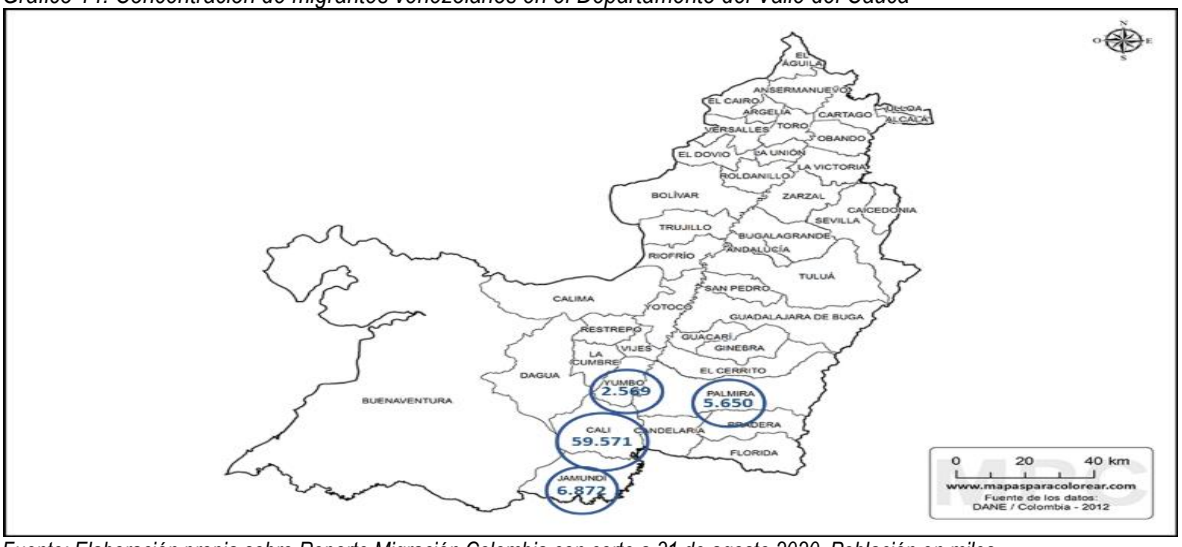

Fuente: Elaboración propia sobre Reporte Migración Colombia con corte a 31 de agosto 2020. Población en miles.

Ahora bien, un comparativo entre junio de 2019 y agosto de 2020, como se indica en el gráfico siguiente, muestra que en Cali creció 21,9% en el periodo, aumentando la población migrante en 10.700 personas; en Jamundí el 71,8%, en Palmira 89,6% y en Yumbo 22,7

Gráfico 15. Evolución de venezolanos por municipio

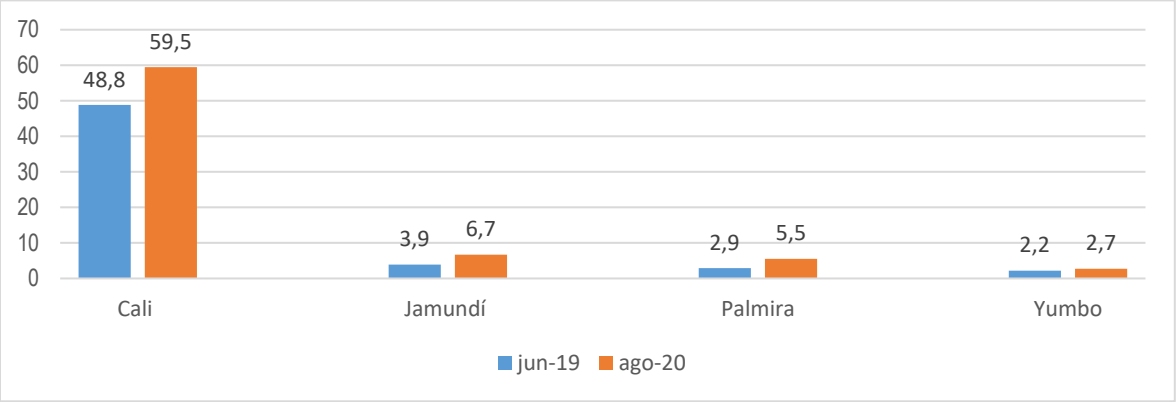

Fuente: Reporte Migración Colombia con corte a 31 de agosto 2020. Población en miles.

En 2020, en el total nacional la población que hace 5 años vivía en Venezuela fue 2.107.355 personas. Por su parte, la población residente en Cali A.M. que hace 5 años vivía en Venezuela fue 138.982 personas.

Según el DANE, en información con corte a julio 2021, la inmigración desde Venezuela a Cali y Otros municipios tal y como se muestra en la tabla siguiente. en los últimos 12 meses llegaron al departamento 25.702 migrantes venezolanos, para un acumulado de 41.747 en el quinquenio.

Tabla 14. Inmigrantes desde Venezuela en el Valle del Cauca

Inmigrantes desde Venezuela		
Hace 12 meses	Cali	15.777
	Otros municipios de Valle del Cauca	9.925
	Total	**25.702**
Hace 5 años	Cali	25.225
	Otros municipios de Valle del Cauca	16.522
	Total	**41.747**

Fuente: DANE – InfoDane Cali – Valle del Cauca. Julio 2021.

A pesar de la aparente disparidad en las cifras, los registros anteriores evidencian un proceso migratorio constante, a pesar de la estabilización que se presentó debido a la Pandemia del COVID-19.

El fenómeno migratorio ha generado una demanda creciente por servicios de salud, educación y otros servicios públicos, cuyos costos han recaído principalmente sobre las finanzas públicas. De acuerdo con las cifras del gobierno nacional, el costo por la prestación de los servicios de salud, educación y primera infancia alcanzó 0.12% del PIB en el periodo 2017-2019. Si el proceso migratorio continúa, el Estado tendría que evaluar la asignación de nuevos recursos fiscales para atender la provisión de los servicios ofrecidos a este grupo poblacional. De acuerdo con los diferentes escenarios de migración y provisión de servicios públicos, los costos podrían fluctuar entre 0.19% y 0.26% del PIB en 2020, 0.19% y 0.34% del PIB en 2021 y 0.20% y 0.42% del PIB en 2022. Desde la perspectiva de los ingresos públicos, se

estima la contribución de los migrantes a los impuestos nacionales, especialmente en el caso de IVA y de renta. A nivel territorial no hay información precisa sobre el gasto fiscal en programas a favor de los migrantes venezolanos, ni sobre los impuestos municipales pagados por este grupo poblacional. Tampoco es clara la delimitación de responsabilidades de gasto entre el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales.

De acuerdo con el Banco Mundial (2018), la población migrante tiene dos veces mayor probabilidad de estar desempleada que la población de las áreas receptoras y cerca de la mitad viven en condiciones de pobreza. Esto muestra la vulnerabilidad a la que se expone la población migrante, así como la necesidad de atención en servicios que surgen producto de las migraciones.

1.4. Estadísticas de la Pandemia de la COVID-19

Según el DANE en las defunciones sexo y grupos de causas de defunción (Lista de causas agrupadas 6/67 CIE-10 de OPS) en el Departamento del Valle del Cauca fueron 27.670 en el año 2019, 25.720 en el informe preliminar 2020 y 12.957 en 2021 hasta abril. En total para 2020 y 2021 hasta abril se presentaron 38.677 defunciones. En dicho periodo se presentaron 7.324 fallecidos por causa o con ocasión del COVID-19, representando este valor un 18,9% de la totalidad.

Tabla 15. Lista de causas agrupadas 6/67 CIE-10 de OPS) en el Departamento del Valle del Cauca

Grupos de causas de defunción (Lista de causas agrupadas 6/67 CIE-10 de OPS)	2019	2020	2021	Total general	Total 2020 - 2021
303 enfermedades isquémicas del corazón	4.785	4.359	2.062	11.206	6.421
109 resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	93	3.983	3.879	7.955	7.862
512 agresiones (homicidios)	2.273	1.786	692	4.751	2.478
307 enfermedades cerebrovasculares	1.903	1.513	716	4.132	2.229
605 enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	1.622	1.002	339	2.963	1.341

Fuente: Minsalud - Lista de causas agrupadas 6/67 CIE-10 de OPS) en el Departamento del Valle del Cauca.

Nótese como la pandemia irrumpe y se ubica en la segunda causa de mortalidad en el periodo 2020-2021.

Según el informe “Exceso de Mortalidad por todas las causas y COVID-19 Reclasificación de la Mortalidad por COVID-19 realizado por la Dirección de Epidemiología y Demografía de Minsalud en enero 29 de 2021”. Los resultados del exceso observado durante el 2020 a nivel nacional, con fecha de corte a la última semana del año, se presenta en el grafico siguiente, y contiene el número de defunciones por todas las causas semana a semana (línea roja) en contraste con el promedio histórico semanal y el canal demarcado por los limites superior e inferior de dicho promedio (línea azul, banda gris). Las barras representan el número de casos registrados de defunciones sospechosas de COVID-19 (barra verde) captadas por la vigilancia demográfica, y las muertes confirmadas reportadas por el INS (barra roja).

Gráfico 16- Exceso de Mortalidad en Colombia 2020

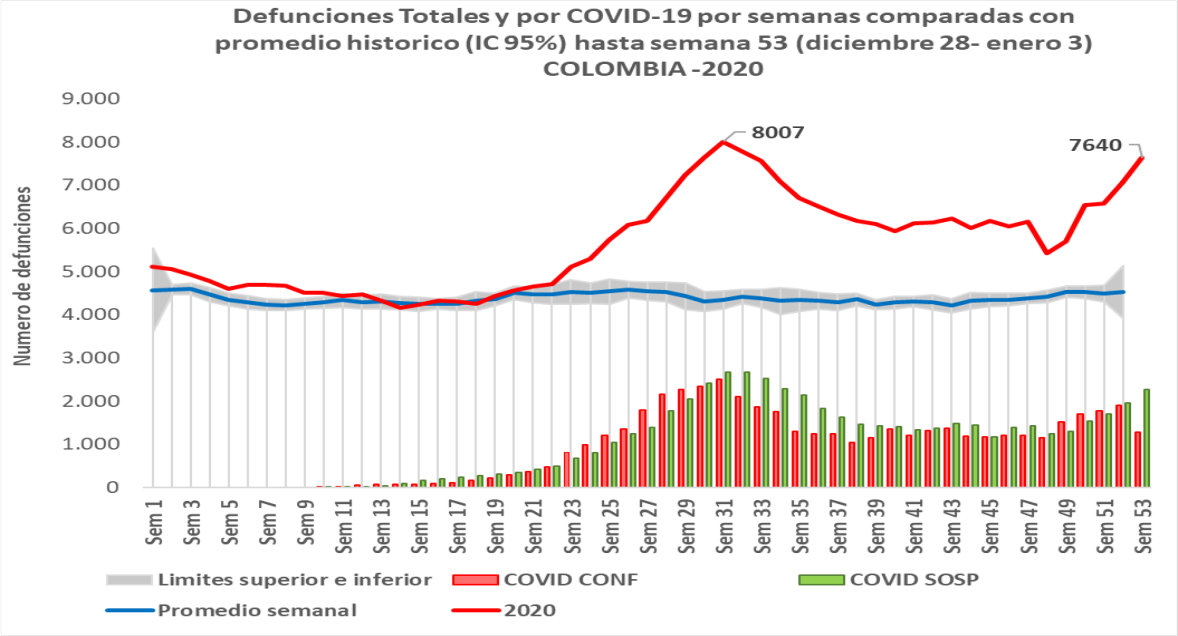

Fuente: Minsalud - Exceso de Mortalidad por todas las causas y COVID-19 Reclasificación de la Mortalidad por COVID-19. Dirección de Epidemiología y Demografía. Enero 29 de 2021.

El comportamiento de las muertes totales en 2020 muestra un ligero exceso de muertes registrado en las primeras semanas del año 2020, seguido de una caída del recuento de muertes a los niveles esperados, incluso con leve tendencia hacia la baja por debajo del promedio histórico en el mes de abril, coincidente con el inicio del confinamiento. En el mes de junio se registra cambio en la tendencia, manteniéndose en constante crecimiento hasta alcanzar su máximo valor en la semana 31 (julio 27 – agosto 2) coincidiendo con el primer pico de la pandemia. Posterior al pico, se observa un decrecimiento constante hasta la semana 38 a mediados de septiembre cuando el comportamiento se torna estacionario hasta la última semana de noviembre, cuando de nuevo inicia un incremento continuo durante todo el mes de diciembre, anticipando lo que sería el segundo pico de la pandemia que alcanzó valores máximos en el mes de enero de 2021 por encima del valor máximo del primer pico. Cabe señalar que la muesca en la línea de muertes totales registrada entre la última semana de noviembre y la primera de diciembre se debe a fallas en el sistema de registro de defunciones que aún no se han recuperado[8].

Desde el 17 de marzo de 2020 hasta el mes de mayo de 2021 se han presentado en el Departamento del Valle del Cauca 268.547 casos positivos de COVID-19, 8.540 fallecidos y 243.657 recuperados, la tasa de mortalidad con respecto a los casos presentados es del 3,2%.

[8] VIGILANCIA DEMOGRÁFICA DE LA MORTALIDAD POR COVID-19 EN COLOMBIA 2020. Exceso de Mortalidad por todas las causas y COVID-19 Reclasificación de la Mortalidad por COVID-19. Dirección de Epidemiología y Demografía. Enero 29 de 2021.

Tabla 16. Casos positivos, mortalidad y recuperados del COVID-19

Mes	Casos positivos mes	Casos positivos acumulado	Casos Mortalidad	Casos Mortalidad acumulado	Recuperados	Tasa Mortalidad / Casos Positivos
mar-20	116	116	3	3	1	2,6%
abr-20	829	945	55	58	184	6,1%
may-20	2.526	3.471	115	173	970	5,0%
jun-20	6.503	9.974	228	401	312	4,0%
jul-20	14.686	24.660	562	963	14.914	3,9%
ago-20	22.284	46.944	793	1.756	33.564	3,7%
sep-20	15.758	62.702	525	2.281	46.859	3,6%
oct-20	20.640	83.342	518	2.799	65.564	3,4%
nov-20	24.716	108.058	695	3.494	95.756	3,2%
dic-20	29.809	137.867	779	4.273	122.794	3,1%
ene-21	35.582	173.449	1.181	5.454	154.798	3,1%
feb-21	22.189	195.638	730	6.184	180.186	3,2%
mar-21	12.758	208.396	376	6.560	191.952	3,1%
abr-21	29.101	237.497	764	7.324	215.720	3,1%
may-21	31.050	268.547	1.216	8.540	243.657	3,2%

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Secretaría de Salud Departamental.

En enero de 2021 se presentaron 35.582 casos positivos, presentándose de esta manera el segundo pico de la pandemia, en febrero se reducen a 22.189 casos y en marzo se presentaron 12.758 casos positivos, producto del inicio del Plan Nacional de Vacunación. A partir de abril retoma un crecimiento pronunciado pues se presentan 29.101 casos positivos y en mayo 31.050, en el que se considera el tercer pico. Este pico se explica por la ocurrencia del paro nacional.

Gráfico 17. Casos positivos de COVID-19 que se presentaron en el Departamento del Valle del Cauca

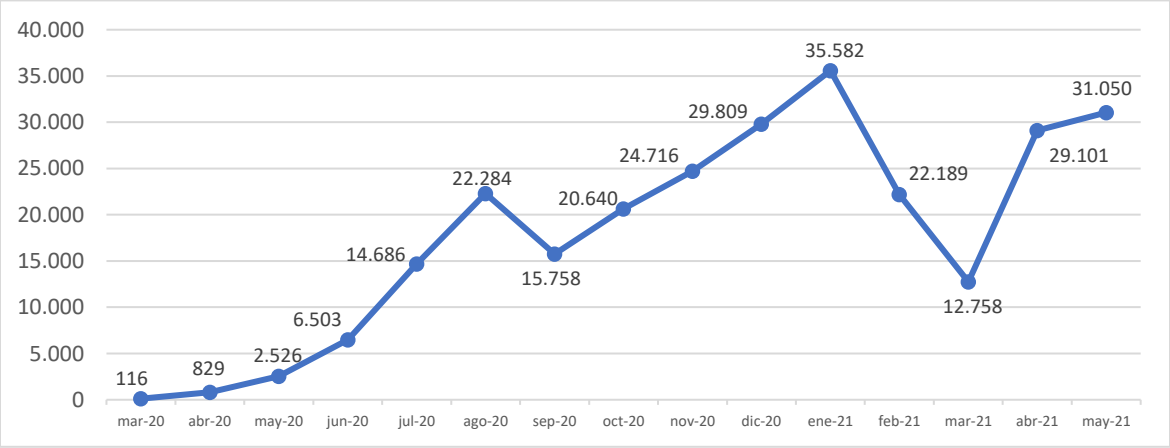

Fuente: Elaboración propia sobre Datos del DANE.

Lo anterior se ratifica con el número de decesos que se ha presentado y se muestra en la gráfica siguiente.

Gráfico 18. Decesos por causa del COVID-19 que se presentaron en el Departamento del Valle del Cauca

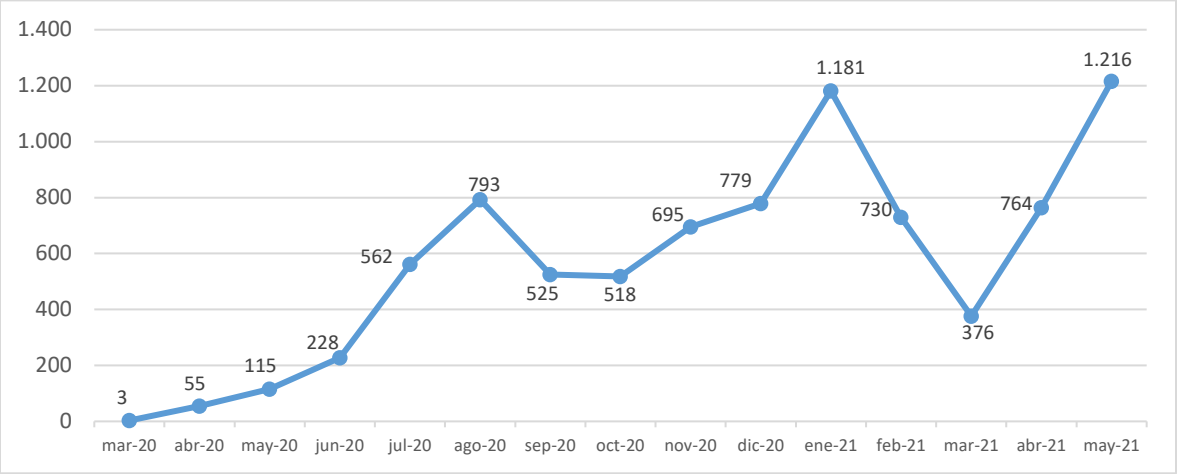

Fuente: Elaboración propia sobre Datos del DANE

Nótese que después del pico de enero, en el que se presentan 1.181 muertos, se reduce a 376 casos en marzo 2021 y retoma el ritmo ascendente hasta presentar en mayo la mayor mortalidad con 1.216 casos.

1.5. Plan Nacional de Vacunación 2021

Colombia adoptó el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19, mediante el Decreto 109 de 2021, con lo cual aseguró para sus ciudadanos las dosis de vacuna para el covid-19 necesarias, para vacunar a la población en 2 fases y 5 etapas, teniendo como priorización los grupos de riesgo y así progresivamente alcanzar 35 millones de colombianos vacunados con los cual se llegará a la inmunidad de rebaño.

La Inmunidad de Rebaño (o inmunidad de grupo) es una situación en la que suficientes individuos en una población adquieren inmunidad contra una infección. En caso de un brote, al aumentar el número de individuos inmunes, disminuye la probabilidad de contacto entre uno susceptible y uno infectado (hasta que llega el momento en el que se bloquea la transmisión).

Actualmente y con base en los estudios publicados, el valor estimado poblacional para inmunidad de rebaño para el caso del COVID-19, está alrededor del 70% (13–15).

El objetivo del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 es reducir la morbilidad grave y la mortalidad específica por COVID-19, disminuir la incidencia de casos graves y la protección de la población que tiene alta exposición al virus y reducción el contagio en la población general, con el propósito de controlar la transmisión y contribuir a la inmunidad de rebaño en Colombia[9].

Este plan contempla 5 etapas a saber:

[9] https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Vacunacion/Paginas/Vacunacion-covid-19.aspx

Tabla 17. Plan Nacional de Vacunación contra el COVID 19

Fase	Etapa	Fecha	Personas estimadas a vacunar
1° Fase	1° Etapa	17/2/2021	1.453.432
	2° Etapa	8/3/2021	6.620.274
	3° Etapa	22/5/2021	9.325.861
2° Fase	4° Etapa	17/6/2021	14.163.324
	5° Etapa		10.023.697
Total			**41.586.588**

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio de Salud Nacional[10].

Hasta el momento las dosis aplicadas en el país y en los entes territoriales más avanzados son:

Tabla 18. Plan Nacional de Vacunación contra el COVID 19 – Dosis aplicadas por Departamentos

Dominio	Dosis Aplicadas	Participación %
Bogotá	1.981.157	17,7%
Valle del Cauca	1.186.936	10,6%
Antioquia	1.100.810	9,8%
Santander	711.943	6,3%
Cundinamarca	445.531	4,0%
Norte de Santander	434.934	3,9%
Nacional	**11.215.187**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio de Salud Nacional[11].

Con respecto a las metas, de 19.889.202 dosis que se han asignado a los entes territoriales, se han aplicado 11.215.187 dosis, es decir con un cumplimiento del 56,4%.

Gráfico 19. Plan Nacional de Vacunación – Dosis aplicadas

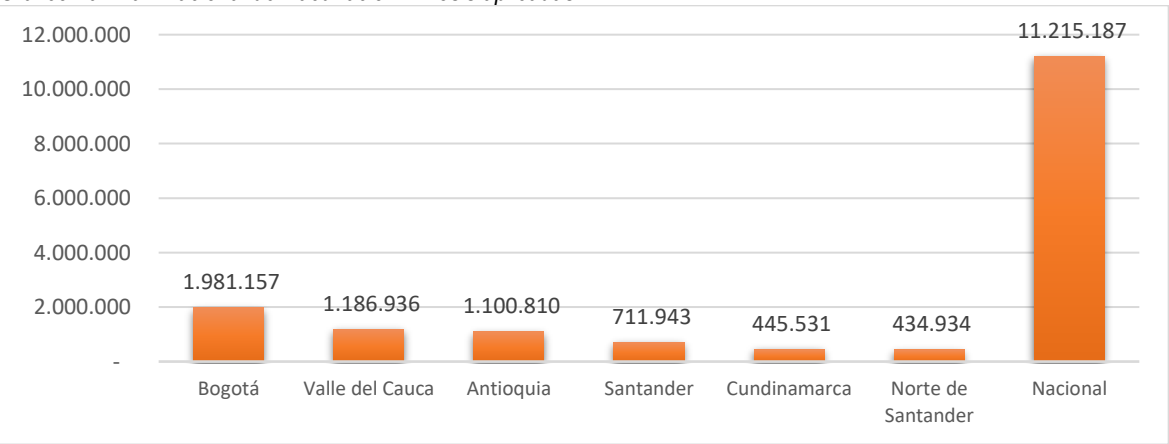

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio de Salud Nacional[12].

[10] https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Vacunacion/Paginas/Vacunacion-covid-19.aspx

[11] Ibídem

[12] https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Vacunacion/Paginas/Vacunacion-covid-19.aspx

El Departamento del Valle del Cauca solo es superado por el Distrito capital de Bogotá a pesar de los inconvenientes ocasionados por el paro nacional. La distribución de la vacunación hasta el mes de junio es como sigue:

Tabla 19. Plan Nacional de Vacunación – Departamento del Valle del Cauca

Valle del Cauca	Esquemas completos	Esquemas por completar	Hombre	Mujer
80 años y +	69.441	15.767	28.342	1.099
60 a 79 años	76.073	182.115	78.488	7.585
16 a 59 años	46.621	98.060	57.681	88.940
Total	**92.135**	**395.942**	**164.511**	**27.624**

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio de Salud Nacional[13].

Gráfico 20. Esquemas completos de Vacunación en el Valle del Cauca discriminados por sexo

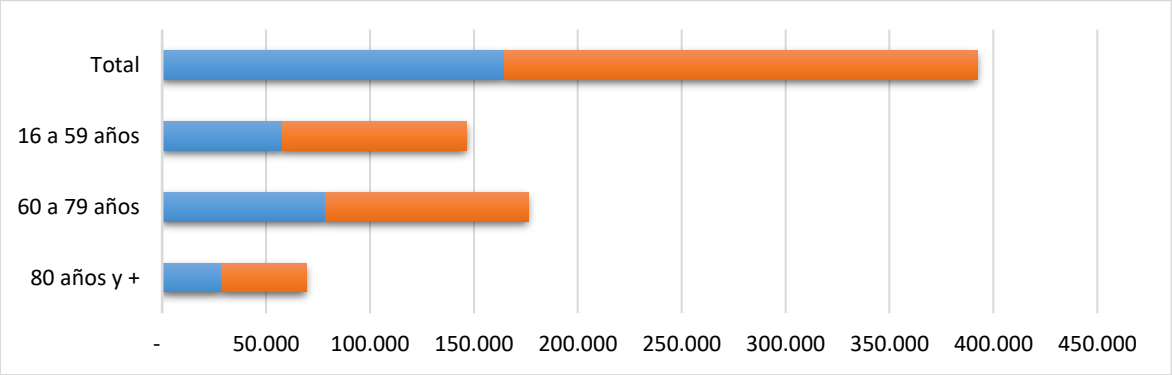

*Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio de Salud Nacional*14.

Se destaca la mayor participación de las mujeres en el plan de inmunización con un 52%, como se muestra en el gráfico anterior.

Tabla 20. Plan Nacional de Vacunación – Colombia distribución por sexo

Colombia	Esquemas completos	Esquemas por completar	Hombre	Mujer
80 años y +	649.810	146.282	271.105	378.705
60 a 79 años	1.754.026	1.737.528	802.032	951.990
16 a 59 años	1.163.247	2.062.253	437.646	725.598
Total	**3.567.083**	**3.946.063**	**1.510.783**	**2.056.293**

*Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio de Salud Nacional*15.

13 Ibídem

14 https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Vacunacion/Paginas/Vacunacion-covid-19.asp
15 https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Vacunacion/Paginas/Vacunacion-covid-19.aspx

Gráfico 21. Composición del Plan de Vacunación por sexo.

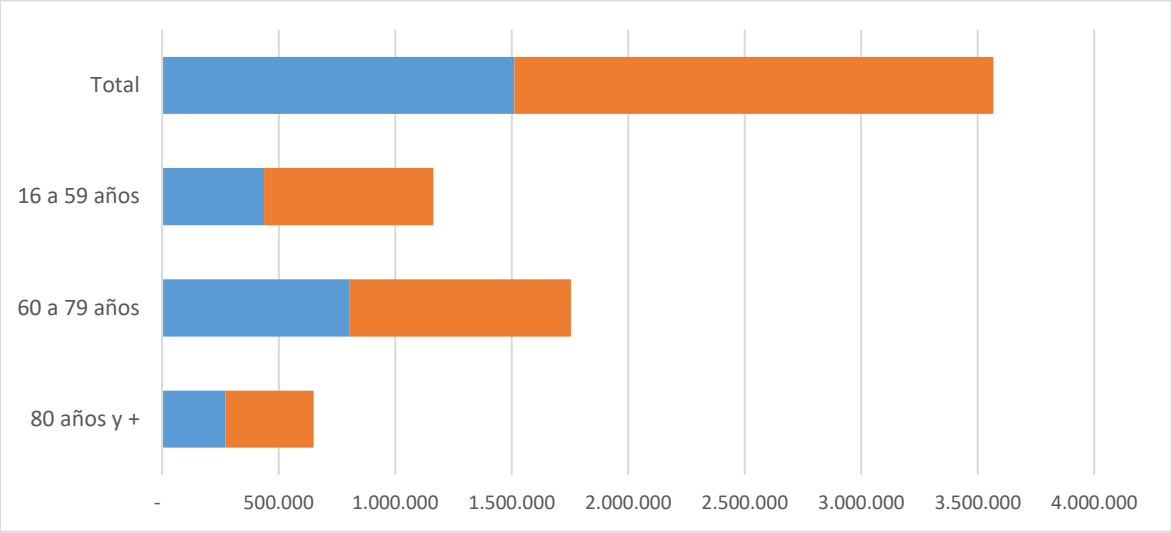

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio de Salud Nacional.

En Colombia, hasta el momento se han aplicado 3.567.083 esquemas completos, 3.946.063 esquemas por completar (1 dosis), de los esquemas completos 1.510.783 son hombres (42,4%) y 2.056.293 son mujeres (57,7%). De donde se colige que se ha alcanzado un 10,2% y aún estamos lejos de alcanzar la inmunidad de rebaño (35.000.000 de vacunados). Con respecto al promedio nacional el Departamento del Valle del Cauca tiene un mayor alcance ya que se han aplicado 11,0% de los esquemas completos, el 10,9% de los hombres y el 11,1 de las mujeres.

Es importante recalcar que de acuerdo con el cumplimiento de las metas del Plan de Vacunación en todas sus fases y con el alcance de la cobertura necesaria para la inmunidad de rebaño, podemos superar las medidas restrictivas y reactivar la economía departamental.

Según los analistas el rumbo de la economía colombiana, y por supuesto la del Valle del Cauca, seguirá estrechamente ligado a la evolución del covid-19. Una normalización de las actividades productivas y la vida cotidiana demorará. En los países en los que la vacunación se ha desplegado con rapidez se estima que la inmunidad de rebaño no se alcanzará antes de 2022. En nuestro país seguiremos conviviendo con la pandemia por un tiempo prolongado[16].

1.6. Producto Interno Bruto por Departamento

Producto del impacto mundial por la Emergencia Sanitaria provocada por el COVID-19 y la desaceleración en el ritmo de actividad económica de varios de sus principales socios comerciales, la economía colombiana presentó un desempeño negativo en 2020. Según el Banco Mundial, el PIB del País disminuyó 6,8% en

16 Según estimaciones del Grupo Bancolombia. Proyecciones económicas Colombia 2021 - 2025

términos reales frente al año anterior. Esta contracción estuvo explicada por las restricciones a causa del COVID-19 en la demanda interna y externa, al igual que en el sector productivo nacional.

Para el año 2020pr, Bogotá D.C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron la mitad del PIB nacional; si se le suman las siguientes tres economías en participación: Santander, Cundinamarca y Atlántico, juntas representaron el 67,8% del PIB de Colombia.

Para el año 2020pr, el PIB nacional es $1.002.922 miles de millones de pesos [17], a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D. C. y Antioquia con 260.775 y 149.666 miles de millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Vaupés y Guainía con 288 y 395 miles de millones de pesos, respectivamente.

Tabla 21. Producto Interno Bruto por departamento Miles de millones de pesos a precios corrientes 2020pr

Departamento	PIB 2020 pr.	%	Departamento	PIB 2020 pr.	%
Total Nacional	**1.002.922**	**100,0%**	**Nariño**	**15.838**	**1,6%**
Bogotá D.C.	260.775	26,0%	Norte Santander	15.798	1,6%
Antioquia	149.666	14,9%	Magdalena	13.760	1,4%
Valle	100.169	10,0%	Casanare	13.121	1,3%
Santander	62.570	6,2%	Sucre	8.444	0,8%
Cundinamarca	61.644	6,1%	Quindío	8.303	0,8%
Atlántico	44.923	4,5%	La Guajira	8.093	0,8%
Bolívar	34.501	3,4%	Arauca	5.148	0,5%
Meta	31.363	3,1%	Chocó	4.526	0,5%
Boyacá	27.214	2,7%	Caquetá	4.181	0,4%
Tolima	21.621	2,2%	Putumayo	3.331	0,3%
Cauca	18.245	1,8%	San Andrés y Providencia*	1.312	0,1%
Córdoba	18.167	1,8%	Guaviare	817	0,1%
Caldas	17.034	1,7%	Amazonas	763	0,1%
Cesar	16.812	1,7%	Vichada	686	0,1%
Huila	16.810	1,7%	Guainía	395	0,0%
Risaralda	16.605	1,7%	Vaupés	288	0,0%

Fuente: DANE, Cuentas nacionales.
**San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)*
Pr. preliminar

El PIB del Departamento del Valle del Cauca, medido en pesos corrientes, según información provisional del DANE con corte a diciembre 2020 se estimó en $100.169 billones a pesos corrientes 2020. El mismo informe expresa que en pesos corrientes 2020, el PIB per cápita alcanzó en 2019 $22.8 millones, cifra que representa el 106.5% del PIB per cápita nacional ($21,5 millones).

Por su parte la serie histórica publicada por el DANE refiere los valores del PIB a pesos constantes de 2015 para los cuatro departamentos y el Distrito Capital con mayores valores así:

17 Resultados a pesos corrientes

Tabla 22. Histórico del PIB en pesos constantes 2015 en el periodo 2015 – 2020 para el Distrito Capital y los Departamentos más representativos

Departamentos	2015	2016	2017	2018	2019p	2020pr
Bogotá D. C.	206.478	210.683	214.484	221.652	229.512	214.905
Antioquia	115.446	119.046	120.973	125.173	129.719	122.644
Valle del Cauca	78.074	80.022	81.447	84.172	87.096	82.495
Santander	51.999	53.175	54.065	54.942	56.593	51.882
Cundinamarca	48.055	49.601	50.409	51.551	53.026	50.067
Colombia	**804.692**	**821.489**	**832.656**	**854.008**	**882.029**	**822.088**

Fuente: Elaboración propia sobre DANE Producto Interno Bruto por departamento[18]

De acuerdo con lo anterior, las variaciones anuales en el periodo son:

Tabla 23. Variación del PIB en el periodo 2015 – 2020 para el Distrito Capital y los Departamentos más representativos

Departamentos	Var 2016 -2015	Var 2017 -2016	Var 2018 -2017	Var 2019 -2018	Var 2020 -2019
Bogotá D. C.	2,0%	1,8%	3,3%	3,5%	-6,4%
Antioquia	3,1%	1,6%	3,5%	3,6%	-5,5%
Valle del Cauca	2,5%	1,8%	3,3%	3,5%	-5,3%
Santander	2,3%	1,7%	1,6%	3,0%	-8,3%
Cundinamarca	3,2%	1,6%	2,3%	2,9%	-5,6%
Colombia	**2,1%**	**1,4%**	**2,6%**	**3,3%**	**-6,8%**

Fuente: Elaboración propia sobre DANE Producto Interno Bruto por departamento[19]

La variación anual del PIB en porcentaje durante el periodo 2015 – 2020 y el impacto negativo en la economía en 2020 por la pandemia se muestra en el gráfico. Nótese que en 2020 el PIB nacional cayó un 6,8%, similar al estimado por el Banco Mundial. El Departamento de Santander tuvo una contracción del 8,3%, seguido por el Distrito Capital, con 6,4%, el Departamento de Cundinamarca con el 5,6%, el Departamento de Antioquia con 5,5% y el Departamento del Valle del Cauca con el 5,3%[20].

[18] Anexo 2020 Preliminar PIB por departamentos. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales.

[19] Anexo 2020 Preliminar PIB por departamentos. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales.

20 *DANE - Producto Interno Bruto por departamento - Base 2015. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales*

Gráfico 22. Variación del PIB en el periodo 2015 – 2020 para el Distrito Capital y los Departamentos más representativos

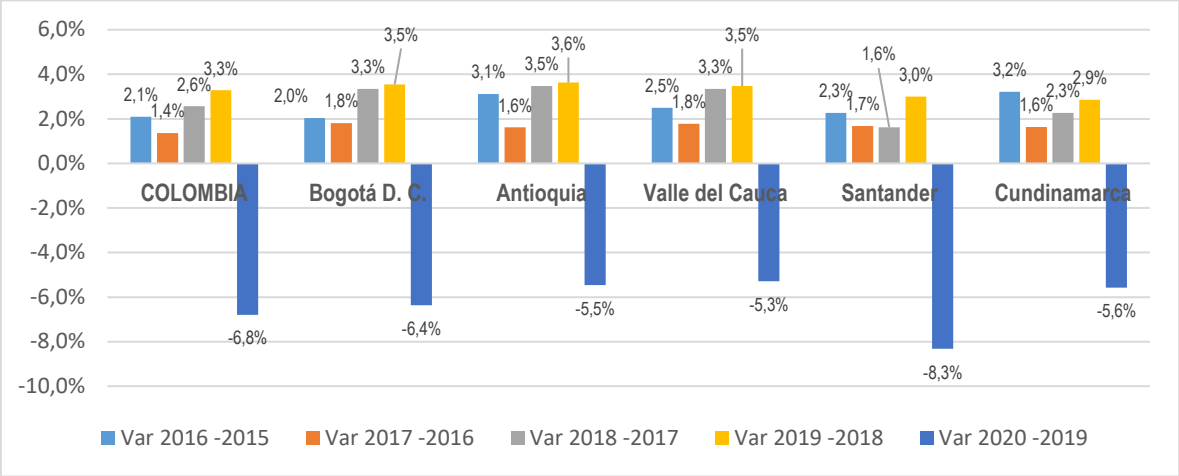

Fuente: Elaboración del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre Datos del DANE.

Por su parte, los 12 departamentos restantes decrecieron más que el nacional; entre ellos, los departamentos de Boyacá, -7,3%; Santander, -8,3%; Bolívar, -10,8%; Cesar, 16,9% y La Guajira, 26,9%.

1.7. Inflación - IPC

Según la Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME) en la cual se consulta a los analistas económicos sobre sus expectativas de inflación, tasa de intervención del Banco de la República, tasa representativa del mercado (TRM) y crecimiento del PIB, para determinados horizontes temporales, la inflación estimada puede estar en los rangos siguientes[21]:

Tabla 24. Valores estimados del IPC de acuerdo con la Encuesta Mensual de Expectativas de Analista Económicos – EME en el Departamento del Valle del Cauca

Estadística	Promedio	Mínimo	Máximo	No. encuestados
% mensual en junio de 2021	0,10%	-0,60%	0,70%	40
% anual en diciembre de 2021	3,65%	2,95%	4,10%	41
% anual en junio de 2022	2,97%	1,95%	4,15%	38
% anual en diciembre de 2022	3,24%	2,80%	3,94%	38
% anual en junio de 2023	3,09%	2,60%	4,50%	33

Fuente: Elaboración propia sobre datos del del Banco de la República – EME.

A finales del 2021 el IPC puede ubicarse en un promedio de 3,65%, en diciembre de 2022 en 3,24 y en 2023 en 3,09.

Según las proyecciones del Grupo Bancolombia, se espera que el IPC cierre en 2021 en 2,4% y al 3% hacia finales de 2022[22]. Este valor sin embargo al momento

21 https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/encuesta-mensual-expectativas-analistas-economicos. Encuesta a junio de 2021.
22https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/proyecciones-economicas-colombia-2021-2025

de ser considerado no tuvo en cuenta los efectos del Paro Nacional y la situación de orden publicó que desencadenó.

De acuerdo con los datos publicados el DANE, en los últimos 5 años observamos el siguiente comportamiento del IPC anual por mes[23]:

Tabla 25. Variación anual del IPC mes - mes

Mes	Anual 2015 -2016	Anual 2016 -2017	Anual 2017 -2018	Anual 2018 -2019	Anual 2019 -2020	Anual 2020 -2021
Enero	7,5%	5,5%	3,7%	3,1%	3,6%	1,6%
Febrero	7,6%	5,2%	3,4%	3,0%	3,7%	1,6%
Marzo	8,0%	4,7%	3,1%	3,2%	3,8%	1,5%
Abril	7,9%	4,7%	3,1%	3,2%	3,5%	1,9%
Mayo	8,2%	4,4%	3,2%	3,3%	2,9%	3,3%
Junio	8,6%	4,0%	3,2%	3,4%	2,2%	3,6%
Julio	9,0%	3,4%	3,1%	3,8%	2,0%	
Agosto	8,1%	3,9%	3,1%	3,8%	1,9%	
Septiembre	7,3%	4,0%	3,2%	3,8%	2,0%	
Octubre	6,5%	4,0%	3,3%	3,9%	1,7%	
Noviembre	6,0%	4,1%	3,3%	3,9%	1,5%	
Diciembre	5,7%	4,1%	3,2%	3,8%	1,6%	
Promedio	**7,5%**	**4,3%**	**3,2%**	**3,5%**	**2,5%**	**2,3%**
Valor diciembre / promedio	**1,3**	**1,1**	**1,0**	**0,9**	**1,6**	
Desviación Estándar	**0,01005**	**0,00586**	**0,00163**	**0,00320**	**0,00909**	

Fuente: Elaboración propia sobre datos del DANE

Nótese la regularidad en el comportamiento anual del IPC en 2016 a 2018 en los cuales el promedio mensual de los IPC anual presentados mes a mes se ubicó entre 0,9 y 1.1 y la desviación estándar de la serie de datos se encuentra entre 0,00163 y 0.00586, mientras que el año 2020 se aparta de este comportamiento, ubicándose tanto el promedio como la desviación estándar con una variación similar a 2015.

Nótese igualmente que la caída que se registró en el segundo semestre entre el 2,0% en julio y 1,6% se extiende hasta el mes de abril de 2021 en el que se registró un 1,9% anual. A partir de mayo, por efecto de la situación de orden público-desencadenada por el Paro Nacional, el indicador se ubicó en el 3,3% en mayo y 3,6% en junio. De donde se colige que al final de año el IPC estaría aproximadamente en 3,7%.

23 DANE - Índices - Serie de Empalme 2003 – 2021, con base diciembre 2018 igual a 100

Gráfico 23. Variación del IPC mes a mes en el periodo 2019 - 2021

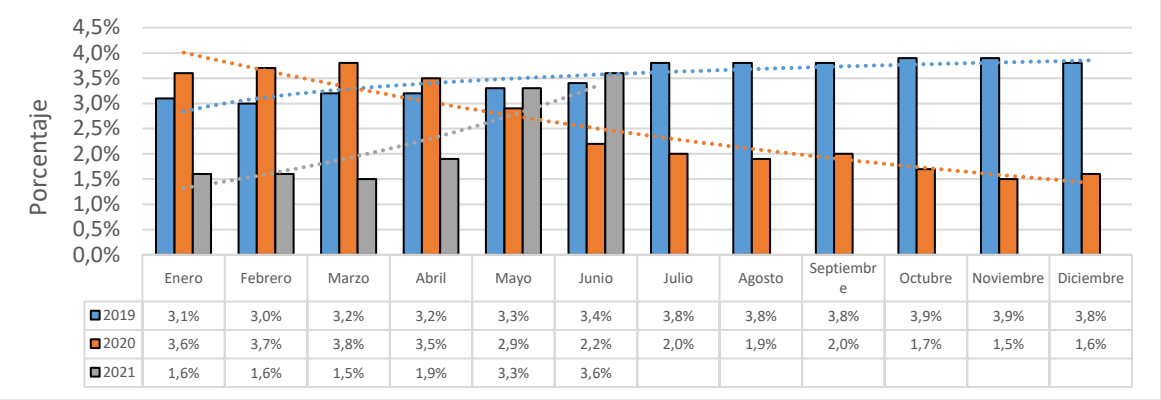

Fuente: Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

El grafico anterior muestra que el año 2019 tuvo una relativa estabilidad en el comportamiento del IPC mensual con tendencia al incremento (22%). En 2020 por efectos de la pandemia a partir de marzo la tendencia se establece hacia la baja, teniendo un leve crecimiento en diciembre. En el primer trimestre de 2021 tal y como se observa en el gráfico y la línea de tendencia, el IPC cae hasta 1,5% y a partir de abril revierte la tendencia, efecto de rebote, ubicándose en 3,6% en el mes de junio.

De conformidad con lo anterior, la proyección para un horizonte de 10 años se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 26. Proyección del IPC anual 2022 - 2031

Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
IPC	3,5%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

Fuente: Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

1.8. Balanza comercial de Colombia y Valle del Cauca

La balanza comercial es un indicador económico que se obtiene de los datos sobre exportación e importación de bienes de consumo o, lo que es lo mismo, de pagos al exterior del país y cobros desde dicho exterior. En este indicador no se incluyen los servicios prestados hacia o desde el exterior del país ni, tampoco, los movimientos de capitales en dicho ámbito.

Tabla 27. Balanza Comercial de Colombia en el periodo 2011 – 2021 en millones de dólares FOB

Años	Millones de dólares FOB		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza
2011	56.915	51.556	5.358
2012	60.125	56.102	4.023
2013	58.826	56.620	2.206
2014	54.857	61.088	-6.231
2015	36.018	51.598	-15.581
2016	31.768	42.849	-11.081
2017	38.022	43.972	-5.950
2018	41.905	48.945	-7.040
2019	39.489	50.271	-10.782

Años	Millones de dólares FOB		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza
2020	31.056	41.185	-10.130
2021*	11.849	16.284	-4.435

Fuente: DIAN- DANE (IMPO). Actualizado el 22 de junio de 2021.
p provisional
** Corresponde hasta el mes de abril*

Gráfico 24. Serie Histórica. Colombia Balanza Comercial

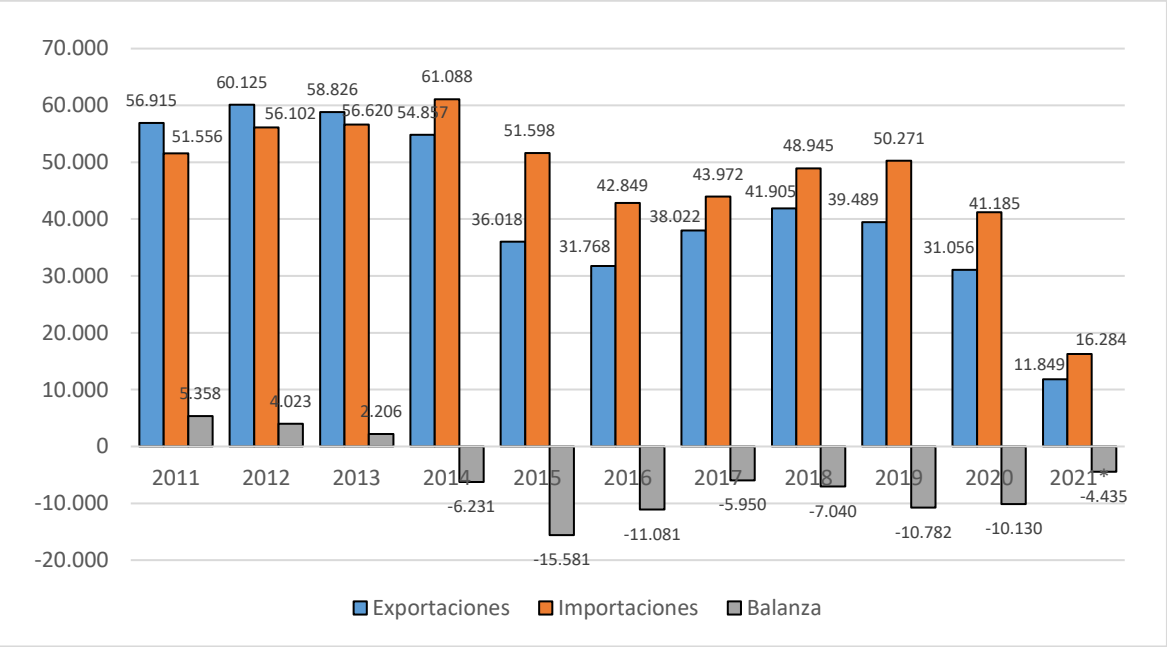

Fuente: Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del DANE.

Del registro histórico 2011 – 2021* se encuentra que en 2012 tuvo un máximo de exportaciones que suma en total $60.125 millones de dólares FOB, las importaciones ascendieron a $56.102 millones de dólares FOB y la balanza comercial fue superavitaria en $4.023 millones de dólares FOB. En 2014 se revierte la tendencia, las exportaciones colombianas se redujeron $5.269 millones de dólares FOB (-8,8%) y las importaciones crecieron $4.986 millones de dólares (+8,9%) produciendo un saldo en balanza de – $6,231 millones de dólares FOB. Esta situación se profundizó en 2015 en el que se tuvo un resultado en balanza comercial de -$15.581 millones de dólares FOB. El nivel mínimo de las exportaciones e importaciones, comparando año corrido, sucedió en 2020 alcanzando el valor de $31.056 y $41.185 millones de dólares FOB respectivamente, año en que se presentó un déficit en balanza comercial de $10.130 millones de dólares FOB. Las cifras reportadas en el primer semestre de 2021 aun no permiten vislumbrar una recuperación significativa de la balanza comercial.

1.8.1. Destino de las Exportaciones – Colombia

En los últimos dos años y lo proyectado de 2021, las exportaciones colombianas vienen disminuyendo. Como se puede ver en la tabla siguiente Estados Unidos es el principal socio comercial de Colombia en lo que se refiere a exportaciones, pues se registraron ventas de US$8.922 millones FOB; seguido por la Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI con una facturación en ventas nacionales por US$7.566 millones y la Unión Europea por US$3.600 millones.

Tabla 28. Destino de las exportaciones de Colombia en 2016 - 2021

Destino	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Total exportaciones/1	**31.768**	**38.022**	**41.905**	**39.489**	**31.056**	**14.996**
Aladi	7.919	9.846	11.264	9.981	7.566	3.568
Comunidad Andina de Naciones	2.399	2.759	3.160	3.234	2.430	1.045
Mercosur	1.841	2.004	2.292	1.976	1.747	972
Unión Europea	4.489	5.036	4.474	4.139	3.600	1.785
Principales países de destino						
Estados Unidos	10.286	10.615	10.674	11.520	8.922	4.384
Venezuela	614	319	354	196	196	101
Alemania	476	473	449	483	497	273
Ecuador	1.200	1.465	1.852	1.954	1.474	579
Bélgica	451	507	404	487	423	232
Perú	1.051	1.138	1.165	1.146	854	416
Japón	428	557	474	466	402	1.532
México	937	1.537	1.638	1.409	1.161	388
Resto de países	16.327	21.409	24.893	21.829	17.127	7.091

Fuente: DIAN - DANE (EXPO).
1 La suma de los valores parciales no es equivalente al total de las exportaciones.
* Correspondiente hasta el mes de mayo
a Con el fin de asegurar la comparabilidad de la serie se Incluye los 27 países miembros actuales
Las cifras de 2021 son preliminares.
Actualizado el 02 de julio de 2021

De la tabla anterior, considerados los últimos 5 años completos (2016 – 2020), las variaciones anuales en millones de US$ y en porcentaje, se concluye lo siguiente: En 2020 las exportaciones colombianas cayeron US$8.433,4 millones, siendo el mercado de los Estados Unidos el que más se contrajo (US$2.598,4 millones), es decir, tuvo una caída del 22,6% con respecto a 2019. Otros mercados como Perú con -25,5%, Ecuador con -24,6%, México con -17,6%, Japón con -13,7%, y Bélgica con -13,1% registraron caídas en sus importaciones procedentes de Colombia. El único país que tuvo crecimiento en las importaciones desde Colombia fue Alemania con un incremento del 2,9%.

1.8.2. Exportaciones totales, según grupos de productos OMC a partir de la agregación CUCI Rev.3[24] (sección y capítulos constitutivos) – Colombia

En la tabla siguiente se observa la distribución de las exportaciones de Colombia según los grupos de productos de la Organización Mundial de Comercio,

[24] Clasificación Uniforme de Comercio Internacional CUCI – Revisión 3.

organizados por Sección y Capítulos constitutivos. De la cual se extracta lo siguiente:

Tabla 29. Exportaciones totales, según grupos de productos OMC a partir de la agregación CUCI Rev.3 (sección y capítulos constitutivos) – Colombia

Grupos de Productos / Productos	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Agropecuarios	**6.864.748**	**7.355.645**	**7.301.252**	**7.362.743**	**7.872.967**	**3.794.104**
Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	338.840	500.647	584.948	497.315	555.604	263.318
Bebidas y tabacos	54.167	67.241	74.248	79.792	45.473	19.124
Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	1.454.207	1.531.457	1.619.099	1.640.845	1.568.105	926.278
Productos alimenticios y animales vivos	5.017.534	5.256.300	5.022.957	5.144.791	5.703.785	2.585.384
Combustibles y productos de las industrias extractivas	**15.801.567**	**21.171.677**	**24.783.270**	**22.011.296**	**13.309.767**	**6.810.799**
Abonos en bruto, excepto los del capítulo 56, y minerales en bruto (excepto carbón, petróleo y piedras preciosas)	18.344	14.882	32.266	59.320	48.104	15.529
Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos	15.440.335	20.701.115	24.284.836	21.598.444	12.905.690	6.568.944
Menas y desechos de metales	264.613	377.712	388.191	297.214	285.354	190.781
Metales no ferrosos	78.275	77.968	77.977	56.318	70.619	35.545
Manufacturas	**7.526.108**	**7.709.990**	**8.324.361**	**8.290.324**	**6.945.582**	**3.154.502**
Artículos manufacturados diversos	1.080.287	1.080.487	1.177.172	1.180.314	972.842	450.944
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	1.950.384	2.047.695	2.363.997	2.343.873	1.873.748	847.104
Maquinaria y equipo de transporte	1.465.730	1.528.349	1.572.109	1.631.702	1.231.331	472.888
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	3.029.707	3.053.459	3.211.083	3.134.435	2.867.661	1.383.566
Otros sectores	**1.575.918**	**1.784.545**	**1.495.892**	**1.824.806**	**2.927.493**	**1.236.265**
Armas y municiones	3.379	6.396	30.087	31.277	9.232	2.680
Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro de la CUCI	1.572.539	1.778.149	1.465.805	1.793.529	2.918.261	1.233.585
Total general	**31.768.341**	**38.021.857**	**41.904.775**	**39.489.169**	**31.055.809**	**14.995.670**

Fuente: Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos de la DIAN - DANE (EXPO).

El mayor impacto negativo en 2020 se da en los Combustibles y productos de las industrias extractivas que se redujo en términos absolutos en US$8.701.529 miles FOB, equivalente al 39,5% y dentro de este clasificador los Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos fue el más afectado pues se contrajo en US$8.692.754 miles FOB.

Las Manufacturas registraron una caída de US$1.344.742 miles FOB, equivalente a 16,2%, dentro del cual, la Maquinaria y equipo de transporte cayó US$400.371 miles FOB, es decir el -24,5%; los Artículos manufacturados se contrajeron US$470.125, el -20,1%; en los Artículos manufacturados diversos se presentó una disminución de US$207.472 miles FOB equivalente al -17,6% y los Productos químicos y productos conexos, n.e.p. tuvieron una caída de US$266.774 miles FOB, equivalentes al -8,5%.

1.8.3. Importaciones con destino a Colombia

El top 10 de los países de origen de las importaciones a Colombia en millones de dólares CIF se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 30. El top 10 de los países de origen de las importaciones a Colombia en millones de dólares CIF

País	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*	Variación 2020 - 2019	Participación 2020
Total	**54.057,6**	**44.889,4**	**46.071,1**	**51.230,6**	**52.702,6**	**43.488,7**	**21.729,9**	**-17,5%**	**100,0%**
Estados Unidos	15.512,4	11.877,9	12.014,5	12.986,0	13.276,8	10.539,8	5.238,2	-20,6%	24,2%
China	10.032,5	8.631,4	8.754,5	10.544,7	10.966,8	10.398,9	5.180,7	-5,2%	23,9%
México	3.852,9	3.410,7	3.436,9	3.947,4	3.879,6	2.925,8	1.367,9	-24,6%	6,7%
Brasil	2.084,3	2.117,4	2.286,0	2.828,2	3.174,0	2.435,5	1.205,7	-23,3%	5,6%
Alemania	2.267,5	1.707,7	1.874,0	2.173,3	2.172,7	1.643,9	749,5	-24,3%	3,8%
Japón	1.227,5	1.115,6	1.231,3	1.288,6	1.235,0	879,1	489,5	-28,8%	2,0%
España	915,3	918,5	967,4	991,6	1.030,3	798,1	490,3	-22,5%	1,8%
India	1.199,2	945,9	1.042,1	1.183,4	1.167,4	937,0	472,3	-19,7%	2,2%
Francia	1.914,0	827,4	948,5	1.171,8	1.424,8	957,9	447,0	-32,8%	2,2%
Canadá	877,2	766,8	791,1	845,6	888,3	751,1	368,0	-15,4%	1,7%

Fuente: Elaboración del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del DANE[25].

En Colombia, en el periodo enero-diciembre 2020, las importaciones fueron US$43.488,7 millones CIF y registraron una caída del 17,5%, frente al mismo periodo de 2019.

Tabla 31. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC) - Mayo (2021/2020) p

Concepto	Mayo				Enero a Mayo			
	2020	2021	Variación en %	Particip. %	2020	2021	Variación en %	Particip. %
Total	**2.877,3**	**4.372,2**	**52,0%**	**100,0%**	**17.859,9**	**21.729,9**	**21,7%**	**100,0%**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	569,4	650,6	14,3%	14,9%	3.003,40	3.361,6	11,9%	15,5%
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	180,9	333,1	84,1%	7,6%	1.606,40	1.661,2	3,4%	7,6%
Manufacturas[3]	2.121,60	3.381,90	59,4%	77,4%	13.227,90	16.680,5	26,1%	76,8%
Otros sectores[4]	5,4	6,6	22,2%	0,2%	22,1	26,5	19,9%	0,1%

Fuente: DIAN – DANE (IMPO).

[1] incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animalesvivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.

[2] incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos enbruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

[3] incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas ymuniciones.

[4] incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en mayo de 2021, las importaciones fueron US$4.372,2 millones CIF y presentaron un aumento de 52,0% con relación al mismo mes de 2020. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 59,4% en el grupo de Manufacturas.

En lo corrido del 2021 hasta mayo las importaciones de Colombia tuvieron un crecimiento del 21,7%, dentro de las cuales las manufacturas tuvieron un

[25] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

crecimiento del 26,1% y el grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas crecieron el 21,7% con respecto al mismo periodo del año anterior.

En el periodo enero – abril 2021, encontramos que el país pasó de tener un saldo en la balanza negativo de $3.542,2 millones en 2020 a 4.435,5 millones USD FOB, es decir un déficit comercial, debido a que las importaciones crecieron a un ritmo mayor que el de las exportaciones, 14,6% las primeras y 11,1% las segundas.

Tabla 32. Balanza Comercial de Colombia 2020 - 2021

Colombia	2020	2021	Variación Absoluta	Variación %	Participación en %
Exportaciones	10.666,4	11.848,9	1.182,5	11,1%	100,0%
Importaciones	14.208,6	16.284,4	2.075,8	14,6%	100,0%
Balanza Comercial	**- 3.542,2**	**- 4.435,5**	**- 893,3**		

Fuente: Elaboración del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del DANE.

En la gráfica siguiente se observa la balanza comercial colombiana 2020 – 2021.

Gráfico 25. Balanza comercial de Colombia 2020 - 2021

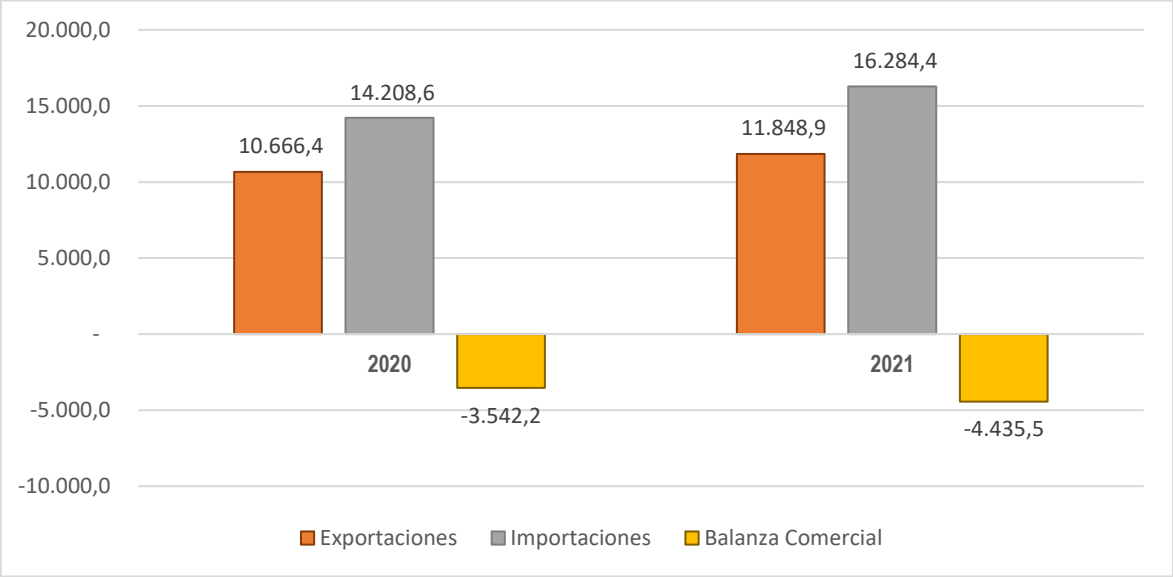

Fuente: Elaboración del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del DANE.

1.8.4. Exportaciones del Valle del Cauca

Las exportaciones del Departamento del Valle del Cauca se encontraban en ascenso desde el año 2016 registraron una fuerte caída, se recuperaron en 2017 y para el año 2019, tuvieron una variación negativa muy leve (0,6%).

Gráfico 26. Exportaciones del Departamento del Valle del Cauca 2011 - 2019

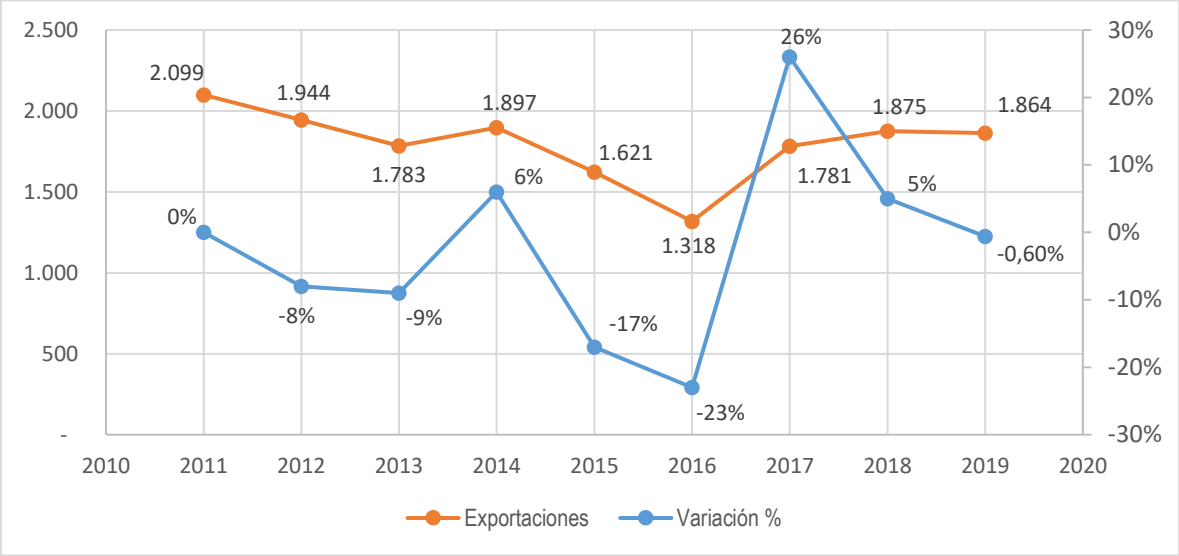

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de Exportaciones DANE – DIAN, consolidado Anuario Estadístico Departamental año 2019.

En cuanto a la participación de las exportaciones totales del departamento del Valle del Cauca, encontramos que 2020 superó en porcentaje la participación en el agregado nacional desde 2013, llegando al 5,8%. En promedio durante el periodo las exportaciones del departamento representan el 4,2%.

Gráfico 27. Participación de las exportaciones del Valle del Cauca en el agregado nacional

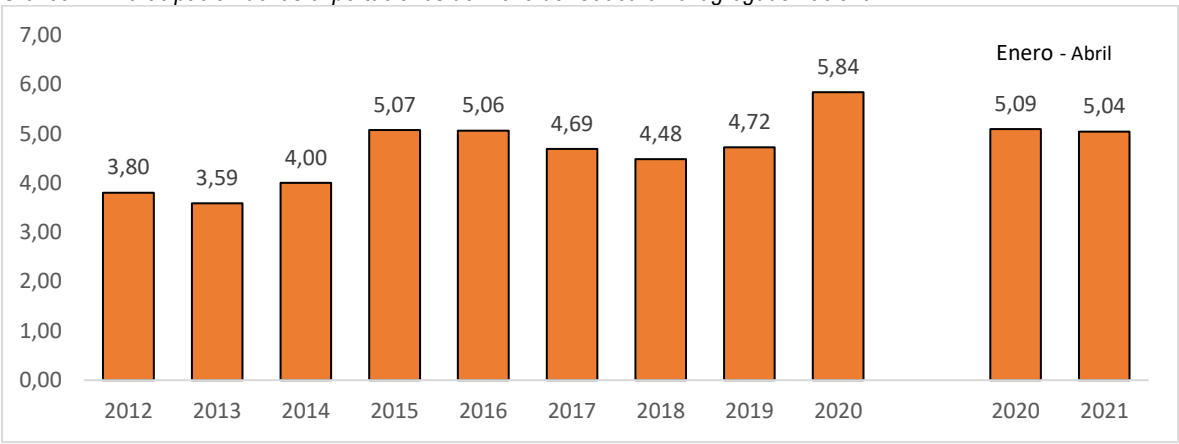

Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 31 de mayo de 2021.Cifras expresadas en miles de dólares CIF. Nota: Según clasificación MinCIT.

En el periodo Enero – Abril 2020 – 2021 las exportaciones tuvieron una minima disminución y se ubicaron alrededor del 5% a nivel nacional.

En cuanto a las exportaciones del Valle del Cauca por grupo de producto, al comparar las dos vigencias anteriores, se hacen las siguientes observaciones:

Tabla 33. Exportaciones del Departamento del Valle del Cauca por grupo de producto.

Detalle	Año completo				Año acumulado*			
	2019	2020	Var. %	Part. % 2020	2020	2021	Var. % 21	Part. % 2021
Total	**1.864.345**	**1.812.932**	**-2,8%**	**100**	**543.235**	**597.476**	**10,0%**	**100,0**
Minero - energético	66.420	63.974	-3,7%	3,5	15.285	6.044	-60,5%	1,0%
No Minero - energético	1.797.925	1.748.958	-2,7%	96,5	527.950	591.432	12,0%	99,0%
Agroindustrial	493.431	544.332	10,3%	30,0	158.178	174.715	10,5%	29,2%
Industria básica	461.256	389.469	-15,6%	21,5	122.828	133.906	9,0%	22,4%
Industria Liviana	395.784	368.614	-6,9%	20,3	110.559	142.969	29,3%	23,9%
Maquinaria y equipo	231.622	231.790	0,1%	12,8	67.200	82.749	23,1%	13,8%
Agropecuario	214.022	213.208	-0,4%	11,8	68.990	56.345	-18,3%	9,4%
Industria automotriz	1.650	1.328	-19,5%	0,1	128	683	433,6%	0,1%
Demás productos	160	217	35,6%	0,0	67	65	-3,0%	0,0%

Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 31 de mayo de 2021.Cifras expresadas en miles de dólares CIF. Nota: Según clasificación MinCIT.

Las exportaciones del departamento disminuyeron 2,8% entre 2019 y 2020, debido a la caída en los sectores de Industria básica valorada en US$-71,767 miles CIF (-15,6%), Industria Liviana con US$-27.170 miles CIF (-6,9%), Agropecuario con US$-814 miles CIF (-0,4%) y la Industria Automotriz con US$-322 miles CIF (-19,5%). El sector agroindustrial presentó un aumento de US$50.901 miles CIF (10,3%); el de Maquinaria y Equipo creció US$168 miles CIF (0,1%) y los demás productos crecieron US$57 miles CIF (35,6%)

A abril de 2021, cambió esta tendencia al aumentar 10 % respecto al mismo periodo del año anterior. El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos de industria Liviana con mayores ventas por US$32.410 miles CIF (29,3%), los productos agroindustriales cuyas ventas al exterior aumentaron US$16.537 miles CIF (10,5%), la Maquinaria y Equipo con mayores transacciones por US$15.549 miles CIF (23,1%), la Industria básica con US$11.078 miles CIF (9,0%) e Industria Automotriz con US$555 miles CIF (433,6%). Los productos agropecuarios y del sector Minero energético fueron los más resentidos cayendo sus ventas en US$12.645 y US$9.241 miles CIF respectivamente.

En lo referente a productos y destinos encontramos lo siguiente:

Gráfico 28. Exportaciones del Departamento del Valle – principales productos y destinos a abril 2021

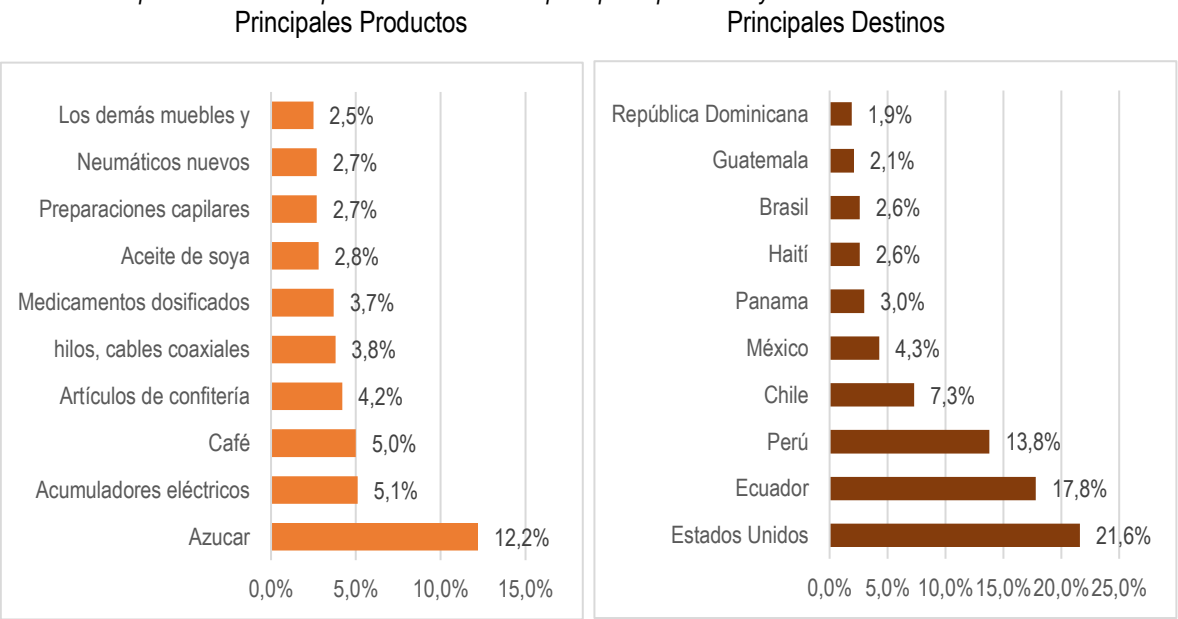

Fuente: Exportaciones DANE – DIAN. Fecha de publicación 31-5-2021.

Como puede verse en el gráfico anterior, el Azúcar se constituye en el principal producto de exportación en el departamento, con una participación del 12,2%, seguido de Acumuladores Eléctricos con 5,1%, Café con 5,0% y Artículos de Confitería con 4,2%.

En cuanto a los destinos, el principal aliado comercial del departamento son los Estados Unidos con una participación del 21,6%. Llama la atención el repunte de los mercados de Ecuador y Perú con el 17,8% y el 13,8% respectivamente.

Durante el año 2019, las exportaciones totales del Valle del Cauca registraron una variación negativa inferior al -0,6% al pasar de US$ 1.876 millones FOB en 2018 a US$ 1.864 millones FOB en 2019, de las cuales, las exportaciones de azucares y artículos de confitería representaron el 17% de las exportaciones totales. Siendo Estados Unidos el principal destino de exportación con una participación del 27.9%.

1.8.5. Importaciones con Destino al Departamento del Valle del Cauca

La participación de las importaciones del departamento del Valle del Cauca señala que 2020 superó en porcentaje la participación en el agregado nacional desde 2014, llegando al 9,06%. En promedio durante el periodo las exportaciones del departamento representan el 8,3%.

Gráfico 29. Importaciones con destino al Departamento del Valle del Cauca

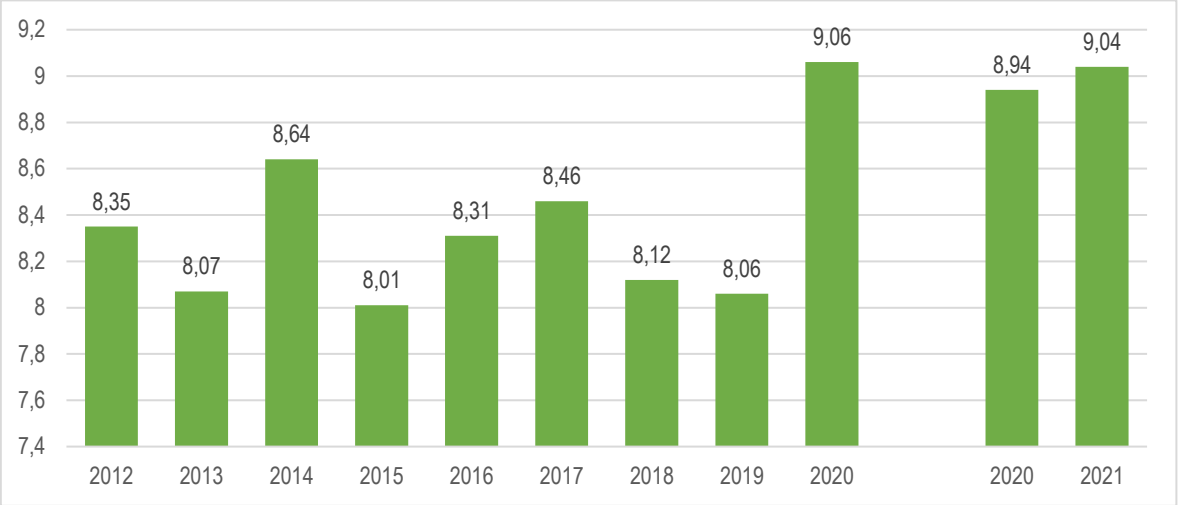

Fuente: Importaciones DANE – DIAN. Fecha de publicación 31-5-2021.

En cuanto al periodo Enero – Abril 2020 – 2021 las importaciones se mantuvieron alrededor del 9% a nivel nacional. El comparativo nacional arroja lo siguiente:

Tabla 34. Importaciones con destino a Colombia en los periodos 2020 – 2021

Departamento	2020p	2021p	Variación en US$ miles CIF	Variación %	Participación %
Total	**14.982.524**	**17.357.712**	**2.375.188**	**15,9**	**100,0**
Bogotá, D.C.	7.420.244	8.239.269	819.026	11,0	47,5
Antioquia	2.154.307	2.708.907	554.600	25,7	15,6
Valle del Cauca	**1.339.736**	**1.568.823**	**229.086**	**17,1**	**9,0**
Cundinamarca	1.359.196	1.551.593	192.398	14,2	8,9
Bolívar	768.846	1.056.283	287.437	37,4	6,1
Atlántico	765.896	811.621	45.725	6,0	4,7
Santander	271.494	343.020	71.526	26,3	2,0
Risaralda	156.640	227.766	71.126	45,4	1,3
Cauca	110.566	139.244	28.678	25,9	0,8
Caldas	97.978	124.854	26.876	27,4	0,7
Magdalena	119.872	113.765	-6.107	-5,1	0,7
Cesar	107.348	90.987	-16.361	-15,2	0,5
La Guajira	95.949	85.819	-10.131	-10,6	0,5
Nariño	52.615	80.993	28.377	53,9	0,5
Norte de Santander	27.682	38.477	10.795	39,0	0,2
Quindío	21.793	36.938	15.145	69,5	0,2
Boyacá	20.018	36.296	16.278	81,3	0,2
Meta	24.955	30.194	5.239	21,0	0,2
Tolima	13.539	21.467	7.928	58,6	0,1
Sucre	5.358	20.713	15.355	286,6	0,1
Córdoba	8.850	11.016	2.166	24,5	0,1
Casanare	27.158	7.644	-19.514	-71,9	0,0
Huila	7.876	5.711	-2.165	-27,5	0,0
No diligenciado	3.133	3.500	368	11,7	0,0

Departamento	2020p	2021p	Variación en US$ miles CIF	Variación %	Participación %
Putumayo	378	1.324	946	250,4	0,0
Amazonas	323	425	103	31,8	0,0
Chocó	101	288	187	184,4	0,0
Guainia	82	202	119	144,7	0,0
San Andrés	43	191	147	341,6	0,0
Caquetá	158	183	25	15,8	0,0
Vichada	69	104	35	50,9	0,0
Vaupés	199	51	-148	-74,3	0,0
Arauca	123	47	-76	-61,9	0,0

Fuente: DIAN - DANE(IMPO). Actualizado el 22 de junio de 2021.

p Cifras preliminares
** No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.
*** Variación superior a 500%**

La variación que presenta el departamento del Valle del Cauca del 17,1% con respecto al año corrido enero – abril 2020, es mayor que el agregado nacional que se ubicó en el 15,9%. El departamento ocupa el tercer lugar en Colombia con compras por un valor de US$229.086 miles CIF. Solo superados los valores de las importaciones por Bogotá D.C. con compras al exterior por US$819.026 miles CIF (con una participación del 47,5% y variación anual del 11%) y Antioquia que realizó compras por US$554.600 miles CIF (con una participación del 15,6% y variación anual del 25,7%). Con ello se explica el déficit en la balanza comercial.

Tabla 35. Importaciones con destino a Colombia discriminadas por sectores y grupos 2019 - 2020

Detalle	2019	2020	Var. %	Part. % 2020	2020	2021	Var. % 21	Part. % 2021
Total	**4.246.229**	**3.940.784**	**-7,2**	**100**	**1.339.738**	**1.568.822**	**17,1**	**100**
Minero - energético	44.536	34.450	-22,6	0,9	14.329	16.269	13,5	1
No Minero - energético	4.201.693	3.906.334	-7	99,1	1.325.409	1.552.553	17,1	99
Industria básica	1.197.380	1.062.319	-11,3	27	370.901	452.131	21,9	28,8
Agroindustrial	681.541	697.730	2,4	17,7	255.447	276.390	8,2	17,6
Industria Liviana	720.525	653.218	-9,3	16,6	199.320	249.799	25,3	15,9
Maquinaria y equipo	717.249	645.276	-10	16,4	213.413	235.264	10,2	15
Agropecuario	634.810	642.691	1,2	16,3	226.844	302.387	33,3	19,3
Industria automotriz	249.061	204.319	-18	5,2	59.285	36.169	-39	2,3
Demás productos	1.127	781	-30,7	0	199	413	107,5	0

Fuente: DIAN - DANE(IMPO). Actualizado el 22 de junio de 2021. Valores en millones de dólares CIF.

Las importaciones anuales disminuyeron el 7,2% equivalentes a US$-305.445 miles CIF, entre las cuales el componente No Minero Energético cayó en US$295.359 miles CIF (7,0%) y en este sector, las importaciones correspondientes a Industria básica disminuyeron US$135.061 miles CIF (-11,3%); a Maquinaria y equipo cayeron el 10%, o sea US$-71.973 miles CIF; a Industria Liviana un valor de

US$67.307 miles CIF, esto es, el -9,3%; y a Industria automotriz el 18% equivalente a una disminución valorada en US$44.742 miles CIF.

En lo referente a productos y orígenes encontramos lo siguiente:

Gráfico 30. Productos y Orígenes de las Importaciones hacia el Valle del Cauca

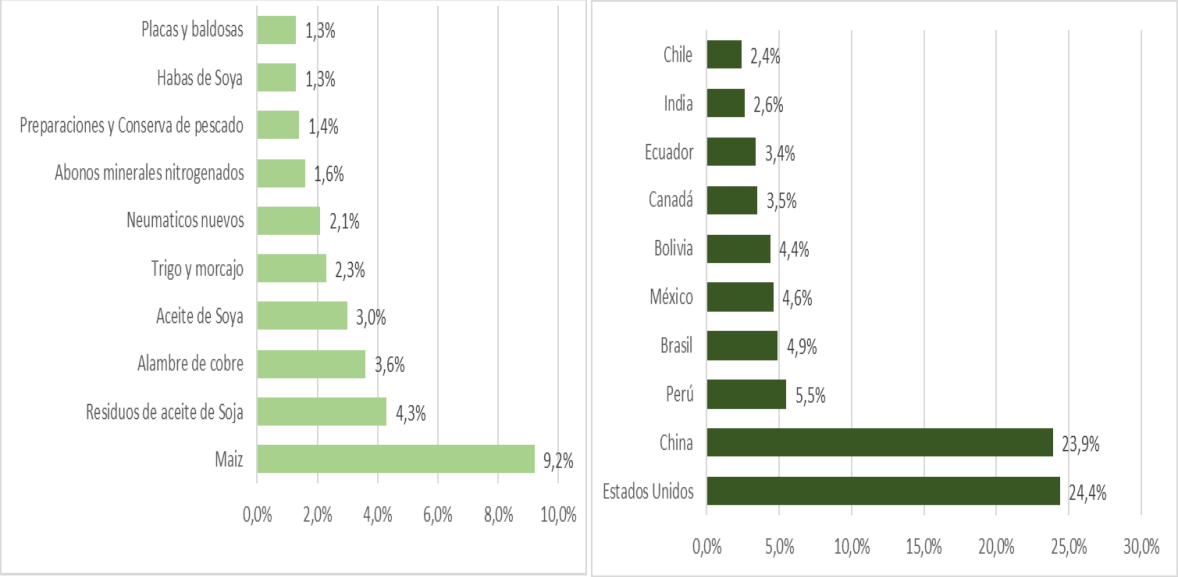

Fuente: DIAN - DANE(IMPO). Actualizado el 22 de junio de 2021. Valores en millones de dólares CIF.

El producto que más se importa en el Valle del Cauca es el Maíz, el cual tiene una participación del 9,2%, seguido por Residuos del Aceite de Soja con el 4,3%, el Alambre de Cobre con 3,6% y Aceite de Soya con 3,0%.

En cuanto a los orígenes, el Valle del Cauca compra en los mercados de Estados Unidos el 24,4% y a China el 23,9%.

En el caso del Departamento del Valle del Cauca, en el periodo considerado, se presenta una situación similar al del país.

Tabla 36. Balanza Comercial del Departamento del Valle del Cauca 2020 - 2021

Valle del Cauca	2020	2021	Variación Absoluta	Variación %	Participación en %
Exportaciones	543,2	597,5	54,3	10,0%	5,0%
Importaciones	1.254,0	1.448,4	194,4	15,5%	8,9%
Balanza Comercial	- 710,8	- 850,9	- 140,1	-19,7%	

Fuente: Elaboración del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas a partir de Exportaciones DANE – DIAN, consolidado Anuario Estadístico Departamental año 2019.

El saldo en la balanza comercial es deficitario en 2021 debido a un crecimiento superior de las importaciones (15,5%) en comparación con las exportaciones (10,0%).

Gráfico 31. Balanza Comercial del Departamento del Valle del Cauca 2020 - 2021

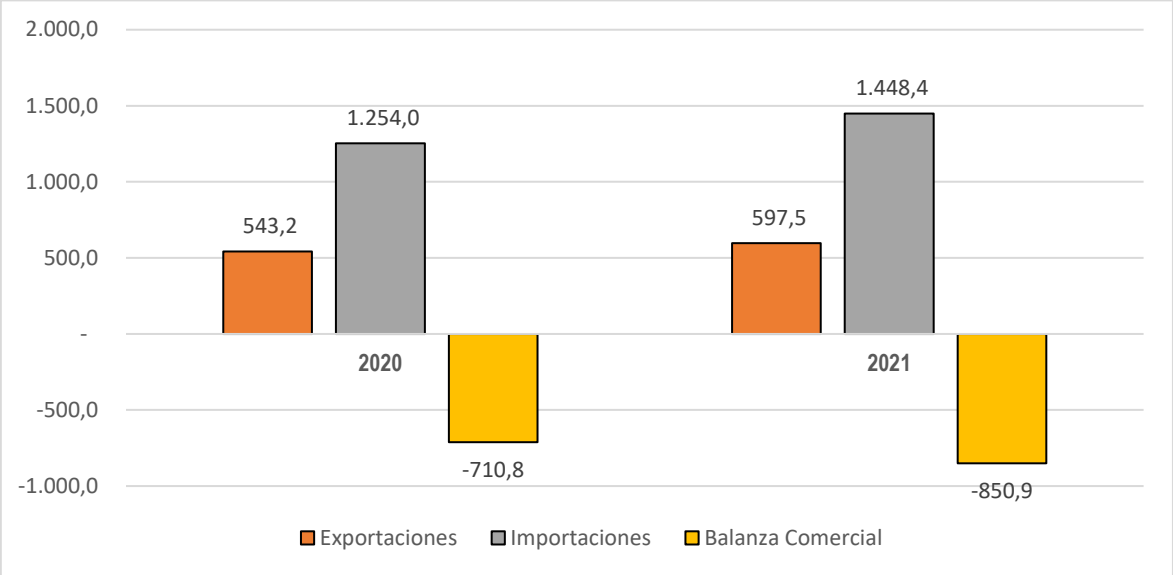

Fuente: Elaboración del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos de la tabla anterior.

1.8.6. Exportaciones e Importaciones (Balanza Comercial) por Acuerdos Comerciales – Valle del Cauca

Tabla 37. Exportaciones e Importaciones (Balanza Comercial) por Acuerdos Comerciales – Valle del Cauca

País / Mercado	Exportaciones 2020	Importaciones. 2020	Balanza 2020	Exportaciones 2021	Importaciones. 2021	Balanza 2021
Estados Unidos	134.540	353.869	- 219.329	129.045	382.138	-253.093
Mercosur	22.173	105.915	- 83.742	22.350	112.083	-89.733
Unión Europea	34.696	101.465	- 66.769	31.741	107.393	-75.652
Canadá	7.165	22.488	- 15.323	7.027	54.558	-47.531
México	26.040	87.064	- 61.024	25.971	72.328	-46.357
CAN	161.006	148.757	12.249	194.474	208.132	-13.658
Corea del Sur	3.680	16.140	- 12.460	2.360	15.715	-13.355
EFTA	697	2.750	- 2.053	595	2.075	-1.480
Israel	1000	1.681	- 681	296	1.127	-831
Costa Rica	8.985	4.656	4.329	8.660	4.694	3.966
Puerto Rico	4.311	1.308	3.003	6.588	1.368	5.220
Chile	38.727	39.939	- 1.212	43.764	37.047	6.717
Venezuela	6.748	775	5.973	10.896	1.772	9.124
Triángulo Norte	16.305	3.560	12.745	24.003	2.641	21.362

Fuente: DANE.

En los 14 acuerdos comerciales que tiene el Valle del Cauca correspondiente a los periodos 2020 y 2021, 9 presentan déficit. Los más representativos son: Estados Unidos US$-219.329 miles FOB y US$-253.093 miles FOB para los años 2020 y 2021 respectivamente, seguido de Mercosur con US$-83.742 miles FOB para el 2020 y US$-89.733 miles FOB en el 2021. Solo 5 presentan cifras positivas, estos

son: Triangulo del Norte (Salvador, Guatemala y Honduras) con US$21.363 miles FOB, Venezuela US$9.124 miles FOB, Chile US$6.717 miles FOB, Puerto Rico US$5.220 miles FOB y Costa Rica con US$3.966 miles FOB.

1.9. Sector Turismo en el Valle del Cauca

A continuación, podemos ver el comportamiento de los visitantes nacionales y extranjeros en el Departamento del Valle del Cauca, a partir del año 2019 hasta el 2021, siendo sus cifras el acumulado hasta el último mes disponible (abril).

Tabla 38. Área aprobada bajo licencia de construcción con destino hotel y visitantes al departamento del Valle del Cauca 2019 - 2020

Indicador	Año completo			Año acumulado			
	2019	2020	Variación %	2020	2021	Variación %	Último mes
Área aprobada bajo licencia de construcción con destino hotel	9.007	7.757	-13,9%	2.508	2.706	7,9%	Abril
Visitantes parques nacionales naturales	291	78	-73,2%	50	85	70,0%	Abril
Visitantes extranjeros no residentes	198.848	56.499	-71,6%	36.331	22.012	-39,4%	Abril
Pasajeros aéreos nacionales	2.081.535	775.653	-62,7%	458.533	516.891	12,7%	Abril
Pasajeros aéreos internacionales	557.720	165.626	-70,3%	103.779	74.729	-28,0%	Abril

Fuente: DANE, Parques Nacionales, Migración – Colombia y Aerocivil. Fecha de Publicación: 18 de junio de 2021

Las cifras que nos muestra la tabla anterior dejan en evidencia la afectación del COVID-19 en el tráfico y desplazamiento de las personas (nacionales y extranjeros) hacia nuestro departamento. Sin embargo, en los primeros 4 meses del 2021 vemos un repunte en el turismo de pasajeros nacionales, el cual registra un incremento del 12,7% frente al mismo periodo del año anterior.

Gráfico 32. Visitantes internos origen Cali.

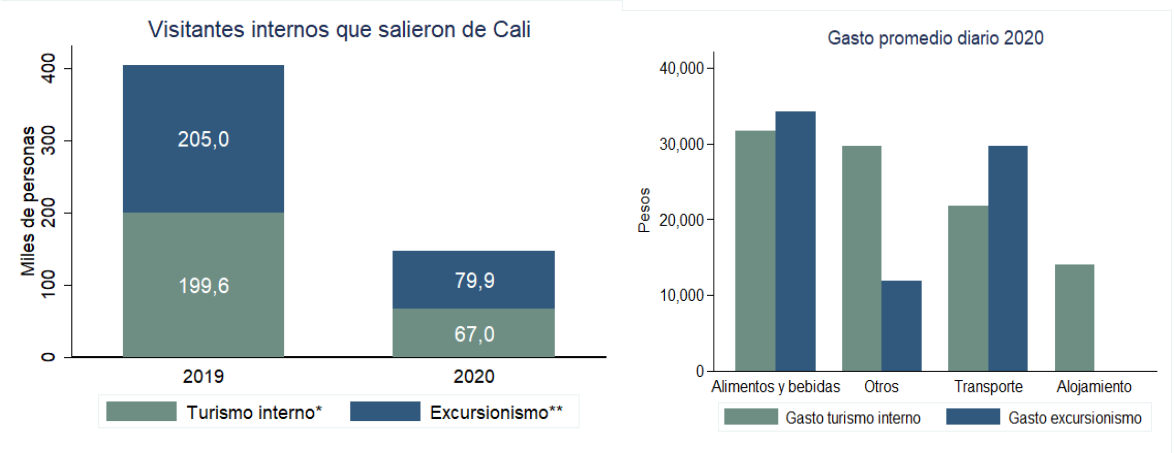

*Turismo interno hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y pernoctó por lo menos una noche.
**Excursionismo hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y no pernoctó.
Fuente: DANE – Encuestas de Gasto Interno en Turismo – EGIT (2020): 24 principales ciudades de país.

En concordancia con la tabla anterior, el gráfico confirma que los visitantes internos, tanto en turismo como en excursión, que salieron de Cali en el 2020 disminuyeron considerablemente con respecto al año anterior. En cuanto al Turismo interno de visitantes que salieron de Cali se disminuyó la cantidad de turistas en 66,4% y la cantidad de excursionistas que salieron de Cali se redujo el 61,4%

Gráfico 33. Visitantes internos con destino a Valle del Cauca

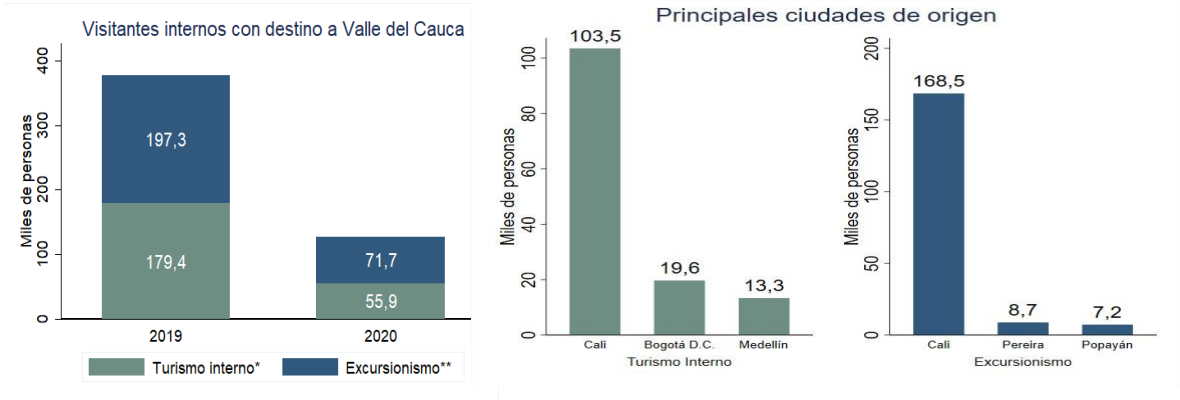

*Turismo interno hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y pernoctó por lo menos una noche.
**Excursionismo hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y no pernoctó.
Fuente: DANE – Encuestas de Gasto Interno en Turismo – EGIT (2020): 24 principales ciudades de país.

Los visitantes del Valle del Cauca se redujeron en cuanto a turismo interno 68,8% y en excursionismo el 63,6% en 2020 con respecto al año anterior. En la primera categoría, en 2019, 103.500 visitantes del departamento procedieron de Cali, 19.600 de Bogotá D.C. y 13.300 de Medellín. En la segunda, excursionismo, 168.500 son procedentes de Cali, 8.700 proceden de Pereira y 7.200 de Popayán.

1.10. Sector Automotor enero 2021 – Colombia y Valle del Cauca

De acuerdo con la información de matrículas suministrada por el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), en enero de 2021 se matricularon 14.327[26] vehículos nuevos presentando una disminución del 22,2%, respecto a enero 2020.

Según el informe de ANDEMOS a junio 2021 en el primer semestre de 2021 se matricularon en Colombia 111.169 vehículos, es decir un 53,6% más que en 2020, lo cual evidencia la recuperación del sector.

Tabla 39. Comparativo de matrículas de Vehículos en Colombia en el primer semestre de 2020 - 2021

Mes	2020	2021	Participación 2021 %	Variación frente al año anterior %
Enero	18.427	14.349	12,9%	-22,1%
Febrero	20.547	19.689	17,7%	-4,2%
Marzo	12.290	22.933	20,6%	86,6%
Abril	217	19.033	17,1%	8671,0%
Mayo	8.933	14.716	13,2%	64,7%
Junio	11.981	20.449	18,4%	70,7%
Colombia	**72.395**	**111.169**	**100,0%**	**53,6%**

Fuente: Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre informe ANDEMOS 2021 con base en cifras del RUNT.

En el gráfico siguiente se observa un pico de cantidad de matrículas registradas en el país de 8671% que se explica por las medidas restrictivas de la movilidad adoptadas por el gobierno nacional en el mes de abril de 2020. En mayo y junio de 2021 la recuperación del sector continuó su curso y se espera que se mantenga hasta finalizar la vigencia.

Gráfico 34. Matriculas registradas Enero – junio 2020-2021

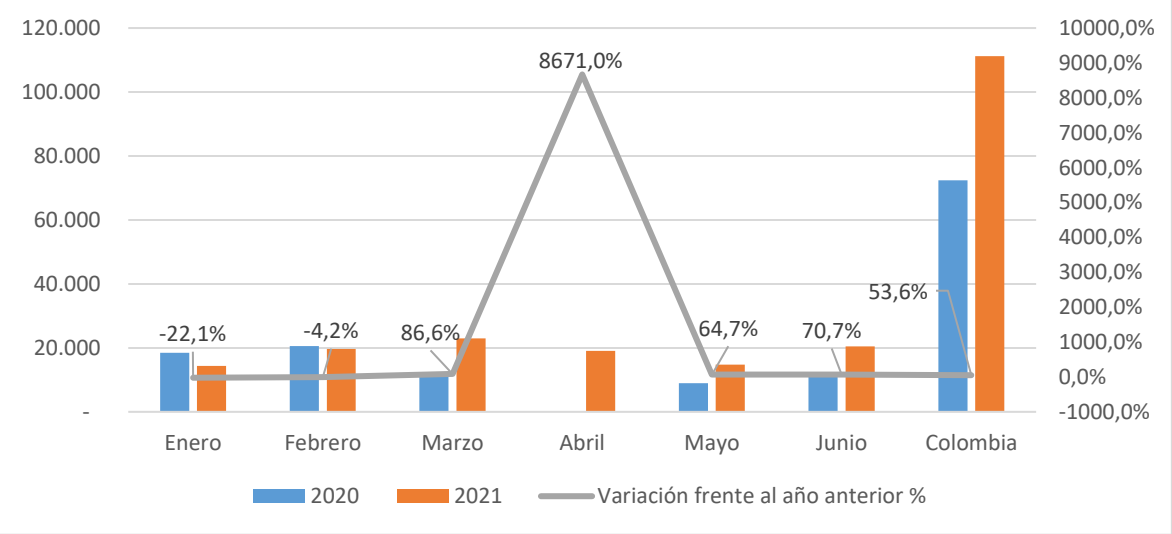

Fuente: Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre informe ANDEMOS 2021 con base en cifras del RUNT.

[26] Según los informes de ANDEMOS 14.349 fueron matriculados en el mismo periodo.

En el departamento del Valle del Cauca se han registrado 10.398 matrículas de vehículos automotores, representando el 9,4 del registro nacional y una variación del 40,4% con respecto al año anterior. Solo los meses de enero y febrero tuvieron caída en la cantidad de los vehículos registrados (del -25,2% y -9,2% respectivamente) y a partir de marzo se recuperó el sector.

Tabla 40. Vehículos Automotores matriculados en el Departamento del Valle del Cauca 2020 - 2021

Mes	2020	2021	Participación 2021 %	Variación frente al año anterior %
Enero	1.898	1.409	1,3%	-25,8%
Febrero	2.113	1.918	1,7%	-9,2%
Marzo	1.204	2.410	2,2%	100,2%
Abril	3	1.664	1,5%	55366,7%
Mayo	915	1.006	0,9%	9,9%
Junio	1.274	1.991	1,8%	56,3%
Valle del Cauca	**7.407**	**10.398**	**9,4%**	**40,4%**

Fuente: Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre informe ANDEMOS 2021 con base en cifras del RUNT.

Gráfico 35. Vehículos Automotores matriculados en el Departamento del Valle del Cauca 2020 - 2021

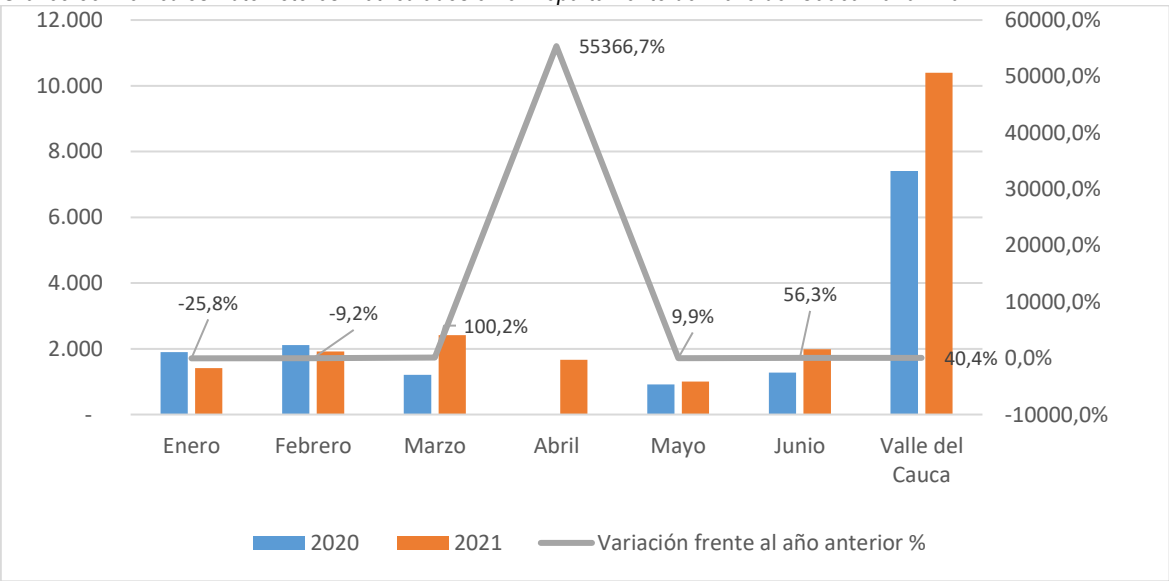

Fuente: Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre informe ANDEMOS 2021 con base en cifras del RUNT.

Por segmento y tipo de servicio el registro de matrículas nacionales se muestra en la tabla siguiente. De la cual podemos extractar que solamente el mercado de las Pick Up (-18,7%), comercial de pasajeros (-42,0%) y Van (-8,5) se contrajeron. El mayor crecimiento lo experimentó el segmento de Comercial de Carga <10,5 Ton que tuvo un incremento en la cantidad de matrículas del 146,5%.

Tabla 41. Matrículas de vehículos nuevos por tipología y servicio en enero 2021

Segmento	2020	2021	Variación en %
Automóvil	32.821	47.563	44,9%
Utilitario	24.774	42.212	70,4%
Comercial Carga <10,5T	4.640	11.438	146,5%

Segmento	2020	2021	Variación en %
Pick Up	4.844	3.936	-18,7%
Comercial Carga >10,5T	1.986	2.820	42,0%
Taxi	1.496	1.928	28,9%
Comercial Pasajeros	1.213	704	-42,0%
Van	621	568	-8,5%
Colombia	**72.395**	**111.169**	**53,6%**

Fuente: Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre informe ANDEMOS 2021 con base en cifras del RUNT.

Gráfico 36. Matrículas de vehículos nuevos por tipología y servicio en enero 2021 – Totales y Participación en %

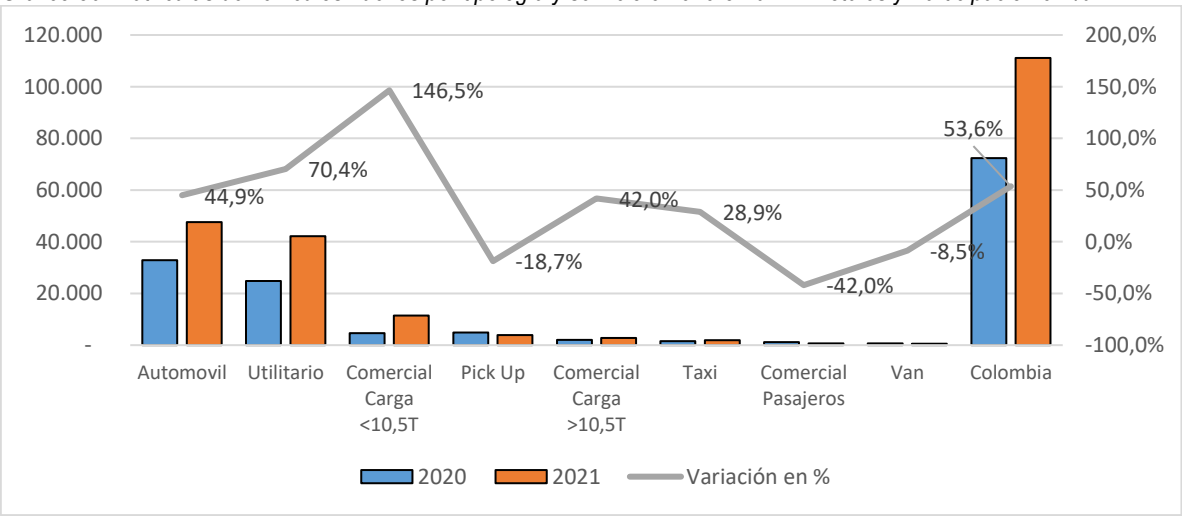

Fuente: Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Sobre Informe FENALCO–ANDI con base en cifras del RUNT.

En el Departamento del Valle del Cauca, como ya se dijo, se matricularon 10.398 vehículos, es decir el 9,4% de los matriculados en el país y un 40,4% más que en 2020, lo cual también evidencia la recuperación del sector en el departamento.

Solamente el mercado de las Pick Up (-32,2%), Comercial de Pasajeros (-41,5%) y Van (-5,7) se contrajeron. El mayor crecimiento lo experimentó el segmento Comercial de Carga <10,5 Ton que tuvo un incremento en la cantidad de matrículas del 138,9%, seguido por el de Taxi que tuvo un crecimiento del 106,9%.

Tabla 42. Vehículos automotores matriculados en el Valle del Cauca por Segmentos

Segmento	2020	2021	Variación en %	Participación 2021 %
Automóvil	4.174	5.473	31,1%	4,9%
Utilitario	2.346	3.515	49,8%	3,2%
Comercial Carga <10,5T	347	829	138,9%	0,7%
Taxi	115	241	109,6%	0,2%
Pick Up	283	192	-32,2%	0,2%
Comercial Carga >10,5T	54	84	55,6%	0,1%
Van	35	33	-5,7%	0,0%
Comercial Pasajeros	53	31	-41,5%	0,0%
Valle del Cauca	**7.407**	**10.398**	**40,4%**	**9,4%**

Fuente: Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre informe ANDEMOS 2021 con base en cifras del RUNT.

Por su parte, los vehículos de Energías Limpias, híbridos y eléctricos participan en las matrículas totales del país en el primer semestre de 2021 de la manera siguiente:

Tabla 43. Vehículos automotores de energías limpias matriculados en el Colombia en el primer semestre 2020 - 2021

Mes	2020	2021	Variación en %	Participación 2021 %
Enero	367	653	77,9%	9,5%
Febrero	349	1.091	212,6%	15,8%
Marzo	326	998	206,1%	14,5%
Abril	5	909	0,0%	13,2%
Mayo	351	1.083	208,5%	15,7%
Junio	379	2.156	468,9%	31,3%
Colombia	**1.777**	**6.890**	**287,7%**	100,0%

Fuente: Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre informe ANDEMOS 2021 con base en cifras del RUNT.

Nótese como en los últimos dos años (2020 – 2021) la matrícula de vehículos de energías limpias aumentó un 287% con respecto al año anterior. Una vez llevados a un gráfico los datos anteriores, se evidencia que el mes de abril de 2020 constituye en el punto más bajo en cuanto a matrículas de vehículos de este tipo. Igualmente, encontramos un repunte en mayo y junio.

Gráfico 37. Vehículos automotores de energías limpias matriculados en el Colombia en el primer semestre 2020 - 2021

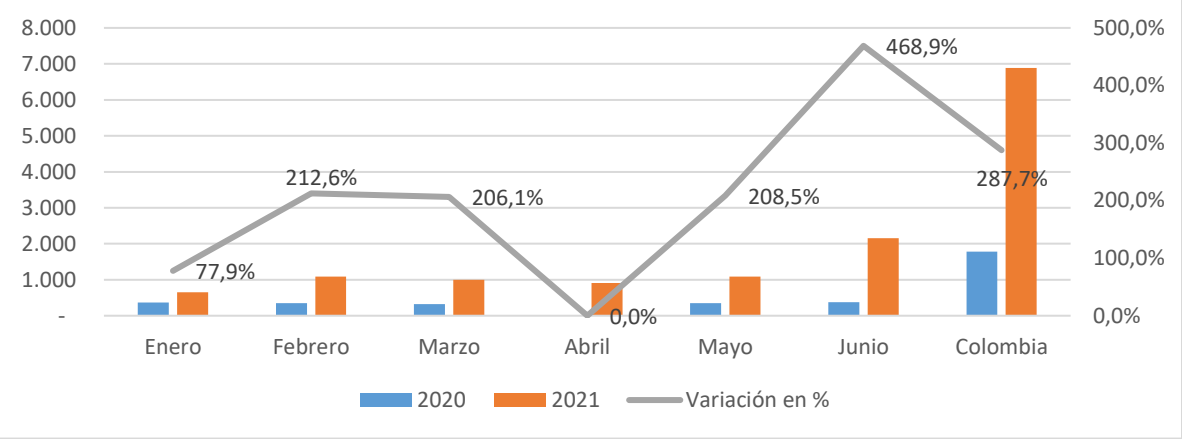

Fuente: Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre informe ANDEMOS 2021 con base en cifras del RUNT.

Como sucede en el país, en el Valle del Cauca la matrícula de vehículos de energía limpia se incrementó en 2021 en un 336%.

Tabla 44. Vehículos automotores de energías limpias matriculados en el Valle del Cauca en el primer semestre 2020 - 2021

Mes	2020	2021	Variación en %	Participación 2021 %
Enero	23	31	34,8%	8,9%
Febrero	18	36	100,0%	10,3%
Marzo	13	55	323,1%	15,8%
Abril	-	62	0,0%	17,8%
Mayo	11	48	336,4%	13,8%
Junio	15	117	680,0%	33,5%
Valle del Cauca	**80**	**349**	**336,3%**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre informe ANDEMOS 2021 con base en cifras del RUNT.

Gráfico 38. Vehículos automotores de energías limpias matriculados en el Valle del Cauca en el primer semestre 2020 - 2021

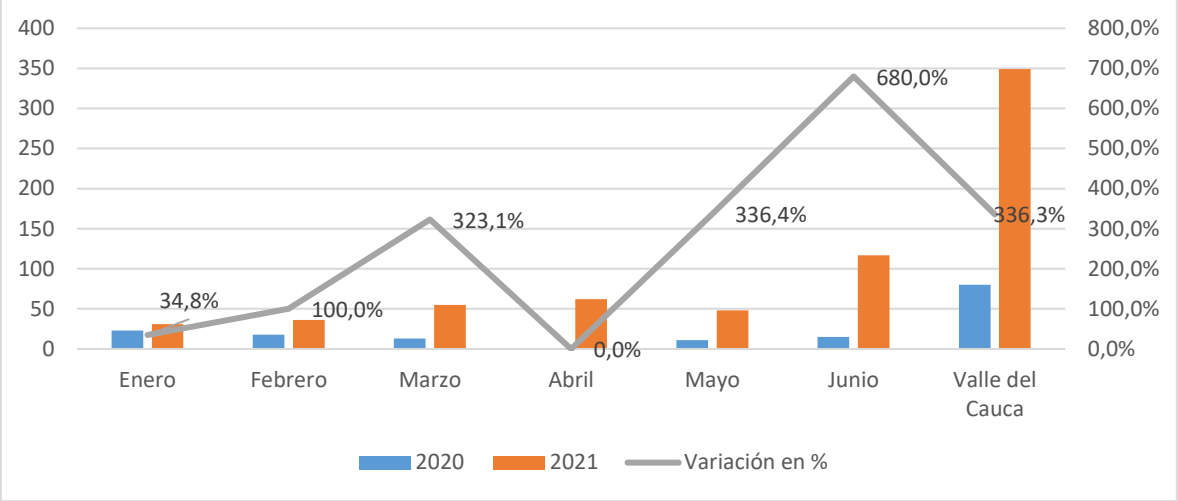

Fuente: Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre informe ANDEMOS 2021 con base en cifras del RUNT.

1.10.1. Top 5 de ciudades por participación en cantidad de matrículas en el periodo 2020 - 2021

Para el primer semestre de 2021, las cinco ciudades y sus áreas metropolitanas con mayor número de vehículos matriculados fueron Bogotá, D.C., Medellín, Cali, Funza y Envigado con participaciones de mercado del 22,5%, 7,5%, 6,9%, 6,8% y 5,2%, respectivamente, que en conjunto representaron el 48,9% del mercado nacional. Nótese igualmente que la de mayor incremento fue Funza con 92% y la de menor Bogotá D.C. con el 25,3%. Cali registra en el primer semestre un incremento del 31,9% en el primer semestre.

Tabla 45. Top 5 de ciudades por participación en cantidad de matrículas en el periodo 2020 - 2021

Ciudad	2020	2021	Variación en %	Participación 2021 %
Bogotá D.C.	19.988	25.035	25,3%	22,5%
Medellín	5.934	8.307	40,0%	7,5%
Cali	5.794	7.645	31,9%	6,9%
Funza	3.940	7.591	92,7%	6,8%
Envigado	3.801	5.814	53,0%	5,2%
Colombia	**72.297**	**111.169**	**53,8%**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre informe ANDEMOS 2021 con base en cifras del RUNT.

Nuevamente, la representación gráfica de la tabla anterior se muestra a continuación.

Gráfico 39. Top 5 de ciudades por participación en cantidad de matrículas en el periodo 2020 - 2021

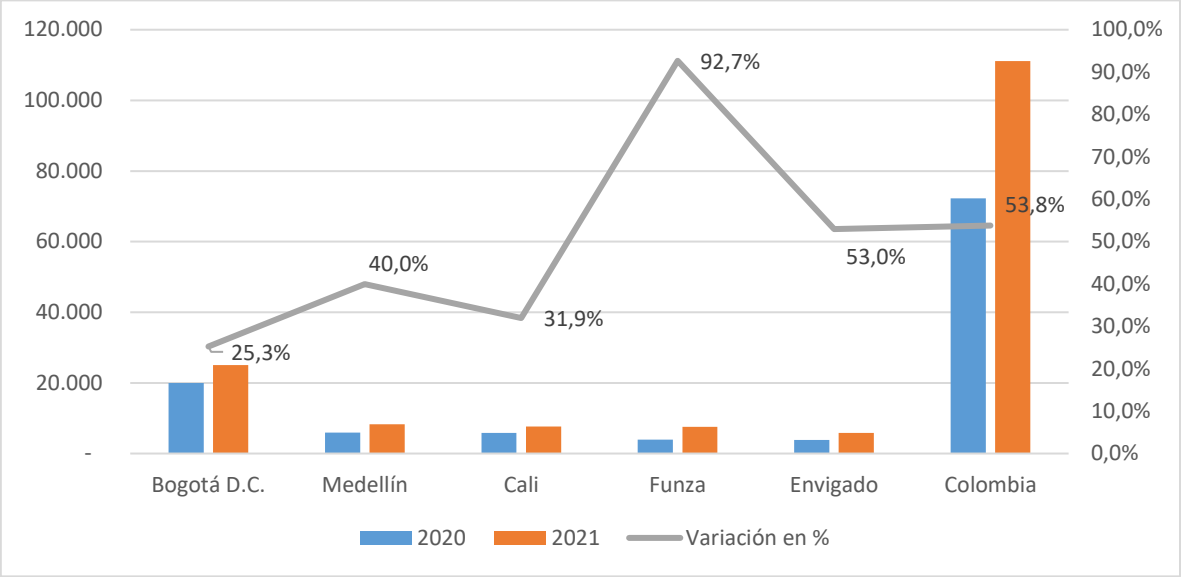

Fuente: Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre informe ANDEMOS 2021 con base en cifras del RUNT.

En el caso del Distrito de Cali, representa el 73% del mercado de matriculados en el Valle del Cauca y el 6,5% de la nación, las caídas de los meses de enero, febrero y mayo (-24,5%, -13,9%, -0,4% respectivamente) han sido compensadas y superadas con los meses siguientes, hasta lograr un 31,9% en el semestre. Nótese que el crecimiento de Cali es menor en 9,5 pp que el registrado en del departamento.

Tabla 46. Matriculas de vehículos automotores en Cali 2020 – 2021 primer semestre

Mes	2020	2021	Variación en %	Participación 2021 %
Enero	1462	1104	-24,5%	10,6%
Febrero	1685	1450	-13,9%	13,9%
Marzo	960	1814	89,0%	17,4%
Abril	0	1196	0,0%	11,5%
Mayo	706	703	-0,4%	6,8%
Junio	981	1378	40,5%	13,3%
Cali	**5794**	**7645**	**31,9%**	**73,5%**
Valle del Cauca	**7.407**	**10.398**	**40,4%**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre informe ANDEMOS 2021 con base en cifras del RUNT.

El gráfico siguiente consigna el comportamiento de las matrículas en Cali, mes a mes de 2021

Gráfico 40. Matriculas de vehículos automotores en Cali 2020 – 2021 primer semestre

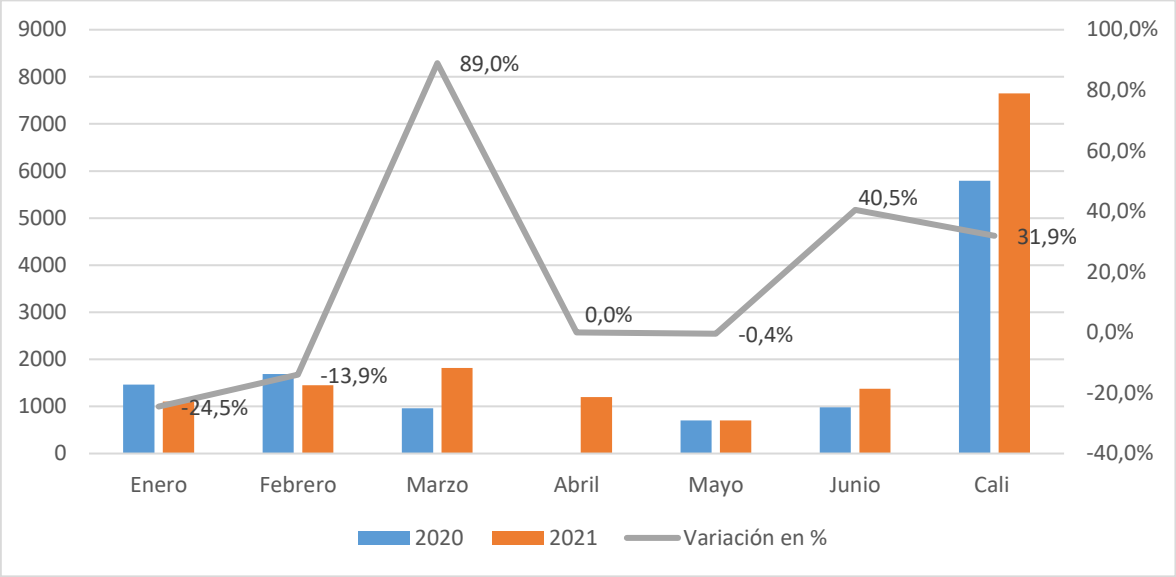

Fuente: Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre informe ANDEMOS 2021 con base en cifras del RUNT.

1.10.2. Top 5 de departamentos por participación en la cantidad de matrículas de vehículos automotores en Colombia

En el primer semestre del año 2021 se destacan el Distrito Capital de Bogotá y el departamento de Antioquia con participaciones del 22,5% y 19,2% respectivamente, que en conjunto representan el 41,7% del mercado nacional.

Tabla 47. Top 5 de los Departamentos por participación en la cantidad de matrículas de vehículos automotores en Colombia

País / Departamento	Enero – junio 2020	Enero – Junio 2021	Participación	Variación en &
Colombia	**72.395**	**111.169**	**100,0%**	**53,6%**
Bogotá D.C.	18.988	25.035	22,5%	31,8%
Antioquia	13.318	21.398	19,2%	60,7%
Cundinamarca	9.343	17.507	15,7%	87,4%
Valle del Cauca	**7.407**	**10.398**	**9,4%**	**40,4%**
Atlántico	3.190	5.282	4,8%	65,6%

Fuente: Elaboración Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre informe interactivo ANDEMOS[27].

[27] https://datastudio.google.com/reporting/832d7738-08f7-4e3a-8843-65d4a746cfcc/page/yakzB

Gráfico 41. Top 5 de los Departamentos por participación en la cantidad de matrículas de vehículos automotores en Colombia

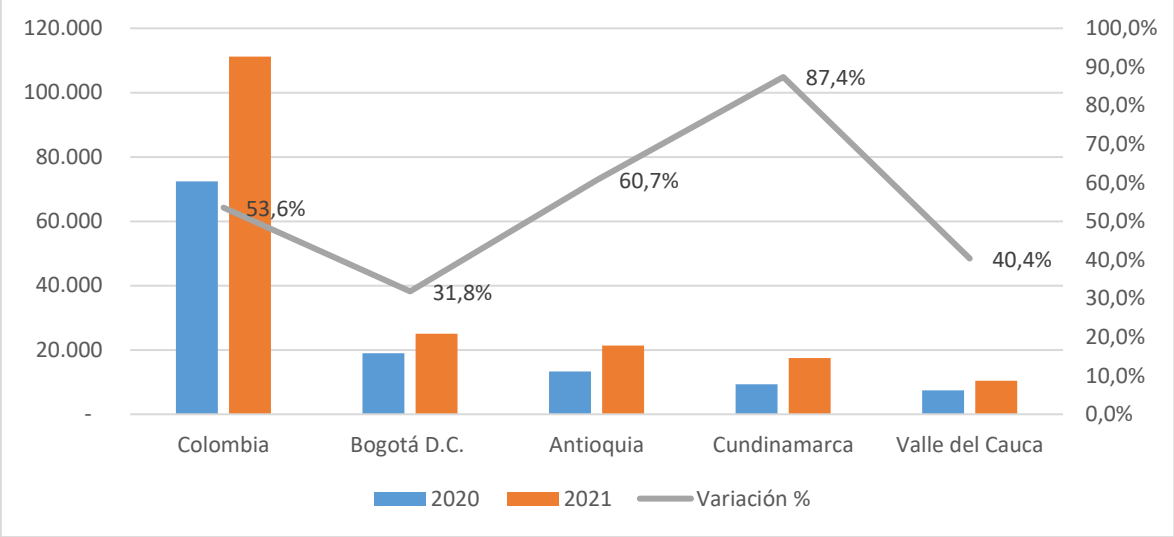

Fuente: Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre informe ANDEMOS 2021 con base en cifras del RUNT.

En cuanto a la variación porcentual del primer semestre 2021 – 2020 encontramos un crecimiento en las matrículas de vehículos automotores del 53,6% en Colombia. El Valle del Cauca crece el 40,4%, siendo mayor a la de Bogotá D.C. (31,8%) e inferior a los departamentos de Antioquia (60,7%), Atlántico (65,6%) y Cundinamarca, que registró el mayor crecimiento (87,4).

De lo anterior se colige la recuperación en ventas – matriculas de vehículos nuevos que ha experimentado el sector automotriz en el primer semestre de 2021, a pesar de la pandemia y las restricciones sobrevinientes con el paro nacional.

1.10.3. Histórico de matrículas mensuales de vehículos nuevos 2014-2021 – Colombia.

Tabla 48. Comportamiento Histórico de matrículas mensuales de vehículos nuevos 2014-2021 – Colombia

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Variación en %
Enero	20.115	21.241	16.740	17.215	16.399	15.941	18.407	14.349	-22,2%
Febrero	23.744	22.871	20.278	17.931	18.293	18.440	20.523	19.689	-4,1%
Marzo	24.075	24.671	19.737	21.022	19.523	20.170	12.269	22.933	86,9%
Abril	26.128	21.863	20.291	17.082	20.166	19.763	217	19.033	8671,0%
Mayo	26.865	22.525	19.464	19.898	20.522	22.269	8.920	14.716	65,0%
Junio	22.974	22.476	20.589	19.826	18.270	19.455	11.961	20.449	71,0%
Julio	27.650	26.595	17.526	18.607	19.315	22.874	14.435		
Agosto	27.465	23.208	22.409	20.901	21.410	23.284	13.209		
Septiembre	29.528	24.855	21.378	19.297	21.370	22.659	18.408		
Octubre	31.386	22.412	19.168	19.689	21.496	23.858	20.858		
Noviembre	25.700	21.004	22.384	21.103	26.245	23.946	22.330		
Diciembre	40.393	29.546	33.431	25.386	33.043	30.661	26.854		
Año	**326.023**	**283.267**	**253.395**	**237.957**	**256.052**	**263.320**	**188.391**	**188.391**	**22.2%**

Fuente: Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre informe ANDEMOS 2021 con base en cifras del RUNT.

La venta de vehículos nuevos durante el 2020 estuvo marcada por las cuarentenas debido a la crisis sanitaria. A partir de mayo el sector tuvo una recuperación paulatina y cerró el año con una disminución del 28,5%, respecto al año 2019. El 2021 se inició con una caída en las ventas del 22,1% respecto al mismo periodo del 2020, sin embargo, en los meses siguientes tuvo una recuperación significativa, superando incluso los niveles del año 2019, excepto el mes de mayo, que estuvo ligeramente menor (pasó de 22.269 a 14.716).

En el primer semestre de 2019, se matricularon en Colombia 116.038 vehículos, en 2020, donde se evidencian los efectos de la pandemia, se redujo a 72.297 matriculas, es decir se tuvo una contracción del 37,7% con respecto al año anterior; en 2021 se matricularon 111.169 vehículos, un 4,2% menos que en 2019, pero un 53,8% más que en 2020. El departamento del Valle del Cauca en el primer semestre de 2021 tuvo una notable recuperación, al pasar de 7.407 a 10.398 matriculas, es decir se registró un crecimiento del 40,4%.

Gráfico 42. Comportamiento mensual de matrículas mensuales de vehículos nuevos 2019-2021 – Colombia

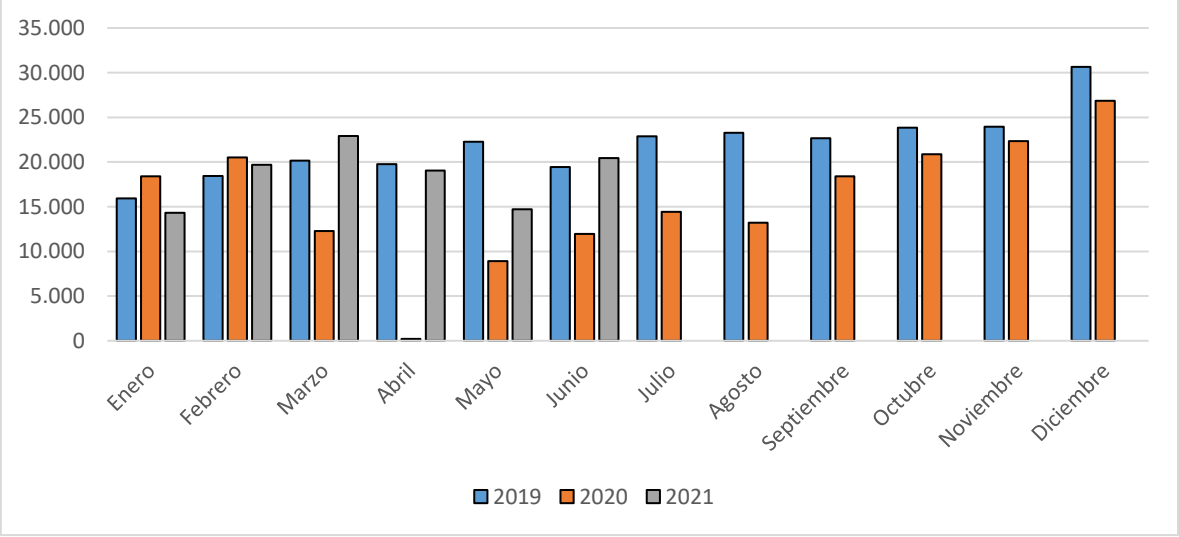

Fuente: Elaboración propia Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos de Informe ANDI – FENALCO Y ANDEMOS 2021.

Según la Asociación nacional de Movilidad Sostenible ANDEMOS, luego del fuerte golpe que recibió el mercado en el mes de mayo a causa de las manifestaciones y bloqueos del Paro Nacional, el mercado de vehículos mostró una recuperación en el mes de junio con 20.449 matrículas nuevas equivalente a un crecimiento del 70.7 por ciento en comparación con el mismo mes de 2020 y una variación positiva de 4,9 por ciento frente a junio de 2019 cuando se registraron 19.489 unidades.

En el acumulado del año, el sector se ubica en una posición positiva con 111.169 registros.

Los vehículos de cero o bajas emisiones representan cerca del 10% de las matrículas totales del mes. Con 6.890 matrículas acumuladas en el primer semestre

del año, las tecnologías de cero y bajas emisiones fueron las protagonistas en el mercado con una variación positiva del 288.4% frente al mismo periodo del año pasado. Durante junio, se registraron 2.156 vehículos eléctricos e híbridos con un crecimiento de 486 por ciento frente a junio del año pasado alcanzando una participación del 10,5 por ciento del total de las matrículas del mes.

Por segmentos, sobresalen los vehículos particulares automóviles (8.694) y utilitarios (7.699), que representan el mayor volumen de registros, seguido por los vehículos comerciales de carga de menos de 10.5T (2.224).

1.11. Sector de la Construcción en Colombia y Valle del Cauca

En mayo de 2021 se licenciaron en Colombia 1.724.026 m² para construcción, 803.060 m² más que en el mismo mes del año anterior (920.966 m²), lo que significó un aumento de 87,2% en el área licenciada. Este resultado se explica por el incremento de 92,9% en el área aprobada para vivienda y de 66,3% para los destinos no habitacionales.

En el periodo de análisis se aprobaron 1.397.913 m² para vivienda, lo que significó un aumento de 673.104 m² frente al mismo mes de 2020. Por otra parte, se aprobaron 326.113 m² para la construcción de destinos no habitacionales, lo que representó un aumento de 129.956 m² en comparación con mayo del año anterior.

Gráfico 43. Área aprobada para vivienda y destinos no habitacionales (metros cuadrados) - 302 municipios Mayo (2019 - 2021)

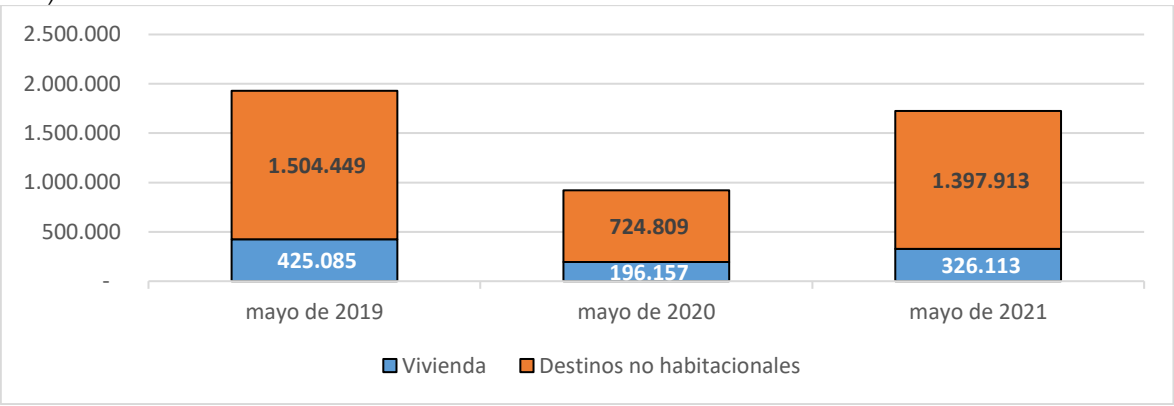

Fuente: DANE – Boletín técnico – Licencias de Construcción (ELIC). Mayo 2021.

El área aprobada en mayo de 2021 disminuyó 11,9% con respecto a mayo de 2019. Este resultado se explica por la reducción de 27,9% en el área aprobada para destinos no habitacionales y de 7,1% en el área aprobada para vivienda.

Gráfico 44. Variación bienal del área aprobada para vivienda y destinos no habitacionales - 302 municipios - mayo 2021 / 2019

Fuente: DANE – Boletín técnico – Licencias de Construcción (ELIC). Mayo 2021.

La comparación bienal se presenta para los resultados de mayo de 2021 como un complemento para el análisis de las cifras con ocasión de los resultados de comparación correspondientes al mes de mayo de 2020, mes en el cual se extendió el aislamiento preventivo obligatorio mediante el Decreto 637 de 2020 como medida frente a la emergencia sanitaria presentada en el país con ocasión de la pandemia de COVID-19, así como también el evento atípico (Paro Nacional) presentado en el país durante el mes de mayo del 2021.

En el año 2020, Valle del Cauca participó con el 10,1% del total del área aprobada para construcción en los 302 municipios de cobertura.

En el periodo enero – mayo de 2021 se licenciaron 8.357.510 m² para edificación, mientras que en el mismo período de 2020 fueron 5.783.003 m², lo que representó un aumento de 44,5%. El área aprobada aumentó 51,1% para vivienda y 18,1% para los destinos no habitacionales.

Gráfico 45. Área aprobada para vivienda y destinos no habitacionales (metros cuadrados) - 302 municipios - Año corrido. Enero - mayo (2019 - 2021)

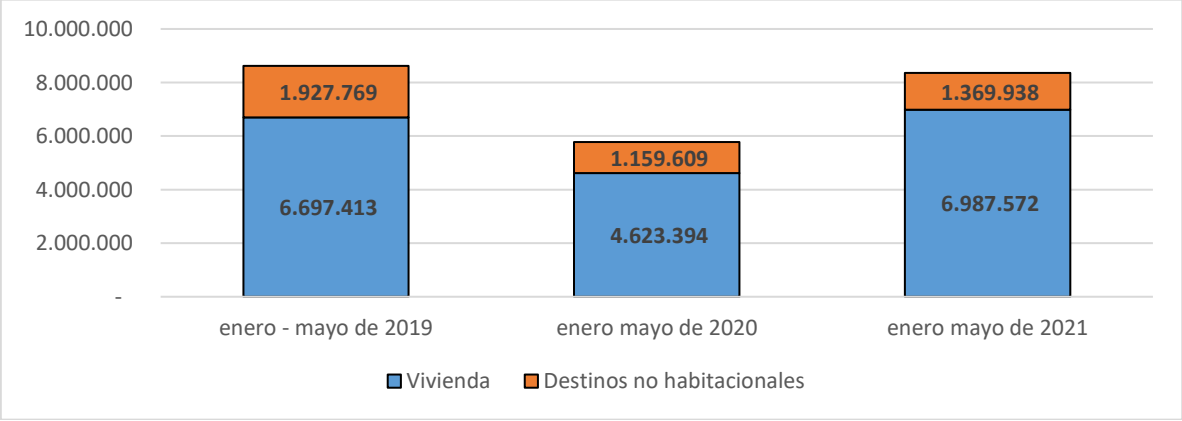

Fuente: DANE – Boletín técnico – Licencias de Construcción (ELIC). Mayo 2021.

Al hacer el comparativo anual y bienal, encontramos que con respecto al año 2020 el licenciamiento de áreas de construcción en m^2 en total aumenta 44,5% debido a un incremento del 51,1% en el correspondiente a vivienda y 18,1% a Destinos no habitacionales. De donde no puede se concluye que hay una tendencia a la recuperación del sector con respecto al año 2020. Al compararse con el año 2019 (bienal) se observa una caída del 3,1% en el licenciamiento, el cual obedece al incremento del 4,3% en el correspondiente a vivienda y una caída del 28,9% correspondiente a Destinos no habitacionales.

Gráfico 46. Comparativo anual (2021 – 2020) y bienal (2021 – 2019) del licenciamiento por áreas de construcción en m^2 en Colombia

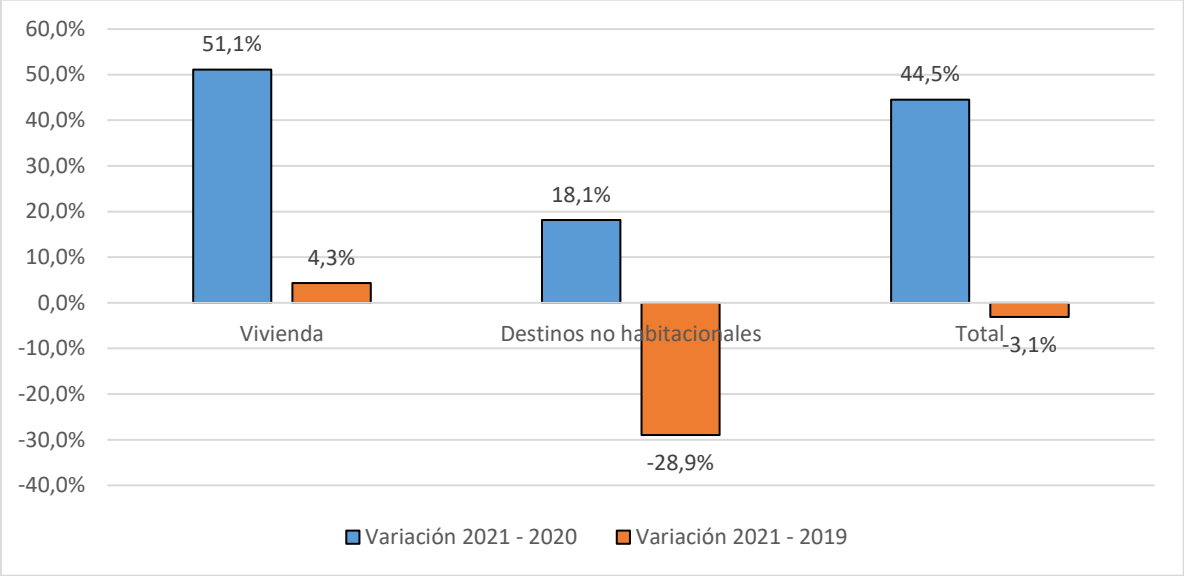

Fuente: DANE – Boletín técnico – Licencias de Construcción (ELIC). Mayo 2021.

En el periodo junio 2020 – mayo 2021, se licenciaron para edificación 19.334.603 m², mientras que en el periodo junio 2019 - mayo 2020 fueron 20.380.052 m², lo que representó una disminución de 5,1%. Este resultado está explicado por la disminución de 15,4% del área aprobada para los destinos no habitacionales y de 2,4% para vivienda, lo cual indica una posible recuperación del sector.

Gráfico 47. Variación doce meses del área aprobada - 302 municipios - junio - mayo (2018 – 2021)

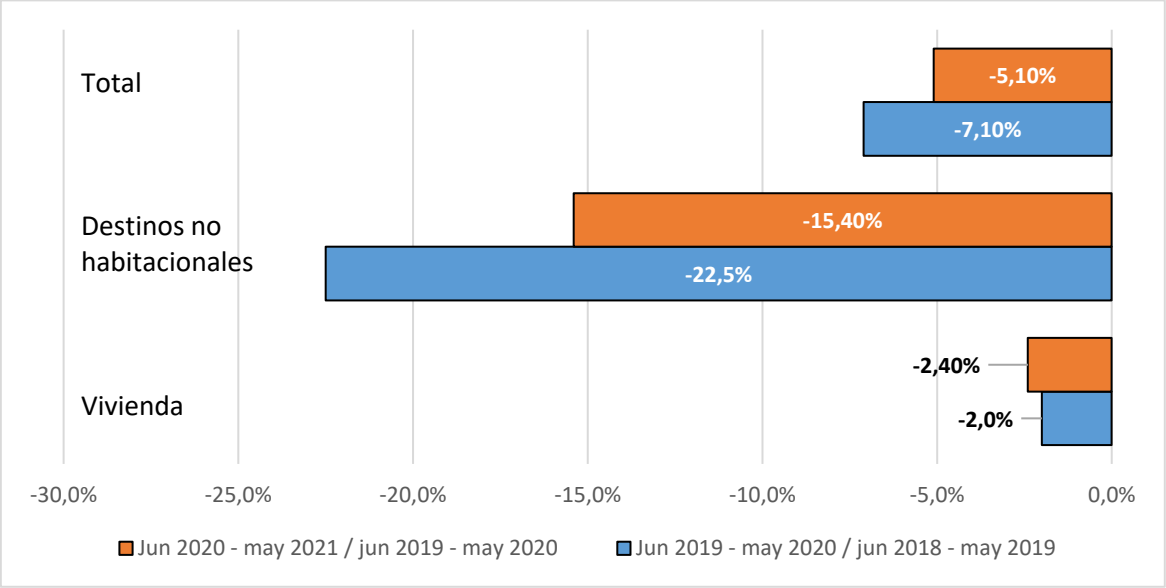

Fuente: DANE – Boletín técnico – Licencias de Construcción (ELIC). Mayo 2021.

Ahora bien, en el comparativo anual (mayo 2021 / mayo 2020), el aumento de 87,2% del área total aprobada en mayo de 2021, frente a mayo de 2020, obedeció en mayor medida a la variación del área licenciada en Bogotá, Antioquia y Bolívar que sumaron conjuntamente 46,2 puntos porcentuales.

Tabla 49. Departamentos - Variación anual, contribución a la variación y distribución del área aprobada - 302 municipios - Mayo (2021 / 2020)

Departamento	Variación anual en %	Contribución a la variación en p.p.	Participación en %
Bogotá D.C.	90,7	18,3	20,5
Antioquia	111,1	16,1	16,3
Bolívar	2001,5	11,8	6,6
Cundinamarca	148,4	8,4	7,5
Atlántico	71,9	2,9	3,8
Santander	35,8	2,4	4,9
Valle del Cauca	**0,2**	**0**	**8,6**
Total	**87,2**	**87,2**	**100**

Fuente: DANE – Boletín técnico – Licencias de Construcción (ELIC). Mayo 2021.

En el caso del departamento del Valle del Cauca que tiene una participación del 8,6%, tuvo una variación positiva en la comparación mayo 2021 – 2020.

Al considerar la variación bienal (mayo 2021 / mayo 2019), la disminución de 11,9% del área total aprobada en mayo de 2021, frente a mayo de 2019, obedeció en mayor medida a la variación del área licenciada en Bolívar, al sumar 3,7 puntos porcentuales y Antioquia que sumó 2,2 p.p.

El departamento del Valle restó 2,4 puntos porcentuales a la variación bienal (2021 – 2019) y Bogotá lo hizo en 2,4 p.p.

Tabla 50. Departamentos - Variación bienal, contribución a la variación y distribución del área aprobada - 302 municipios - Mayo (2021 / 2019)

Departamento	Variación anual en %	Contribución a la variación en p.p.	Participación en %
Bolívar	175,5	3,7	6,6
Antioquia	17,7	2,2	16,3
Atlántico	-15,0	-0,6	3,8
Bogotá D.C.	-6,8	-1,3	20,5
Valle del Cauca	-24,1	-2,4	8,6
Cundinamarca	-42,0	-4,8	7,5
Total	**-11,9**	**-11,9**	**100,0**

Fuente: DANE – Boletín técnico – Licencias de Construcción (ELIC). Mayo 2021.

Con respecto al año corrido (enero – mayo 2021 / enero – mayo 2020), Antioquia registró la mayor contribución a la variación del área aprobada al sumar 9,6 puntos porcentuales a la variación año corrido (44,5%). Le siguió Bolívar y Valle del Cauca que sumaron 3,8 p.p. y 3,3p.p., respectivamente.

Tabla 51. Departamentos - Variación bienal, contribución a la variación y distribución del área aprobada - 302 municipios – enero – mayo (2021 / 2020)

Departamento	Variación anual en %	Contribución a la variación en p.p.	Participación en %
Total	**44,5**	**44,5**	**100**
Antioquia	70,7	9,6	16
Bolívar	102,8	3,8	5,2
Valle de Cauca	36,4	3,3	8,7
Bogotá,	15,1	3,2	17
Atlántico	34	2,4	6,5
Cundinamarca	8,3	0,7	6,5
Santander	-6,9	-0,4	4

Fuente: DANE – Boletín técnico – Licencias de Construcción (ELIC). Mayo 2021.

Al considerar doce meses (junio 2020 – mayo 2021 / junio 2019 – mayo 2020), la principal contribución a la disminución del área aprobada se registró en el departamento de Cundinamarca, al restar 7,6 puntos porcentuales a la variación del área aprobada (-5,1%), respecto al periodo junio 2019 – mayo 2020. Le siguieron el departamento de Antioquia, la ciudad de Bogotá y el departamento del Valle que restaron 1,9 p.p., 1,2 p.p. y 0,6 p.p. respectivamente.

Tabla 52. Variación doce meses, contribución a la variación y distribución del área aprobada - 302 municipios - junio 2020 – mayo 2021 / junio 2019 – mayo 2020

Departamento	Variación anual en %	Contribución a la variación en p.p.	Participación en %
Bolívar	89,2	2,3	5,1
Atlántico	13,1	0,6	5,9
Santander	-7,6	-0,3	3,5
Valle	-5,8	-0,6	9,7
Bogotá DC	-6,3	-1,2	18,2
Antioquia	-11,3	-1,9	15,4
Cundinamarca	-50	-7,6	8,1
Total	**-5,1**	**-5,1**	**100**

Fuente: DANE – Boletín técnico – Licencias de Construcción (ELIC). Mayo 2021.

En el departamento del Valle del Cauca, el área em m^2 aprobada para construcción en el periodo 2019 – 2020, según destinos, se muestra en la tabla siguiente. Nótese que producto de la pandemia el licenciamiento tuvo una disminución del 33,2%, atribuible a la caída del licenciamiento para vivienda -30% y con destino No habitacional del -44%.

Tabla 53. Área en m2 aprobada para construcción en el periodo 2019 – 2020

Destino	2019	2020	Variación en %	Participación en %
Vivienda	1.957.413	1.369.318	-30,0%	81,3%
No habitacionales	562.785	315.361	-44,0%	18,7%
Total	**2.520.198**	**1.684.679**	**-33,2%**	**100,0%**

Fuente: DANE – Boletín técnico – Licencias de Construcción (ELIC). Mayo 2021.

Según los datos del DANE en 2020, Valle del Cauca participó con el 10,1% del total del área aprobada para construcción en los 302 municipios de cobertura. Mientras que, en 2019 participó con el 10,9% del total del área aprobada para construcción en los 302 municipios de cobertura.

Al analizar los registros de área aprobada para construcción, según destinos, en el Departamento del Valle del Cauca en m^2 en el periodo enero - abril (2020 – 2021) se observa un crecimiento en el total del 49,5%, debido a la aprobación de proyectos de vivienda que se incrementó el 73%.

Tabla 54. Área aprobada para construcción, según destinos, en el Departamento del Valle del Cauca en m2 en el periodo enero - abril (2020 – 2021)

Destino	Enero - abril 2020	Enero - abril 2021	Variación en %	Participación en %
Vivienda	287.564	497.570	73,0%	29,5%
No habitacionales	96.534	76.835	-20,4%	4,6%
Total	**384.098**	**574.405**	**49,5%**	**100,0%**

Fuente: DANE – Boletín técnico – Licencias de Construcción (ELIC). Mayo 2021.

Entre enero y abril 2021, Valle del Cauca participó con el 8,7% del total del área aprobada para construcción en los 302 municipios de cobertura. En el mismo periodo de 2020, Valle del Cauca participó con el 7,9% del total del área aprobada para construcción en los 302 municipios de cobertura.

Por su parte Cali, en el periodo enero – abril de 2020 – 2021, tiene una participación del 52,3% en la aprobación de áreas de construcción en m2 y tuvo un crecimiento del 103,1% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Tabla 55. Área aprobada para construcción, según destinos, en el Santiago de Cali en m2 en el periodo enero - abril (2020 – 2021)

Destino	Enero - abril 2020	Enero - abril 2021	Variación en %	Participación en %
Vivienda	131.000	272.650	108,1%	47,5%
No habitacionales	16.801	27.516	63,8%	4,8%
Total Cali	147.801	300.166	103,1%	52,3%
Total Valle del Cauca	**384.098**	**574.405**	**49,5%**	**100,0%**

Fuente: DANE – Boletín técnico – Licencias de Construcción (ELIC). Mayo 2021

Entre enero y abril 2021, Cali participó con el 4,6% del total del área aprobada para construcción en los 302 municipios de cobertura. En el mismo periodo del año 2020, Cali participó con el 3,0% del total del área aprobada para construcción en los 302 municipios de cobertura.

Lo anterior da cuenta de la recuperación del sector en 2021 en el Departamento del Valle del Cauca, a pesar de la pandemia y el paro nacional

1.12. Sector Manufactura Colombia – Valle del Cauca

En este numeral se presentan las cifras relativas al comportamiento de la industria a partir de indicadores de seguimiento oficiales como la Encuesta mensual manufacturera enfoque territorial (EMMET), el PIB de la industria del DANE, así como el índice de empaques que anticipa la tendencia en el comportamiento del sector manufacturero y parcialmente del comercio.

Gráfico 48. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera - Total nacional - mayo 2021 / 2020p – mayo 2021 – 2019p

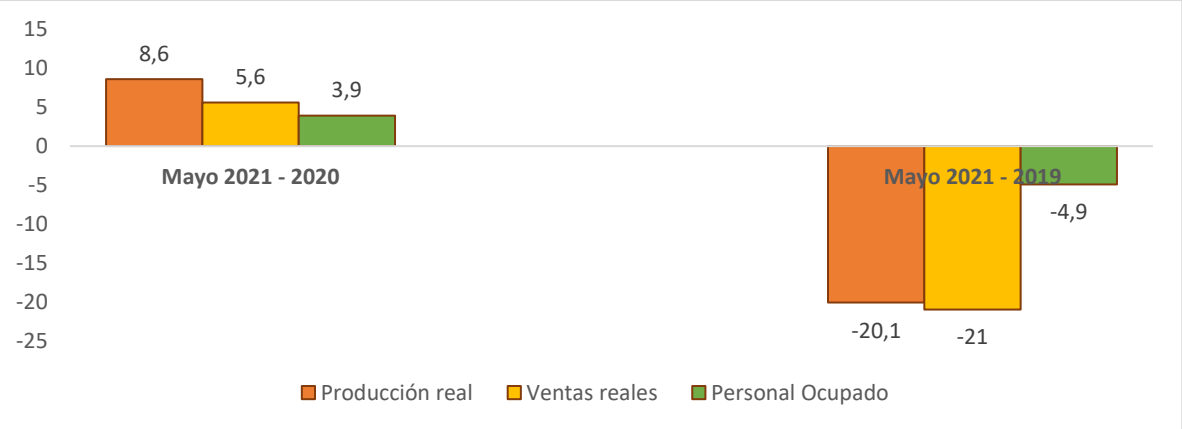

Fuente: DANE – EMMET.
p cifras provisionales. Se presentan variaciones respecto al año 2019 para considerar el efecto base de comparación del periodo de pandemia.

En mayo de 2021 frente al mismo mes de 2020, la producción real de la industria manufacturera en Colombia presentó una variación de 8,6%, las ventas reales de 5,6% y el personal ocupado de 3,9%.

Sin embargo, al hacer el comparativo bienal (2021 – 2019) encontramos que se presentó una variación de -20,1% en la producción real, -21% en las ventas reales y -4,9% en el personal ocupado. Esto ratifica si bien se advierte una recuperación con respecto al 2020, no se han podido alcanzar los niveles del 2019 (antes de pandemia).

Gráfico 49. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera - Total nacional - enero 2019 – mayo 2021p

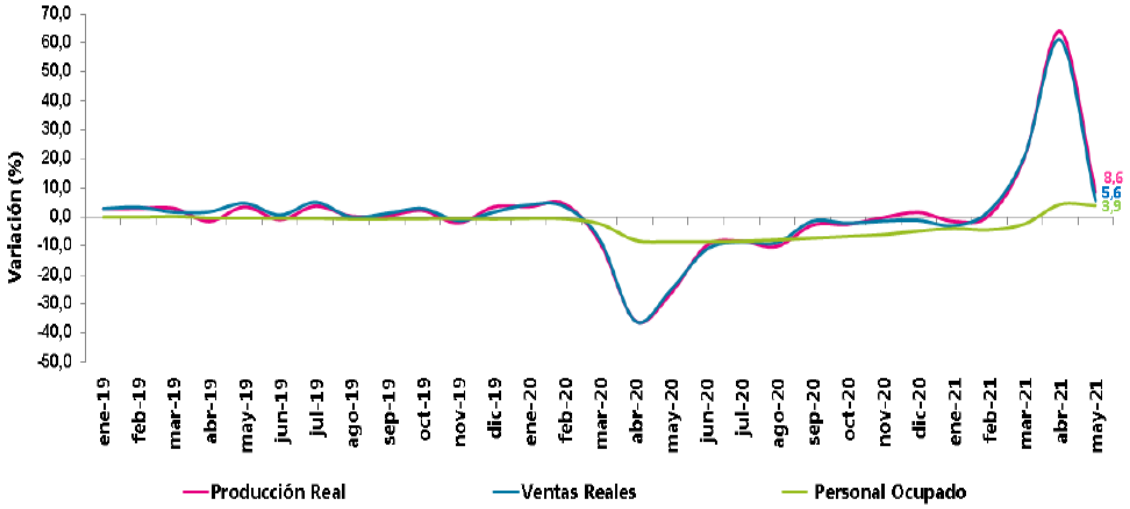

Fuente: DANE – EMMET.
p cifras provisionales

.

En la gráfica anterior observamos que en periodo 2019 – 2020 la producción y las ventas reales tuvieron una caída mayor del 40%; sin embargo, se contrajo en cuatro veces menos en cuanto al personal ocupado. El sector se recuperó y llegó a los niveles de 2019 en octubre 2020 y a partir de febrero de 2021 creció hasta alcanzar un pico del 70% en producción y ventas, pero nuevamente decayó en el bimestre abril – mayo debido a los efectos del paro nacional.

Durante los últimos doce meses hasta mayo 2021, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 2,7%, las ventas reales de 2,2% y el personal ocupado de -4,5%.

Gráfico 50. Variación doce meses (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial - junio 2020 – mayo 2021/ junio 2019 – mayo 2020P

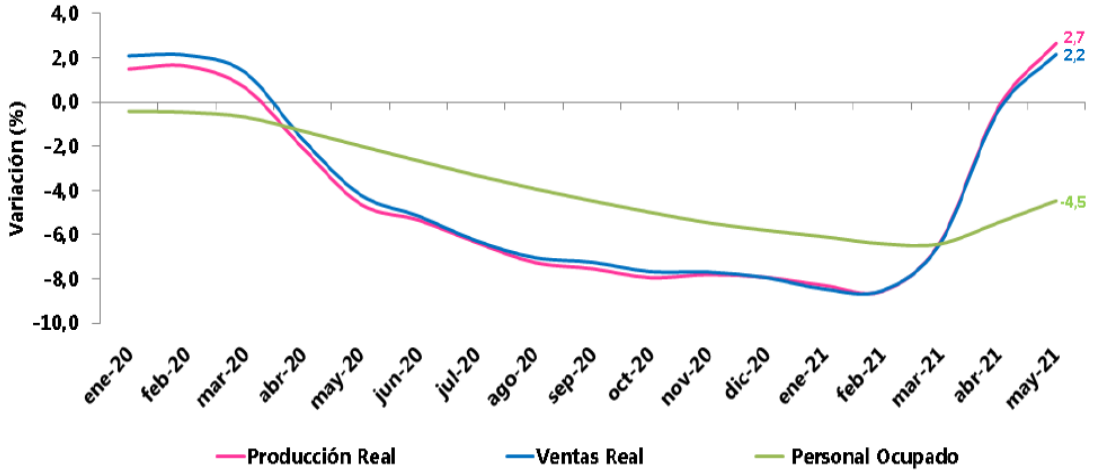

Fuente: DANE – EMMET.
p cifras provisionales.

De los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta, 10 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 21,9 p.p. a la variación total nacional.

Tabla 56. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado - Departamentos - Mayo (2021/2020)P

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	**8,6**		**5,6**		**3,9**	
Antioquia	30,7	5,5	30,6	5,4	6,3	1,4
Bogotá, D.C	24,1	3,5	22,6	3,2	3,4	0,8
Cundinamarca	22,4	3,4	13,0	2,1	4,2	0,5
Bolívar	61,9	3,2	43,6	2,3	2,3	0,1
Atlántico	32,2	2,4	26,5	1,9	4,3	0,3
Santander	24,7	1,4	19,8	1,1	6,4	0,2
Boyacá	75,7	1,2	38,6	0,7	1,1	0
Otros Departamentos*	19,9	0,8	7,1	0,3	2,3	0,1
Caldas	18,8	0,3	12,2	0,2	18,9	0,5
Córdoba	16,0	0,2	-21,6	-0,3	1,3	0
Tolima	-5,2	-0,1	-0,5	0,0	-0,1	0
Risaralda	-10,5	-0,2	-13,5	-0,2	1,4	0
Cauca	-75,1	-2,9	-73,6	-2,7	1,5	0
Valle del Cauca	-55,6	-10,2	-47,7	-8,4	-0,1	0

Fuente: DANE- EMMET

P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales
* Otros departamentos: Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre.

Según los datos registrados en la tabla anterior se puede observar que el departamento del Valle del Cauca presentó la segunda mayor caída después de Cauca, al tener una variación de -55,6% en producción; igual situación se presenta

en ventas con -47,7% y en cuanto a personal ocupado apenas disminuyó el -0,1%. Lo cual evidencia el impacto del Paro Nacional en el departamento del Valle del Cauca y el esfuerzo del empresariado vallecaucano de mantener los puestos de trabajo.

Tabla 57. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado – Ciudades - Mayo (2021/2020)p

Ciudades	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	**8,6**		**5,6**		**3,9**	
Bogotá, D.C	24,1	3,5	22,6	3,2	3,4	0,8
Resto del país	5,6	3,0	2,4	1,3	3,9	1,8
Cartagena de Indias	55,4	2,8	41,3	2,1	2,9	0,1
Medellín	31,2	1,9	33,3	2,0	5,8	0,5
Barranquilla	31,7	1,9	25,0	1,4	3,2	0,2
Manizales	37,2	0,5	30,8	0,4	20,5	0,4
Bucaramanga	34,3	0,4	30,9	0,4	10,4	0,1
Pereira	-16,6	-0,2	-25,7	-0,3	3,9	0,1
Santiago de Cali	-51,3	-2,6	-44,6	-2,0	0,3	0,0
Yumbo	-48,4	-2,6	-55,0	-3,0	-1,3	-0,1

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales

En el periodo de análisis considerado, Cali presentó la mayor contracción en la producción real, del -51,3%, seguido por Yumbo con -48,4%. En cuanto a ventas Yumbo cae el 55,0% seguido de Cali con el 44,6%. En cuanto a personal ocupado Cali se mantuvo en su nivel y Yumbo varía -1,3%. Nótese que a pesar de que la producción y las ventas se redujeron considerablemente, las industrias tuvieron menos ingresos, las empresas caleñas mantuvieron su planta de personal y las de Yumbo apenas lo redujeron en el 1,3%, lo cual denota el esfuerzo y compromiso de la industria para no profundizar la crisis social.

En cuanto a la variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas y empleo total, en el periodo enero – mayo 2021/ 2020p, de los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta, 11 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 16,3 p.p a la variación total nacional.

Tabla 58. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado. Departamentos - Enero – mayo (2021/2020)p

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	**15,1**		**14,4**		**-0,6**	
Antioquia	23,7	4,3	23,7	4,3	0,9	0,2
Cundinamarca	18,8	3,0	18,5	2,9	-0,7	-0,1
Bogotá, D.C	15,6	2,3	14,2	2,1	-4,5	-1,1
Atlántico	24,5	1,6	21,6	1,5	1,9	0,1
Bolívar	23,4	1,4	24,4	1,4	0,3	0,0
Santander	19,9	1,1	17,7	1,0	1,8	0,1
Boyacá	53,6	1,0	42,8	0,8	-2,2	0,0
Caldas	39,8	0,7	36,1	0,7	12,6	0,3
Otros Departamentos*	12,6	0,5	10,4	0,4	-0,2	0,0
Risaralda	13,5	0,2	10,9	0,2	-1,1	0,0
Tolima	12,8	0,2	15,7	0,2	-2,1	0,0
Córdoba	-12,6	-0,2	-21,4	-0,3	5,2	0,0
Cauca	-11,1	-0,4	-11,3	-0,4	-0,5	0,0
Valle del Cauca	-3,5	-0,6	-2,0	-0,4	-0,9	-0,1

Fuente: DANE- EMMET

P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales.
* Otros departamentos: Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre.

Como se observa en la tabla anterior, el Valle del Cauca pierde 3,5% en producción real, 2,0% en ventas y 0,9% en personal ocupado. A pesar de que el acumulado del año 2021 (enero a mayo) presenta una caída más leve, no se vislumbra una reactivación económica de la industria manufacturera.

La variación doce meses (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, por departamentos en los periodos junio 2020 - mayo 2021/ junio 2019 – mayo 2020p, se consigna en la tabla siguiente. De los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta, 9 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 3,5 p.p a la variación total nacional.

Tabla 59. Variación doce meses y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado - Departamentos - junio 2020 - mayo 2021/ junio 2019 – mayo 2020p

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	**2,7**		**2,2**		**-4,5**	
Antioquia	5,3	1,0	4,8	0,9	-4,1	-0,9
Cundinamarca	5.5	0,9	5,7	0,9	-4,3	-0,5
Atlántico	9,7	0,6	8,1	0,5	-1,4	-0,1
Boyacá	18,7	0,4	15,6	0,3	-4,6	0,0
Caldas	19	0,4	14,5	0,3	-3,2	0,1
Risaralda	5,9	0,1	5,7	0,1	-3,4	-0,1
Tolima	6,7	0,1	6,8	0,1	-1,4	0,0
Otros Departamentos*	2,1	0,1	2,1	0,1	-2,0	-0,1
Bolívar	0,3	0,0	1,3	0,1	-2,6	-0,1
Santander	-0,2	0,0	-1,5	-0,1	-2,6	-0,1
Córdoba	-14,1	-0,2	-16,3	-0,1	6,0	0,0
Bogotá, D.C.	-1,1	-0,2	-2,0	-0,3	-8,5	-2,0
Cauca	-7,3	-0,2	-7,7	-0,3	-2,4	-0,1
Valle del Cauca	**-1,8**	**-0,3**	**-1,9**	**-0,3**	**-4,0**	**-0,6**

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales.

* Otros departamentos: Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre.

Como se observa el Valle del Cauca reduce el 1,8% en producción real, 1,9% en ventas y -4,0% en personal ocupado, estamos ligeramente por debajo del año 2019, antes de pandemia, aunque no se vislumbra una reactivación económica de la industria manufacturera, es posible recuperar los niveles de ese año.

Todas las clases industriales presentaron recuperación en el primer trimestre de 2021. Entre las clases industriales que iniciaron en firme su recuperación se destacaron **la producción de minerales no metálicos** (cemento gris y blanco, mezclas de concreto, azulejos y ladrillo, entre otros), seguido de la actividad más deprimida y afectada por la pandemia como **fue el de textiles, confecciones y cuero (20,1%)**. También se destacó la producción de madera y muebles (13,5%) y

la de productos metálicos (19,8%). La mayoría de las actividades mencionadas se han beneficiado de la pronta recuperación del sector de la construcción debido al represamiento de pedidos de materiales requeridos en las diferentes etapas de la construcción de viviendas. Por otro lado, la producción de alimentos y bebidas solo logró un leve avance de 0,3% anual en el trimestre, afectado por la acumulación de inventarios de producto terminado ante el descenso en la demanda en enero por las restricciones de confinamiento. El grupo resto de las manufacturas industriales en el Valle del Cauca ofreció crecimiento en el acumulado a marzo de 0,7% anual, actividades que en meses anteriores se habían mantenido en terreno negativo, pero cada vez mostrando visos de mayor recuperación.

Tabla 60. Valle del Cauca. Índices de la industria. Primer trimestre 2021 (Crecimiento anual)

Clases de Industrias	Primer Trimestre 2021			Producción acumulado 12 meses
	Producción real	Ventas reales	Empleo	
Total Valle	**3**	**3,8**	**-3**	**-2,4**
Alimentos y bebidas	0,3	2	-0,8	-0,4
Madera y muebles	13,5	19,5	-5,7	-4,4
Minerales no metálicos	28,1	34,6	2,2	-5,7
Papel e imprentas	0,9	-1,7	-4	-3,5
Productos metálicos	19,8	13,9	1,3	2,8
Químicos, farmacéutico, caucho y plástico	1,4	0,9	0,7	-1
Textiles, confecciones y cuero	20,1	12,1	-14	-22,4
Resto de industria	0,7	7,8	-9	-8,3

Fuente: Encuesta mensual manufacturera con enfoque territorial (EMMET) DANE. Cálculos Banco de la República.

En cuanto a las ventas reales de la industria manufacturera del Valle del Cauca, su comportamiento fue más satisfactorio en el periodo, con un avance de 3,8%, impulsado por grandes despachos del grupo de minerales no metálicos, seguido de madera y muebles. En igual sentido, el grupo de 14 textiles y confecciones consiguió en marzo el primer aumento en las ventas reales luego de trece meses de resultados negativos, lo que le proporcionó un alza de 12,1% frente al primer trimestre de 2020, aunque inferior a la lograda en la producción fabril. Por el contrario, Cauca exhibió una leve caída en las ventas reales del primer trimestre (-0,5%). En forma contraria al desempeño de la producción y las ventas reales del sector manufacturero del Valle del Cauca, el empleo disminuyó 3,0% anual en el promedio del primer trimestre de 2021, afectado por la fuerte desocupación en las actividades asociadas a las confecciones, los textiles y al cuero. En forma análoga se observó descenso en el grupo resto de la industria, en madera y muebles, y menos pronunciado para el de papel e imprentas. En el primer trimestre de 2021 se reafirmó la recuperación y se mantuvo la tendencia al alza de los indicadores de la industria local, donde el indicador de empaques para Suroccidente lideró anticipando el buen desempeño del trimestre[28].

[28] Banco de la República. Boletín Económico Regional Suroccidente. Primer Trimestre 2021

Gráfico 51. Suroccidente y Colombia. Indicadores de la actividad industrial. Crecimiento anual

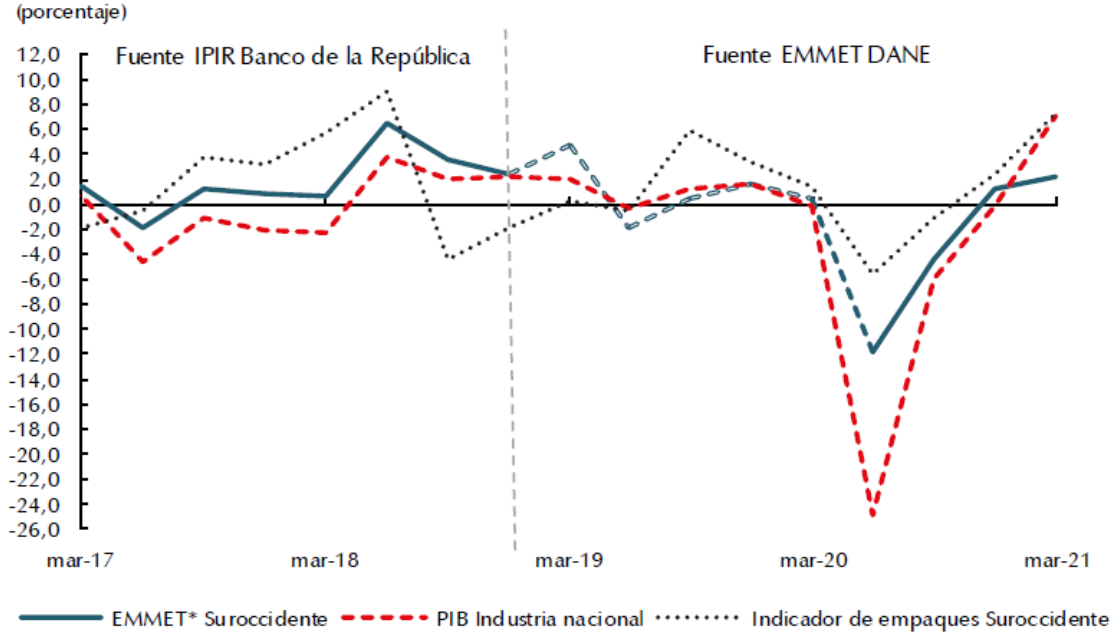

* Desde 2019 el índice de la industria regional corresponde al promedio ponderado de los índices de la EMMET para Valle y Cauca.
Fuente: DANE y Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

En efecto, los resultados para el PIB de la industria nacional en el primer trimestre fueron muy alentadores con un sobresaliente crecimiento de 7,0% frente a la ligera caída de 0,1% presentada en el primer trimestre de un año atrás. A su vez, en el segundo trimestre de 2020 el crecimiento del PIB nacional fue de -25,0%, lo que será muy difícil de compensar con el del segundo trimestre del 2021, por los efectos adversos del paro nacional sobre la actividad manufacturera.

Por actividades del PIB de la industria nacional, vale resaltar el vasto desempeño en la fabricación de productos textiles; confecciones de prendas de vestir; producción de cueros, calzado, artículos de viaje.

y demás; en igual forma la elaboración de productos de madera y muebles. Estas actividades que tienen fuerte presencia en Suroccidente alcanzaron aumentos de dos dígitos en el PIB trimestral nacional. Le acompañaron también la de productos de caucho y de plástico, así como otros productos minerales no metálicos, donde se destaca el cemento por el impulso recibido en la recuperación del sector de la construcción, que, a su vez, desarrolló mayor demanda sobre la fabricación de productos metalúrgicos básicos, con crecimiento interanual a dos dígitos en la etapa de recuperación.

En resumen, la pandemia ha tenido fuertes repercusiones sobre la actividad fabril de Colombia, y en particular en los departamentos del Valle del Cauca y Cauca, donde los perjuicios han sido más profundos sobre las empresas ante los continuos

cierres de las plantas y las restricciones al comercio que afectaron los pedidos; sin embargo, son claras las señales de recuperación del primer trimestre.

1.13. Sector Agropecuario

Según las cifras del DANE, en el primer trimestre de 2021, el ingreso de alimentos a las centrales de abasto de Suroccidente presentó un aumento anual de 4,5%, frente a 2,9% registrado en igual periodo del año anterior cuando comenzó la pandemia. La región absorbió 186.466 toneladas de alimentos de origen agropecuario, dominados por el grupo de tubérculos, raíces y plátanos que totalizó 71.213 toneladas y representó el 38,2% de los alimentos primarios de la región. Asimismo, del grupo de verduras y hortalizas la región consumió 46.002 toneladas equivalentes al 24,7% del total de alimentos agrícolas. En frutas se recibieron 31.822 toneladas, equivalente a un consumo per cápita mensual cercano a los dos kilos, pese a haber disminuido la oferta de frutas en casi toda la región, excepto en Ipiales, durante el primer trimestre de 2021.

Tabla 61. Abastecimiento de alimentos por ciudades y grupos – suroccidente. Trimestre 2020 - 2021

Grupo	Toneladas	Particip.	Crecimiento anual					Contribución a la variación
	2021		2020				2021	
	I	I	I	II	III	IV	I	
Cali[1]	130.678	70,1	3,3	5,6	17,3	22,4	6,4	4,4
Tubérculos, raíces y plátanos	38.601	20,7	9,3	8,8	33,6	38,5	4,7	1,0
Verduras y hortalizas	33.021	17,7	3,5	10,6	15,9	20,1	11,7	1,9
Frutas	24.504	13,1	-2,4	-4,7	3,1	17,9	-2,9	-0,4
Otros productos	34.551	18,5	1,4	5,9	13,9	11,6	11,0	1,9
Popayán	14.756	7,9	10,1	32,0	16,0	30,1	25,4	1,7
Tubérculos, raíces y plátanos	9.761	5,2	28,8	54,0	4,4	48,0	41,6	1,6
Verduras y hortalizas	1.101	0,6	-6,2	-19,3	-0,7	-2,9	-29,5	-0,3
Frutas	1.083	0,6	-15,5	-33,6	10,4	0,6	-14,3	-0,1
Otros productos	2.811	1,5	-5,8	42,6	77,9	11,1	36,8	0,4
Ipiales (Nariño)	11.829	6,3	4,8	-39,7	7,6	2,5	-15,6	-1,2
Tubérculos, raíces y plátanos	5.927	3,2	3,6	-38,5	7,6	-0,7	-25,1	-1,1
Verduras y hortalizas	3.054	1,6	-21,1	-45,7	5,6	-22,1	-12,9	-0,3
Frutas	2.848	1,5	101,5	110,9	38,4	176,2	10,0	0,1
Pasto	29.204	15,7	-1,9	-14,9	-12,1	11,9	-2,1	-0,4
Tubérculos, raíces y plátanos	16.923	9,1	-1,3	-16,9	-16,0	7,6	-8,3	-0,9
Verduras y hortalizas	8.826	4,7	-7,0	-16,6	-4,2	25,6	23,1	0,9
Frutas	3.387	1,8	3,8	-5,0	-10,9	5,0	-18,5	-0,4
Otros productos	67	0,0	145,7	31,9	62,5	1,2	6,3	0,0
Total Suroccidente	**186.466**	**100,0**	**2,9**	**-0,3**	**11,6**	**19,2**	**4,5**	**4,5**

Fuente: SIPSA – DANE. Cálculos Banco de la República.
Volumen en toneladas. Crecimiento anual y participación en %

Al igual que en el último trimestre de 2020, las centrales de Cali y Popayán fueron las de mayor crecimiento en oferta agropecuaria en este periodo, Popayán recibió un 25,4% más que un año atrás, aunque presentó descenso en el grupo de verduras y hortalizas (-29,5%), por cuanto las familias se autoabastecen en otros centros de acopio, como las plazas de mercado. En efecto, Popayán concentró el 7,9% de la oferta regional, pese a que participa con el 10,0% en población de cabecera.

Gráfico 52. Valle del Cauca. Abastecimiento de alimentos por origen y grupos de productos (Toneladas recibidas y crecimiento anual)

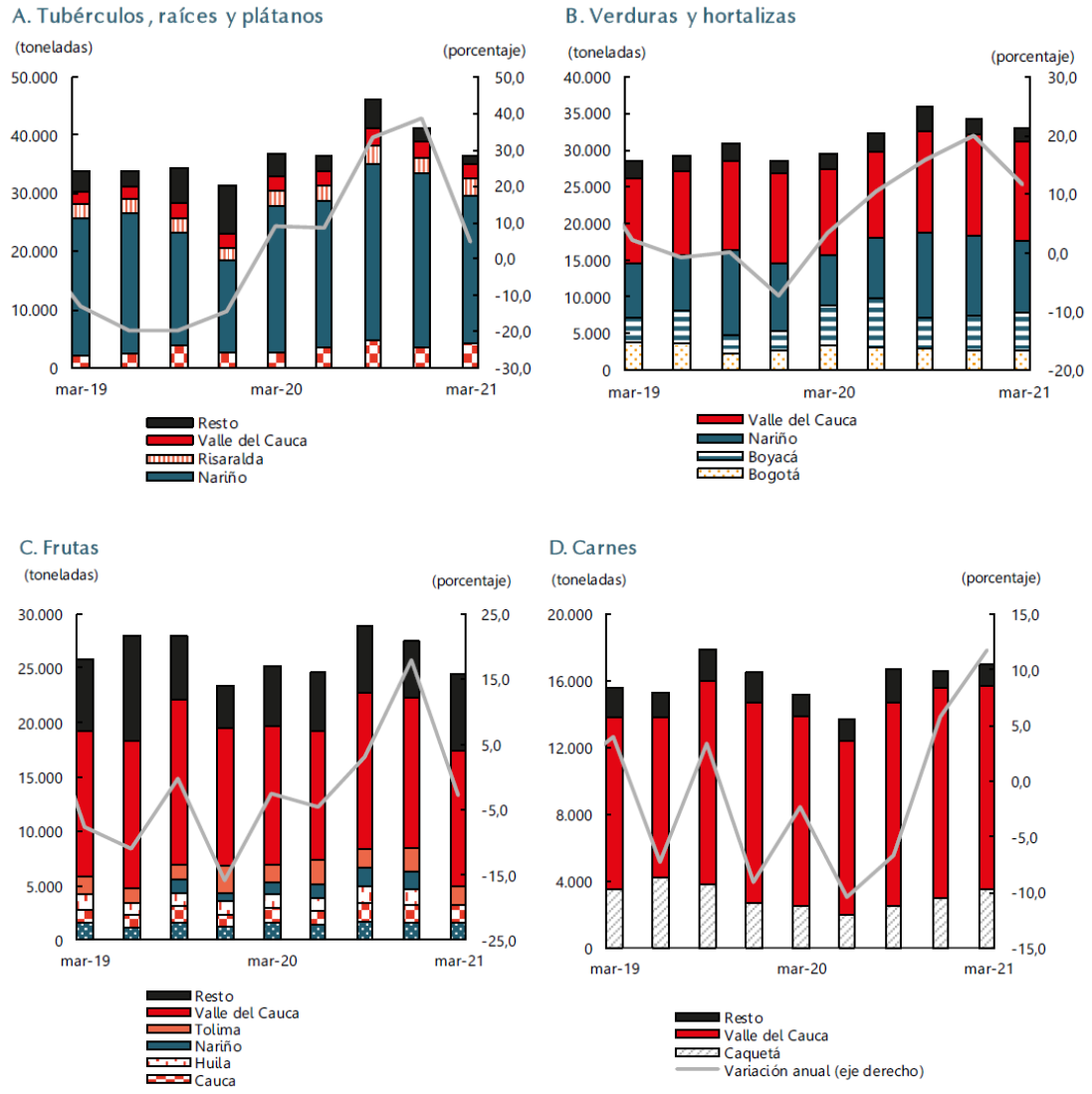

p Cifras provisionales.
Fuente: Sipsa-DANE. Cálculos Banco de la República.

Entretanto, Cali acogió el 70,1% del volumen de alimentos en el primer trimestre de 2021, similar porcentaje a su participación en la población de cabecera.

1.13.1. Sector Azucarero

Por su lado, el sector azucarero establecido en Suroccidente registró cifras en rojo en el primer trimestre del año para la producción de caña molida (-8,2%), azúcar (-7,9%) y etanol (-3,9%); esta última se afectó tanto por el menor consumo de combustibles en el país, como por la competencia con el alcohol importado. En el caso de la elaboración de azúcar y panela, hubo menos materia primera por bajo rendimiento de la caña ante la humedad provocada por las lluvias que saturaron los

suelos y dificultaron la recolección de los cultivos. No obstante, se incrementaron las ventas externas de azúcar en el periodo, en particular del Cauca.

Tabla 62. Balance del Sector Azucarero Colombiano. Primer trimestre de 2017 - 2021

Año	Producción			Variación anual		
	Caña molida (toneladas)	Azúcar (toneladas)	Alcohol[2] (miles de litros)	Caña molida	Azúcar	Alcohol
2017	5.948.795	538.138	104.446	3,1	1,8	-11,7
2018	6.417.100	598.837	110.469	7,9	11,3	5,8
2019	5.844.475	556.425	122.084	-8,9	-7,1	10,5
2020	6.171.611	561.686	125.847	5,6	0,9	3,1
2021	5.665.508	517.195	120.986	8,2	-7,9	-3,9

1 incluye los ingenios del Valle del Cauca, Cauca, Risaralda, Quindío y Caldas. Datos preliminares sujetos a cambio. No comprometen a Asocaña ni a sus afiliados.
2 corresponde a alcohol carburante en más del 98% del total de etanol. El restante es alcohol industrial. Fecha de actualización: mayo 12 de 2021.
Fuente: Asocaña. Cálculos Banco de la República.

Gráfico 53. Balance del Sector Azucarero Colombiano. Primer trimestre de 2017 - 2021

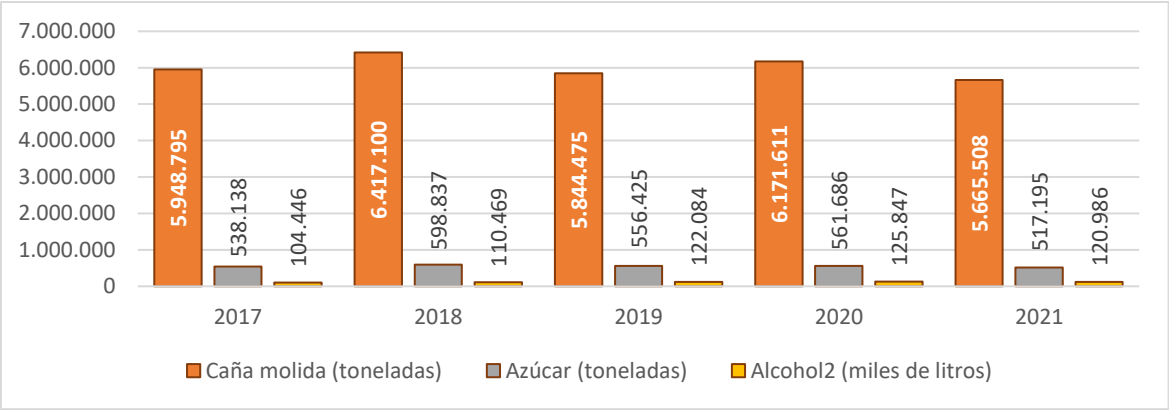

Fuente: Asocaña. Cálculos Banco de la República.

En cuanto a la producción de caña de azúcar en el primer trimestre de 2021, el fuerte invierno presentado en el mes de marzo fue una de las causas del bajo desempeño en el retraso de maduración que también afectó la recolección de la cosecha, con un descenso anual del 8,2% en el trimestre. En forma similar, al finalizar el trimestre la molienda de caña se vio fuertemente afectada por el paro nacional que llevó al cierre de vías por donde se transporta la materia prima para la principal cadena agroindustrial de la región. Estos hechos obligaron al cierre temporal de esta actividad e incluso a vacaciones colectivas en alguno de los ingenios por los bloqueos viales, lo cual afectó la producción de azúcar y alcohol carburante, y que se reflejará en su oferta al mercado en los próximos meses. En resumen, las cifras suministradas por Asocaña señalaron una recolección de 5.665.508 de toneladas métricas de caña durante el primer trimestre de 2021, a lo largo del valle geográfico del rio Cauca sobre los departamentos del Cauca, Valle del Cauca, Risaralda, Quindío y Caldas, frente a las 6.171.611 de toneladas recolectadas en igual periodo del año pasado.

Gráfico 54. Región Suroccidente[1]. Producción de caña de azúcar

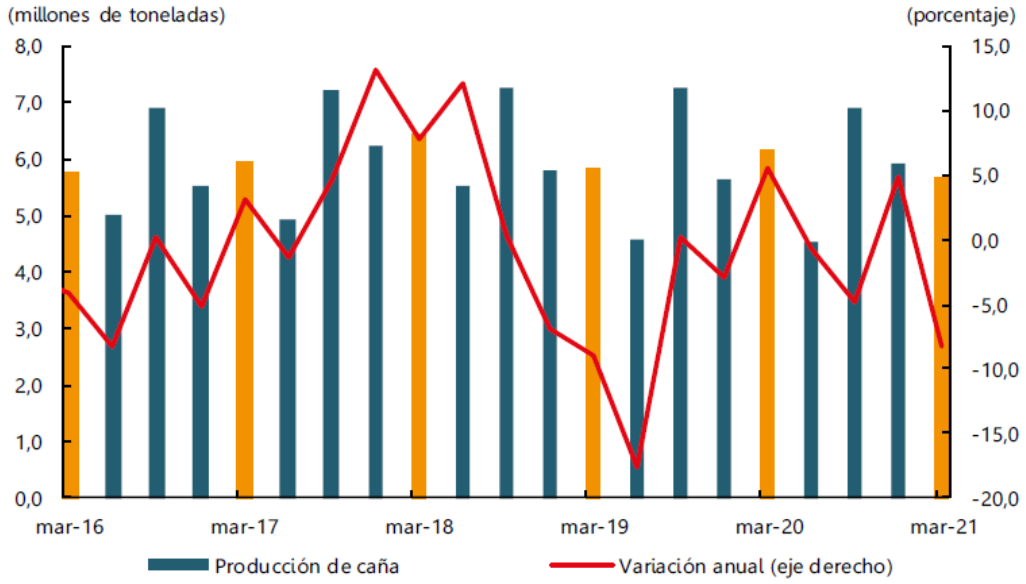

[1] Incluye la producción del Valle, Cauca, Risaralda, Quindío y Caldas.
Fuente: Asocaña. Cálculos Banco de la República.

1.13.2. Ganadería en el Valle del Cauca

Entre enero y marzo de 2021, la producción de carne de cerdo en Suroccidente alcanzó un total de 18.830 toneladas, 5,0% más que en igual trimestre del año pasado, según reportó el Fondo nacional de la porcicultura. El departamento del Valle del Cauca fue el que más creció, al igual que sigue siendo el mayor productor de la región con un 94,7% del total producido en el trimestre, con 17.838 toneladas, lo que representó un consumo per cápita de 1,22 kilos por mes en el departamento.

En el mismo periodo, la producción del total país fue de 114.556 toneladas, 4,8% más que un año atrás, lo cual es relativamente un buen resultado frente a la disminución durante la pandemia por el menor consumo y venta en restaurantes, adicionadas al menor nivel de importaciones de carne porcina.

Gráfico 55. Región Suroccidente. Producción de carne de cerdo

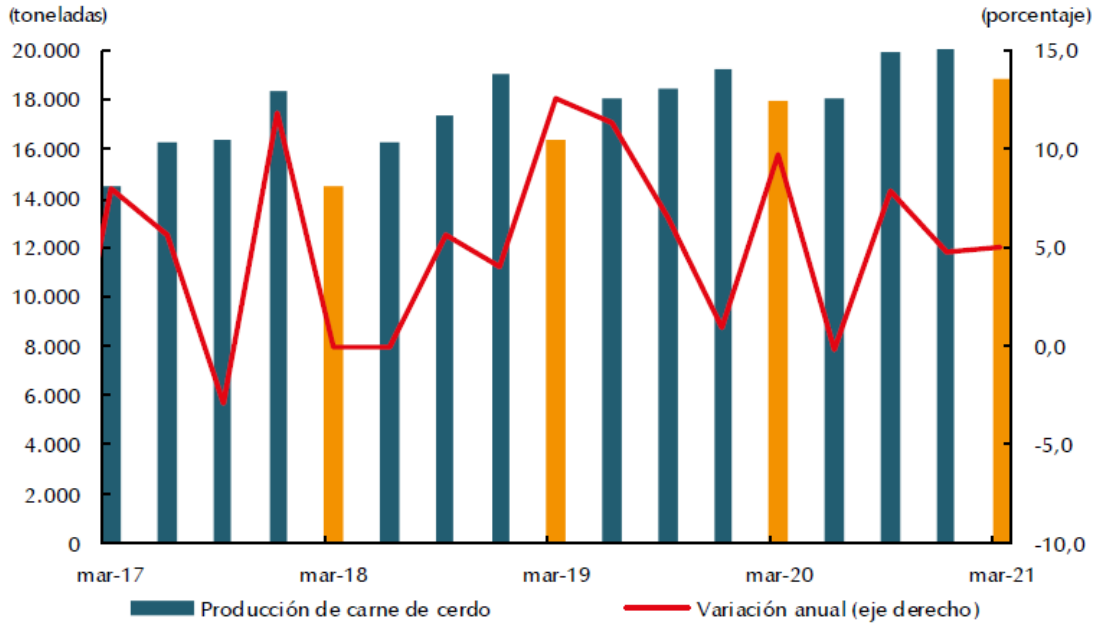

Fuente: Sistema Nacional de Recaudo, Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura. Cálculos Banco de la República.

Por otra parte, las cifras publicadas por el DANE indicaron que durante el primer trimestre de 2021 se sacrificaron en Colombia 850.713 cabezas de ganado vacuno, 2,4% más que un año atrás. En los departamentos de Valle del Cauca y Putumayo se sacrificaron 52.326 cabezas de ganado vacuno, cantidad superior en 10,0% a la de igual trimestre del año pasado, sin incluir Nariño y Cauca, cifras que se encuentran agregadas por reserva estadística del DANE.

En cuanto a la participación de Suroccidente en el origen de cabezas de ganado vacuno para sacrificio, en el primer trimestre de 2021 alcanzó el 4,2%, equivalente a 35.883 que procedieron de la región. El Valle del Cauca aportó 22.582 cabezas, Putumayo 1.065 y las restantes 12.217 de Cauca y Nariño.

En el Valle del Cauca se sacrificaron 49.802 cabezas, el 12,8% más que un año atrás, lo que implicó traer más de la mitad del ganado sacrificado de otros departamentos del país. En este proceso el departamento alcanzó una producción de 11.649 toneladas de carne de vacuno, 11,6% superior a la producción de un año atrás.

En resumen, el Valle del Cauca totalizó una producción de proteína de carne en el primer trimestre de 2021 de 88.009 toneladas, representada en 11.649 de carne vacuna, de 16.370 de porcina y 60.209 de pollo, lo que dividido entre la población proyectada para el departamento de 4,55 millones de habitantes da un consumo promedio por persona al mes de 6,44 kilos, cantidad equivalente a un consumo per cápita diario de proteína de 215 gramos.

Por último, las series estadísticas del DANE señalan que en Colombia se ha presentado una amplia reducción en el sacrificio de ganado vacuno del 18,3% en el periodo 2015 a 2020, mientras que la producción de carne bovina ha descendido 12,9%, y también, disminuyó el consumo interno de carne en canal en 17,2%, lo cual se ha compensado en un importante incremento de las exportaciones del 187,7% en el mismo periodo.

1.13.3. Pollo y huevo en el Valle del Cauca

Por otra parte, la producción de pollo se redujo en la región y a nivel nacional, según reportes de FENAVI disponibles con corte a febrero. En Colombia la oferta de pollo totalizó las 397.534 toneladas en el primer bimestre de 2021, cifra que fue inferior en 7,2% a la observada en el mismo lapso de un año atrás. En Suroccidente, la producción se ubicó en 59.436 toneladas en bimestre, cifra que fue menor en 12,2% a la de igual periodo de 2020 cuando se había situado en 68.758 toneladas y con un crecimiento de 1,4% anual.

Gráfico 56. Región Suroccidente. Producción avícola - Pollo

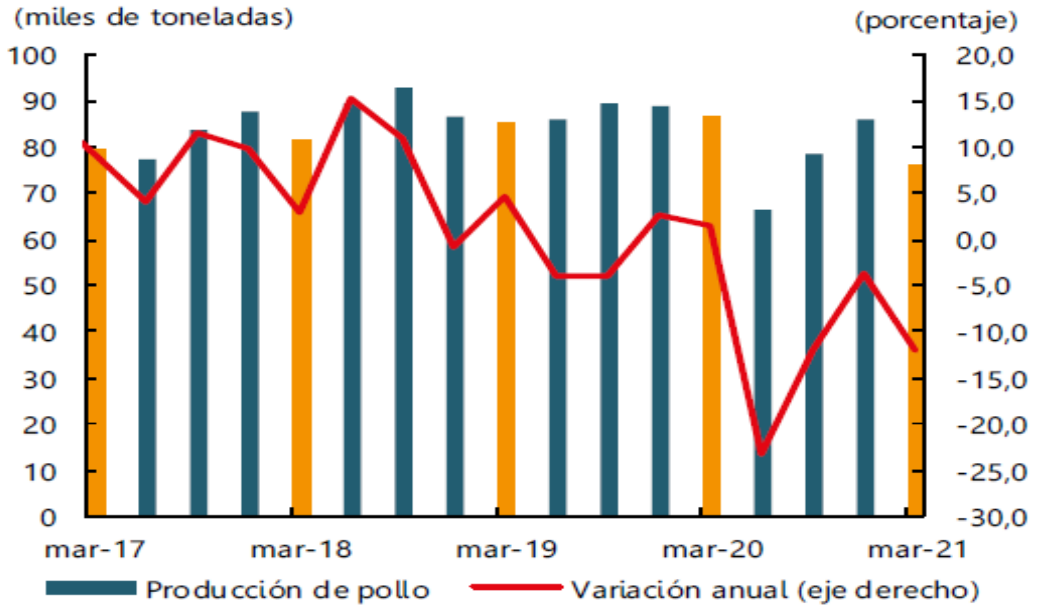

Fuente: FENAVI. Cálculos Banco de la República.

En cuanto a la oferta de huevo, estuvo al alza en el total nacional, pero a la baja en la región. Cifras de FENAVI a marzo de 2021 indicaron que en el consolidado nacional hubo una producción de 4.256 millones de huevos, lo que representó un crecimiento anual del 7,9%. Esta cifra fue equivalente a un consumo de 10 huevos semanales por cada uno de los casi 51 millones de colombianos, y se asimila al consumo de esta proteína en diferentes preparaciones como sopas, postres, panadería, pastelería, galletería, además del consumo diario en forma directa en diversas presentaciones. Entre tanto, la producción de huevos en Suroccidente

disminuyó ligeramente (-0,8%) en el trimestre, al alcanzar un volumen de 1.116 millones de unidades.

Gráfico 57. Región Suroccidente. Producción avícola - Huevo

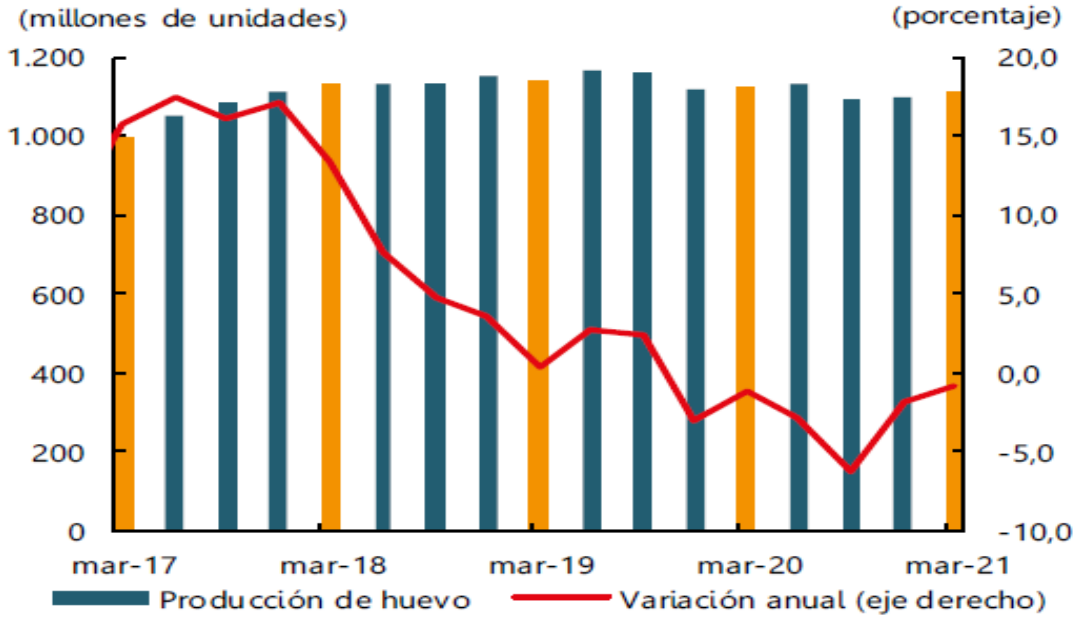

Fuente: FENAVI. Cálculos Banco de la República.

En definitiva, la pandemia ha tenido fuertes repercusiones sobre el sector avícola de la región por el continuo cierre del sector gastronómico y hotelero, por lo que la demanda se ha concentrado solo en los hogares. Adicionalmente, el paro nacional del 28 de abril podría aumentar los efectos negativos por la restricción a la movilidad y distribución de materias primas y producto terminado.

1.14. Efectos de la pandemia y el paro nacional

1.14.1. Efectos de la pandemia 2020 - 2021

La economía colombiana no ha sido ajena ni a los efectos devastadores de la pandemia ocasionada por el COVID-19 durante 2020 ni a la incertidumbre que rodea el crecimiento económico del 2021. Las restricciones a la movilidad a nivel nacional, regional y urbano, decretadas el año pasado para mitigar el número de contagios causaron la mayor contracción económica en Colombia en 100 años, erosionando, en su peor momento, cerca de una cuarta parte del número de ocupados y aumentado la pobreza extrema y monetaria en 5,5 p.p. y 6,8 p.p. respectivamente.

Una vez se declara el aislamiento preventivo a nivel nacional en marzo del año 2020, se calcula que los cierres económicos sectoriales alcanzaron a afectar hasta el 30% del aparato productivo del país. La contracción consecuente de la actividad

económica afectó de manera considerable el empleo y derivó en el cierre definitivo de algunas empresas. Los aislamientos se fueron disipando durante el año; para finales del año se calcula que 95% de la economía estaba en funcionamiento[29].

Los sectores con mayores reducciones en el stock empresarial fueron también los de mayor afectación económica, como el de arte y entretenimiento. Con base en el Registro Único Empresarial (RUES), se estima que el mayor choque lo recibieron las empresas asociadas al sector de entretenimiento, el cual experimentó una reducción del 24% en el número de empresas activas. Otros sectores con impactos sustanciales fueron minas (-20%), administración pública (-17%), construcción (-16%) e industria (-15%). Lo anterior concuerda con los cierres económicos presentados durante el año en estos sectores y reducción del empleo.

Las medidas fiscales adoptadas por el gobierno – tales como el fortalecimiento del sistema de salud para atender la pandemia, los subsidios a la nómina destinados a preservar los empleos formales, los programas de transferencias monetarias ampliados para apoyar a los hogares pobres y vulnerables y las garantías públicas sobre préstamos para pequeñas empresas para facilitar su acceso a créditos financieros – lograron mitigar los efectos de la pandemia sobre los hogares y empresas colombianas.

A su vez, la pandemia impuso un cambio en los esquemas de trabajo, en la prestación de servicios educativos y de salud y una nueva realidad, la virtualidad para las operaciones empresariales e institucionales.

El 2021 es un año de grandes desafíos para la economía colombiana, pero los indicadores adelantados permiten avizorar una economía boyante. En efecto, el crecimiento del PIB en el primer trimestre se ubicó en 1%, fenómeno que ha desencadenado revisiones al alza en los pronósticos de crecimiento para todo el año por parte de diversos analistas y entidades multilaterales. El importante repunte de la industria, de las actividades financieras y artísticas, y el aporte positivo del gasto del sector público permiten anticipar una dinámica económica mejor que la prevista hace unos meses.

No obstante, como se ha argumentado, la incertidumbre persiste. A diferencia de las predicciones de los modelos clásicos de epidemiología, la pandemia ha presentado múltiples picos de contagios, lo cual se ha traducido en un crecimiento tanto en número de muertos como de contagiados. Para reducir la posibilidad de que surjan más picos de contagio es necesario vacunar el 70% de la población colombiana, proceso que a su vez implica riesgos en torno al suministro, la distribución y la eficacia de la vacuna. Por lo pronto, el proceso de vacunación va en línea con el cronograma.

Como consecuencia, en esta coyuntura se ha observado un deterioro en los niveles de empleo, que de forma conjunta con la recesión que se está experimentando ha disminuido los ingresos de los hogares. Este efecto ha sido particularmente notable

29 Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Marco Fiscal de Mediano Plazo – 2021.

en el caso de los hogares más vulnerables, que al tener mayores vínculos con la informalidad cuentan con menos instrumentos de ahorro o protección social para lidiar con choques de esta naturaleza.

Esta coyuntura también generó un deterioro en el estado de las finanzas públicas vallecaucana, un riesgo latente sobre la tributación, es decir los Ingresos Corrientes, las Transferencias de la nación, los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones y del Sistema General de Regalías y en el endeudamiento público. Por otro lado, la pandemia ha requerido por parte del Gobierno de la implementación de una estrategia de política dirigida a contener sus efectos sobre la salud de los colombianos y el tejido socioeconómico. En este sentido, se han incrementado los gastos dirigidos a fortalecer la infraestructura y la atención en salud, al tiempo que se han incrementado las transferencias monetarias dirigidas a los hogares más vulnerables, y los recursos dirigidos a programas de apoyo al empleo y la actividad empresarial.

Así, esta coyuntura ha generado la necesidad de proveer, simultáneamente, soluciones en tres frentes: **social, económico y fiscal**. En el frente social, se requieren acciones de política para reducir en la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema, en un contexto de menor desigualdad en la distribución del ingreso. En la dimensión económica se necesitan alternativas para revitalizar el aparato productivo, acelerar la recuperación del mercado laboral y fortalecer el tejido empresarial. Por último, en materia de política fiscal se evidencian retos como recuperar y fortalecer los Ingresos Corrientes sobre todo de libre destinación para que el gobierno departamental pueda atender las demandas ciudadanas en todo sentido y en especial, producto de la coyuntura, la atención en salud y en especial el plan de vacunación, las ayudas humanitarias a los sectores más vulnerables y las nuevas demandas evidenciadas en las mesas de dialogo con los manifestantes pacíficos del paro nacional, para estabilizar el endeudamiento público y, luego, reducirlo a niveles prudentes.

Los efectos del paro nacional y de los bloqueos en las vías han impactado a todas las regiones del país, especialmente al suroccidente. En Colombia, según una reciente encuesta de la Asociación Nacional de Comercio Exterior (Analdex), cerca de 57% de las empresas del sector logístico registran caídas de hasta 80% en sus importaciones, en los primeros 15 días de manifestaciones.

El Valle del Cauca, departamento que ha sido epicentro de disturbios y bloqueos, la Cámara de Comercio de Cali reportó, como se muestra adelante, que 41,3% de las compañías no se encuentra operando y 47,2% de ellas lo hace de forma parcial.

Gráfico 58. Las Consecuencias Económicas del Paro Nacional para las regiones

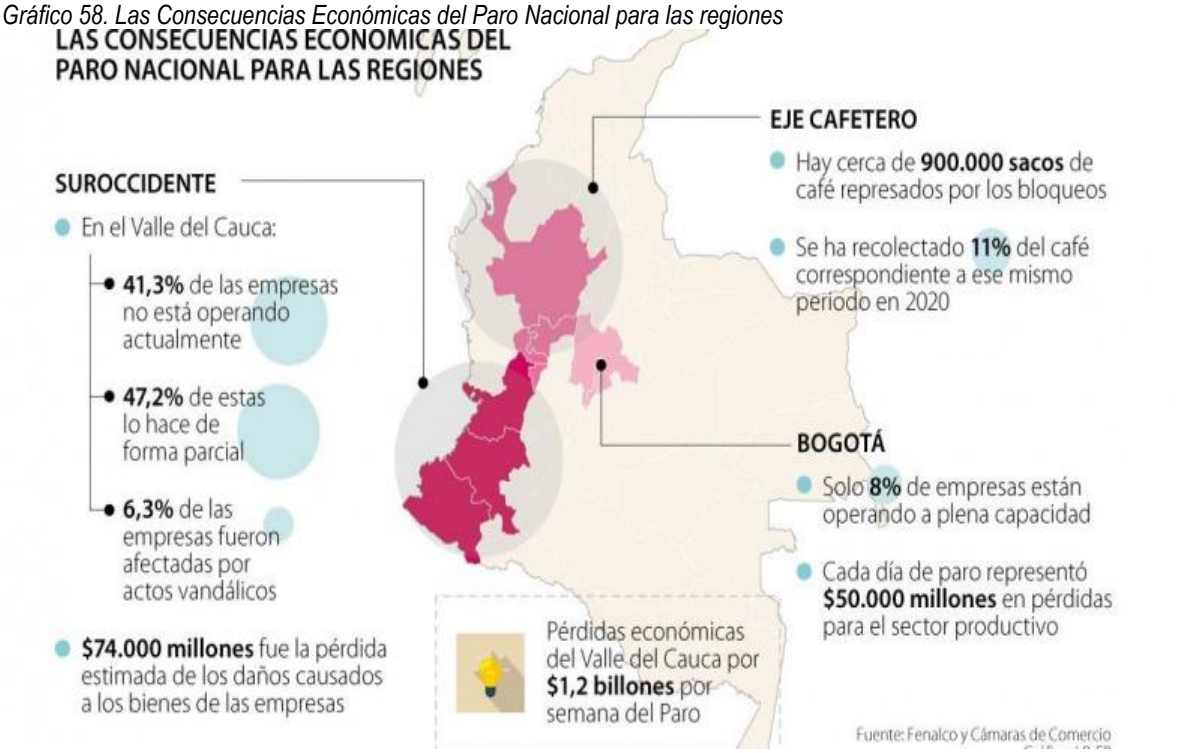

Fuente: DANE. Pobreza monetaria en Colombia resultados 2020. Abril 29 de 2021.

Adicional a lo anterior, en las proyecciones del segundo semestre de 2021 se hace necesario incorporar el efecto económico del Paro Nacional que especialmente en este departamento tuvo su mayor afectación y que solo podemos vislumbrar en toda su dimensión una vez consolidado el mes de junio y según los acuerdos con los manifestantes y soluciones que adopte el gobierno nacional, los cuales serán determinantes en la recuperación económica.

1.14.2. Impacto del paro y los bloqueos en el tejido empresarial de la región

Con el fin de conocer el impacto de las alteraciones del orden público y los bloqueos en el Valle del Cauca y Cauca, las Cámaras de Comercio de Cali, Popayán y Pasto realizaron una encuesta a finales de mayo de 2021 en la que participaron 4.273 empresas registradas en la región[30]. Entre los principales resultados, las empresas reportaron que 26,9% no estaban operando y que 63,3% lo hacían utilizando en promedio apenas el 39,2% de su capacidad productiva. Solo 9,8% de las empresas encuestadas estaban operando a plena capacidad.

También se identificó que los sectores que habrían jalonado la actividad económica en la región en medio de la pandemia, como la industria, la construcción y la agricultura fueron los más afectados durante el paro, dado que sus actividades requieren la movilización de insumos, materias primas y productos terminados. En

[30] Encuesta Empresarial realizada por la Cámaras de Comercio. Documento de análisis presentado por Carlos Andrés Pérez delegado de la Cámara de Comercio de Cali en reunión con el ministro de Hacienda Dr. José Manuel Restrepo A. el sábado 10 de julio de 2021 en el Centro de Eventos Valle del Pacífico.

mayo de 2021, el 39,7% de las empresas de construcción y el 36,4% de las empresas industriales indicaron no encontrarse operando. De igual forma, las empresas de servicios y comercio registraron grandes pérdidas.

Gráfico 59. Empresas (%) según funcionamiento actual respecto a la capacidad instalada en mayo 2021 – Sector económico Valle del Cauca y Cauca

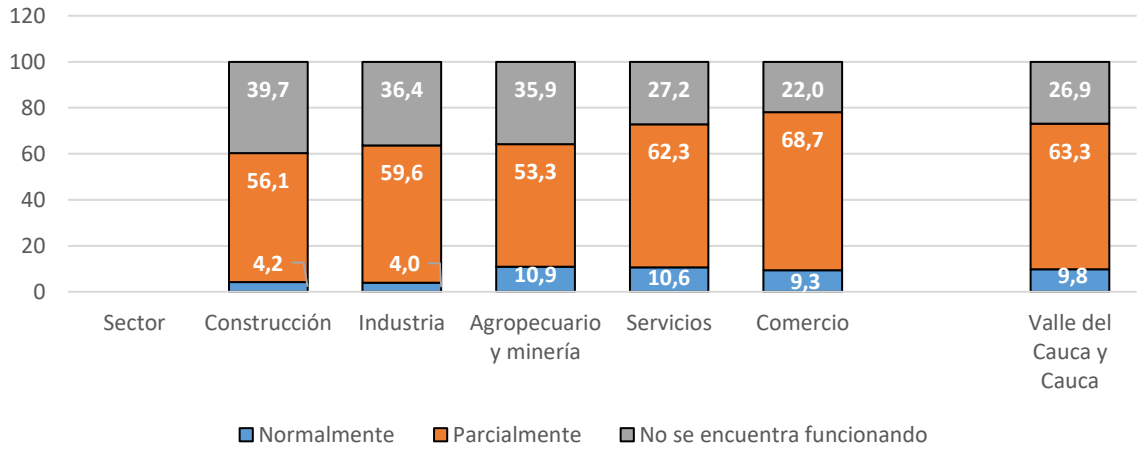

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Cali.

Al final de mayo de 2021, los principales problemas fueron la dificultad para el abastecimiento de materias primas e insumos (69,9%), distribución de productos (59,2%) y bloqueos e inseguridad en las vías municipales y departamentales (49,5%). A todo esto, se suma que el 9,8% de las empresas encuestadas indicaron haber tenido afectaciones por actos vandálicos. De las empresas que se vieron afectadas, el 87,6% indicaron que el valor estimado de sus daños fue de hasta $50 millones. Los bienes que más se vieron afectados fueron establecimientos comerciales (41,3%), vehículos (33,1%) y bodegas (8,3%).

Gráfico 60. Empresas (%) según principal problema para el desarrollo de sus actividades en mayo 2021 – Valle del Cauca y Cauca.

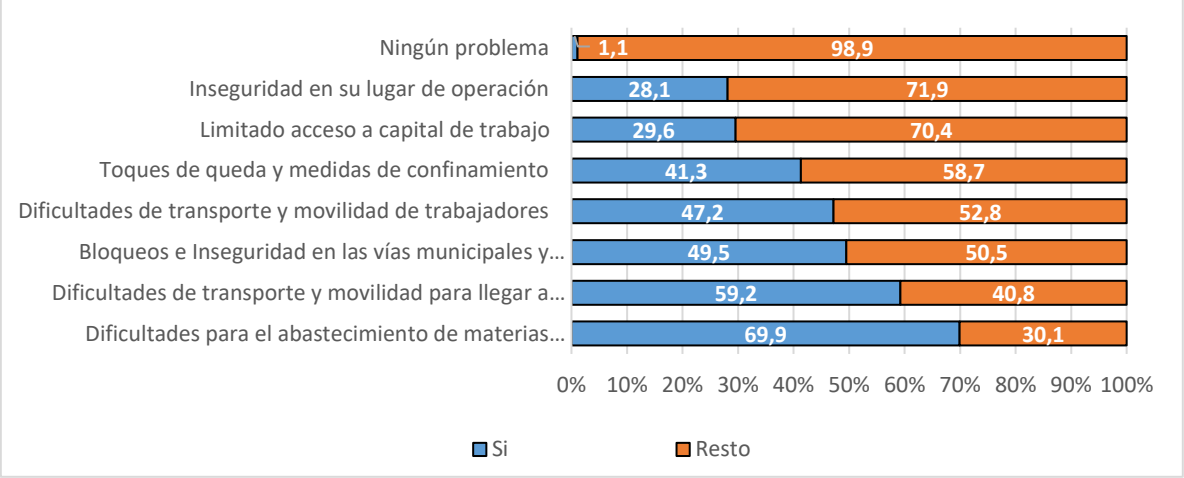

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Cali.

Las ventas de la región también se vieron afectadas. De acuerdo con la percepción de las empresas del Valle del Cauca el 82,0% indicó que el valor de sus ventas en abril de 2021 disminuyó frente al mes inmediatamente anterior. Entre los municipios mayormente afectados se encuentran Tuluá con el 90% de las empresas, Sevilla con el 86,3, Palmira con el 82,4%, Cartago con el 81,8% y Cali con el 81,5%.

Gráfico 61. Empresas (%) según comportamiento del valor de las ventas en la empresa en abril de 2021 frente al mes anterior – Cámaras de comercio Valle del Cauca y Cauca

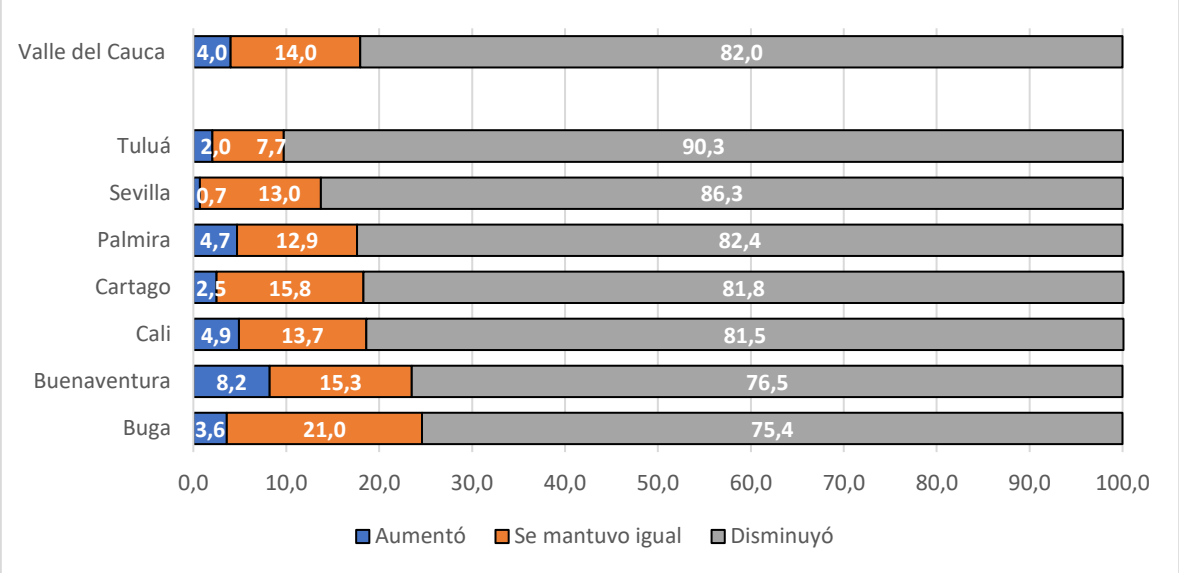

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Cali.

Adicionalmente, 41,1% las empresas del Valle del Cauca se vieron en la necesidad de reducir el número de trabajadores en abril de 2021 frente marzo. Nuevamente Tuluá tiene la mayor afectación con el 56,8%, le siguen Buenaventura con 45,5% y Cali con 43,9%.

Gráfico 62. Empresas (%) según comportamiento del número de trabajadores en la empresa en abril de 2021 frente al mes anterior – Cámaras de comercio Valle del Cauca y Cauca

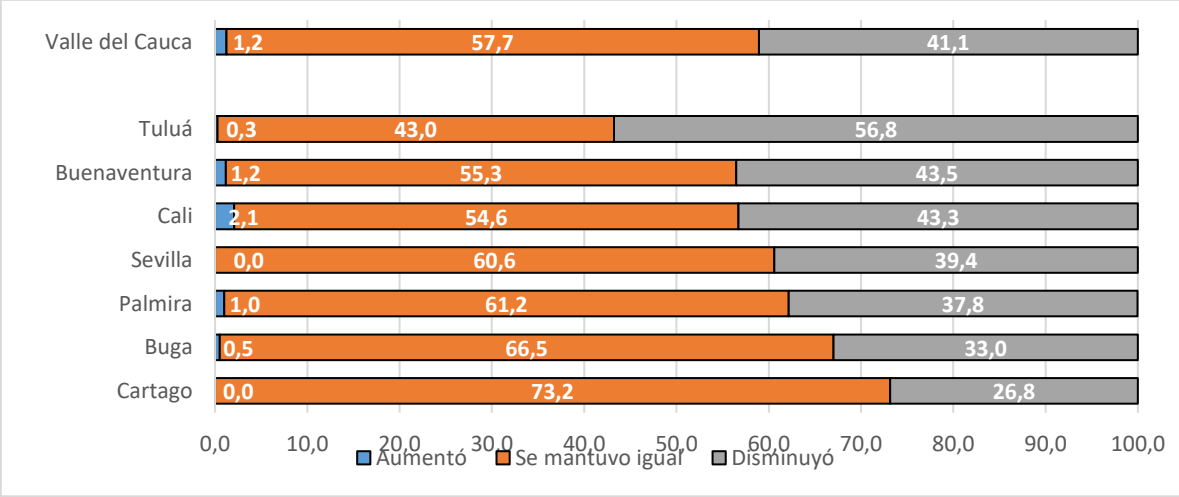

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Cali.

Al detallar los resultados por sectores del Valle del Cauca y Cauca, se registró que el 41,0% y el 30,7% de las empresas de comercio y de servicios, respectivamente, consideraron el cierre de su empresa debido a la situación coyuntural de orden público. Téngase en cuenta que estos dos sectores son los mayores generadores de empleo en el departamento.

Gráfico 63. Empresas (%) que consideran cerrar ante la situación actual de orden público en la ciudad y el departamento – Sector económico Valle del Cauca y Cauca

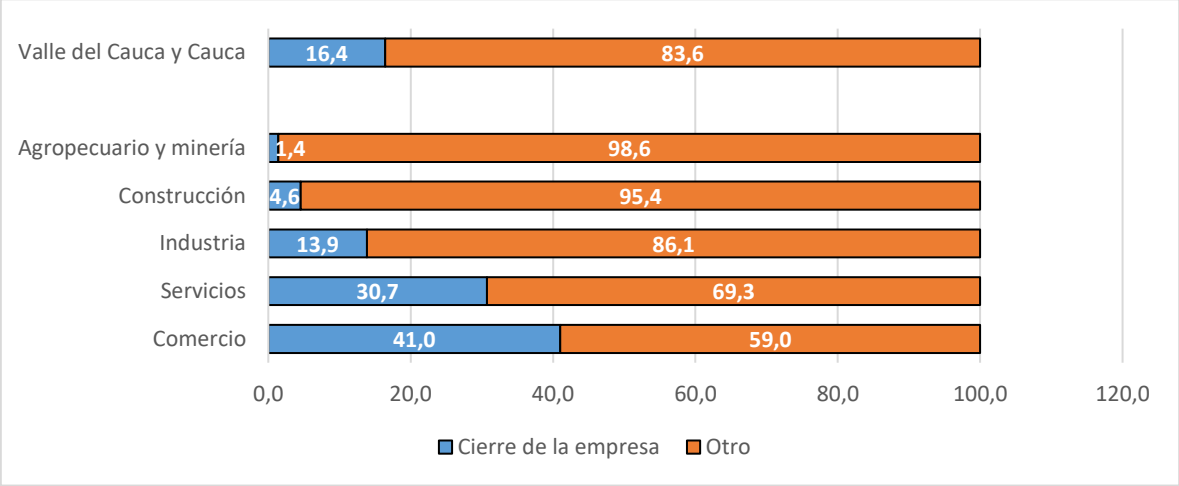

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Cali

En el caso específico de las empresas registradas en Cali, el 14,6% consideró el cierre de su empresa debido a la situación de orden público en la ciudad y el Departamento. La visión más critica la tiene el sector empresarial de Tuluá ya que el 33% de las empresas consideraron cerrar sus operaciones y Buenaventura donde lo hicieron el 18,8%.

Gráfico 64. Empresas (%) que consideran cerrar de forma definitiva ante la situación actual de orden público en la ciudad y el departamento – Cámaras de comercio Valle del Cauca y Cauca

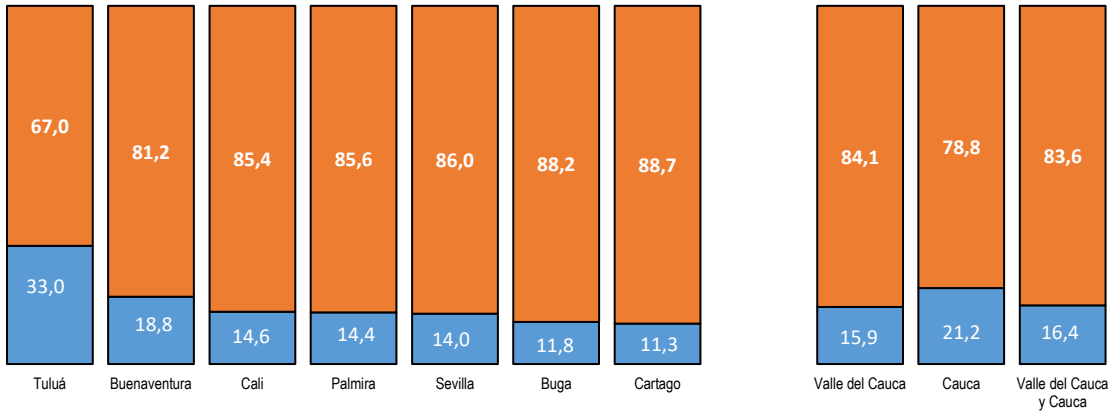

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Cali

Finalmente, la encuesta permitió obtener la perspectiva de las empresas del Valle del Cauca sobre la situación económica de la región durante los próximos seis meses, la cual fue negativa para el 51,9%. Los sectores económicos donde las empresas se mostraron más pesimistas fueron los de construcción y agropecuario y minería, donde el 58,7% y el 54,3% esperan que la economía esté peor o mucho peor en los próximos seis meses, respectivamente. Similar sucede con los sectores de Servicios, Industria y Comercio donde alrededor del 50% de las empresas se muestran pesimistas respecto de la situación económica en el departamento.

Gráfico 65. Empresas (%) según perspectiva sobre la situación económica del Departamento durante los próximos 6 meses respecto a la situación actual – Sectores económicos Valle del Cauca y Cauca

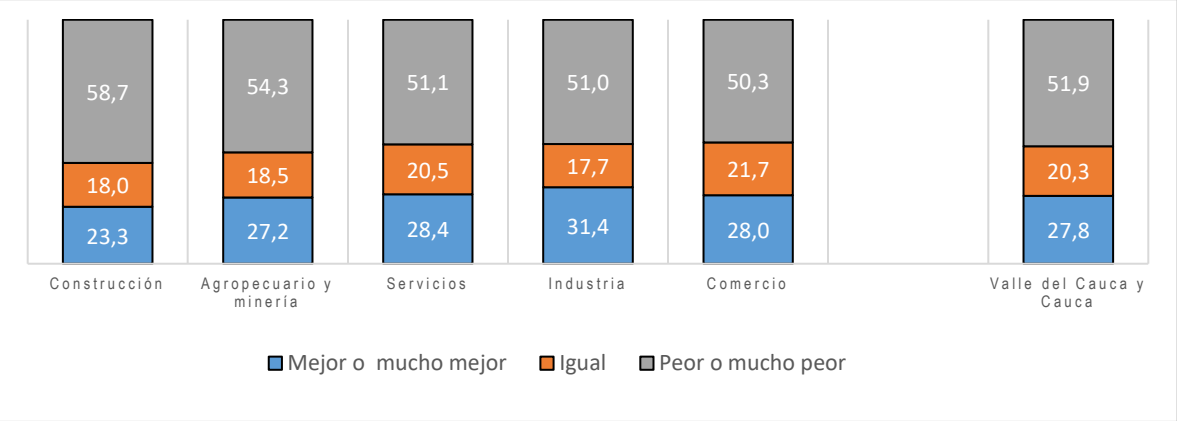

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Cali

No obstante, la Bitácora Julio 2021 de FENALCO, señala otra posición de los comerciantes en Cali acerca de la situación y expectativas. Señalan que, mientras no haya drásticas restricciones para el comercio, ni paros, ni bloqueos, la recuperación económica comenzará a registrarse progresivamente. En junio el 59% de los empresarios consultados dijo que sus volúmenes de ventas fueron superiores a los obtenidos en igual mes el año pasado, un 24% reportó niveles similares y para el 17% hubo disminución. El sexto mes habría sido el mejor en lo corrido de este año, con un “plus” y es que el 19 de junio del año pasado se celebró la primera de las tres jornadas sin IVA, que estimulo notoriamente las ventas en aquella oportunidad. Para una parte importante de categorías del comercio las ventas en junio al menos ya alcanzaron las registradas en junio 2019. En algunas como las vinculadas al clúster de la moda, como por ejemplo el vestuario, calzado, productos textiles, joyería y bisutería, los niveles actuales de ventas continúan por debajo de los registros de antes de la pandemia. Igualmente, las ventas de los restaurantes se encuentran aún bastante rezagadas con respecto a hace dos años. Los comerciantes mencionaron que las ventas presenciales están creciendo a un buen ritmo, mientras que las realizadas mediante e-commerce disminuyeron en junio debido a que en el mismo mes de 2020 las compras virtuales estaban en auge. En junio igualmente creció notoriamente la afluencia de gente a los centros

comerciales, aunque el número de personas que ingresan a estos emblemáticos lugares aun no superan los registros de hace dos años[31].

En mayo la proporción de empresarios que prevén mejoría en la situación económica aumentó en 11 puntos porcentuales frente a lo que pensaban en abril. En junio se mantuvo la misma proporción de optimistas, pero con un estimulante descenso de respuestas negativas. Mientras que en mayo un 14% de los consultados se declaraba pesimista respecto al desempeño inmediato de sus negocios, en junio dicho porcentaje fue del 7%. Es de vital importancia que la reapertura económica se sostenga en los siguientes meses, que se controlen los actos vandálicos y que continúe el buen ritmo exhibido en las últimas semanas del plan nacional de vacunación[32].

1.14.3. Impacto Sectorial y en el Comercio Exterior del Paro y los bloqueos

En el frente externo, el Valle del Cauca disminuyó 3,8% anual, al pasar de USD 680 millones en enero-mayo de 2020 a USD 654 millones en enero-mayo de 2021. Por su parte, Nariño (36,1%) fue el único departamento del suroccidente del país que registró un aumento relativo en sus ventas externas a mayo de 2021.

Gráfico 66. Exportaciones totales - (USD millones) enero-mayo (2019-2021)*

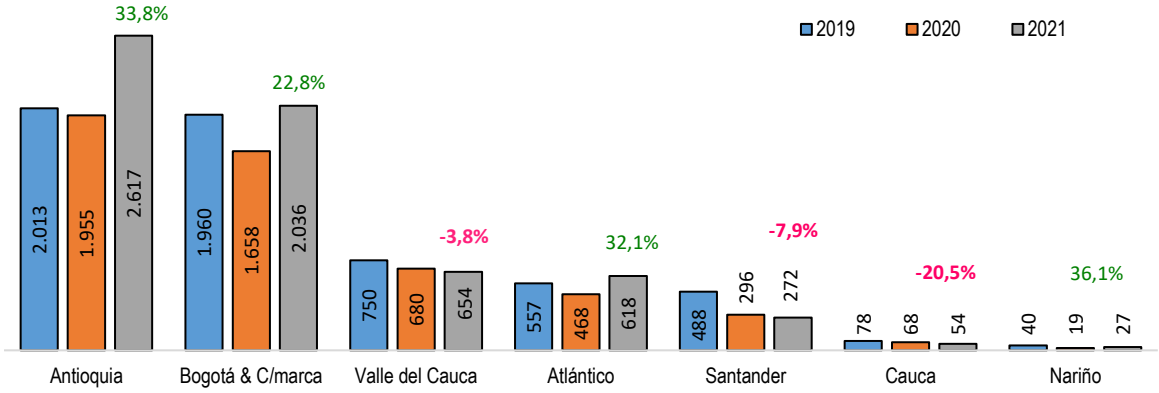

Fuente: DIAN, DANE - Elaboración Cámara de Comercio de Cali.
*Por efecto del redondeo en millones, los totales pueden diferir ligeramente

Al examinar la canasta exportadora del Valle del Cauca, café (-46,6%), medicamentos (-25,0%), productos de confitería (-15,4%), papel y cartón (-15,2%) y azúcar (-14,7%) presentaron las mayores contracciones en lo corrido de 2021 a mayo (Cuadro).

31 FENALCO. Bitácora Económica julio 2021. El Desafío de la Tienda Física.

32 FENALCO. Bitácora Económica julio 2021. El Desafío de la Tienda Física.

Tabla 63. 15 principales productos exportados por el Valle del Cauca (USD millones*) enero-mayo (2021 Vs. 2020)

Producto	ene-may 2021	Part. (%)	Var. (%) 21/20
Azúcar	85	13,0%	-14,7
Café	33	5,0%	-46,6
Acumuladores eléctricos	32	4,9%	9,5
Artículos de confitería sin cacao	27	4,1%	-15,4
Medicamentos	24	3,7%	-25,0
Hilos, cables y demás conductores aislados para electricidad	23	3,5%	37,9
Aceite de soja	19	2,9%	66,5
Preparaciones capilares	18	2,7%	34,5
Muebles y sus partes	16	2,4%	97,6
Neumáticos	16	2,4%	-9,7
Artículos de vidrio	16	2,4%	27,2
Preparaciones para higiene bucal o dental	16	2,4%	12,4
Jabón	15	2,3%	1,3
Papel y cartón	14	2,1%	-15,2
Ácidos carboxílicos	13	2,0%	-11,4
Total 15 principales productos	**367**	**56,0%**	**-6,3**
Otros	288	44,0%	-0,4
Total exportaciones del Valle de Cauca	**655**	**100,0%**	**-3,8**

Fuente: DIAN, DANE - Cálculos Cámara de Comercio de Cali.
*Por efecto del redondeo en millones, los totales pueden diferir ligeramente

Gráfico 67. 15 principales productos exportados por el Valle del Cauca (USD millones) enero-mayo (2021 Vs. 2020)*

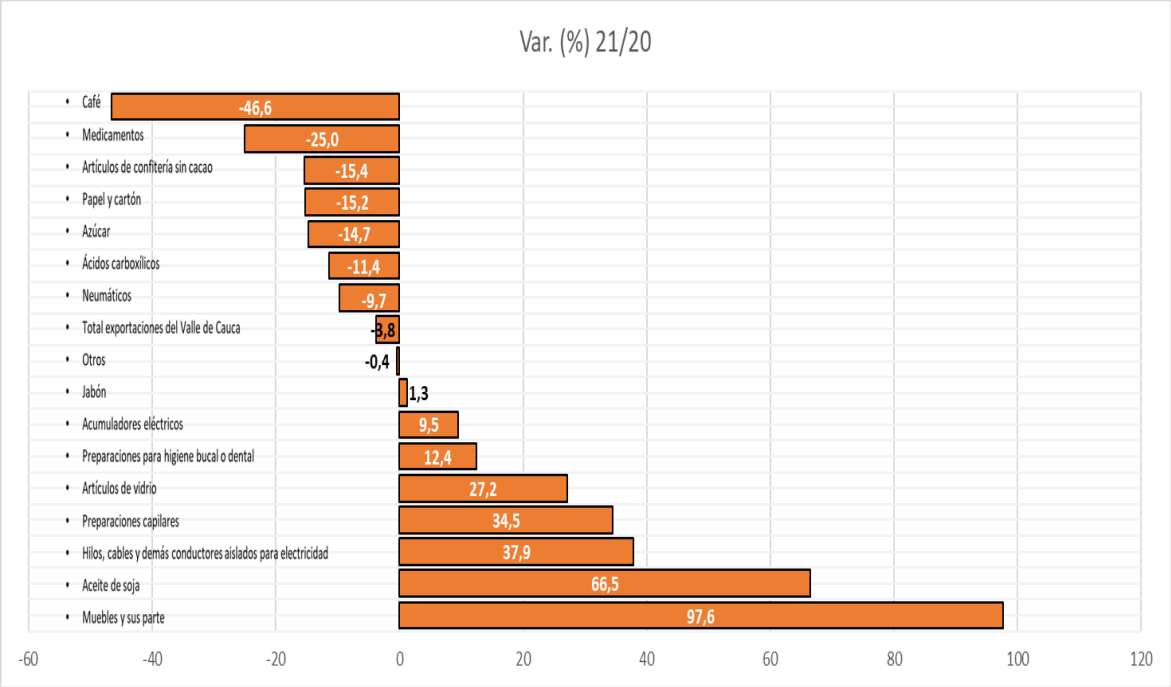

Fuente: DIAN, DANE - Cálculos Cámara de Comercio de Cali.

El valor acumulado a doce meses de las exportaciones de los departamentos del suroccidente del país, registraron una reducción en mayo de 2021 frente a enero de 2019: Antioquia (41,7%), Valle del Cauca (-5,2%) y Bogotá – Cundinamarca (-5,9%).

Gráfico 68. Índice de exportaciones totales – departamentos suroccidente (12 meses enero 2019=100) enero 2019-mayo 2021

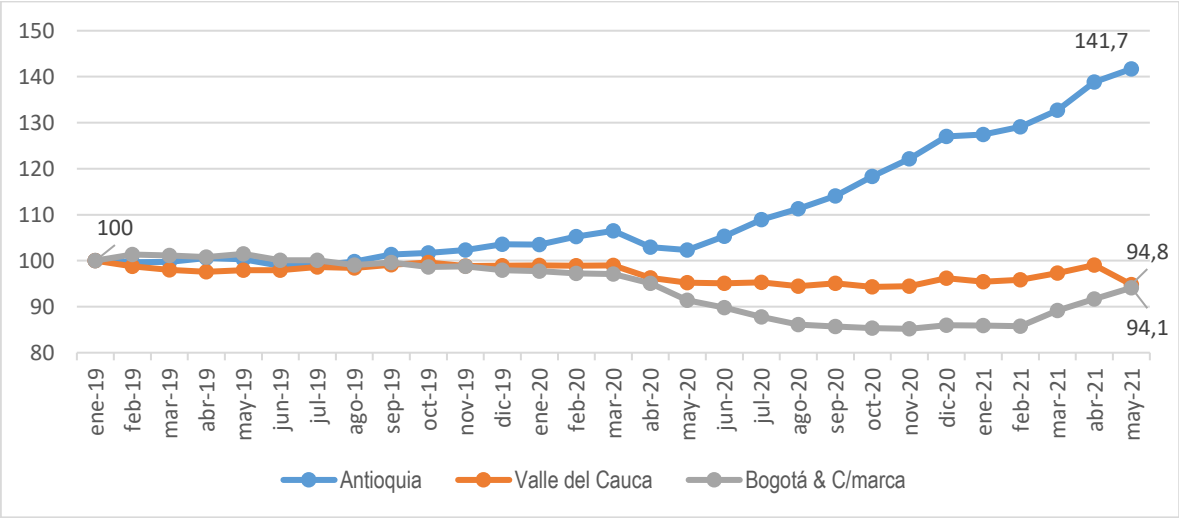

Fuente: DIAN, DANE - Cálculos Cámara de Comercio de Cali.

Cabe señalar que, una fuente importante de ingresos para los hogares de la región, son las remesas, las cuales siguen siendo una "llanta de repuesto" para la economía regional. El valor de los giros internacionales en dólares que recibieron los hogares del Valle del Cauca[33] pasó de 449 USD millones en el primer trimestre de 2020 a 507 USD millones en el mismo periodo de 2021, lo que significó un aumento de 12,9%. Debido a la devaluación del peso, el valor en pesos aumentó 13,4%. Nótese igualmente que comparativamente con Antioquia y Cundinamarca en 2021 el valor de las remesas del Valle del Cauca es mayor 47,8% y 64,0% respectivamente.

33 El Valle del Cauca fue el principal departamento receptor de remesas en Colombia (26,2%) en lo corrido de 2021 a marzo.

Gráfico 69. Remesas por departamentos (USD millones) I trimestre 2019-2021

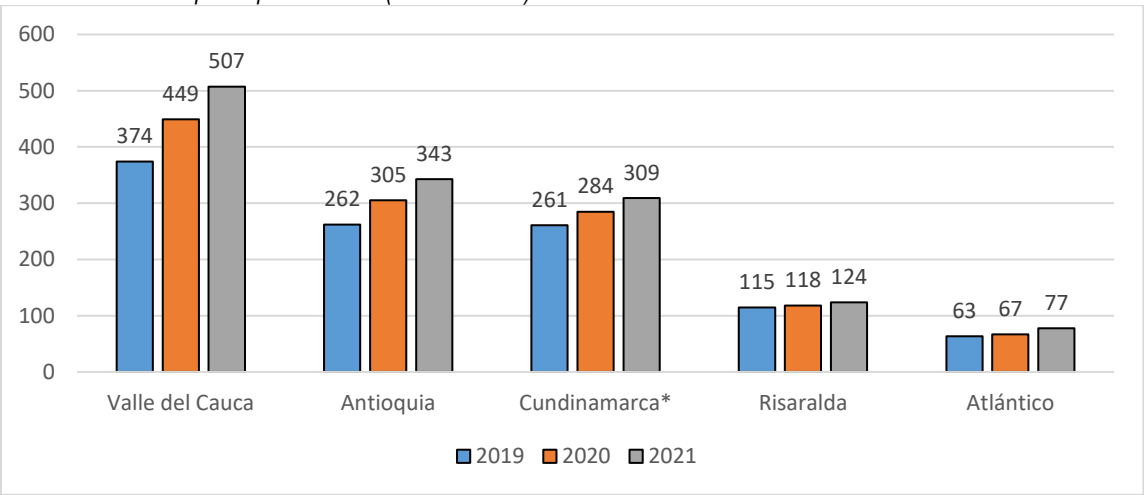

Fuente: Banco de la República – Cálculos Cámara de Comercio de Cali.
**Incluye Bogotá*

Desde el sector de la construcción, los despachos de cemento gris -que sirven como indicador líder para anticipar el desempeño del sector constructor- disminuyeron un 85,8% en el Valle de Cauca en mayo de 2021 frente a abril del mismo año, registrando una dinámica negativa junto a los demás principales departamentos del del país, excepto en Atlántico.

Gráfico 70. Despachos de cemento gris – principales departamentos (miles de toneladas) marzo, abril y mayo (2021)*

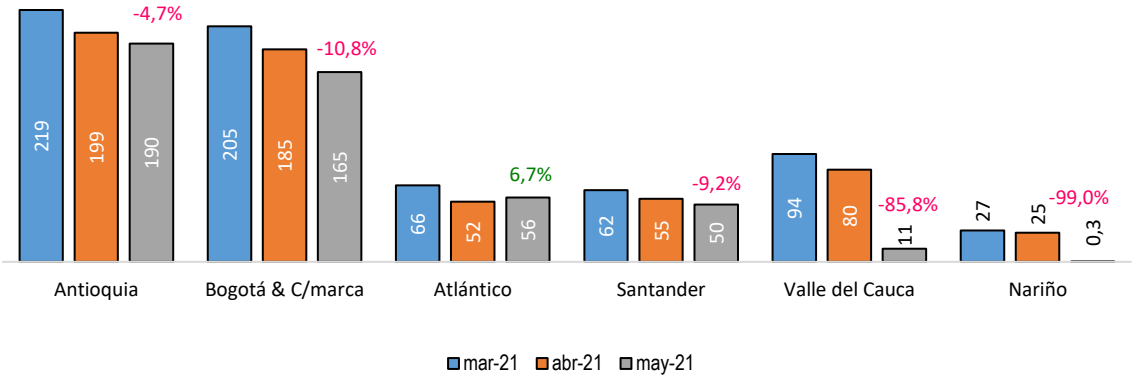

Fuente: DANE – Cálculos Cámara de Comercio de Cali.
**No hay información disponible para Cauca*

En contraste, la venta de vivienda en el Valle del Cauca y Cauca registró variaciones anuales positivas pese a las restricciones a la actividad económica. En el Valle del Cauca se vendieron 12.118 unidades de vivienda nueva registrando un incremento de 66,1% anual impulsadas por el segmento VIS, que registró un récord histórico especialmente en Cali y en el Valle del Cauca durante 2020 y lo siguió registrando

en los primeros cinco meses de 2021. En el Cauca las ventas totales de vivienda crecieron 27,0%.

Gráfico 71. Unidades de vivienda nueva vendidos departamentos seleccionados enero-mayo (2019-2021)

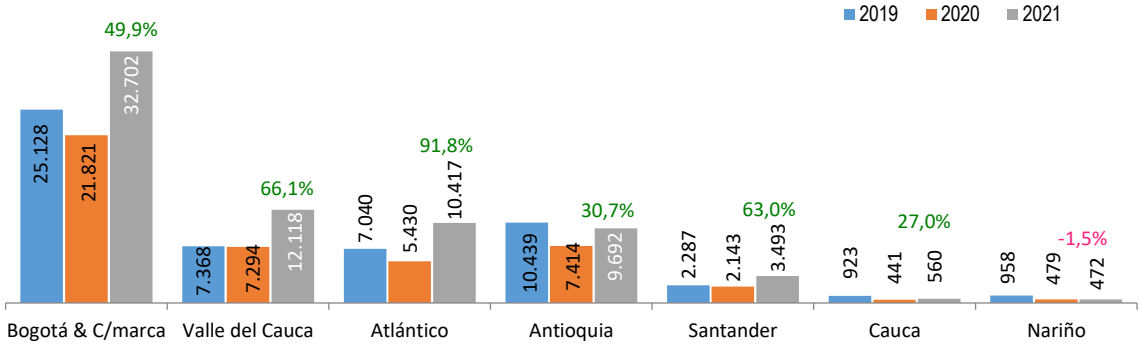

Fuente: CORDENADA URBANA, CAMACOL- Cálculos Cámara de Comercio de Cali.

De igual forma, otras variables asociadas a la actividad comercial como la venta de vehículos nuevos, Valle del Cauca registró un incremento del 36,9% y de motocicletas, el mismo registró un aumento del 39,1%, con un desempeño positivo frente al contexto de orden público en la región en lo acumulado a mayo de 2021. Respecto al mercado laboral, la tasa de desempleo mensual de Cali registrada en mayo de 2021 fue de 24,3%, 4,4 pps más frente al registro del mes anterior (19,9%), la cual, además, se ubicó por encima del registro nacional (15,6%) y de las principales ciudades.

Gráfico 72. Tasa (%) de desempleo mensual nacional y principales áreas metropolitanas marzo, abril y mayo (2021) **

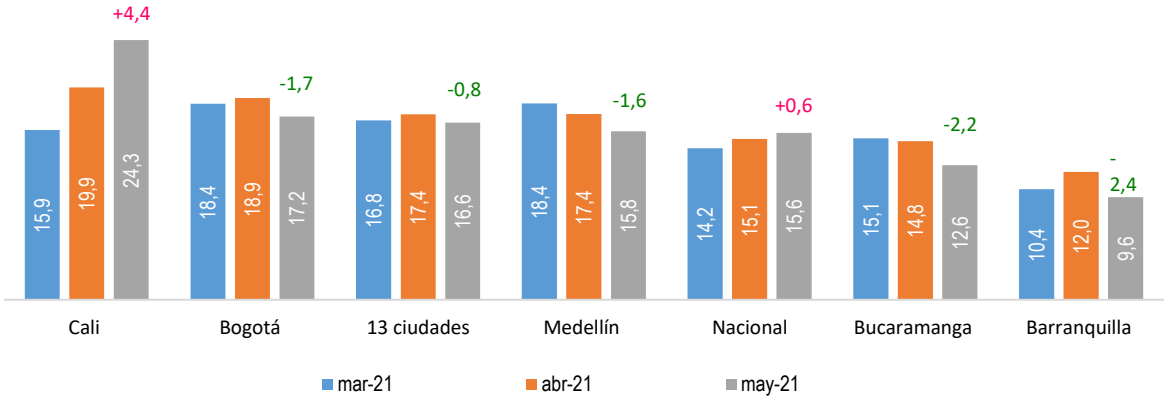

Fuente: DANE - Elaboración Cámara de Comercio de Cali
**Cifras calculadas con base en cifras redondeadas por el DANE*

La tasa de ocupación registrada en Cali en mayo de 2021 fue 48,6%, la tasa más baja entre las principales ciudades del país.

Gráfico 73. Tasa (%) de ocupación mensual principales áreas metropolitanas mayo (2021)*

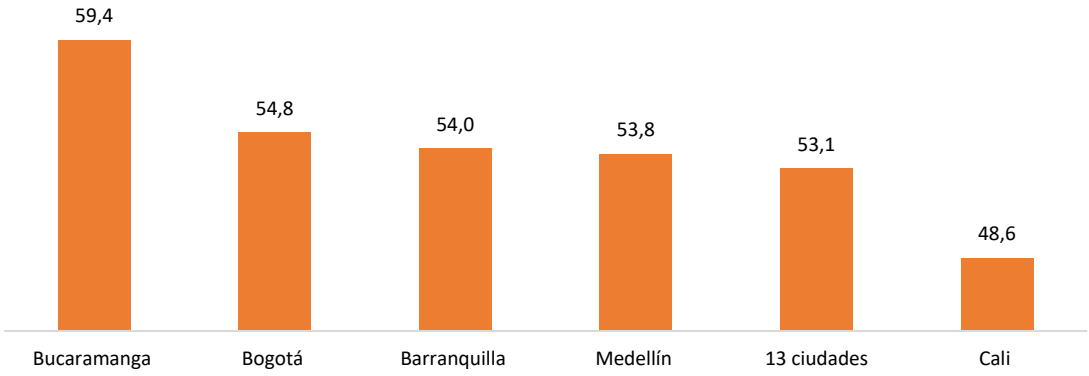

Fuente: DANE - Elaboración Cámara de Comercio de Cali
**Cifras calculadas con base en cifras redondeadas por el DANE*

La tasa de desempleo trimestral en Cali fue 20,0% en marzo-mayo 2021, registrando un incremento de 1,2 pps frente a febrero-abril de 2021. Mientras Bogotá (-1,1 pps), Barranquilla (-0,5 pps), Medellín (-0,4 pps), Pasto (-0,3 pps), Bucaramanga (-0,2 pps) y Popayán (-0,2 pps) presentaron disminución en su tasa de desempleo en el mismo periodo.

Gráfico 74. Tasa de desempleo ciudades y áreas metropolitanas seleccionadas (%) trimestre móvil ene-mar (2019) – mar-may (2021)

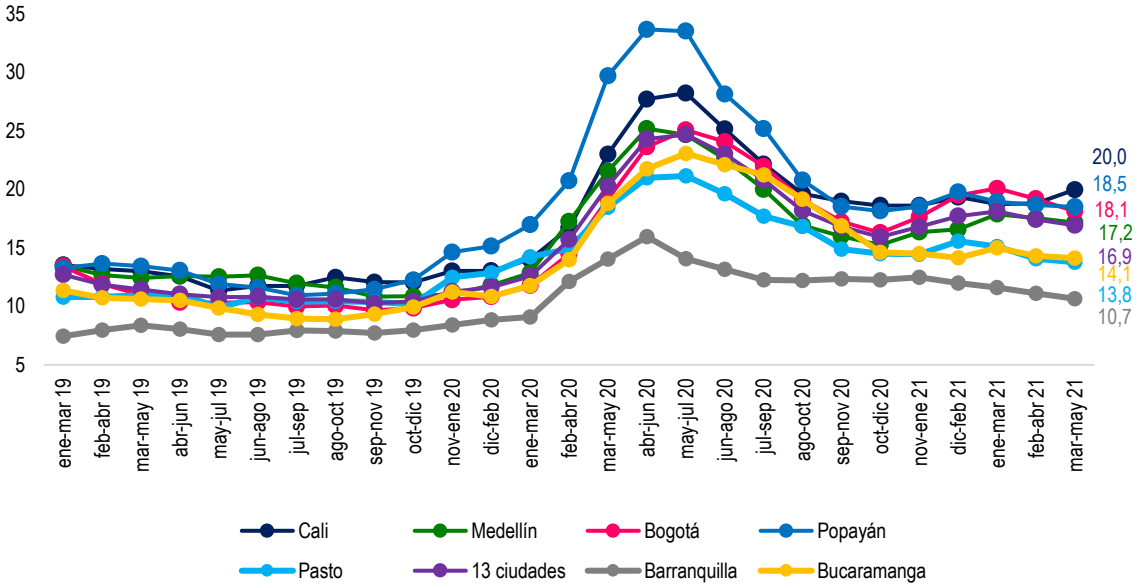

Fuente: DANE, GEIH - Cálculos Cámara de Comercio de Cali.

En el trimestre marzo-mayo de 2021, el número de ocupados en Cali fue 1,14 millones de personas, lo que significó una disminución de 2,8% frente a febrero-abril 2021 (1,17 millones de personas).

Gráfico 75. Número de ocupados Cali A.M trimestre móvil (millones de personas) ene-mar (2019) – mar-may (2021)

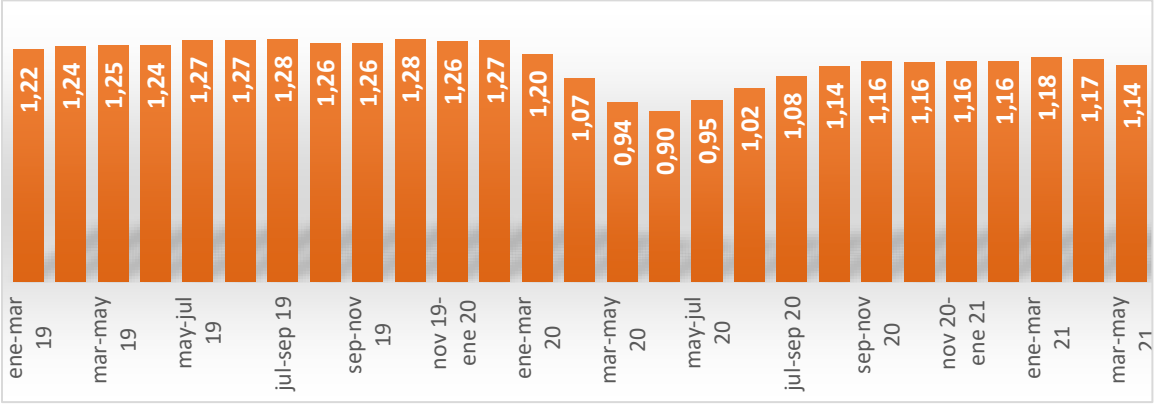

Fuente: DANE, GEIH - Cálculos Cámara de Comercio de Cali. Valores en millones de personas.

La tasa de ocupación de Cali fue del 52,9% en el periodo marzo – mayo de 2021, registró el mayor incremento anual 8,6 p.p. anual. Barranquilla con 53,2%, Bogotá con 53,8%, Pasto con 57,0% y Bucaramanga con 57,5% la superaron, sin embargo, un tuvieron el crecimiento que tuvo Cali entre los periodos considerados.

Gráfico 76. Tasa (%) de ocupación - 13 ciudades y principales áreas metropolitanas marzo-mayo (2021 Vs. 2020)*

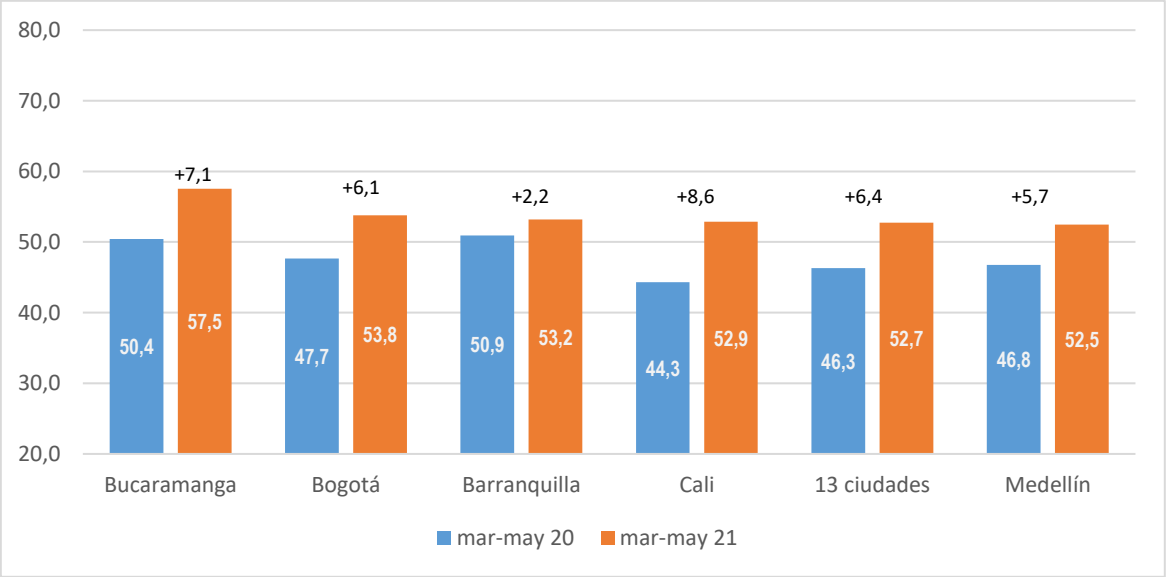

Fuente: DANE - Elaboración Cámara de Comercio de Cali.

Pese a los incrementos en la tasa de desempleo, las principales ciudades y áreas metropolitanas del suroccidente del país registraron una dinámica positiva de creación de empleo anual. En Cali, 197 mil personas más habían logrado obtener un empleo, incrementando el 20,9% con respecto al mismo periodo del año anterior. Si bien en Bogotá 474 mil personas obtuvieron empleo y en Medellín 206 mil personas, su crecimiento porcentual de 14,5% y 13,7% respectivamente, no supera el crecimiento del Distrito de Cali.

Gráfico 77. Población ocupada (miles de personas) principales áreas metropolitanas marzo-mayo (2021 Vs. 2020)

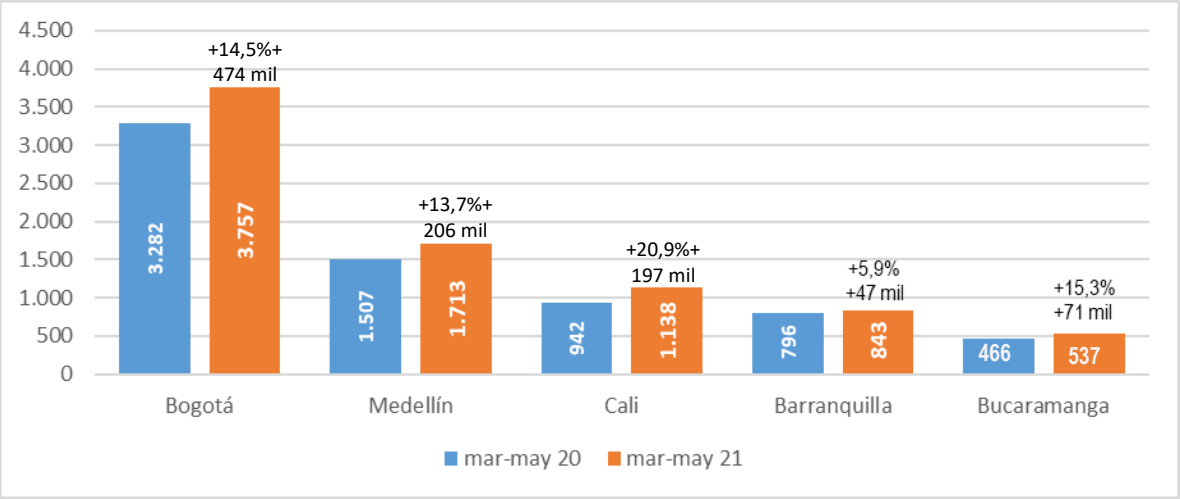

Fuente: DANE - Elaboración Cámara de Comercio de Cali

Actividades inmobiliarias (46,7%), construcción (44,1%) y alojamientos y restaurantes (36,2%) fueron las ramas de actividad que registraron mayores incrementos relativos anuales en Cali durante marzo-mayo de 2021.

Tabla 64. Población ocupada (miles de personas), variación (%) y participación (%) en Cali - rama de actividad marzo-mayo (2021 Vs. 2020)

Rama de actividad	2020	2021	Var. (%)	Part. (%)
Ocupados total	**942**	**1.138**	**20,8%**	**100,0%**
Comercio	206	275	33,5%	24,2%
Industria manufacturera	153	185	20,9%	16,3%
Adm. Pública y defensa, educación y atención salud	125	134	7,2%	11,8%
Actividades artísticas	98	118	20,4%	10,4%
Alojamientos y restaurantes	**69**	**94**	**36,2%**	**8,3%**
Transporte	66	89	34,8%	7,8%
Construcción	**59**	**85**	**44,1%**	**7,5%**
Actividades profesionales	92	73	-20,7%	6,4%
Actividades inmobiliarias	**15**	**22**	**46,7%**	**1,9%**
Actividades financieras	23	21	-8,7%	1,8%
Otros*	16	20	25,0%	1,8%
Comunicaciones	14	17	21,4%	1,5%
Agropecuario	6	5	-16,7%	0,4%

Fuente: DANE - Elaboración Cámara de Comercio de Cali

En términos de brechas, las mujeres y los jóvenes fueron los más afectados, alcanzando altas tasas de desempleo en 2020 y en lo corrido de 2021. En el caso de las mujeres en Cali y su área metropolitana, se registró una tasa de desempleo de 23,5% en febrero-abril de 2021 8,9 pps por encima de la registrada en los hombres (14,6%) y ubicándose entre las principales ciudades con la mayor tasa de desempleo femenino). Pasto (7,0 pps), Bogotá (6,5 pps) y Barranquilla (6,2 pps) también presentan una brecha importante entre mujeres y hombres.

Gráfico 78. Tasa de desempleo según sexo – principales ciudades y áreas metropolitanas (%) feb-abr (2021)

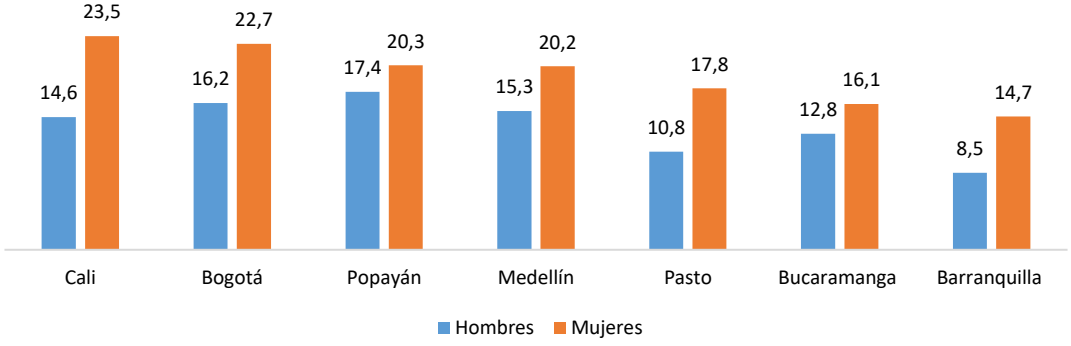

Fuente: DANE - Elaboración Cámara de Comercio de Cali.

En el caso de los jóvenes, si bien se venía registrando una tasa de desempleo superior a la del resto de la población hasta antes de la pandemia, las limitaciones de operación de varios sectores que les dan a ellos sus primeras oportunidades laborales impidieron que muchos pudieran seguir generando ingresos. En el caso de Cali, se registró la mayor tasa de desempleo juvenil (29,0%) en marzo-mayo 2021 entre las principales ciudades y áreas metropolitanas del país (Gráfico). Por su parte, Popayán (-16,8 pps), Bucaramanga (-10,8 pps) y Pasto (-8,5 pps) registraron la mayor reducción.

Gráfico 79. Tasa (%) de desempleo población joven (14 a 28 años) - 13 ciudades y principales áreas metropolitanas marzo-mayo (2021 Vs. 2020)

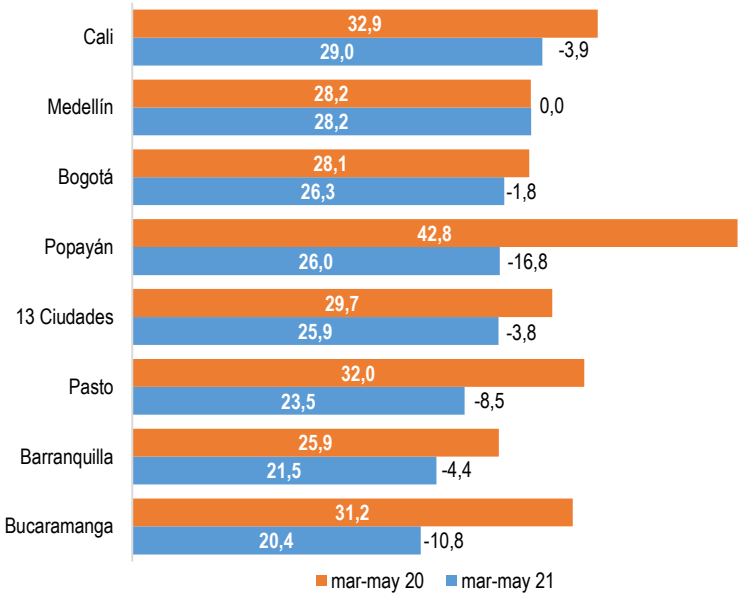

Fuente: DANE - Elaboración Cámara de Comercio de Cali.

En Cali, la población juvenil que no estudia ni trabaja se dedicó principalmente a buscar empleo (64,6%), seguido de oficios del hogar (20,4%) y otras actividades (15,0%) en febrero-abril de 202.

Gráfico 80. Distribución (%) de las actividades realizadas por la población joven (14 a 28 años) que no estudia ni trabaja – 5 ciudades y principales áreas metropolitanas febrero-abril 2021

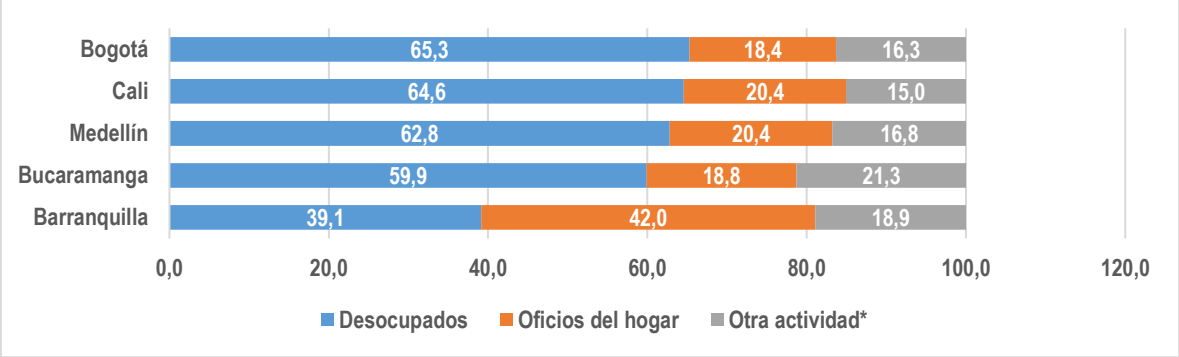

Fuente: DANE - Cálculos Cámara de Comercio de Cali
**Incluye incapacitados para trabajar y otros*

1.14.4. Inflación IPC - 2021

Como se preveía, la inflación (medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor) de mayo de 2021 en Popayán (7,30%) y Cali (5,32%) registraron una lectura mayor a la nacional (3,30%) y al de las principales ciudades.

Gráfico 81. Inflación anual (%) por ciudades mayo 2021

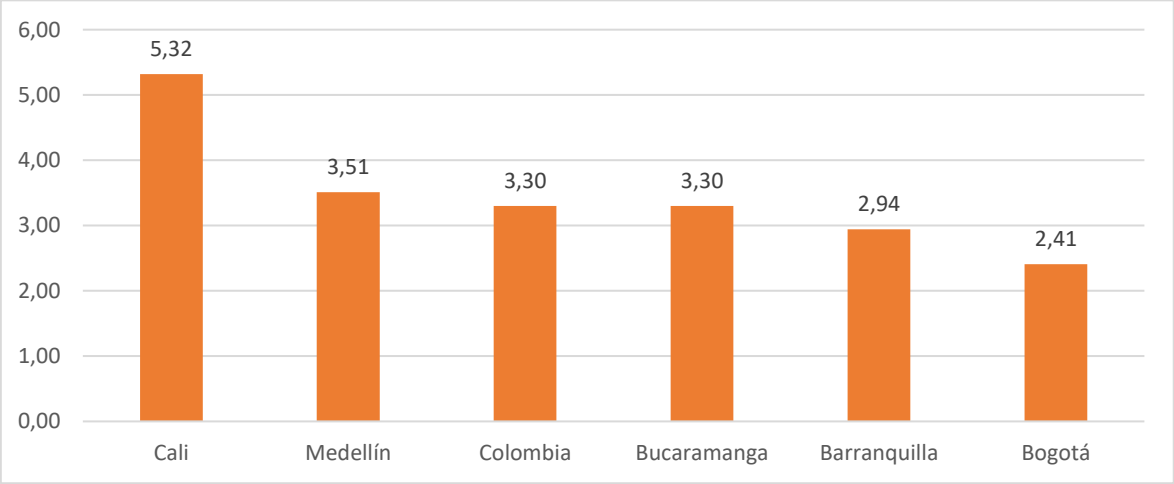

Fuente: DANE – Elaboración Cámara de Comercio de Cali.

Por grupo de gasto, Popayán (23,05%) y Cali (19,58%) dos ciudades del suroccidente del país registraron la inflación anual más alta en alimentos y bebidas no alcohólicas. Puntualmente en Cali, productos como las papas y la cebolla registraron la mayor afectación con el mayor aumento anual en sus precios (183,84% y 109,32%, respectivamente).

Asimismo, uno de los sectores más afectados en la región por el bloqueo al principal puerto agroindustrial del país, Buenaventura, fue la cadena productiva de pollo, huevo, cerdo y alimentos balanceados, del clúster de Proteína Blanca.

Gráfico 82. Inflación 12 meses (%) en Cali por 10 principales subclases de gasto mayo 2021

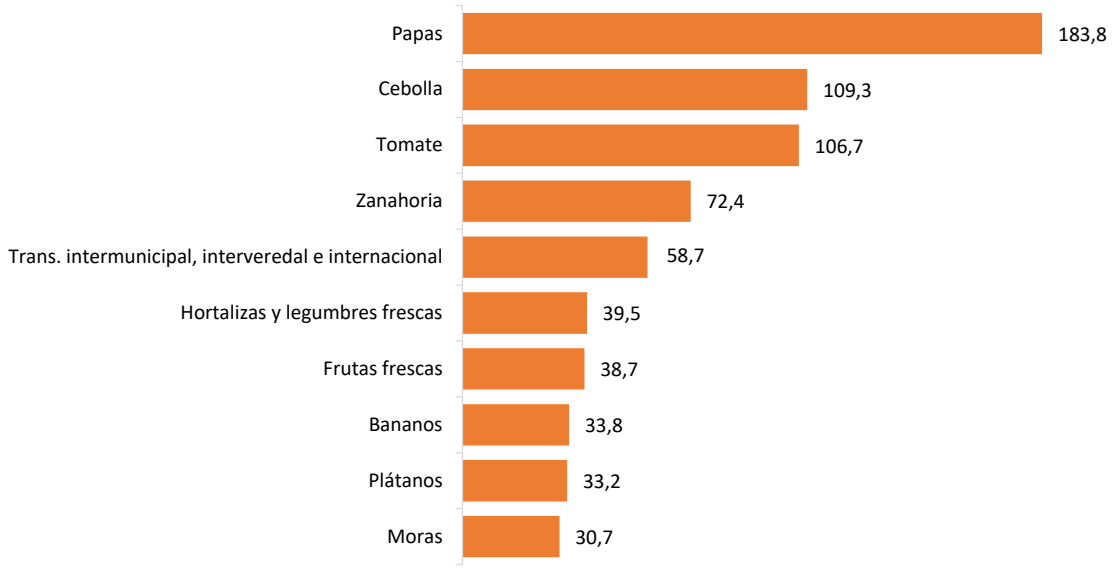

Fuente: DANE – Elaboración Cámara de Comercio de Cali.

1.15. Índice de Desempeño Fiscal del Departamento del Valle del Cauca

El Departamento Nacional de Planeación DNP en su publicación sobre el Índice Departamental de Competitividad 2020 IDC, expresa:

"Las primeras cinco posiciones del IDC 2020 las ocupan Bogotá, D.C, Antioquia, Valle del Cauca, Santander y Risaralda. Bogotá D.C. incrementa marginalmente su puntaje frente al año anterior, lo que le permite consolidarse en la primera posición del ranking general, al alcanzar una calificación de 8,33 sobre 10 en 2020. El segundo lugar lo ocupa Antioquia que mantiene su posición respecto al año anterior y obtiene un puntaje de 6,80. El departamento de Valle del Cauca se ubica en el tercer puesto de la medición con una puntuación de 6,36, gracias a su buen desempeño en gestión de recursos, índice de gobierno digital para la sociedad, y porcentaje de entidades en el SECOP II, en los cuales ocupa el segundo lugar. El departamento obtuvo una mejora de 5 posiciones en gestión de recursos y de 6 puestos en índice de gobierno digital para el Estado."[34]

1.16. Viabilidad fiscal territorial del Departamento del Valle del Cauca 2020

La Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en su informe de viabilidad fiscal territorial 2020[35] concluye y recomienda sobre el manejo financiero del departamento del Valle del Cauca:

[34] Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección de Apoyo Fiscal. Informe de Viabilidad Fiscal del Departamento del Valle del Cauca IVF 2020.
[35] Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección de Apoyo Fiscal. Viabilidad fiscal territorial 2020 – Departamento del Valle del Cauca.

"A pesar de los impactos esperados sobre las finanzas departamentales derivados de la declaratoria de emergencia sanitaria y económica en el país, se observó, que, al cierre de 2020, las cifras superaron las expectativas logrando un descenso sobre sus rentas propias del 7%.

(…)

Durante 2020, el departamento atendió de manera oportuna el servicio de la deuda y aumentó su endeudamiento neto, cuyo pago total está programado hasta el 2032. La última calificación de riesgo emitida en 2019 por Fitch Raitings, ratifica la nota otorgada el año anterior, manteniéndola en AAA para largo plazo y F1+ para corto plazo. La perspectiva de la calificación de largo plazo es estable.

Avanzó durante el año en el proceso de saneamiento fiscal del Departamento, alcanzando a finales del 2020 el 96% del pago de las acreencias reestructuradas a través del acuerdo de Ley 550 de 1999. El riesgo sobre la ejecución del acuerdo se ha venido reduciendo, toda vez que el departamento ha logrado avanzar en la normalización de los pasivos del sector salud y en el fortalecimiento de lo relacionado con el proceso de radicación, auditoría y reconocimiento de las obligaciones derivadas de las competencias en salud del departamento. Lo anterior ha significado un importante esfuerzo del departamento, lo que coadyuva en la implementación del acuerdo de punto final que busca el saneamiento de las deudas del sector.

El Departamento dio cumplimiento a los indicadores de gasto dispuestos en la Ley 617 de 2000, para el sector central y la Contraloría, pero excedió los gastos diferentes a la remuneración de los diputados en la Asamblea Departamental. En relación de los aportes al FONPET el Departamento habría transferido el monto adecuado considerando que, a partir de junio de 2020, estas rentas se reorientaron para sufragar gastos derivados de la pandemia y/o cubrir los faltes en funcionamiento por la caída de las rentas.

El monto de las contingencias sigue siendo elevado, por lo que se requiere la revisión del cálculo del pasivo contingente, valorando la probabilidad de fallo de los procesos reportados en contra y estimando una variación más real, que permita, entre otras, fondear técnicamente los fondos de contingencias creados para tal fin, los que se vienen administrando a través del proceso de saneamiento fiscal que adelanta el Departamento. Otro riesgo está asociado a la situación financiera del sector descentralizado, y particularmente de las Empresas Sociales del Estado y la Industria Licorera del Valle.

Los principales retos de la administración territorial se orientan en continuar con los esfuerzos en materia de asistencia social y de reactivación económica, de tal manera que se logre minimizar el impacto negativo en materia de desempleo, pérdida de capacidad de pago y pobreza; además de la gestión de fuentes de financiamiento – incluido endeudamiento – para soportar el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo.

CAPÍTULO 2

Resultados *Fiscales* Administración Central

FUNDACIÓN UNIVALLE

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

2. Resultados Fiscales Administración Central

2.1. Presupuestos 2019 – 2020

La composición presupuestal de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca se muestra en la tabla siguiente. Para hacer una comparación de las últimas tres vigencias 2019 – 2021 en términos reales, se llevaron los valores corrientes de 2019 a pesos de 2020, es decir con un IPC[36] del 3,8% y los del 2020 a pesos de 2021 con un IPC[37] del 1,61%. Los Ingresos totales en 2020 se presupuestaron inicialmente con una reducción en términos reales del 3,4% en el 2020 con respecto a la vigencia anterior, el 2021 se proyectó con un crecimiento del 3,2% en los ingresos

Tabla 65. Comparativo de los Presupuestos Iniciales 2019 – 2020 y 2020 – 2021.

Concepto	Vigencias			% Variación	Vigencias		% Variación
	2019 a $ cts.	2019 $ 2020	2020 a $ 2020	2019 - 2020	2020 a $ 2021	2021 a $ 2021	2020 - 2021
Ingresos Totales	**1.958.511,8**	**2.032.935,2**	**1.964.305,9**	**-3,4%**	**1.995.931,3**	**2.056.741,6**	**3,1%**
Ingresos Corrientes	**1.804.331,7**	**1.872.896,3**	**1.852.969,1**	**-1,1%**	**1.882.801,9**	**1.748.235,1**	**-7,2%**
Tributarios	800.499,3	830.918,2	896.496,2	7,9%	910.929,8	835.859,4	-8,2%
No Tributarios	273.460,6	283.852,1	303.821,5	7,0%	308.713,0	230.918,1	-25,2%
Transferencias	**730.371,8**	**758.126,0**	**652.651,4**	**-13,9%**	**663.159,0**	**681.457,5**	**2,8%**
Fondos especiales	**12.265,5**	**12.731,6**	**12.756,4**	**0,2%**	**12.961,8**	**9.848,0**	**-24,0%**
Recursos de Capital	**141.914,6**	**147.307,3**	**98.580,4**	**-33,1%**	**100.167,6**	**298.658,6**	**198,2%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Junio de 2021. Valores en millones de pesos.

Debido a la afectación económica ocasionada por las medidas de confinamiento, ley seca y suspensión de la ejecución de las obras por un semestre de 2020, el Presupuesto de Ingresos, revisado en el mes de abril fue ajustado en un 2,4%, con una disminución en los Ingresos Corrientes del 21,3%, de los tributarios en 37,1%, los no tributarios en 42,8%, las Transferencias en el 10,4% y en los Fondos Especiales del 25% y un aumento significativo en los Recursos de Capital por la incorporación de los Recursos del Balance del 450,8%.

Tabla 66. Ingresos del Departamento del Valle del Cauca a diciembre 31 de 2020

Concepto	Presupuesto Inicial 2020	Presupuesto Ajustado por COVID-19 2020	% Ajuste por COVID-19	Presupuesto definitivo 2020	Variación en %	Recaudo a diciembre	% Ejecución del Presupuesto Definitivo
Ingresos	**1.964.305,9**	**2.010.707,8**	**2,4%**	**2.681.962,4**	**36,5%**	**2.793.628,2**	**104,2%**
Ingresos Corrientes	**1.852.969,1**	**1.458.137,5**	**-21,3%**	**2.058.761,8**	**11,1%**	**2.172.074,1**	**105,5%**
Tributarios	896.496,2	564.038,1	-37,1%	850.022,4	-5,2%	893.845,2	105,2%
No Tributarios	303.821,5	173.803,3	-42,8%	262.401,4	-13,6%	272.093,4	103,7%
Transferencias	652.651,4	720.296,2	10,4%	946.338,1	45,0%	1.006.135,5	106,3%
Fondos especiales	12.756,4	9.561,3	-25,0%	12.756,4	0,0%	3,0	-100,0%

36 IPC anual certificado por el DPN para la vigencia 2020 del 1,61%

37 IPC anual certificado por el DPN a junio 2021 del 3,18%

Concepto	Presupuesto Inicial 2020	Presupuesto Ajustado por COVID-19 2020	% Ajuste por COVID-19	Presupuesto definitivo 2020	Variación en %	Recaudo a diciembre	% Ejecución del Presupuesto Definitivo
Recursos de Capital	98.580,4	543.009,0	450,8%	610.444,1	519,2%	621.551,1	1,8%

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Sin embargo, debido al comportamiento de las rentas y los giros del gobierno nacional, el presupuesto definitivo se aforó en $2.681.962,4 millones ($bn), un 36,5% sobre el presupuesto inicial y tuvo una ejecución presupuestal del 104,2%. La ejecución del recaudo al finalizar en cuanto a los Ingresos Tributarios fue del 105,2%, a los No Tributarios del 103,7% y a las Transferencias del 106,3% con respecto al presupuesto definitivo.

El impacto financiero y las medidas adoptadas a raíz de la pandemia se evidencia en la ejecución presupuestal de las vigencias 2019 – 2020 y en el caso de la última debe tenerse en cuenta los efectos colaterales del Paro Nacional que ocurrió a partir del 28 de abril y cuyas consecuencias económicas aún están por verse.

Tabla 67. Comparativo de la Ejecución Presupuestal 2019 – 2020 y 2020 – 2021.

Concepto	Recaudo en las vigencias			% Variación real	Composición 2019	Composición 2020
	2019 a $ corrientes	2019 a pesos 2020	2020 a pesos 2020			
Ingresos Totales	**2.849.817,7**	**2.958.110,8**	**2.793.628,2**	**-5,6%**	100,0%	100,0%
Ingresos Corrientes	**2.171.839,6**	**2.254.369,5**	**2.172.074,1**	**-3,7%**	76,2%	77,8%
Tributarios	**929.556,6**	**964.879,8**	**893.845,2**	**-7,4%**	32,6%	32,0%
Impuestos	663.905,3	689.133,7	656.747,6	-4,7%	23,3%	23,5%
Estampillas	228.525,9	230.537,8	191.037,5	-17,1%	7,8%	6,8%
Contribución a la Seguridad	16.557,2	17.186,4	14.440,0	-16,0%	0,6%	0,5%
No Tributarios	**315.126,2**	**327.101,0**	**272.093,4**	**-16,8%**	11,1%	9,7%
Tasas	41.490,3	43.066,9	31.207,8	-27,5%	1,5%	1,1%
Sanciones y multas	25.539,5	26.510,0	11.455,6	-56,8%	0,9%	0,4%
Participaciones	231.552,5	240.351,5	195.008,0	-18,9%	8,1%	7,0%
Otros no tributarios	228.793,2	237.487,4	192.189,5	-19,1%	8,0%	6,9%
Intereses	12.199,5	12.663,1	5.269,0	-58,4%	0,4%	0,2%
Transferencias	**927.156,7**	**962.388,7**	**1.006.135,5**	**4,5%**	32,5%	36,0%
Sistema General de Participaciones	596.990,0	619.675,6	570.646,2	-7,9%	20,9%	20,4%
Contribución nacional sobre ACPM	27.886,7	28.946,4	36.756,5	27,0%	1,0%	1,3%
Beneficencia del Valle	49.925,6	51.822,8	40.633,0	-21,6%	1,8%	1,5%
Impuesto venta de loterías foráneas	5.658,0	5.873,0	4.580,9	-22,0%	0,2%	0,2%
Transferencias del gobierno nacional	237.576,9	246.604,9	311.612,1	26,4%	8,3%	11,2%

Concepto	Recaudo en las vigencias			% Variación real	Composición 2019	Composición 2020
	2019 a $ corrientes	2019 a pesos 2020	2020 a pesos 2020			
Cuota de fiscalización	2.731,5	2.835,3	3.151,9	11,2%	0,1%	0,1%
Otras transferencias	6.387,9	6.630,6	5.648,4	-14,8%	0,2%	0,2%
Sistema General de regalías	0,0	0,0	33.106,7	N/A	0,0%	1,2%
Fondos especiales	**34,0**	**35,3**	**3,0**	**-91,5%**	0,0%	0,0%
Recursos de Capital	**629.829,5**	**653.763,0**	**621.551,1**	**-4,9%**	22,1%	22,2%
Otros Ingresos *	**48.114,7**	**49.943,0**	**0,0**	**-100,0%**	1,7%	0,0%

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Los Ingresos totales al finalizar el 2020 tuvieron una caída real del 5,6% en el recaudo con respecto al año anterior. Los Ingresos Tributarios tuvieron una disminución del 7,4%; los No tributarios, con una mayor afectación, recaudaron el 16,8% menos; las Transferencias, se incrementaron en 4,5%, lo cual obedece fundamentalmente al aumento en la Contribución del ACPM pues recibimos a partir de agosto el 50% que le correspondía a la nación, los Recursos que ingresaron del Sistema General de Regalías y Transferencias adicionales del gobierno nacional fundamentalmente por la Ley de Punto Final para el fortalecimiento de la red hospitalaria departamental.

Para el estudio del comportamiento del recaudo en general, debe tenerse en cuenta que en 2020 las medidas restrictivas se adoptaron a partir del 17 de marzo de 2020, es decir con los meses de enero, febrero y la mitad de marzo en total normalidad, no así en el presente año en el cual, a pesar de que a partir el 17 de febrero comenzó el proceso de inmunización en el país[38], los meses de enero a mayo por cuenta del tercer pico de la pandemia, son meses atípicos, en los que, si bien la ciudadanía y el sector productivo departamental no ha sufrido las medidas restrictivas que se impusieron en 2020, el comportamiento de las rentas se vio afectado por la ocurrencia del paro nacional a partir del 28 de febrero.

Cabe anotar que, cuando se decretó la emergencia sanitaria en marzo de 2021, esperábamos una caída de 37,6% en los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Tabla 68. Ingresos Corrientes de Libre Destinación obtenidos en la vigencia 2020.

Fuente	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ajustado	% Ajuste	Recaudo en 2019	Recaudo en 2020	Variación con Presupuesto inicial	Variación con respecto a 2019
Libre Destinación	639.361,9	399.085,2	-37,6%	619.760,4	564.183,2	-11,8%	-9,0%

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

38 Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19 estructurado por el Gobierno Nacional.

Sin embargo, las estrategias adoptadas oportunamente, tales como, beneficios tributarios, modificación del calendario tributario y fortalecimiento tecnológico, sumado al buen comportamiento del contribuyente, a pesar del confinamiento decretado, nos llevaron a una caída en el recaudo del 11,8% frente al presupuesto inicial, mejor al esperado, y una disminución del 9,0% con respecto a 2019.

2.2. Resultados fiscales Administración Central

2.2.1. Ejecución presupuestal de Ingresos 2019-2020

Por propósitos comparativos, Los valores en este capítulo están indexados a ($) constantes 2021. El Departamento del Valle del Cauca tuvo un recaudo total de Ingresos en la vigencia 2020 que ascendió a $2.838.605,6 millones (a $ 2021) presentando una variación real de -5,7%, equivalentes a -$167.130,8 millones frente al presupuesto de Ingresos ejecutado en la vigencia 2019, que cerró en la suma de $3.005.736,4 millones.

Tabla 69. Ejecución presupuestal de Ingresos de las vigencias 2019 y 2020

Concepto	Recaudo 2019	Recaudo 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Total Ingresos Corrientes	**2.341.411,9**	**2.207.044,5**	**-134.367,4**	**-5,7%**
Ingresos Tributarios	**980.414,4**	**908.236,1**	**-72.178,2**	**-7,4%**
Impuestos	**700.228,7**	**667.321,3**	**-32.907,5**	**-4,7%**
Impuesto sobre vehículos	145.151,8	173.097,5	27.945,7	19,3%
Impuesto de registro	122.619,6	98.405,0	-24.214,7	-19,7%
Sobretasa a la gasolina	67.714,1	51.618,9	-16.095,2	-23,8%
Impuesto consumo de cerveza	185.117,8	158.595,9	-26.521,9	-14,3%
Impuesto consumo de vinos nacionales y extranjeros	23.987,6	29.889,9	5.902,3	24,6%
Impuesto consumo de cigarrillo y tabaco	151.766,8	152.007,7	240,9	0,2%
Impuesto degüello de ganado mayor	3.871,1	3.706,5	-164,6	-4,3%
Estampillas	**262.722,6**	**226.242,4**	**-36.480,2**	**-13,9%**
Estampilla Pro-desarrollo	30.638,0	26.241,6	-4.396,3	-14,3%
Estampilla Pro-Univalle	99.493,8	85.506,8	-13.987,0	-14,1%
Estampilla Pro-Hospitales	59.450,3	51.537,8	-7.912,5	-13,3%
Estampilla Pro-Cultura	14.300,5	12.860,8	-1.439,6	-10,1%
Estampilla Pro-Salud	4.615,2	3.917,9	-697,3	-15,1%
Estampilla Pro-Seguridad Alimentaria	6.510,6	4.883,8	-1.626,8	-25,0%
Estampilla Pro-Uceva	12.052,0	9.987,5	-2.064,5	-17,1%
Estampilla Adulto Mayor	13.146,0	10.349,3	-2.796,6	-21,3%
Estampilla Pro-Unipacífico	22.516,3	20.956,8	-1.559,6	-6,9%
Contribución a la Seguridad	**17.463,1**	**14.672,5**	**-2.790,6**	**-16,0%**
Ingresos no Tributarios	**332.367,3**	**276.474,1**	**-55.893,3**	**-16,8%**
Tasas	43.760,3	31.710,2	-12.050,1	-27,5%
Sanciones y multas	26.936,8	11.640,1	-15.296,7	-56,8%
Participaciones	**244.221,2**	**198.147,6**	**-46.073,6**	**-18,9%**
Participaciones en licores nacionales y extranjeros e ILV	241.310,9	195.283,8	-46.027,1	-19,1%
IVA Cedido	2.660,0	2.516,0	-144,0	-5,4%
Participaciones en alcohol	225,3	312,4	87,1	38,7%
Participaciones en alcohol - Deporte	25,0	35,5	10,4	41,7%
Otros no tributarios	**4.582,0**	**29.622,4**	**25.040,4**	**546,5%**
Intereses	**12.867,0**	**5.353,8**	**-7.513,2**	**-58,4%**
Transferencias	**1.028.630,2**	**1.022.334,3**	**-6.295,9**	**-0,6%**
Sistema General de Participaciones	**629.652,4**	**579.833,6**	**-49.818,8**	**-7,9%**
SGP - Salud	113.724,2	48.519,2	-65.205,0	-57,3%

Concepto	Recaudo 2019	Recaudo 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
SGP - Educación	489.420,1	507.073,5	17.653,3	3,6%
SGP- Agua potable y saneamiento básico	26.508,0	24.240,9	-2.267,2	-8,6%
Contribución nacional sobre ACPM	29.412,5	37.348,2	7.935,8	27,0%
Beneficencia del Valle	52.657,1	41.287,2	-11.369,9	-21,6%
Impuesto venta de loterías foráneas	5.967,6	4.654,6	-1.313,0	-22,0%
Transferencias del gobierno nacional	250.575,2	316.629,1	66.053,9	26,4%
Cuota de fiscalización	2.881,0	3.202,6	321,6	11,2%
Otras transferencias	6.737,4	5.739,3	-998,1	-14,8%
Sistema General de Regalías	50.747,1	33.639,7	-17.107,4	-33,7%
Fondos especiales	**35,9**	**3,0**	**-32,8**	**-91,5%**
Colección autores vallecaucanos	35,9	3,0	-32,8	-91,5%
FODEPVAC	0,0	0,0	0,0	0,0%
Recursos de Capital	**664.288,6**	**631.558,1**	**-32.730,5**	**-4,9%**
Recursos del balance	462.514,1	489.818,8	27.304,7	5,9%
Recursos del crédito	119.756,6	39.682,5	-80.074,2	-66,9%
Rendimientos financieros	26.832,5	16.133,8	-10.698,7	-39,9%
Donaciones	0,5	0,3	-0,2	-38,5%
Excedentes financieros	0,0	1.189,1	1.189,1	0,0%
Otros recursos de capital	55.184,8	39.662,2	-15.522,6	-28,1%
Recursos de cofinanciación	0,0	45.071,4	45.071,4	0,0%
Total Ingresos	**3.005.736,4**	**2.838.605,6**	**-167.130,8**	**-5,6%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Gráfico 83. Comparativo Ingresos Corrientes de las vigencias 2019 y 2020

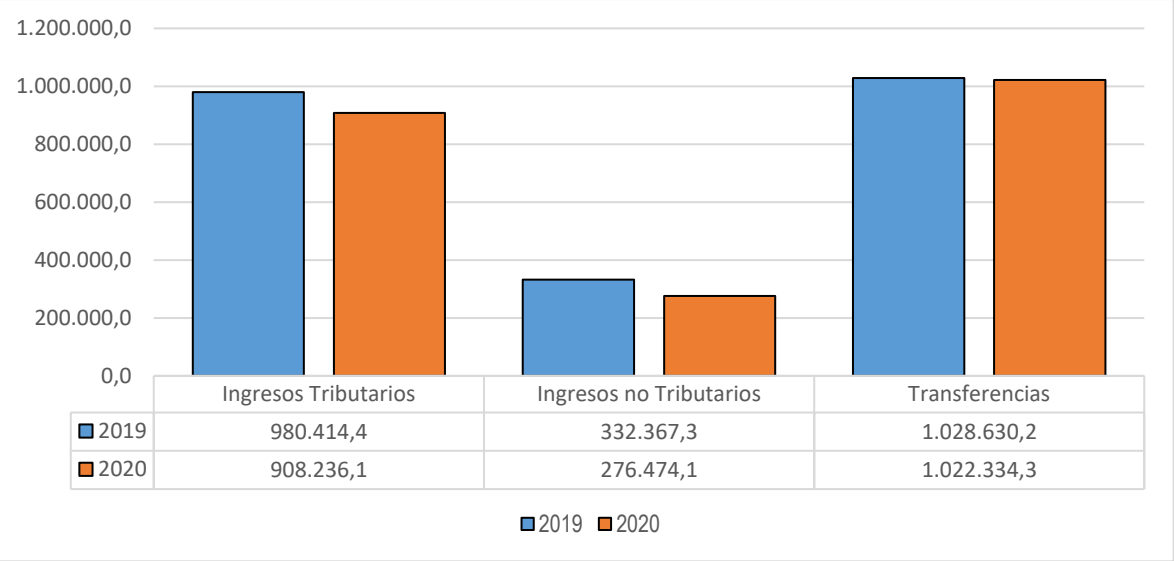

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

2.2.2. Ingresos Corrientes

En la vigencia 2020 se recaudaron Ingresos Corrientes por la suma de $2.207.044,5 millones, mientras que el recaudo de la vigencia 2019 ascendió a la suma de $2.341.411,9 millones, reflejando una variación de -$134.367,43 millones, equivalentes al -5,7%.

La siguiente agrupación de los Ingresos Corrientes, la constituyen los Ingresos Tributarios, los Ingresos No Tributarios y las Transferencias. Los primeros registraron un valor de $908.236,1 millones en la vigencia 2020 y $980.414,4 millones en la vigencia 2019, presentando una variación de -7,4%, equivalentes a $72.178,2 millones. En cuanto a los Ingresos No Tributarios, en la vigencia 2020 ascendieron a $276.474,1 millones, frente a $332.367,3 millones registrados en 2019, presentaron una variación de $55.893,3 millones, equivalentes a una disminución del 16,8%. Las Transferencias, que constituyen el componente más alto de los Ingresos Corrientes, tuvieron recaudos por $1.022.334,3 millones en la vigencia 2020, que comparados con $1.028.630,2 millones de la vigencia 2019, representan una disminución de $6.295,9 millones, equivalentes a -0,6%.

Gráfico 84. Composición de los Ingresos Corrientes de la vigencia 2020

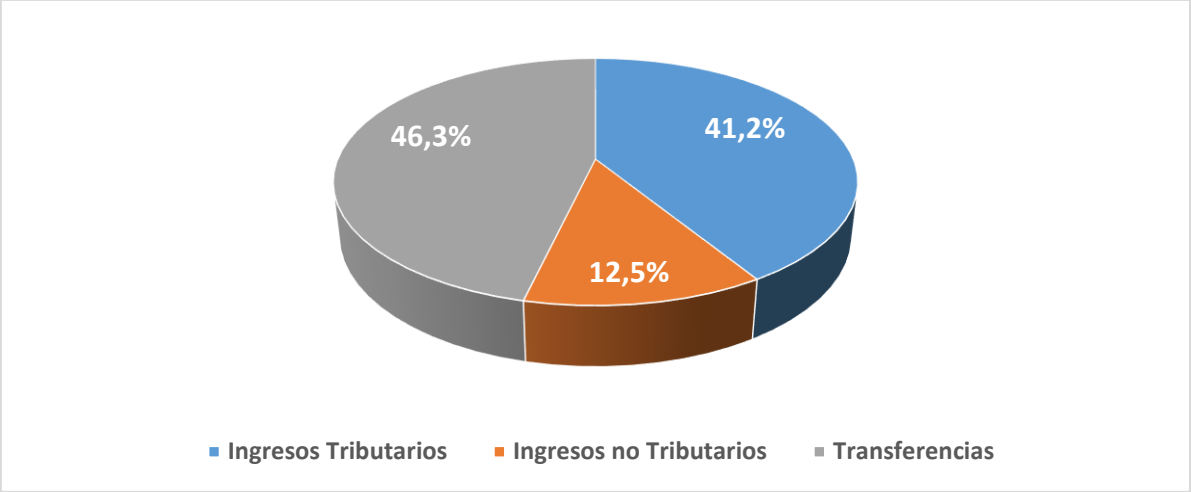

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

En el gráfico anterior se puede observar que del total Ingresos Corrientes obtenidos en la vigencia 2020, el 46,3% corresponden a Ingresos Tributarios, el 41,2% a Transferencias y el 12,5% a Ingresos no Tributarios.

2.2.3. Ingresos Tributarios

Los Ingresos Tributarios se componen a su vez de los Impuestos, las Estampillas y la Contribución a la Seguridad. Los Impuestos presentaron un total de $667.321,3 millones en la vigencia 2020 frente a $700.228,7 millones de la vigencia 2019, presentan una diferencia de -$32.907,5 millones que representan el -4,7% de variación. Las Estampillas ascendieron a $226.242,4 millones en la vigencia 2020 y $262.722,6 millones en 2019, con una variación de -$36.480,2 millones equivalentes a una disminución de 13,9%. La Contribución a la Seguridad alcanzó un valor de $14.672,5 millones, en 2020 que comparado con el valor de $17.463.1

millones en la vigencia 2019, representó una disminución de $2.790,6 millones, equivalentes al -16,0%.

De manera específica algunos tributos presentaron las siguientes dinámicas: presentaron variaciones negativas, el Impuesto de Registro con el 19,7%, Sobretasa a la Gasolina con el 23,8%, Impuesto de Consumo de Cerveza con el 14,3%, Estampillas con el 13,9%, el Impuesto de Degüello de Ganado Mayor con el 4,3% y la Contribución a la Seguridad con el 16,0%. Presentaron variaciones positivas las siguientes rentas: Impuesto Sobre Vehículos con el 19,3% y el Impuesto de Consumo de Vinos, Aperitivos y Similares Nacionales y Extranjeros, con el 24,6%.

Gráfico 85. Composición de los Ingresos Tributarios de la vigencia 2020

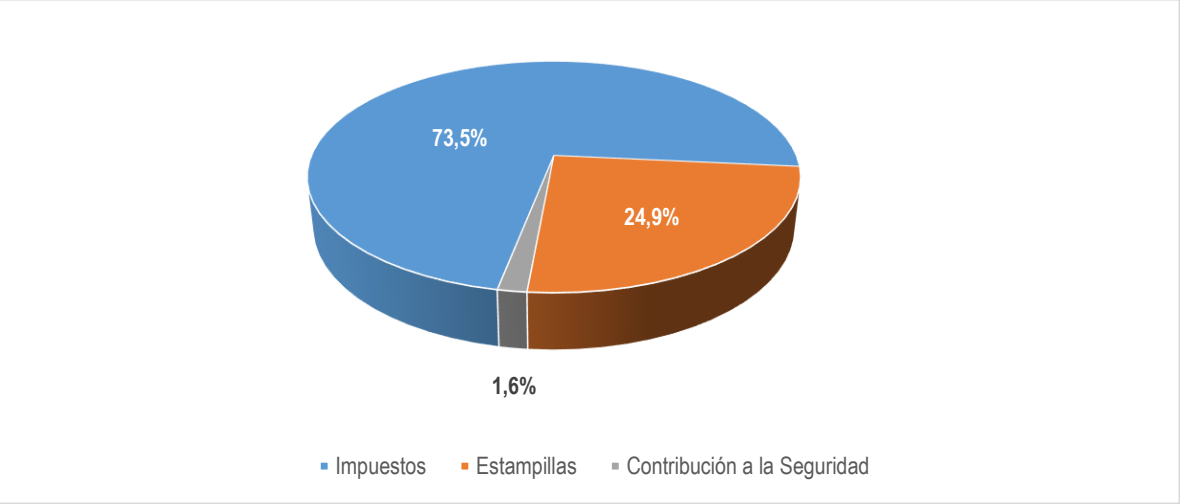

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

En el gráfico anterior se puede observar que del total de los Ingresos Tributarios obtenidos en la vigencia 2020, el 73,5% corresponden a Impuestos, el 24,9% a Estampillas y el 1,6% a la Contribución a la Seguridad.

2.2.4. Ingresos No Tributarios

Los Ingresos No Tributarios, presentan el siguiente comportamiento: Las Tasas disminuyeron en un 27,5%, Sanciones y Multas disminuyeron en un 56,8%, Participaciones disminuyeron en un 18,9%, Otros No Tributarios aumentaron en un 546,5% y los Intereses disminuyeron en un 58,4%.

Gráfico 86. Composición de los Ingresos No Tributarios de la vigencia 2020

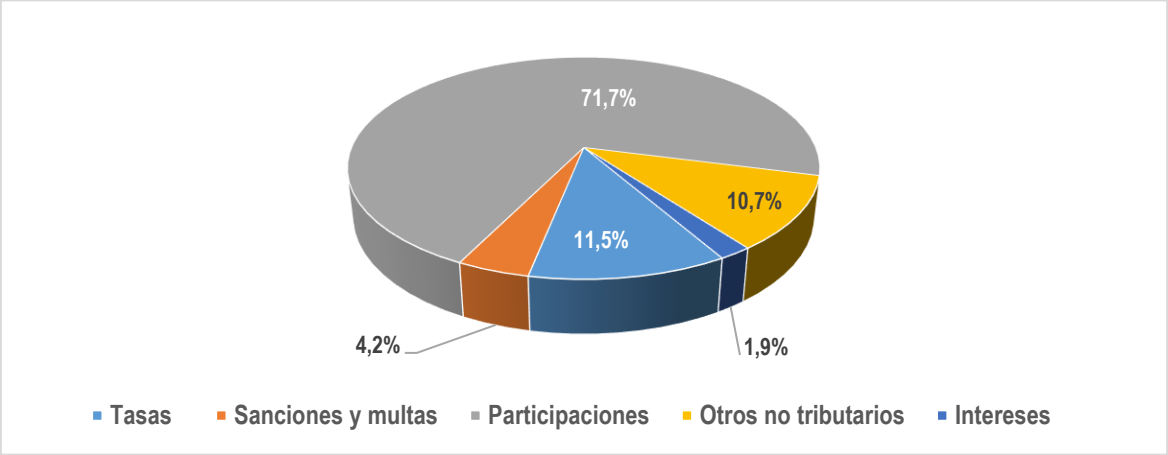

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

2.2.5. Transferencias

Las Transferencias registraron las siguientes variaciones: las Transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones presentaron una disminución de $49.818,8, millones equivalentes al -7,9%, la Contribución Nacional al ACPM aumento en un 27,0%, la Transferencia de la Beneficencia del Valle disminuyó en 21,6%, el Impuesto de Loterías Foránea disminuyó en un 22,0%, las Transferencias del Gobierno Nacional crecieron en un 26,4%, la Cuota de Fiscalización creció en un 11,2% y las Otras Transferencias disminuyeron en un 14,8%.

2.2.6. Recursos de Capital

Los Recursos de Capital en la vigencia 2020 alcanzaron $631.558,1 millones, mientras que en la vigencia 2019 fueron $664.288.6 millones, con una disminución de $32.730,5 millones equivalentes al -4.9%. Los Recursos de Capital presentaron las siguientes disminuciones: Recursos del Crédito en un 66,9%, los Rendimientos Financieros en un 39,9%, las Donaciones en un 38,5%, Otros Recursos de Capital en un 28,1%. Presentaron un aumento los Recursos del Balance en un 5,9%, y se mantuvieron en el mismo nivel los Excedentes Financieros y los Recursos de Cofinanciación.

2.2.7. Ejecución presupuestal de Ingresos de las vigencias 2019 y 2020 diferentes al Sistema General de Regalías.

En el marco del Sistema General de Regalías, el departamento contó con recursos incorporados del SGR durante el bienio 2019 – 2020 por $83.367 millones, de los

cuales el 100% fueron recursos asignados de los fondos del SGR, siendo las más representativas las del fondo de desarrollo regional[39].

Tabla 70. Recursos del Sistema General de Regalías que ingresaron al Departamento del Valle del Cauca

Concepto	Bianualidad 2019 - 2020		Ejecución	Composiciones
	Definitivo a $ 2021	Recaudo a $ 2021		
Recursos para el Funcionamiento del Sistema	176,8	176,8	100,0%	0,2%
Asignaciones Directas y/o Compensaciones	0,0	0	N/A	0,0%
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	0,0	0,0	N/A	0,0%
Fondo de Desarrollo Regional	69.522,2	69.516,2	100,0%	83,4%
Recursos para la Paz	5.783,9	5.783,9	100,0%	6,9%
Fondo de Compensación Regional	7.890,2	7.890,2	100,0%	9,5%
Total Sistema General de Regalías	**83.373,0**	**83.367,0**	100,0%	**100,0%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

2.2.8. Ejecución presupuestal de Gastos de las vigencias 2019 y 2020

Nuevamente en los análisis comparativos se consideran los valores a pesos constantes 2021. En primer lugar, se analiza la variación de los gastos o apropiaciones de las vigencias 2019 y 2020.

Tabla 71. Análisis variación Gastos de las vigencias 2019 y 2020

Concepto	Presupuesto Ejecutado 2019	Presupuesto Ejecutado 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos de Funcionamiento	**511.871,0**	**414.044,1**	**-97.827,0**	**-19,1%**
Gastos de Personal	109.213,6	113.106,5	3.892,9	3,6%
Gastos Generales	36.664,3	31.216,5	-5.447,8	-14,9%
Transferencias	365.993,1	269.721,0	-96.272,0	-26,3%
Servicio de la Deuda Pública	**55.285,8**	**19.165,0**	**-36.120,8**	**-65,3%**
Deuda Interna	20.646,5	19.165,0	-1.481,5	-7,2%
Obligaciones Contingentes	3.353,5	0,0	-3.353,5	-100,0%
Amortización déficit Fiscal	31.285,8	0,0	-31.285,8	-100,0%
Gastos de Inversión	**1.528.232,6**	**1.646.431,1**	**118.198,5**	**7,7%**
Inversión General	126.872,3	123.882,6	-2.989,8	-2,4%
Inversión Social	1.401.360,3	1.522.548,6	121.188,3	8,6%
Sistema General de Regalías	**40.959,9**	**33.392,5**	**-7.567,4**	**-18,5%**
Gastos de Inversión	40.783,2	33.290,3	-7.492,9	-18,4%
Funcionamiento SSF	176,8	102,2	-74,6	-42,2%
Vigencias Futuras	**307.085,5**	**42.249,5**	**-264.836,0**	**-86,2%**
Vigencias Futuras Ordinarias	296.007,2	18.187,0	-277.820,2	-93,9%
Vigencias Futuras Excepcionales	11.078,3	24.062,5	12.984,2	117,2%
Implementación del ARP	**75.718,1**	**48.152,2**	**-27.565,8**	**-36,4%**

[39] El SGR tiene su propio sistema presupuestal de caja que comprende dos años (bienal) y los recursos disponibles en caja (giros del sistema) solo se incorporan en el presupuesto de la entidad ejecutora en un capítulo independiente, una vez los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD viabilicen y aprueben la ejecución de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con estos recursos. Este capítulo tendrá su propio sistema de registro y contabilización, según su destinación y por cada proyecto aprobado, y su manejo se rige por los principios del SGR. Por lo anterior, el presente análisis pretende medir la ejecución de ingresos del presupuesto de regalías, y tener una aproximación de la magnitud de los recursos administrados por la entidad territorial que le fueron girados del SGR.

Concepto	Presupuesto Ejecutado 2019	Presupuesto Ejecutado 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Pasivos Gobernación del Valle del Cauca	75.718,1	48.152,2	-27.565,8	-36,4%
Contingencia para atender emergencia sanitaria	**0,0**	**117.813,6**	**117.813,6**	**0,0%**
Inversión General	0,0	3.048,3	3.048,3	0,0%
Inversión Social	0,0	114.765,3	114.765,3	0,0%
Inversión Participativa	**0,0**	**192,5**	**192,5**	**0,0%**
inversión Social	0,0	192,5	192,5	0,0%
Total Gastos	**2.519.153,0**	**2.321.440,5**	**-197.712,4**	**-7,8%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Los Gastos de la vigencia 2020 ascendieron a $2.321.440,5 millones y en la vigencia 2019 alcanzaron $2.519.153,0 millones presentando una variación negativa de $197.712,4 millones, que equivale al -7,8%.

La composición de los Gastos presentó el siguiente comportamiento: los Gastos de Funcionamiento alcanzaron $414.044,1 millones en la vigencia 2020 y $511.871,0 millones en la vigencia 2019, que reflejan una variación de -$97.827,0 millones, equivalentes al -19,1%. El Servicio de la Deuda Pública alcanzó un valor de $19.165,0 millones en 2020 y $55.285,8 millones en 2019, con una variación negativa de $36.120,8 millones, equivalentes al – 65,3%. Los Gastos de Inversión ascendieron a $1.646.431,1 millones en 2020 y $1.528.232,6 millones en 2019, presentando un aumento de $118.198,5 millones equivalentes al 7,7%. El Sistema General de Regalías alcanzó $33.392,5 millones en 2020 y $40.959,9 millones en 2019, con una disminución de $7.567,4 millones equivalentes al -18,5%. Por compromisos de Vigencias Futuras se registraron $42.249,5 millones en 2020 que frente a $307.085,5 millones de la vigencia 2019 representan una disminución de $264.836,0 millones equivalentes al -86,2%. La implementación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos (Ley 550 de 1999) alcanzó $48.152,2 millones en la vigencia 2020 y $75.718,1 millones en la vigencia 2019, que reflejan una disminución de $27.565,8 millones equivalentes al -36,4%. En la vigencia 2020, se registró una inversión para la Contingencia de la Emergencia Sanitaria – COVID-19 de $117.813,6 millones y para la Inversión Participativa de $192,5 millones.
Resumen de Gastos o apropiaciones 2019 – 2020.

Tabla 72. Variación y composición de los Gastos de las vigencias 2019 y 2020

Concepto	2019	2020	Variación en %	Composición 2019	Composición 2020
Funcionamiento	**511.871,0**	**414.044,1**	**-19,1%**	**20,3%**	**17,8%**
Gastos de Personal	109.213,6	113.106,5	3,6%	4,3%	4,9%
Gastos Generales	36.664,3	31.216,5	-14,9%	1,5%	1,3%
Transferencias	365.993,1	269.721,0	-26,3%	14,5%	11,6%
Servicio de la Deuda	**55.285,8**	**19.165,0**	**-65,3%**	**2,2%**	**0,8%**
Inversión	**1.951.996,2**	**1.888.231,5**	**-3,3%**	**77,5%**	**81,3%**

Concepto	2019	2020	Variación en %	Composición 2019	Composición 2020
Total	**2.519.153,0**	**2.321.440,5**	**-7,8%**	**100,0%**	**100,0%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Cabe destacar que los gastos de funcionamiento representan en la composición presupuestal de gastos el 17,8%, equivalentes a 2,5 p.p. menos que en 2019, lo cual evidencia el manejo austero de los recursos, a pesar del incremento en los gastos de personal (ajuste a la planta de cargos realizada en 2020) del 3,6%.

Gráfico 87. Comparativo presupuesto ejecutado de las vigencias 2019 y 2020

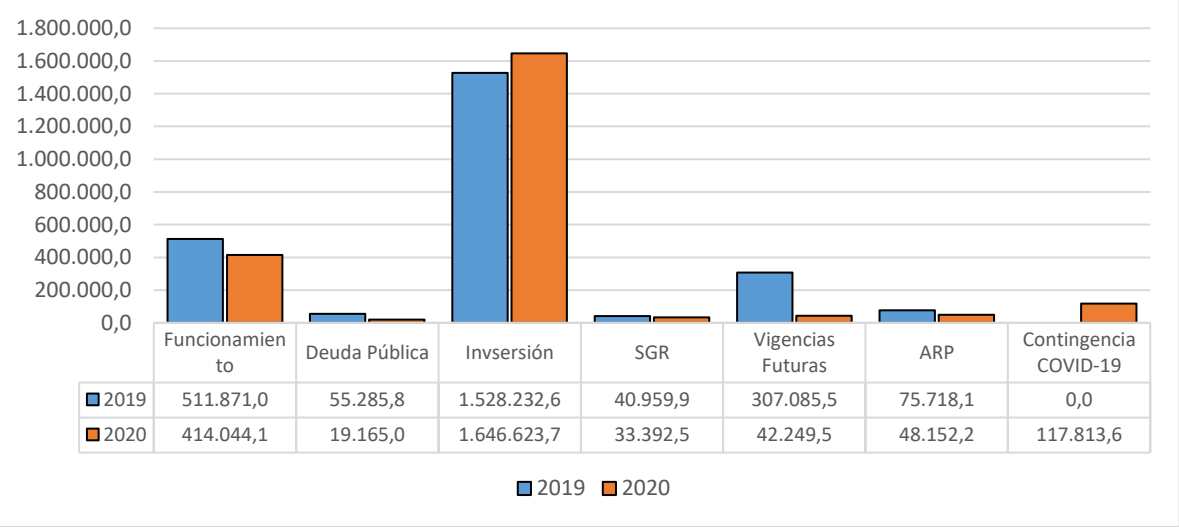

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Gráfico 88. Composición de los Gastos de la vigencia 2020

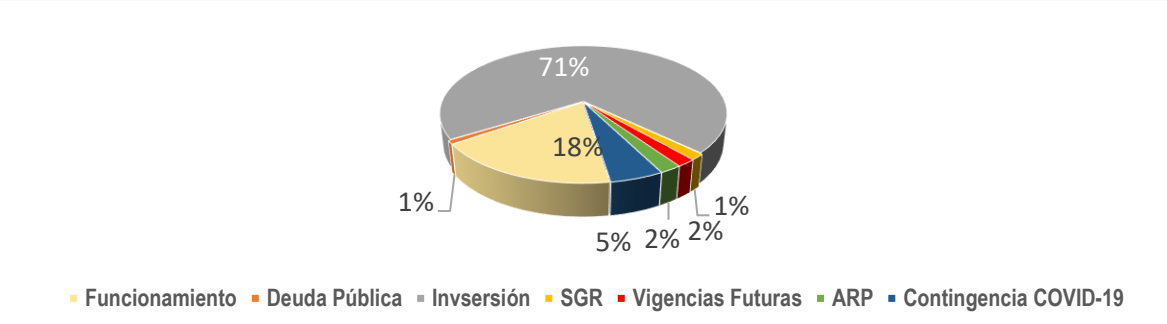

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP.

2.2.9. Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento presentaron las siguientes variaciones en sus objetos de Gasto: Gastos de Personal con un aumento de 3,6%, Gastos Generales con una disminución del 4,9% y las Transferencias con una disminución del 26,3%.

Tabla 73. Variación y composición de los Gastos de Funcionamiento de las vigencias 2019 y 2020

Concepto	2019	2020	Variación en %	Composición 2019	Composición 2020
Funcionamiento	**511.871,0**	**414.044,1**	**-19,1%**	**100,0%**	**100,0%**
Gastos de Personal	109.213,6	113.106,5	3,6%	21,3%	27,3%
Gastos Generales	36.664,3	31.216,5	-14,9%	7,2%	7,5%
Transferencias	365.993,1	269.721,0	-26,3%	71,5%	65,1%

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

2.2.10. Servicio de la Deuda Pública

La composición del servicio de la Deuda Pública presentó el siguiente comportamiento: Deuda Interna alcanzó $19.165,0 millones en 2020 y $20.646,5 millones en 2019, presentando variación negativa de $1.481,5 millones equivalentes al -7,2%. Las obligaciones contingentes no presentaron ejecución en 2020 y a diferencia de su año anterior que presentó una ejecución de $3.353,5 millones. De igual manera la amortización del Déficit Fiscal no presento ejecución en 2020, en cambio en 2019 presentó una ejecución de $31.285,8 millones.

Tabla 74. Estado de la Deuda Pública de las vigencias 2019 y 2020

Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre 2019	Saldo a 31 de diciembre 2020	Saldo Total
Banca Comercial	303.069	325.222	100,0%
Deuda Interna	**303.069**	**325.222**	**100,0%**
Deuda Externa	**0**	**0**	**0,0%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Tabla 75. Variación y composición del Servicio de la Deuda Pública de las vigencias 2019 y 2020

Concepto	Ejecutado 2019	Ejecutado 2020	Variación Absoluta 2019 - 2020	Variación Porcentual 2019 - 2020	Composición % Ejecución 2019	Composición Ejecución 2020
Servicio de la Deuda Pública	**55.285,8**	**19.165,0**	**-36.120,8**	**-65,3%**	**100,0%**	**100,0%**
Amortización a capital	4.290,7	6.435,2	2.144,5	50,0%	7,8%	33,6%
Intereses, comisiones y gastos	16.355,8	12.729,8	-3.626,0	-22,2%	29,6%	66,4%
Obligaciones Contingentes	3.353,5	0,0	-3.353,5	-100,0%	6,1%	0,0%
Amortización déficit fiscal	31.285,8	0,0	-31.285,8	-100,0%	56,6%	0,0&

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

2.2.11. Gastos de Inversión

Los Gastos de Inversión presentaron las siguientes variaciones: Gastos de Inversión General $123.882,6 millones en la vigencia 2020 y $126.872,3 millones en la vigencia 2019, con una disminución de $2.989,8 millones equivalentes a una variación del -2,4%. La Inversión Social alcanzó $1.522.548,6 millones en 2020 y

$1.401.360,3 millones en 2019, con un crecimiento de $121.188,3 millones equivalentes al 8,6%.

Tabla 76. Variación y composición de los Gastos de Inversión de las vigencias 2019 y 2020

Concepto	Ejecutado 2019	Ejecutado 2020	Variación Absoluta	Variación Porcentual	Composición 2019	Composición 2020
Gastos de Inversión	**1.528.232,6**	**1.646.623,7**	**118.391,0**	**7,7%**	**78,3%**	**87,2%**
Inversión General	126.872,3	123.882,6	-2.989,8	-2,4%	6,5%	6,6%
Inversión Social	1.401.360,3	1.522.548,6	121.188,3	8,6%	71,8%	80,6%
Inversión Participativa	0,0	192,5	192,5	0,0%	0,0%	0,0%
Sistema General de Regalías	**40.959,9**	**33.392,5**	**-7.567,4**	**-18,5%**	**2,1%**	**1,8%**
Gastos de Inversión	40.783,2	33.290,3	-7.492,9	-18,4%	2,1%	1,8%
Vigencias Futuras	**307.085,5**	**42.249,5**	**-264.836,0**	**-86,2%**	**15,7%**	**2,2%**
Ordinarias	296.007,2	18.187,0	-277.820,2	-93,9%	15,2%	1,0%
Excepcionales	11.078,3	24.062,5	12.984,2	117,2%	0,6%	1,3%
Implementación ARP	**75.718,1**	**48.152,2**	**-27.565,8**	**-36,4%**	**3,9%**	**2,6%**
Pasivos del Departamento	75.718,1	48.152,2	-27.565,8	**-36,4%**	**3,9%**	**2,6%**
Contingencia COVID-19	**0,0**	**117.813,6**	**117.813,6**	**0,0%**	0,0%	6,2%
Inversión General	0,0	3.048,3	3.048,3	0,0%	0,0%	0,2%
Inversión Social	0,0	114.765,3	114.765,3	0,0%	0,0%	6,1%
Total	**1.951.996,2**	**1.888.231,5**	**-63.764,7**	**-3,3%**	**100,0%**	**100,0%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Tabla 77. Variación y composición de los Gastos de Inversión General y Social de las vigencias 2019 y 2020

Concepto	Ejecutado 2019	Ejecutado 2020	Variación Absoluta 2019 - 2020	Variación Porcentual 2019 - 2020	Composición 2019	Composición 2020
Inversión Total	**1.951.996,2**	**1.888.231,5**	**-63.764,7**	**-3,3%**	**76,9%**	**77,5%**
Inversión General	550.635,9	250.917,6	-299.718,2	-54,4%	24,7%	21,9%

Concepto	Ejecutado 2019	Ejecutado 2020	Variación Absoluta 2019 - 2020	Variación Porcentual 2019 - 2020	Composición 2019	Composición 2020
Inversión Social	1.401.360,3	1.637.313,8	235.953,6	16,8%	52,2%	55,6%
Gasto Total	**2.519.580,0**	**2.321.440,5**	**-198.139,5**	**-7,7%**	**100,0%**	**100,0%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

En la composición de la inversión, nótese que el porcentaje de la Inversión Social con respecto al Gasto Total es del 52,2% en 2019 y del 55,6% en 2020. De igual manera, la Inversión total pasa de ser el 76,9% al 77,5%del Gasto Total. Con lo anterior se evidencia el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 350 de la CPC.

2.2.12. Sistema General de Regalías

El Sistema General de Regalías presentó una ejecución de $33.392,8 millones en 2020, $40.959,9 millones en 2019, con una disminución de $7.567,4 millones equivalentes al -18,5%.

Tabla 78. Ejecución de Gastos del Sistema General de Regalías de las vigencias 2019 - 2020

Concepto	Ejecutado 2019	Ejecutado 2020	Ejecutado bienio	% Ejecución
Gastos de Funcionamiento	,0	,0	,0	0,0%
Gastos de Inversión	40.959,9	33.392,5	74.352,4	85,6%
Servicio de la Deuda	,0	,0	,0	0,0%
Intereses y Comisiones	,0	,0	,0	0,0%
Amortizaciones	,0	,0	,0	0,0%
Total	**40.959,9**	**33.392,5**	**74.352,4**	

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

2.2.13. Vigencias Futuras

La ejecución presenta Vigencias Futuras Ordinarias por valor de $18.187,0 millones en 2020 y $296.007,2 millones en 2019, con una disminución de $277.820,2 millones equivalentes al -93,9%. Las Vigencias Futuras Excepcionales registran ejecución de $24.062,5 millones en 2020 y en 2019 un valor de $11.078,3 millones equivalente al 117,2%.

Tabla 79. Ejecución de la Vigencia Futuras de las vigencias 2019 - 2020

Concepto	Presupuesto Ejecutado 2019	% de Participación en la Ejecución 2019	Presupuesto Ejecutado 2020	% de Participación 2020	Variación Absoluta 2019 - 2020	Variación Porcentual 2019 - 2020
Vigencias Futuras	**307.085,5**	**12,2%**	**42.249,5**	**1,8%**	**-264.836,0**	**-86,2%**
Vigencias Futuras Ordinarias	296.007,2	11,7%	18.187,0	0,8%	-277.820,2	-93,9%
Vigencias Futuras Excepcionales	11.078,3	0,4%	24.062,5	1,0%	12.984,2	117,2%

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

2.2.14. Implementación Acuerdo de Reestructuración de Pasivos (Ley 550 de 1999)

La ejecución del Acuerdo de Reestructuración de pasivos (Ley 550 de 1999) presenta un valor de $48.152,2 millones en 2020 y $75.718,1 millones en 2019, con una disminución de $27.565,8 millones que equivalen a -36,4%.

Tabla 80. Estado del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos (Ley 550)

Grupo	Saldo Inicial	Ajustes Mayor Valor	Ajustes Menor Valor	Total Acreencias	Pagos a 31/12/2020	Composición en %	Saldo a 31/12/2020	% de Pagos
Grupo 1	64.342,9	25.022,0	29.973,0	59.391,9	57.690,0	7,0%	1.701,9	97,1%
Grupo 2	268.117,1	336.959,0	154.612,0	450.464,1	426.796,0	51,9%	23.668,1	94,7%
Grupo 3	145.888,0	5,2	493,1	145.400,1	145.207,0	17,6%	193,1	99,9%
Grupo 4	21.306,0	43.629,0	15.147,0	49.788,0	48.920,0	5,9%	868,0	98,3%
Saldos por depurar	92.931,1	3.759,0	68.640,0	28.050,1	23.107,0	2,8%	4.943,1	82,4%
Créditos litigiosos y contingencias	0,0	125.149,0	0,0	125.149,0	121.186,0	14,7%	3.963,0	96,8%

Grupo	Saldo Inicial	Ajustes Mayor Valor	Ajustes Menor Valor	Total Acreencias	Pagos a 31/12/2020	Composición en %	Saldo a 31/12/2020	% de Pagos
Total	**592.585,1**	**534.523,2**	**268.865,1**	**858.243,2**	**822.906,0**	**100,0%**	**35.337,2**	**95,9%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

A 31de diciembre de 2020 han sido canceladas acreencias por $822,906,0 millones (pesos corrientes), de los cuales el 7,0% fueron al grupo 1, el 51,9% al grupo 2, el 17,6% a los acreedores financieros y el 5,9% al grupo 4. Los pagos restantes se distribuyeron en mayor parte a cubrir contingencias (14,7%).

Con estos, desde la firma del acuerdo de reestructuración en mayo de 2013 se han realizado pagos equivalentes al 95,9% del saldo de acreencias reestructuradas (después de depuraciones y ajustes y el reconocimiento de la indexación y sin tener en cuenta contingencias), alcanzando el saldo según inventarios de $35.337,2 millones.

2.2.15. Cumplimiento indicador Ley 617 de 2000

Los Gastos de Funcionamiento de las entidades territoriales tienen límites determinados con relación a los denominados Ingresos Corrientes de Libre Destinación[40].

El Departamento del Valle del Cauca permaneció hasta el año 2015 en categoria inferior a la especial en la que debería estar clasificado si las únicas variables fueran población y presupuesto, la norma establece una recategorización negativa cuando los techos se superan, hecho que ocurrio en los años 2010 a 2015, en la vigencia 2016 la propórcion alcanzó el 46,8% recuperando su verdadera categorización, y disminuyó progresivamente hasta lograr el 26,6% en la vigencia 2019. En la vigencia 2020 se obtuvo un 37,4%, porcentaje que se encuentra dentro de los límites de la categoria pero que representaría un crecimiento 10,8 p.p., hecho que obedece a los efectos fiscales derivados de las medidas de aislamiento por la aparición de la pandemia COVID – 19, cabe resaltar que se viene haciendo el mayor esfuerzo por mantenerse dentro del techo que legalmente le corresponde al departamento, muy a pesar de contar con autorización para sobrepasar dichos límites, según lo establecido en el Decreto Legislativo 678 de 2020.

Tabla 81. Indicador de Ley 617 de 2000 de las vigencias 2019 - 2020

Concepto	2019	2020
Ingresos corrientes de libre destinación - ICLD	**694.657,7**	**637.716,5**
Tributarios	519.805,6	515.362,1
No Tributarios	171.429,8	120.865,4

[40] Este último concepto se encuentra definido en el artículo 3 de la ley 617 de 2000, sin embargo, el Decreto Legislativo 658 de 2020 exoneró a los entes territoriales del cumplimiento de estos límites.

Concepto	2019	2020
Transferencias	3.422,3	1.489,0
Gasto de funcionamiento con ICLD	**184.994,9**	**238.634,3**
Gastos de Personal	100.655,5	76.771,9
Gastos Generales	34.969,4	30.368,3
Transferencias	79.031,7	163.008,7
(-) Contraloría Departamental	-14.038,7	-15.829,1
(-) Asamblea Departamental	-12.308,8	-13.047,3
(-) FONPET vigencia anterior	-3.314,2	-2.638,2
Indicador de Ley 617 de 2000	**26,6%**	**37,4%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Para la vigencia 2021, la meta inicial de este indicador es de 39,1%, y a la fecha de elaboración de este documento el indicador proyectado a diciembre 31 de 2021 es de 17,5%.

Gráfico 89. Indicador Gastos de Funcionamiento Ley 617 de 2000. Periódo 2010- 2021 (p)

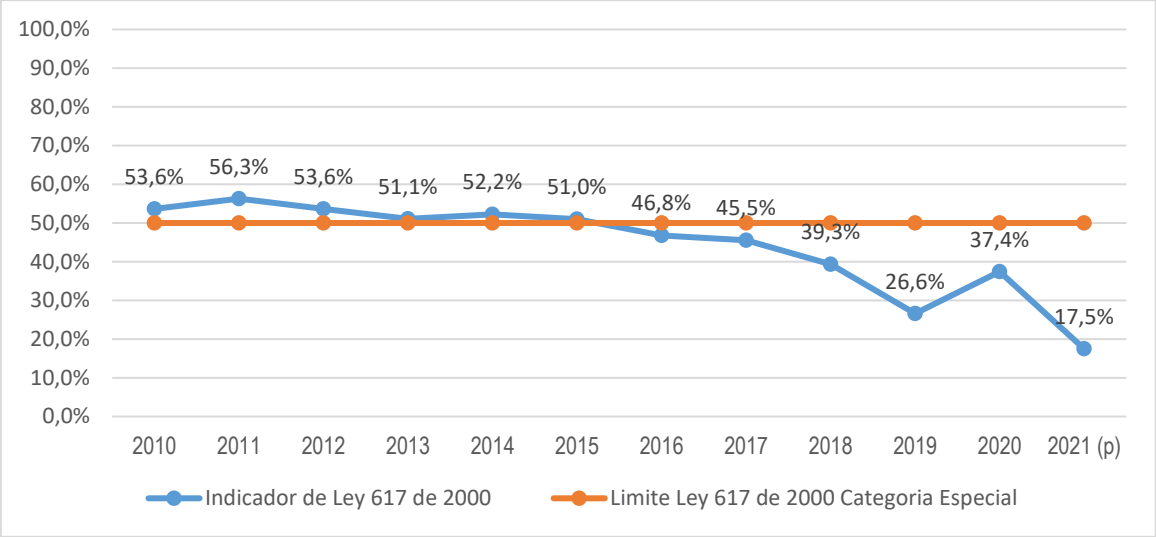

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP.

La categoría se determina y certifica con base en el comportamiento de la proporcionalidad entre los Gastos de Funcionamiento efectivamente pagados durante la vigencia anterior, frente a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación efectivamente recaudados al cierre de la vigencia certificada. El indicador logrado para el año 2020, fue certificado por la Contraloría General de la Republica.

2.2.16. Resultado Fiscal 2020

El balance financiero del año 2020[41] muestra que los recaudos efectivos resultaron inferiores a los compromisos de gasto[42] en $6.151,2 millones, reduciendo la tendencia deficitaria que traía el departamento. En este resultado jugó un papel importante la mayor dinámica de los ingresos corrientes, cuyo comportamiento, a pesar del descenso en los recaudos propios se vio compensado en mayor cuantía por las transferencias.

El déficit de la cuenta de capital fue mayor, dado un impulso en los gastos en formación bruta de capital y el pago de pasivos tanto del acuerdo de reestructuración de pasivos, como del sector salud.
La diferencia entre ingresos y gastos se cubrió con nuevo endeudamiento y disponibilidades de caja de vigencias anteriores, lo que al final le permitió calcular un superávit presupuestal por $523.350,0 millones[43].

Tabla 82. Resultado Fiscal de las vigencias 2019 – 2020

Concepto	2019	2020
Resultado balance Corriente	-130.147,1	-95.478,3
Resultado balance de Capital	64.621,7	89.327,1
Déficit o Superávit Fiscal	**-65.525,4**	**-6.151,2**
Financiamiento	**573.146,8**	**529.501,3**
Endeudamiento Neto	117.859,1	39.682,5
Recursos de Balance	455.185,6	489.818,8
Venta de Activos	102,1	,0
Resultado Presupuestal	**507.621,4**	**523.350,0**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

2.2.17. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable 2020

2.2.17.1. Activos 2020

El análisis se realiza a pesos constantes 2020. La información financiera del Departamento del Valle, con corte a diciembre 31 de 2020 mostró activos totales de $6,94 billones, los cuales crecieron en términos reales con relación a la vigencia

[41] Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores, ni los desembolsos de crédito.

[42] Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2019. Por tanto, no considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en vigencias anteriores, ejecutados en la vigencia 2020, ni las amortizaciones de deuda.

[43] Con el fin de facilitar el análisis de los resultados de la vigencia, para el cálculo del resultado del balance financiero los rubros de ingresos de capital por recursos del balance, venta de activos fijos y reducciones de capital de empresas, se incorporan en las partidas del financiamiento. Dicha metodología fue aplicada con el fin de asimilar los criterios de estimación de resultados fiscales, con los empleados por el CONFIS, el Banco de la República y el Departamento Nacional de Planeación DNP.

anterior el 7,9%. El 56,2% estuvo representado por otros activos (corrientes y no corrientes) en tanto recoge las reservas que el Departamento posee para respaldar su pasivo pensional[44].

Los activos corrientes, definidos como aquellos recursos de liquidez inmediata y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones, en términos reales fueron menor el 9,1%, presentaron un saldo de $1,48 billones y representan el 21,4% del total de los activos.

Tabla 83. Activos del Departamento de las vigencias 2019 - 2020

Cuenta del Activo	2019	2020	Variación en $	Variación en %	Composición 2019 en %	Composición 2020 en %
Activo Corriente	**1.632.249,8**	**1.483.751,3**	**-148.498,4**	**-9,1%**	**25,4%**	**21,4%**
Efectivo y equivalentes al efectivo	329.899,9	399.407,5	69.507,6	21,1%	5,1%	5,8%
Cuentas por cobrar	557.968,8	466.581,0	-91.387,8	-16,4%	8,7%	6,7%
Inventarios	1.334,8	1.189,5	-145,3	-10,9%	0,0%	0,0%
Otros activos	743.046,3	616.573,4	-126.472,9	-17,0%	11,5%	8,9%
Activo No Corriente	**4.802.966,4**	**5.459.065,7**	**656.099,3**	**13,7%**	**74,6%**	**78,6%**
Inversiones e instrumentos derivados	41.436,4	193.595,3	152.159,0	367,2%	0,6%	2,8%
Cuentas por cobrar	208.753,5	364.860,4	156.106,9	74,8%	3,2%	5,3%
Propiedades, planta y equipo	516.085,4	682.906,0	166.820,6	32,3%	8,0%	9,8%
Bienes de uso público e históricos y culturales	955.831,2	930.284,8	-25.546,3	-2,7%	14,9%	13,4%
Otros activos	3.080.860,0	3.287.419,1	206.559,1	6,7%	47,9%	47,3%
Total Activo	**6.435.216,2**	**6.942.817,0**	**507.600,8**	**7,9%**	**100,0%**	**100,0%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

2.2.17.2. Pasivos y Patrimonio 2020

Los pasivos totales sumaron $5.4 billones, y se aumentaron el 10,2% real. El 79,5% estuvo representado por beneficios a empleados, 7,9% provisiones, el 10,6% entre cuentas y préstamos por pagar y 2% en otros pasivos.

La composición del Pasivo señala que las obligaciones corrientes a pagar en un plazo no superior a un año representan en el Valle del Cauca el 7,1% del total del pasivo, participación levemente inferior al año anterior.

Tabla 84. Pasivo y Patrimonio del Departamento de las vigencias 2019 - 2020

Cuenta del Pasivo	2019	2020	Variación en $	Variación en %	Composición 2019 en %	Composición 2020 en %
Pasivo Corriente	**419.252,3**	**383.735,8**	**-35.516,4**	**-5,0%**	**8,2%**	**7,1%**
Cuentas por pagar	286.269,2	255.972,9	-30.296,4	-7,2%	5,6%	4,7%
Beneficios a los empleados	40.996,0	31.280,4	-9.715,6	-20,8%	0,8%	0,6%

[44] Más de 2,6 billones en el FONPET

Cuenta del Pasivo	2019	2020	Variación en $	Variación en %	Composición 2019 en %	Composición 2020 en %
Otros pasivos	91.987,0	96.482,6	4.495,5	8,9%	1,8%	1,8%
Pasivo No Corriente	**4.666.060,3**	**5.014.363,2**	**348.302,9**	**11,5%**	**91,8%**	**92,9%**
Préstamos por pagar	298.267,4	320.068,6	21.801,2	11,4%	5,9%	5,9%
Beneficios a los empleados	3.841.950,2	4.259.539,1	417.588,8	15,1%	75,5%	78,9%
Provisiones	520.749,7	427.717,4	-93.032,3	-14,7%	10,2%	7,9%
Otros pasivos	5.093,0	7.038,1	1.945,1	43,4%	0,1%	0,1%
Total Pasivo	**5.085.312,6**	**5.398.099,1**	**312.786,4**	**10,2%**	**100,0%**	**100,0%**
Patrimonio	**1.349.903,6**	**1.544.717,9**	**194.814,4**	**18,8%**	**100,0%**	**100,0%**
Hacienda Publica	1.349.903,6	1.544.717,9	**194.814,4**	18,8%	**100,0%**	**100,0%**
Total Pasivo y Patrimonio	**6.435.216,2**	**6.942.817,0**	**507.600,8**	**12,0%**		

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Tabla 85. Indicadores de la situación financiera del Departamento de las vigencias 2019 - 2020

Indicadores	2019	2020
Razón Corriente	3,9	3,9
Capital de Trabajo	1.212.997,5	1.100.015,5
Solidez	1,3	1,3
Endeudamiento total	79,0%	77,8%
Endeudamiento corto plazo	8,2%	7,1%
Apalancamiento	3,8	3,5
Protección al pasivo	26,5%	28,6%

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

De conformidad con lo anterior existían para 2020 $3,9 de activos corrientes por cada peso de pasivos corrientes para respaldar sus obligaciones al corto plazo. La razón calculada indicaría, en principio, que el Departamento no estuvo expuesto a problemas de liquidez en el corto plazo.

El capital de trabajo en 2020 valorado en $1.100.015,5 si bien menor que el de la vigencia anterior, indica que el departamento cuenta con esos recursos para cubrir sus obligaciones en el corto plazo.

La razón de solidez indica que el departamento cuenta con una capacidad de pago para el corto y largo plazo de $1,3 por cada $1 que se adeuda a los terceros.

En cuanto al endeudamiento total, el porcentaje de los activos comprometido para que el departamento cumpla con sus obligaciones totales es del 77,8%. En el corto plazo el departamento tiene un compromiso del 7,1% con respecto a sus obligaciones (Pasivo total). El grado de compromiso del patrimonio con los acreedores indica que por cada $1 que se tiene en el patrimonio, se adeudan $3,5. Finalmente, el Patrimonio de la Gobernación del Valle del Cauca cubre 28,6% de sus obligaciones.

2.2.17.3. Excedentes 2019 - 2020

En cuanto a los excedentes, el Departamento del Valle del Cauca obtuvo en 2020 $87.761,2 millones más que en la vigencia anterior, alcanzando unos excedentes operacionales de $159.001,9 millones. No obstante que los Ingresos se contrajeron en el 13,8%, es decir en la suma de $340.404,2 millones, los Gastos Operacionales cayeron un porcentaje mayor, equivalente al 17,9%, o sea la suma de $428.165,4 millones. Lo que evidencia el manejo austero del gasto.

Tabla 86. Excedentes del Departamento de las vigencias 2019 - 2020

Cuenta	2019	2020	Variación en $	Variación %	Composición 2019 en %	Composición 2020 en %
Ingresos operacionales	**2.460.087,8**	**2.119.683,5**	**-340.404,2**	**-13,8%**	**100,0%**	**100,0%**
Ingresos fiscales	1.459.351,8	1.127.433,4	-331.918,5	-22,7%	59,3%	59,3%
Transferencias	1.000.735,9	992.250,1	-8.485,8	-0,8%	40,7%	40,7%
Gastos operacionales	**2.388.847,1**	**1.960.681,6**	**-428.165,4**	**-17,9%**	**100,0%**	**100,0%**
De administración y operación	218.199,4	155.809,3	-62.390,1	-28,6%	9,1%	7,9%
De ventas	0,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,0%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	328.432,5	203.254,5	-125.178,0	-38,1%	13,7%	10,4%
Transferencias y subvenciones	446.976,9	602.161,3	155.184,4	34,7%	18,7%	30,7%
Gasto público social	1.378.396,1	971.584,9	-406.811,2	-29,5%	57,7%	49,6%
Operaciones interinstitucionales	16.842,1	27.871,6	11.029,5	65,5%	0,7%	1,4%
Excedente (déficit) operacional	**71.240,7**	**159.001,9**	**87.761,2**	**123,2%**		
Otros ingresos	1.364.085,2	636.894,7	-727.190,6	-53,3%		
Otros gastos	549.340,7	137.521,1	-411.819,6	-75,0%		
Costos	1.139,6	2.417,3	1.277,7	112,1%		
Excedente (déficit) del ejercicio	**884.845,6**	**655.958,1**	**-228.887,5**	**-25,9%**		

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

El excedente del ejercicio 2020 cayó el 25,9% con respecto a la vigencia anterior, ubicándose en el valor de $655.958,1. Nótese que en el Estado del Tesoro 2020, se cuenta con recaudos efectivos por $630.535,8 millones, la diferencia obedece a que los excedentes son contables, es decir obedecen a la causación.

Teniendo en cuenta que los gastos financieros en la vigencia 2020 corresponden a $37.070,4 millones y los excedentes operacionales ascienden a $159.001,9 millones, se cuenta con una cobertura de intereses del $4,3 por cada $1 de interés.

2.2.17.4. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo 2020

Al cierre de 2020, el Departamento del Valle del Cauca tenía $630.535,8 millones de disponibilidades (en y bancos y encargos fiduciarios), en su mayoría rentas con destinación específica (distintas al SGP) para financiar diversos sectores de inversión. Por su parte, el total de exigibilidades alcanzó $175.333,8 millones

(principalmente cuentas por pagar y recursos de terceros), de tal forma que se contaba con un excedente de tesorería de $455.202,0 millones, de los cuales el 14,1% correspondieron a ingresos corrientes de libre destinación (propios), 3,9% con origen en el Sistema General de Participaciones, el 0,5% al Sistema General de Regalías y el 82% a recursos de destinación específica distintos al Sistema General de Participaciones en donde se resaltan los orientados a salud y a otros sectores de inversión. Los recursos del Fondo de Reserva corresponden a la ARP y se encuentran en encargo fiduciario.

Tabla 87. Indicador de solvencia a corto plazo

Descripción	Fondos Estado del Tesoro	Exigibilidades	Excedentes	Composición Excedentes	Razón de respaldo Financiero
Propios	98.170,0	34.025,8	64.144,1	14,1%	2,9
FONPET	21.417,7	3.691,6	17.726,2	3,9%	5,8
Fondos de Reserva	68.847,2	15.250,2	53.597,1	11,8%	4,5
Sistema General de Participaciones	27.927,3	8.611,3	19.316,0	4,2%	3,2
Sistema General de Regalías	2.255,5	0,0	2.255,5	0,5%	N/A
Convenios y otras destinaciones específicas	394.219,3	96.056,2	298.163,0	65,5%	4,1
Terceros	17.698,8	17.698,8	0,0	0,0%	1,0
Total	**630.535,8**	**175.333,8**	**455.202,0**	**100,0%**	**3,6**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Frente al respaldo financiero de las obligaciones el departamento cuenta con $3,6 por cada $1 de compromiso. En cuanto a recursos propios la razón de respaldo financieros es de $2,9 por cada $1 de compromiso. En cuanto a fondos de FONPET $5,8 por cada $1 de compromiso, por Sistema General de Participaciones $3,2 por cada $1 de compromiso.

El cruce de los saldos disponibles con las exigibilidades evidencia que la situación fiscal del departamento al cierre de 2020 fue superavitaria, en cuantía mayor a la de los últimos años.

Se encontró que con recursos del crédito se tendría un presunto déficit de $20.681,6 millones en tanto que algunos desembolsos no se recibieron antes de finalizar el año. Este presunto déficit se desvirtúa porque los recursos de Crédito si bien estaban contratados con el sector financiero, al cierre de la vigencia no se habían perfeccionado los desembolsos para no incurrir en costos financieros (intereses) adicionales. En los primeros meses de 2021 ingresaron los recursos al tesoro del departamento para realizar los respectivos pagos tanto de las cuentas por pagar como de las reservas en la medida que se reciben los bienes y servicios.

Tabla 88. Estado de los Recursos del Crédito del Departamento

Cuenta	Valor
Disponible de Recursos del Crédito	**2.835,6**
Cuentas por pagar 2020	19.800,9
Reservas Presupuestales	3.138,0
Saldo de Reservas 2019	578,4
Suma de Obligaciones	**23.517,2**
Déficit	**-20.681,6**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

CAPÍTULO 3

Plan *Financiero*

FUNDACIÓN UNIVALLE | Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

3. Plan Financiero

3.1. Comportamiento de las Rentas 2019 - 2021

Los Ingresos Tributarios, al finalizar el año 2020 mostraron un recaudo de $893.845,2 millones, cayendo un 7,4% con respecto a la vigencia anterior. El comportamiento del recaudo se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 89. Comparativo del Comportamiento de las rentas en las vigencias 2020 - 2019 -2021

Concepto	Recaudo 2019 a pesos 2020	Recaudo 2020 a pesos 2020	% Variación Real 2019 - 2020	Recaudo a junio 2020 a pesos 2021	Recaudo a junio 2021 a pesos 2021	% Variación Real 2020 - 2021
Ingresos Tributarios	**964.879,8**	**893.845,2**	**-7,4%**	**426.264,5**	**448.622,8**	**5,2%**
Impuestos	**689.133,7**	**656.747,6**	**-4,7%**	**305.868,4**	**345.398,4**	**12,9%**
Impuesto sobre vehículos	142.851,9	170.354,8	19,3%	85.791,5	81.093,9	-5,5%
Impuesto de registro	120.676,7	96.845,7	-19,7%	39.745,3	63.415,7	59,6%
Sobretasa a la gasolina	66.641,1	50.801,0	-23,8%	24.576,3	28.504,7	16,0%
Impuesto consumo de cerveza	182.184,6	156.082,9	-14,3%	66.857,4	80.065,5	19,8%
Impuesto consumo de vinos Nal. y Ext.	23.607,5	29.416,3	24,6%	10.266,1	12.543,3	22,2%
Impuesto consumo de cigarrillo y tabaco	149.362,0	149.599,2	0,2%	76.902,0	77.877,9	1,3%
Impuesto degüello de ganado mayor	3.809,7	3.647,7	-4,3%	1.729,8	1.897,3	9,7%
Estampillas	**258.559,8**	**222.657,6**	**-13,9%**	**112.966,1**	**100.175,7**	**-11,3%**
Estampilla Pro-desarrollo	30.152,5	25.825,9	-14,3%	11.984,6	10.977,2	-8,4%
Estampilla Pro-Univalle	97.917,3	84.151,9	-14,1%	44.316,2	38.783,2	-12,5%
Estampilla Pro-Hospitales	58.508,3	50.721,2	-13,3%	26.180,2	23.244,3	-11,2%
Estampilla Pro-Cultura	14.073,9	12.657,0	-10,1%	5.820,2	5.091,1	-12,5%
Estampilla Pro-Salud	4.542,1	3.855,8	-15,1%	1.647,1	2.175,2	32,1%
Estampilla Pro-Seguridad Alimentaria	6.407,5	4.806,4	-25,0%	2.202,8	2.569,2	16,6%
Estampilla Pro-Uceva	11.861,0	9.829,2	-17,1%	4.704,3	4.972,7	5,7%
Estampilla Adulto Mayor	12.937,7	10.185,4	-21,3%	4.561,3	2.922,9	-35,9%
Estampilla Pro-Unipacífico	22.159,6	20.624,7	-6,9%	11.549,4	9.440,0	-18,3%
Contribución a la Seguridad	**17.186,4**	**14.440,0**	**-16,0%**	**7.430,1**	**3.048,7**	**-59,0%**
Ingresos no Tributarios	**327.101,0**	**272.093,4**	**-16,8%**	**80.347,6**	**116.478,8**	**45,0%**
Tasas	43.066,9	31.207,8	-27,5%	13.216,8	20.753,7	57,0%
Sanciones y multas	26.510,0	11.455,6	-56,8%	6.148,3	8.291,2	34,9%
Participaciones	**240.351,5**	**195.008,0**	**-18,9%**	**56.423,7**	**82.922,4**	**47,0%**
Licores nacionales y extranjeros e ILV	237.487,4	192.189,5	-19,1%	53.688,8	80.975,2	50,8%
IVA Cedido	2.617,8	2.476,1	-5,4%	2.516,0	1.824,2	-27,5%
Participaciones en alcohol	221,7	307,4	38,7%	195,9	110,7	-43,5%
Participaciones en alcohol - Deporte	24,6	34,9	41,7%	23,1	12,3	-46,7%
Otros no tributarios	**4.509,4**	**29.153,1**	**546,5%**	**1.338,5**	**1.379,2**	**3,0%**
Intereses	**12.663,1**	**5.269,0**	**-58,4%**	**3.220,3**	**3.132,3**	**-2,7%**
Transferencias	**1.012.331,7**	**1.006.135,5**	**-0,6%**	**567.845,1**	**359.949,5**	**-36,6%**
Sistema General de Participaciones	**619.675,6**	**570.646,2**	**-7,9%**	**282.928,2**	**268.629,0**	**-5,1%**
SGP - Salud	111.922,3	47.750,4	-57,3%	27.407,4	20.705,8	-24,5%

Concepto	Recaudo 2019 a pesos 2020	Recaudo 2020 a pesos 2020	% Variación Real 2019 - 2020	Recaudo a junio 2020 a pesos 2021	Recaudo a junio 2021 a pesos 2021	% Variación Real 2020 - 2021
SGP - Educación	481.665,3	499.038,9	3,6%	243.672,6	235.303,7	-3,4%
SGP- Agua potable y saneamiento básico	26.088,0	23.856,8	-8,6%	11.848,1	12.619,5	6,5%
Contribución nacional sobre ACPM	28.946,4	36.756,5	27,0%	13.113,7	26.936,7	105,4%
Beneficencia del Valle	51.822,8	40.633,0	-21,6%	16.283,1	25.238,2	55,0%
Impuesto venta de loterías foráneas	5.873,0	4.580,9	-22,0%	2.221,6	2.624,9	18,2%
Transferencias del gobierno nacional	246.604,9	311.612,1	26,4%	192.871,7	33.421,8	-82,7%
Cuota de fiscalización	2.835,3	3.151,9	11,2%	1.311,3	1.388,8	5,9%
Otras transferencias	6.630,6	5.648,4	-14,8%	3.058,0	1.710,1	-44,1%
Sistema General de Regaláis	**49.943,0**	**33.106,7**	**-33,7%**	**56.057,5**	**0,0**	**-100,0%**
Total Ingresos Corrientes	**2.304.312,5**	**2.172.074,1**	**-5,7%**	**1.074.457,2**	**925.051,0**	**-13,9%**
Colección autores vallecaucanos	35,3	3,0	-91,5%	3,0	60,5	1885,7%
FODEPVAC	0,0	0,0	0,0%	0,0	0,0	0,0%
Fondos especiales	**35,3**	**3,0**	**-91,5%**	**3,0**	**60,5**	**1885,7%**
Recursos del balance	455.185,6	482.057,6	5,9%	430.779,5	511.824,2	18,8%
Recursos del crédito	117.859,1	39.053,7	-66,9%	12.659,6	37.464,7	195,9%
Rendimientos financieros	26.407,4	15.878,2	-39,9%	10.423,7	4.651,2	-55,4%
Donaciones	0,5	0,3	-38,5%	0,2	0,1	-37,5%
Excedentes financieros	0,0	1.170,3	0,0%	0,0	1.680,4	0,0%
Otros recursos de capital	54.310,4	39.033,7	-28,1%	31.862,2	3.235,2	-89,8%
Recursos de cofinanciación	0,0	44.357,2	0,0%	30.664,5	27.000,0	-12,0%
Total Recursos de Capital	**653.763,0**	**621.551,1**	-4,9%	**516.389,6**	**585.855,7**	13,5%
Total Ingresos	**2.958.110,8**	**2.793.628,2**	**-5,6%**	**1.590.849,9**	**1.510.967,3**	**-5,0%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

3.2. Rentas con Incremento 2019 - 2020

Trece (13) rentas tuvieron incremento en su recaudo y se convirtieron en compensatorias de los efectos de la pandemia, las cuales suman $221.195,4 millones y se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 90. Rentas con Incremento 2019 – 2020.

Concepto	Recaudo 2019 a pesos 2020	Recaudo 2020 a pesos 2020	% Variación Real 2019 - 2020	Diferencia
Transferencias del gobierno nacional	246.604,9	311.612,1	26,4%	65.007,2
Recursos de cofinanciación	0,0	44.357,2	0,0%	44.357,2
Impuesto sobre vehículos	142.851,9	170.354,8	19,3%	27.502,9
Recursos del balance	455.185,6	482.057,6	5,9%	26.872,0
Otros no tributarios	4.509,4	29.153,1	546,5%	24.643,6
SGP - Educación	481.665,3	499.038,9	3,6%	17.373,6
Contribución nacional sobre ACPM	28.946,4	36.756,5	27,0%	7.810,0
Impuesto consumo de vinos Nal. y Ext.	23.607,5	29.416,3	24,6%	5.808,8

Concepto	Recaudo 2019 a pesos 2020	Recaudo 2020 a pesos 2020	% Variación Real 2019 - 2020	Diferencia
Excedentes financieros	0,0	1.170,3	0,0%	1.170,3
Cuota de fiscalización	2.835,3	3.151,9	11,2%	316,5
Impuesto consumo de cigarrillo y tabaco	149.362,0	149.599,2	0,2%	237,1
Participaciones en alcohol	221,7	307,4	38,7%	85,7
Participaciones en alcohol - Deporte	24,6	34,9	41,7%	10,3

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Las Transferencias del gobierno nacional se recibieron $65.007,2 millones adicionales, debido fundamentalmente a la incorporación de los recursos originados en la Ley de punto final para el sector Salud, constituyéndose en el ingreso más importante de la vigencia. Por Recursos de cofinanciación se obtuvieron $44.357,2 millones como nuevos recursos con los que no se contaron en la vigencia anterior. En cuanto a los Recursos del balance se pudo contar con $26.872,0 millones adicionales. Sobre los anteriores téngase en cuenta que son recursos no recurrentes.

En cuanto a las rentas recurrentes el Impuesto sobre vehículos produjo un recaudo superior en $27.502,9 millones que en la vigencia anterior (crecimiento del 19,3%) sobre ello se debe aclarar que coadyuvó la implementación de las estrategias como la ampliación de los canales de pago, notificación de liquidaciones provisionales y la expedición de la ordenanza 536 de 2020 mediante la cual se adoptaron los alivios tributarios dispuestos en los decretos de emergencia, especialmente en el Decreto 678 de 2020, a pesar del desplazamiento del calendario tributario. Igual sucedió con el Ingreso por concepto de Otros no tributarios que se incrementó un 546,5%, es decir $24.643,6 millones adicionales. Por el SGP – Educación tuvo un aumento de $17.373,6 millones. Mención especial merece la Contribución nacional sobre ACPM que debido a la medida adoptada por el gobierno nacional (ceder el 50% que le corresponde al departamento) produjo recursos superiores en $7.810,0 millones, que, si bien no son recurrentes, se cuenta con este beneficio hasta el 31 de diciembre de 2021. Otra renta que destacó por su crecimiento fue el Impuesto consumo de vinos nacionales y extranjeros que reportó $5.808,8 adicionales al fisco departamental. Por concepto de excedentes financieros se obtuvieron $1.170,3 millones procedentes del sector descentralizado departamental y finalmente, el Impuesto consumo de cigarrillo y tabaco tuvo un aumento de $237,1 millones.

3.3. Rentas con disminución 2019 - 2020

Treinta (30) rentas tuvieron disminución en su recaudo por un valor total de 385.678,0 millones, como se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 91. Rentas con Incremento 2019 – 2020.

Concepto	Recaudo 2019 a pesos 2020	Recaudo 2020 a pesos 2020	% Variación Real 2019 - 2020	Diferencia
Recursos del crédito	117.859,1	39.053,7	-66,9%	-78.805,4
SGP - Salud	111.922,3	47.750,4	-57,3%	-64.171,9
Licores nacionales y extranjeros e ILV	237.487,4	192.189,5	-19,1%	-45.297,8
Impuesto consumo de cerveza	182.184,6	156.082,9	-14,3%	-26.101,7
Impuesto de registro	120.676,7	96.845,7	-19,7%	-23.831,0
Sistema General de regalías	49.943,0	33.106,7	-33,7%	-16.836,3
Sobretasa a la gasolina	66.641,1	50.801,0	-23,8%	-15.840,2
Otros recursos de capital	54.310,4	39.033,7	-28,1%	-15.276,7
Sanciones y multas	26.510,0	11.455,6	-56,8%	-15.054,4
Estampilla Pro-Univalle	97.917,3	84.151,9	-14,1%	-13.765,4
Tasas	43.066,9	31.207,8	-27,5%	-11.859,2
Beneficencia del Valle	51.822,8	40.633,0	-21,6%	-11.189,8
Rendimientos financieros	26.407,4	15.878,2	-39,9%	-10.529,2
Estampilla Pro-Hospitales	58.508,3	50.721,2	-13,3%	-7.787,1
Intereses	12.663,1	5.269,0	-58,4%	-7.394,2
Estampilla Pro-desarrollo	30.152,5	25.825,9	-14,3%	-4.326,7
Estampilla Adulto Mayor	12.937,7	10.185,4	-21,3%	-2.752,3
Contribución a la Seguridad	17.186,4	14.440,0	-16,0%	-2.746,4
SGP- Agua potable y saneamiento básico	26.088,0	23.856,8	-8,6%	-2.231,2
Estampilla Pro-Uceva	11.861,0	9.829,2	-17,1%	-2.031,8
Estampilla Pro-Seguridad Alimentaria	6.407,5	4.806,4	-25,0%	-1.601,0
Estampilla Pro-Unipacífico	22.159,6	20.624,7	-6,9%	-1.534,9
Estampilla Pro-Cultura	14.073,9	12.657,0	-10,1%	-1.416,8
Impuesto venta de loterías foráneas	5.873,0	4.580,9	-22,0%	-1.292,2
Otras transferencias	6.630,6	5.648,4	-14,8%	-982,3
Estampilla Pro-Salud	4.542,1	3.855,8	-15,1%	-686,2
Impuesto degüello de ganado mayor	3.809,7	3.647,7	-4,3%	-162,0
IVA Cedido	2.617,8	2.476,1	-5,4%	-141,8
Colección autores vallecaucanos	35,3	3,0	-91,5%	-32,3
Donaciones	0,5	0,3	-38,5%	-0,2

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Los Recursos del Crédito registran la mayor caída en el periodo de análisis valorada en $78.805,4 millones, lo cual se explica por la suspensión de la construcción de las obras impuestas por el gobierno nacional debido a la pandemia.

Los recursos provenientes del SGP Salud, tuvieron una contracción significativa de $64.171,9 millones, debido a que, por disposición del gobierno nacional, los aportes patronales ya no son girados al ente territorial y de igual manera los correspondientes a la Población pobre no asegurada que ya está cubierta por las EPS.

Las Participaciones en licores nacionales y extranjeros e ILV disminuyeron en $45.297,8 millones, debido a las medidas de confinamiento y ley seca impuestas en el departamento y a la suspensión de ferias y eventos.

En cuanto al Impuesto consumo de cerveza, no obstante, las estrategias de mercado adoptadas por los productores y comercializadores tuvo una reducción en el recaudo de $26.101,7millones.

Por concepto del Impuesto de registro se recaudaron $23.831,0 millones menos que en la vigencia anterior (reducción del 19,7%) pero debe reconocerse que la disminución porcentual fue menos que la prevista al iniciar la vigencia 2020.

El recaudo por Sobretasa a la gasolina también sufrió los efectos adversos de la restricción de la movilización del parque automotor en el territorio nacional, de allí que disminuyera $15.840,2 millones con respecto al recaudo 2019 por este concepto.

Por Concepto de Sanciones y multas, como era de esperarse debido a los beneficios no tributarios otorgados a los contribuyentes morosos derivados de la Ordenanza 536 de abril 15 de 2020 y el Decreto 678 de mayo de 2020, se tuvo una caída de $15.054,4 millones.

Las Estampillas cuya base gravable está vinculada de manera directa con la contratación pública y la liquidación de actos gravados, como también a la expedición de la Ordenanza 538 del 22 de abril de 2020 que permitió exonerarlas en los contratos realizados para la atención de la pandemia, tuvieron una disminución significativa. La Estampilla Pro-Univalle cayó $13.765,4 millones, la Estampilla Pro-Hospitales decreció $7.787,1; la Estampilla ProDesarrollo tuvo un menor recaudo de $4.326,7 millones; la Estampilla Adulto Mayor disminuyó en la $2.752,3 millones; el recaudo de la Estampilla Pro-Uceva se contrajo en $2.031,8 millones, la Estampilla Pro-Seguridad Alimentaria en $1.601,0 millones; La Estampilla Pro-Unipacífico disminuyó su ingreso en $1.534,9 millones, la cual además de los efectos de la pandemia, sufrió la revisión de su base gravable mediante la ordenanza 549 del 30 de noviembre de 2020 ; finalmente la Estampilla Pro-Cultura dejo de recaudar $1.416,8 millones; y la Estampilla Pro-Salud cayó en $686,2 millones. En resumen, el impacto en las estampillas valorado en $35.902,2 millones se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 92. Resumen del recaudo por concepto de Estampillas en las vigencias 2019 – 2020

Concepto	Recaudo 2019 a pesos 2020	Recaudo 2020 a pesos 2020	% Variación real del Recaudo 2019 - 2020	Diferencia
Estampillas	258.559,8	222.657,6	-13,9%	-35.902,2

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Por concepto de Tasas el recaudo fue menor en $11.859,2 millones; por Beneficencia del Valle el ingreso disminuyó en $11.189,8 millones; en cuanto a los Rendimientos financieros dejamos de obtener $10.529,2 millones; por Intereses $7.394,2 millones; la Contribución a la Seguridad cayó $2.746,4 millones, lo que se explica por la suspensión en la ejecución de obras; por SGP- Agua potable y saneamiento básico se giraron $2.231,2 millones menos que en la vigencia anterior e Impuesto venta de loterías foráneas cayó en $1.292,2 millones.

Resumiendo lo anterior se destaca que de las 44 rentas con las que cuenta el presupuesto departamental, 13 se incrementaron en $221.195,4 millones con respecto a 2019, mientras que 30 disminuyeron su recaudo en $385.678,0 millones, y en su totalidad el ingreso cayó en $164.482,6 millones, llegando a $2.793.628,2 millones, es decir una contracción del 5,6%. Solo una renta no tuvo variación en el recaudo (FODEPVAC).

Tabla 93. Resumen del recaudo por todos los conceptos en las vigencias 2019 – 2020

Concepto	Cantidad	Valor 2019 a $ 2020	Valor 2020	Diferencia	Variación %
Rentas con Incremento	13	1.535.814,8	1.757.010,2	221.195,4	14,4%
Rentas con decrecimiento	30	1.422.296,0	1.036.618,0	-385.678,0	-27,1%
Ingresos Totales	**43**	**2.958.110,8**	**2.793.628,2**	**-164.482,6**	**-5,6%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

3.4. Comportamiento de las Rentas en los primeros seis (6) meses del año 2021

En los primeros seis meses del 2021 se recaudaron por todos los conceptos de rentas $1.510.967,3 millones una suma que con respecto al año anterior tuvieron una disminución de $79.882,6 millones, ya que se recaudaron en el mismo periodo del año anterior $1.590.849,9 millones. Para el análisis debe tenerse en cuenta que la vigencia anterior, como ya se dijo, tuvo los dos meses y medio iniciales en normalidad y los restantes afectados por el impacto inicial de la pandemia.

Tabla 94. Recaudos por grupos a mayo de 2021 comparado con la vigencia 2020 a pesos 2021

Concepto	Recaudo a junio 2020 a pesos 2021	Recaudo a junio 2021 a pesos 2021	% Variación Real 2020 - 2021
Ingresos	**1.590.849,9**	**1.510.967,3**	**-5,0%**
Ingresos Corrientes	**1.074.457,2**	**925.051,0**	**-13,9%**
Ingresos Tributarios	**426.264,5**	**448.622,8**	**5,2%**
Impuestos	305.868,4	345.398,4	12,9%
Estampillas	112.966,1	100.175,7	-11,3%
Contribución a la Seguridad	7.430,1	3.048,7	-59,0%
Ingresos no Tributarios	**80.347,6**	**116.478,8**	**45,0%**
Tasas	13.216,8	20.753,7	57,0%
Sanciones y multas	6.148,3	8.291,2	34,9%
Participaciones	56.423,7	82.922,4	47,0%
Otros no tributarios	1.338,5	1.379,2	3,0%
Intereses	3.220,3	3.132,3	-2,7%
Transferencias	**567.845,1**	**359.949,5**	**-36,6%**
Fondos especiales	**3,0**	**60,5**	**1885,7%**
Recursos de Capital	**516.389,6**	**585.855,7**	**13,5%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Los Ingresos tributarios registran un incremento del 5,2%, debido al incremento en el grupo de impuestos que se incrementó el 12,9%, mientras que la estampillas cayeron el 11,3% y la Contribución a la Seguridad cayó en el 59,0%. El Grupo de los No Tributarios creció el 45,0% donde el rubro más significativo es el de Tasas que aumentó el 57,0%. Por su parte, las Transferencias que se deprimieron un 36,6% obedece al giro en la vigencia anterior de recursos del gobierno nacional para la Ley de Punto Final para la red hospitalaria del departamento y aun menor giro de los recursos del Sistema General de Participaciones.

Son 22 las rentas que tuvieron un recaudo mayor que el de la vigencia anterior, sumando $214.015,3 millones adicionales al tener un recaudo de $1.005.258,7 millones, equivalente a un crecimiento del 27,0% con respecto al mismo periodo del año anterior donde se obtuvieron $791.243,4 millones. En la tabla siguiente se muestran los resultados:

Tabla 95. Rentas que en los primeros seis (6) meses del año 2021 aumentaron su recaudo

Concepto	Recaudo a junio 2020 a pesos 2021	Recaudo a junio 2021 a pesos 2021	% Variación Real 2020 - 2021	Diferencia 2020 - 2021 a pesos 2021
Recursos del balance	430.779,5	511.824,2	18,8%	81.044,7
Licores nacionales y extranjeros e ILV	53.688,8	80.975,2	50,8%	27.286,4
Recursos del crédito	12.659,6	37.464,7	195,9%	24.805,1
Impuesto de registro	39.745,3	63.415,7	59,6%	23.670,3
Contribución nacional sobre ACPM	13.113,7	26.936,7	105,4%	13.823,0

Concepto	Recaudo a junio 2020 a pesos 2021	Recaudo a junio 2021 a pesos 2021	% Variación Real 2020 - 2021	Diferencia 2020 - 2021 a pesos 2021
Impuesto consumo de cerveza	66.857,4	80.065,5	19,8%	13.208,2
Beneficencia del Valle	16.283,1	25.238,2	55,0%	8.955,1
Tasas	13.216,8	20.753,7	57,0%	7.536,9
Sobretasa a la gasolina	24.576,3	28.504,7	16,0%	3.928,4
Impuesto consumo de vinos Nal. y Ext.	10.266,1	12.543,3	22,2%	2.277,2
Sanciones y multas	6.148,3	8.291,2	34,9%	2.142,9
Excedentes financieros	0,0	1.680,4	0,0%	1.680,4
Impuesto consumo de cigarrillo y tabaco	76.902,0	77.877,9	1,3%	975,9
SGP- Agua potable y saneamiento básico	11.848,1	12.619,5	6,5%	771,3
Estampilla Pro-Salud	1.647,1	2.175,2	32,1%	528,1
Impuesto venta de loterías foráneas	2.221,6	2.624,9	18,2%	403,3
Estampilla Pro-Seguridad Alimentaria	2.202,8	2.569,2	16,6%	366,4
Estampilla Pro-Uceva	4.704,3	4.972,7	5,7%	268,3
Impuesto degüello de ganado mayor	1.729,8	1.897,3	9,7%	167,5
Cuota de fiscalización	1.311,3	1.388,8	5,9%	77,5
Colección autores vallecaucanos	3,0	60,5	1885,7%	57,5
Otros no tributarios	1.338,5	1.379,2	3,0%	40,7

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Descartando los Recursos de Balance que se incorporaron al presupuesto casi en su totalidad y los Recursos del Crédito para la realización de obras en marcha, destacan los incrementos del recaudo del Impuesto de Registro en $23.670,3 millones; de las Participaciones en licores nacionales y extranjeros e ILV que crecieron $27.286,4 millones; del Impuesto consumo de cerveza en $13.208,2 millones, de la Contribución nacional sobre ACPM en $13.823,0 millones explicable, como ya se dijo, por contar con los recursos cedidos por la nación en todo el periodo en estudio, de la Beneficencia del Valle en $8.955,1 millones; de la Tasas en $7.536,9; de la Sobretasa a la gasolina que aumento su recaudo en $3.928,4 millones e igualmente sucedió con los Excedentes financieros cuyo recaudo es $1.680,4 mayor que en la vigencia anterior y el Impuesto consumo de vinos nacionales y extranjeros cuyo recaudo aumentó $2.277,2 millones. Cabe aclarar que se han mencionado los más significativos.

Los incrementos mencionados obedecen fundamentalmente a la gestión de recaudo de la administración departamental y a la flexibilización de las medidas de confinamiento y restricción de la movilidad debido al Plan Nacional de Vacunación.

Son 22 las rentas que tuvieron un recaudo menor que el de la vigencia anterior, restando $308.197,1 millones a los ingresos del 2021, porque se alcanzó un

recaudo de $774.337,5 millones, equivalente a una disminución del 28,5% con respecto al mismo periodo del año anterior, en el que se obtuvieron $1.082.534,7 millones.

Tabla 96. Rentas que en los primeros seis (6) meses del año 2021 disminuyeron su recaudo

Concepto	Recaudo a junio 2020 a pesos 2021	Recaudo a junio 2021 a pesos 2021	% Variación Real 2020 - 2021	Diferencia
Transferencias del gobierno nacional	192.871,7	33.421,8	-82,7%	-159.449,9
Sistema General de Regalías	56.057,5	0,0	-100,0%	-56.057,5
Otros recursos de capital	31.862,2	3.235,2	-89,8%	-28.627,0
Sistema General de Participaciones	282.928,2	268.629,0	-5,1%	-14.299,3
SGP - Educación	243.672,6	235.303,7	-3,4%	-8.369,0
SGP - Salud	27.407,4	20.705,8	-24,5%	-6.701,6
Rendimientos financieros	10.423,7	4.651,2	-55,4%	-5.772,5
Estampilla Pro-Univalle	44.316,2	38.783,2	-12,5%	-5.533,0
Impuesto sobre vehículos	85.791,5	81.093,9	-5,5%	-4.697,6
Contribución a la Seguridad	7.430,1	3.048,7	-59,0%	-4.381,4
Recursos de cofinanciación	30.664,5	27.000,0	-12,0%	-3.664,5
Estampilla Pro-Hospitales	26.180,2	23.244,3	-11,2%	-2.935,9
Estampilla Pro-Unipacífico	11.549,4	9.440,0	-18,3%	-2.109,4
Estampilla Adulto Mayor	4.561,3	2.922,9	-35,9%	-1.638,3
Otras transferencias	3.058,0	1.710,1	-44,1%	-1.347,9
Estampilla Pro-desarrollo	11.984,6	10.977,2	-8,4%	-1.007,4
Estampilla Pro-Cultura	5.820,2	5.091,1	-12,5%	-729,1
IVA Cedido	2.516,0	1.824,2	-27,5%	-691,8
Intereses	3.220,3	3.132,3	-2,7%	-88,0
Participaciones en alcohol	195,9	110,7	-43,5%	-85,1
Participaciones en alcohol - Deporte	23,1	12,3	-46,7%	-10,8
Donaciones	0,2	0,1	-37,5%	-0,1

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Dentro de estas rentas destaca la reducción del concepto de transferencias del gobierno nacional por un valor de $159.449,9 millones que representa el 51,7% del total. Lo cual se debe al giro de $159.000 millones que en el mes de mayo de 2020 giró el Ministerio de la Protección Social producto de la ley de punto final para el saneamiento de la red hospitalaria.

Las transferencias del Sistema General de Regalías tienen una caída de $56.057,5 millones, dado que en el 2021 al mes de junio no se han recibido transferencias por este concepto.

Para el SGP educación la nación ha girado de acuerdo con su PAC y el documento de anunciación. Lo que refleja un menor recaudo en 2021. Igual sucede con Sistema General de Participaciones para Salud. Entre las dos fuentes se disminuyó el recaudo en $15.070,6 millones, es decir el 5,6% del total.

Tabla 97. Resumen del recaudo por todos los conceptos en las vigencias 2019 – 2020

Concepto	Cantidad	Valor 2020 a $ 2021	Valor 2021 a $2021	Diferencia	Variación %
Rentas con Incremento	22	791.243,4	1.005.258,7	214.015,3	27,0%
Rentas con decrecimiento	22	1.082.534,7	774.337,5	-308.197,1	-28,5%
Ingresos Totales	**44**	**1.873.778,1**	**1.779.596,2**	**-94.181,9**	**-5,0%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

En los seis meses de la vigencia 2021 los Ingresos Corrientes cayeron un 13,9% con respecto al año inmediatamente anterior, obedeciendo a dos factores: el primero la caída en el recaudo de las Estampillas (11,3%) que en gran medida se debe a la restricción en la contratación pública y la Contribución a la Seguridad (-59,0%) que obedece al mismo efecto además del paro nacional y el segundo, a un menor giro de los recursos de las transferencias, entre los cuales se encuentra el Sistema General de Participaciones (5,1%) y las transferencias nacionales entre las cuales se encuentran los giros correspondientes a la Ley de Punto Final para la financiación de la red hospitalaria departamental.

Por su parte el grupo de Recursos de Capital que tuvieron un crecimiento del 4,4% a 31 de diciembre de 2020 con respecto al año anterior, los primeros seis meses del 2021 comparados con el 2020 tuvieron un incremento del 13,5%. Esto debido fundamentalmente a la incorporación de Recursos del Balance y del Crédito.

Según el informe de viabilidad Fiscal 2020 de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda, el balance financiero del año 2020 muestra que los recaudos efectivos resultaron superiores a los compromisos de gasto. En este resultado jugó un papel importante la mayor dinámica de los ingresos corrientes, cuyo comportamiento, a pesar del descenso en los recaudos propios se vió compensado en mayor cuantía por las transferencias.

En 2022 el gran reto del Departamento es mantener una adecuada estructura fiscal y financiera que garantice la permanencia de los resultados logrados a través de la ejecución de su proceso de saneamiento fiscal y financiero, en este caso la ejecución del acuerdo de reestructuración de pasivos y a la vez mantener la tendencia creciente de inversión. Se concluye entonces que, a pesar de las dificultades originadas por la pandemia, se hizo una gestión financiera orientada a proteger y mejorar el ingreso y a priorizar la inversión social para responder a la atención de la pandemia y propiciar la reactivación económica, queda entonces claro que contamos con el compromiso de un equipo de colaboradores y la confianza de nuestros contribuyentes, lo que ratifica que somos un Valle Invencible.

3.5. Plan Financiero 2022 – 2031

El Plan Financiero considera las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatible con el programa anual de caja, que en conjunto con el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Presupuesto General del Departamento del Valle del Cauca (PGVC), constituyen los elementos básicos del sistema presupuestal. Por ello, para su correcta formulación se hace necesario llevar a cabo un diagnóstico que permita conocer comportamiento histórico de las finanzas y, por su excepcionalidad, el comportamiento de estas en las vigencias 2020 y 2021.

El análisis del comportamiento de los ingresos y gastos corrientes, su estructura, la determinación del superávit o déficit, la inversión, el nivel y capacidad de endeudamiento permite conocer a partir del estado actual de las finanzas y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, proyectar las finanzas de la entidad en el mediano y largo plazo.

En materia de gastos, en concordancia con lo establecido en la Ley 617 del 2000 y la Ley 1416 de 2010, los correspondientes a funcionamiento de la Administración Central y las transferencias para los organismos de control se proyectan respetando no solo los techos legales y se imparte criterios de eficiencia y optimización de recursos. Como se verá en el capítulo correspondiente al estado actual de la Deuda Pública y su programación en el presente período de gobierno, se contempló el servicio asociado a sus diferentes componentes, esto es, intereses, amortizaciones y otros costos financieros. Por último es necesario acotar que en la determinación de las curvas de amortización para los desembolsos futuros y contratos a celebrar en uso de las facultades que ha entregado la Honorable Asamblea del Departamento del Valle del Cauca, se han tenido en cuenta las variables macroeconómicas que inciden en las tasas, la metodología de cobertura de riesgo de tasa de interés y tipo de cambio definida por la superintendencia financiera, todo ello en armonía y atención a los lineamientos que establece la Ley 819 de 2003.

3.5.1. Base de datos de los Ingresos y Gastos del Departamento del Valle del Cauca

El comportamiento de los ingresos en los últimos años está contenido en la base de datos consignada en el sistema de gestión financiera del Departamento del Valle del Cauca (SAP), en las vigencias comprendidas entre el 2011 y 2021, igual consideración se tuvo para el gasto.

En el análisis se tuvo en cuenta el valor del dinero en el tiempo, es decir, se llevaron los valores corrientes a constantes del 2021, para lo anterior se utilizaron los coeficientes relacionados en la siguiente tabla.

Tabla 98. Coeficientes utilizados para deflactar – indexar las bases de datos del Departamento del Valle del Cauca

Año	Inflación	Coeficiente
2011	3,73%	69,6%
2012	2,44%	72,2%
2013	1,94%	74,0%
2014	3,66%	75,4%

Año	Inflación	Coeficiente
2015	6,77%	78,2%
2016	5,75%	83,5%
2017	4,09%	88,3%
2018	3,18%	91,9%
2019	3,80%	94,8%
2020	1,61%	98,4%
2021pr	3,30%	100,0%

Fuente: Elaboración del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias sobre datos del DANE [45]. Nota: el IPC 2021 es preliminar.

3.5.2. Comportamiento de los Ingresos Tributarios y su proyección

Uno de los aspectos para tener en cuenta para medir el esfuerzo fiscal de las entidades del estado y que a su vez se convierte en la base de su planificación financiera, es el análisis del comportamiento de los Ingresos Tributarios, por ello fue necesario observar el recaudo efectivo obtenido en el Departamento del Valle del Cauca en los últimos 11 años, lo cual se puede revisar en las siguientes tablas:

[45] Ver: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico#base-2018 (Actualizado el 5 de enero de 2021)

Tabla 99. Recaudo efectivo de los Ingresos Tributarios en el Departamento del Valle del Cauca en el periodo 2010 - 2020

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 (P)	2021 junio 30
Impuesto sobre vehículos	104.691,5	107.408,7	110.699,1	113.453,0	133.613,5	112.998,9	111.199,0	127.504,7	131.286,3	145.151,8	173.097,5	175.343,3	81.093,9
Impuesto de registro	81.699,5	83.971,6	79.120,2	86.295,5	100.552,0	98.450,8	108.963,9	102.136,9	105.489,4	122.619,6	98.405,0	132.254,2	63.415,7
Sobretasa a la gasolina	64.134,5	62.377,3	60.313,8	59.735,2	62.136,7	67.145,8	70.587,6	67.319,9	68.221,8	67.714,1	51.618,9	62.710,4	28.504,7
Impuesto consumo de cerveza	150.004,6	146.535,4	146.779,7	161.422,5	163.709,4	180.761,5	182.923,0	176.468,7	184.884,4	185.117,8	158.595,9	181.200,4	80.065,5
Impuesto consumo de vinos nacionales y extranjeros	85.854,9	88.072,6	81.910,7	89.793,2	92.167,9	115.802,2	142.822,0	21.283,6	21.663,9	23.987,6	29.889,9	40.498,2	12.543,3
Impuesto consumo de cigarrillo y tabaco	67.446,9	60.549,5	57.940,1	68.731,2	66.501,9	66.206,4	71.286,7	127.546,2	138.441,3	151.766,8	152.007,7	150.876,5	77.877,9
Impuesto degüello de ganado mayor	3.441,4	3.219,6	3.969,1	4.062,2	3.843,1	4.126,7	3.870,9	3.874,4	3.894,9	3.871,1	3.706,5	4.209,9	1.897,3
Contribución a la Seguridad	270,3	1.223,7	2.218,8	1.948,1	1.820,7	3.541,0	9.976,9	7.074,6	9.220,6	17.463,1	14.672,5	8.086,0	3.048,7
Estampilla Pro-desarrollo	11.104,6	14.425,6	11.625,6	11.507,3	11.519,8	22.469,4	19.242,7	18.118,2	22.551,9	30.638,0	26.241,6	24.727,7	10.977,2
Estampilla Pro-Univalle	62.844,0	56.887,1	55.964,5	51.668,8	62.067,0	79.882,6	75.784,3	74.986,7	81.184,6	99.493,8	85.506,8	81.974,9	38.783,2
Estampilla Pro-Hospitales	39.966,5	40.956,9	36.640,7	35.274,8	42.855,8	49.777,6	46.231,5	45.815,2	50.211,7	59.450,3	51.537,8	48.524,7	23.244,3
Estampilla Pro-Cultura	6.099,7	6.882,4	7.653,8	5.932,4	5.715,6	10.182,3	8.719,5	8.956,7	9.990,2	14.300,5	12.860,8	11.606,2	5.091,1
Estampilla Pro-Salud	1.511,0	2.214,8	2.671,1	3.316,1	3.808,7	2.789,5	3.656,3	4.673,6	4.271,6	4.615,2	3.917,9	4.227,0	2.175,2
Estampilla Pro-Seguridad Alimentaria	3.638,7	2.815,5	2.851,0	2.919,9	3.496,7	4.406,8	4.371,6	4.529,8	5.361,8	6.510,6	4.883,8	5.606,3	2.569,2
Estampilla Pro-Uceva	0,0	0,0	53,5	3.347,6	3.905,8	5.119,8	4.650,0	4.851,9	6.556,1	12.052,0	9.987,5	12.528,8	4.972,7
Estampilla Adulto Mayor	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.054,8	5.373,1	5.353,1	6.986,1	13.146,0	10.349,3	7.474,5	2.922,9
Estampilla Pro-Unipacífico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.732,3	22.516,3	20.956,8	20.090,8	9.440,0
Total	**682.707,9**	**677.540,6**	**660.411,6**	**699.407,7**	**757.714,6**	**828.716,1**	**869.659,0**	**800.494,2**	**855.948,8**	**980.414,4**	**908.236,1**	**971.939,8**	**448.622,8**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Tabla 100. Proyección de recaudo de los Ingresos Tributarios en el Departamento del Valle del Cauca en 2021

Concepto	2019	2020	2021 junio 30	2021 (P) diciembre 31
Impuesto sobre vehículos automotores	145.151,8	173.097,5	81.093,9	175.343,3
Impuesto de registro	122.619,6	98.405,0	63.415,7	132.254,2
Sobretasa a la gasolina	67.714,1	51.618,9	28.504,7	62.710,4
Impuesto consumo de cerveza	185.117,8	158.595,9	80.065,5	181.200,4
Impuesto consumo de vinos nacionales y extranjeros	23.987,6	29.889,9	12.543,3	40.498,2
Impuesto consumo de cigarrillo y tabaco	151.766,8	152.007,7	77.877,9	150.876,5
Impuesto degüello de ganado mayor	3.871,1	3.706,5	1.897,3	4.209,9
Contribución a la Seguridad	17.463,1	14.672,5	3.048,7	8.086,0
Estampilla Pro-desarrollo	30.638,0	26.241,6	10.977,2	24.727,7
Estampilla Pro-Univalle	99.493,8	85.506,8	38.783,2	81.974,9
Estampilla Pro-Hospitales	59.450,3	51.537,8	23.244,3	48.524,7
Estampilla Pro-Cultura	14.300,5	12.860,8	5.091,1	11.606,2
Estampilla Pro-Salud	4.615,2	3.917,9	2.175,2	4.227,0
Estampilla Pro-Seguridad Alimentaria	6.510,6	4.883,8	2.569,2	5.606,3
Estampilla Pro-Uceva	12.052,0	9.987,5	4.972,7	12.528,8
Estampilla Adulto Mayor	13.146,0	10.349,3	2.922,9	7.474,5
Estampilla Pro-Unipacífico	22.516,3	20.956,8	9.440,0	20.090,8
Total Ingresos Tributarios	**980.414,4**	**908.236,1**	**448.622,8**	**971.939,8**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

En los datos de la tabla anterior, se puede observar que la proyección de los ingresos tributarios para el segundo semestre de 2021 y los recaudos obtenidos hasta el 30 de junio, considerando el comportamiento de cada una de las rentas, conlleva un incremento del 7% con respecto a 2020 y a una caída aproximada del 0,1% con respecto a 2019, para un valor total de $971.939,8 millones. En la gráfica siguiente se muestra el comportamiento de los Ingresos Tributarios y la línea de tendencia gasta el 2020 y extrapolada al 2021.

Gráfico 90. Registro Histórico de los Ingresos Totales del Departamento del Valle del Cauca

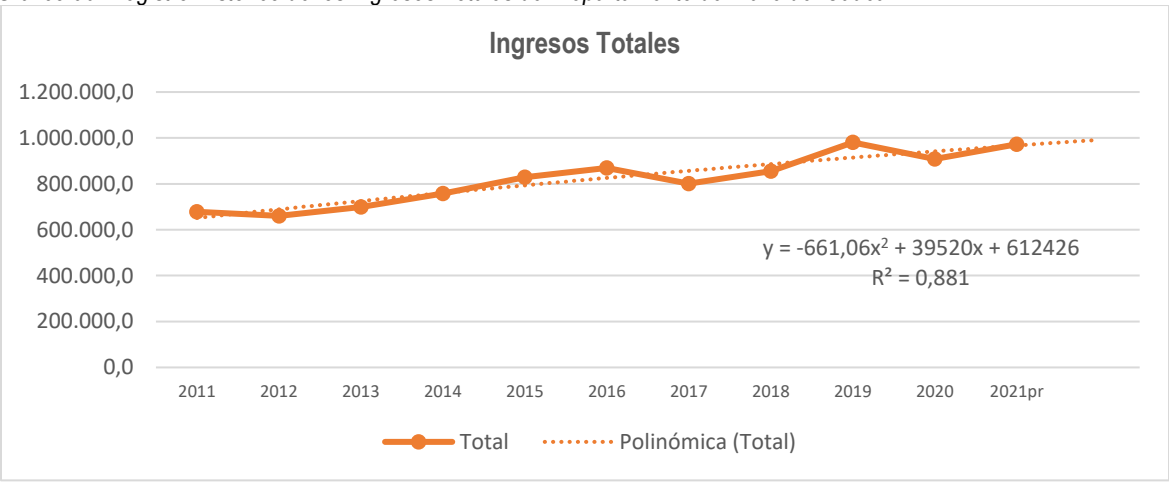

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

La línea de tendencia que mejor se acomoda a la fluctuación histórica de los Ingresos Tributarios es la polinómica de segundo grado que arroja un coeficiente de determinación R^2 de 0,881, que es la proporción de la varianza total de la variable explicada por la regresión y refleja un ajuste satisfactorio del modelo a la variable que se pretende explicar porque es cercano a 1. En consecuencia, al pronóstico con la ecuación al finalizar el 2021 es de $967.157,7 millones, con una desviación con respecto a la proyección de la tabla anterior ($971.939,8 millones) absoluta de $-4.782,1 millones y porcentual de -0,5%.

Gráfico 91. Comportamiento de los Tributos en el Departamento del Valle del Cauca – Impuesto sobre Vehículos Automotores

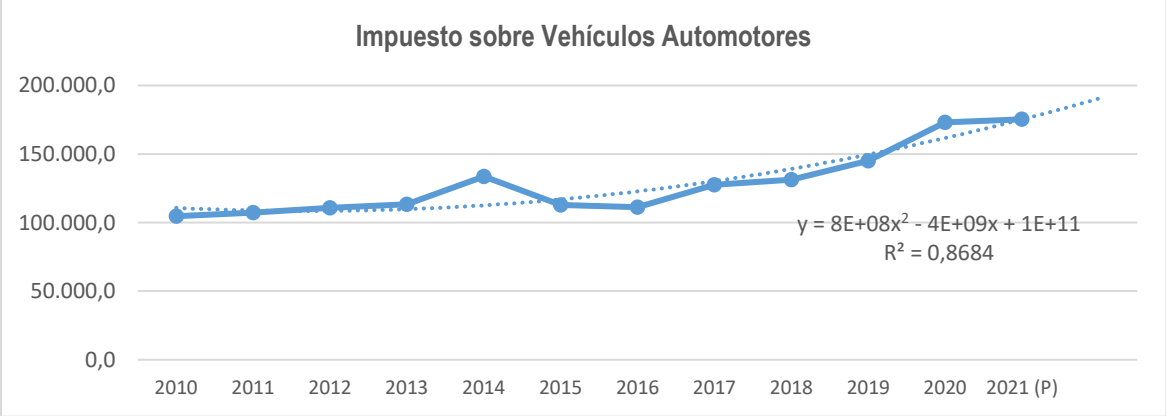

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Nótese que el caso de Impuesto sobre vehículos automotores el impacto de la pandemia del COVID-19 mantiene la tendencia creciente en el recaudo, debido a los beneficios tributarios originados en el Decreto 678 de 2020 y la Ordenanza de 2019, como también al apoyo a la gestión brindado por la ERT ESP – EICE con su plataforma tecnológica.

Gráfico 92. Comportamiento de los Tributos en el Departamento del Valle del Cauca – Impuesto de Registro

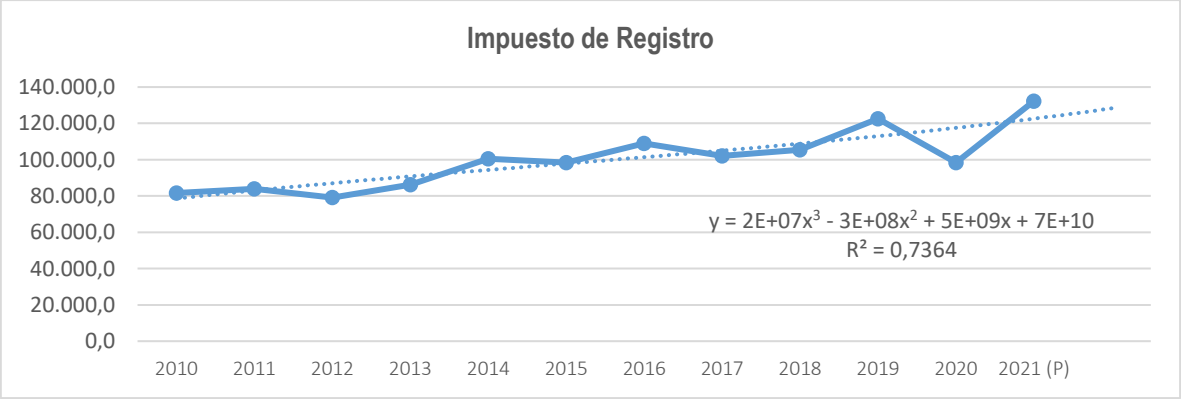

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

En el caso del Impuesto de Registro y demás tributos, como se verá en los gráficos siguientes, se presenta una caída en 2020.

Gráfico 93. Comportamiento de los Tributos en el Departamento del Valle del Cauca – Sobretasa a la Gasolina

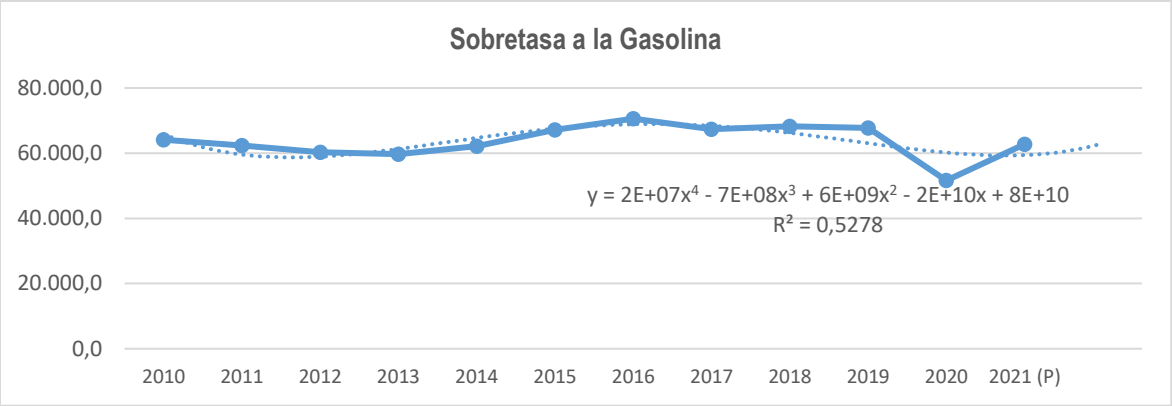

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Gráfico 94. Comportamiento de los Tributos en el Departamento del Valle del Cauca – Impuesto al Consumo de Cerveza

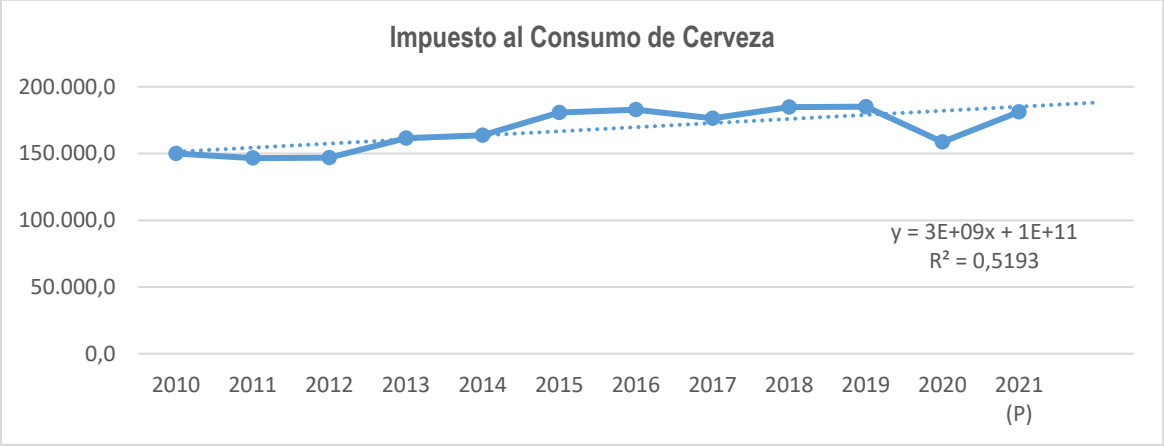

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

En el caso del Impuesto al Consumo de Vinos Nacionales y Extranjeros, la curva del comportamiento del recaudo tuvo una fuerte caída en 2017, debido a la reclasificación de esta renta (participaciones) y el cambio normativo que se comenta adelante, que la hacen no susceptible de análisis a través de los métodos de regresión.

Gráfico 95. Comportamiento de los Tributos en el Departamento del Valle del Cauca – Impuesto al Consumo de Vinos Nacionales y Extranjeros

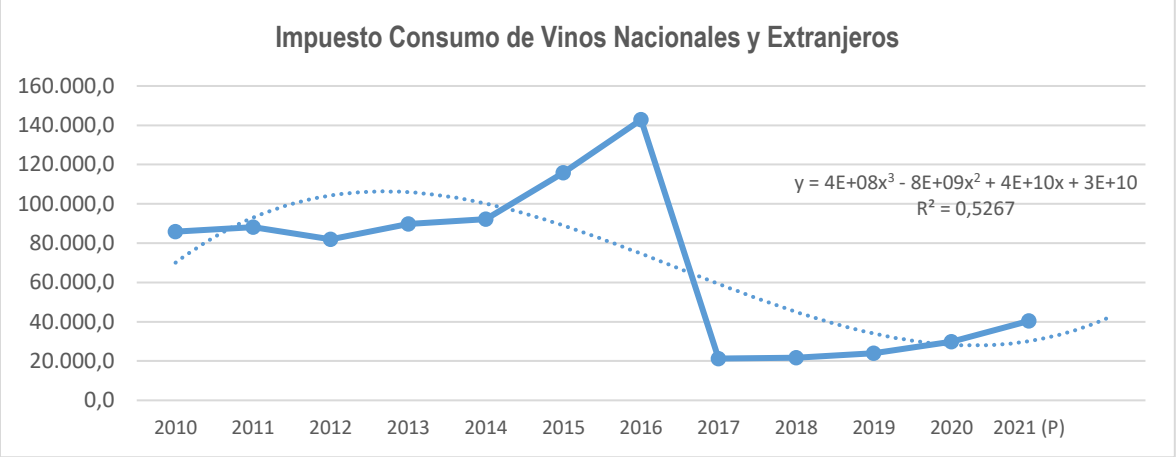

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Gráfico 96. Comportamiento de los Tributos en el Departamento del Valle del Cauca – Impuesto al Consumo de Cigarrillo y Tabaco

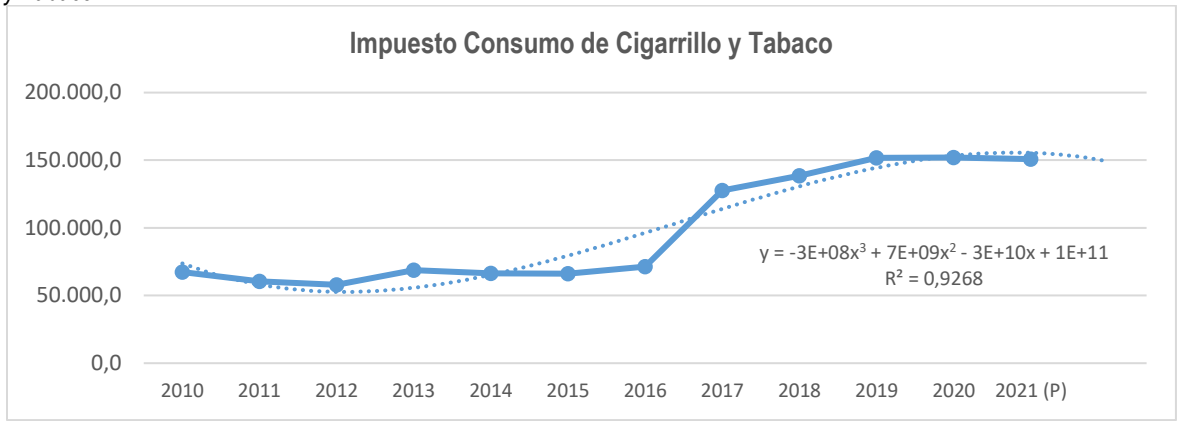

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

En el caso del Impuesto Consumo de Cigarrillo y Tabaco se aprecia un punto de inflexión y cambio de tendencia a partir de 2017. Uno de los factores significativos es la entrada en vigencia de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 que introdujo cambios importantes en el régimen simplificado del Impuesto Nacional al Consumo. En el caso del año 2020 y 2021, se considera el efecto de la pandemia del COVID-19 y su estrecha relación con el sistema respiratorio.

Gráfico 97. Comportamiento de los Tributos en el Departamento del Valle del Cauca – Impuesto al Consumo de Degüello de Ganado Mayor

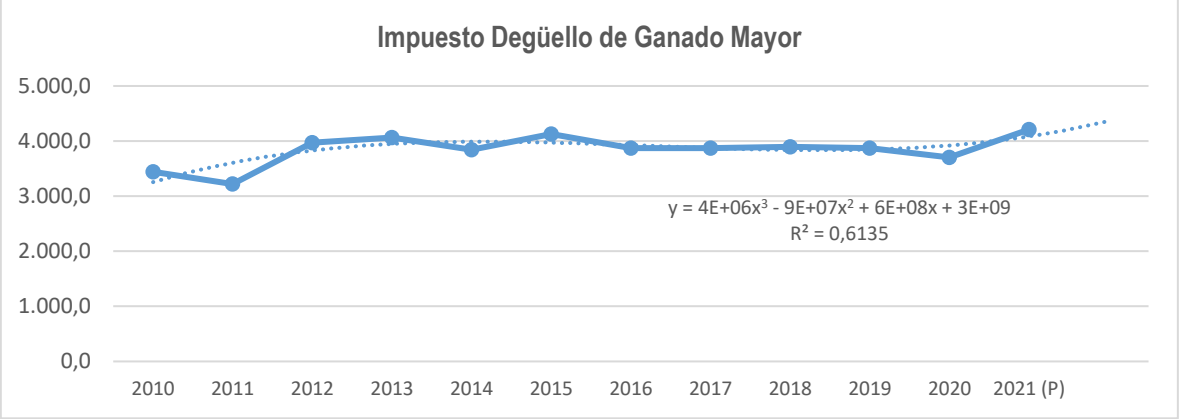

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Para el recaudo del Impuesto de Degüello de Ganado Mayor se observa una caída leve en 2020 debido a los efectos perturbadores en la economía generados por la pandemia del COVID-19 y las medidas de confinamiento decretadas para contrarrestarla.

Gráfico 98. Comportamiento de los Tributos en el Departamento del Valle del Cauca – Impuesto Contribución a la Seguridad

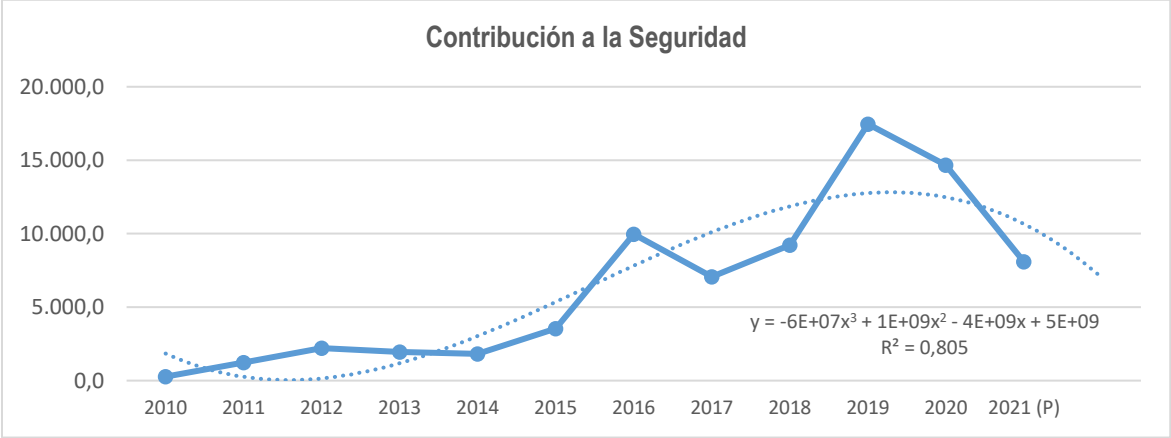

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

La Contribución a la Seguridad tiene un comportamiento variable con un pico en 2016 iniciando el anterior periodo de gobierno, con fuerte énfasis en la contratación de obra y sus adiciones, una caída en 2017 año en el cual se contratan recursos del crédito que impulsan la inversión hasta el 2019. En 2020 la pandemia golpea drásticamente el recaudo debido a las medidas de confinamiento originadas por la pandemia y la suspensión de obras públicas en ejecución y su lenta reactivación. En 2021 se aprecia el efecto adicional del Paro Nacional.

Gráfico 99. Comportamiento de los Tributos en el Departamento del Valle del Cauca – Estampillas

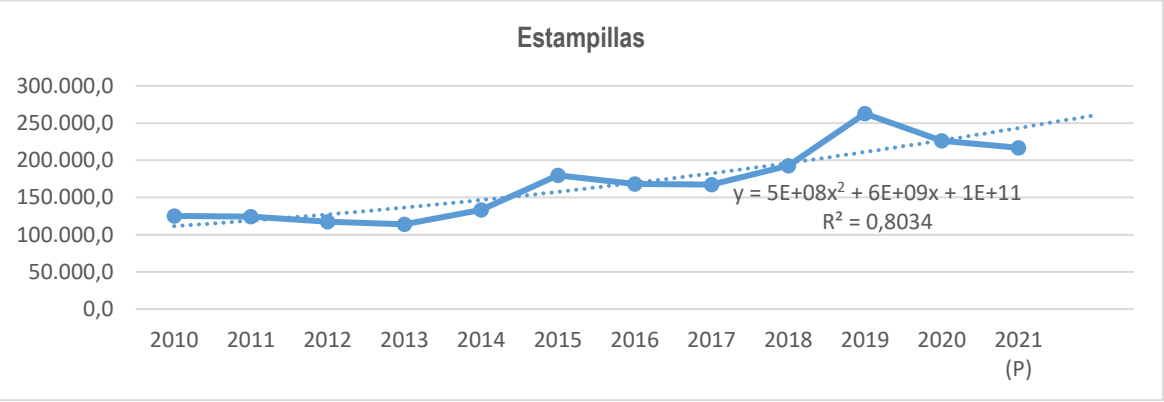

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

En el caso de los gravámenes que se agrupan como Estampillas en forma general encontramos un comportamiento fluctuante, creciente con una caída en 2013 y picos en 2015 y 2019 que se explica por una leve caída en la contratación de obra pública en el departamento, sin embargo, no es tan fluctuante como el caso de la Contribución a la Seguridad por el resto de los actos que hacen parte de la base gravable de las misma.

Tabla 101. Crecimiento real del recaudo efectivo de los Ingresos Tributarios en el Departamento del Valle del Cauca

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 (P)
Impuesto sobre vehículos	2,6%	3,1%	2,5%	17,8%	-15,4%	-1,6%	14,7%	3,0%	10,6%	19,3%	1,3%
Impuesto de registro	2,8%	-5,8%	9,1%	16,5%	-2,1%	10,7%	-6,3%	3,3%	16,2%	-19,7%	34,4%
Sobretasa a la gasolina	-2,7%	-3,3%	-1,0%	4,0%	8,1%	5,1%	-4,6%	1,3%	-0,7%	-23,8%	21,5%
Impuesto consumo de cerveza	-2,3%	0,2%	10,0%	1,4%	10,4%	1,2%	-3,5%	4,8%	0,1%	-14,3%	14,3%
Impuesto consumo de vinos nacionales y extranjeros	2,6%	-7,0%	9,6%	2,6%	25,6%	23,3%	-85,1%	1,8%	10,7%	24,6%	35,5%
Impuesto consumo de cigarrillo y tabaco	-10,2%	-4,3%	18,6%	-3,2%	-0,4%	7,7%	78,9%	8,5%	9,6%	0,2%	-0,7%
Impuesto degüello de ganado mayor	-6,4%	23,3%	2,3%	-5,4%	7,4%	-6,2%	0,1%	0,5%	-0,6%	-4,3%	13,6%
Contribución a la Seguridad	352,8%	81,3%	-12,2%	-6,5%	94,5%	181,8%	-29,1%	30,3%	89,4%	-16,0%	-44,9%
Estampilla Pro-desarrollo	29,9%	-19,4%	-1,0%	0,1%	95,1%	-14,4%	-5,8%	24,5%	35,9%	-14,3%	-5,8%
Estampilla Pro-Univalle	-9,5%	-1,6%	-7,7%	20,1%	28,7%	-5,1%	-1,1%	8,3%	22,6%	-14,1%	-4,1%
Estampilla Pro-Hospitales	2,5%	-10,5%	-3,7%	21,5%	16,2%	-7,1%	-0,9%	9,6%	18,4%	-13,3%	-5,8%
Estampilla Pro-Cultura	12,8%	11,2%	-22,5%	-3,7%	78,1%	-14,4%	2,7%	11,5%	43,1%	-10,1%	-9,8%
Estampilla Pro-Salud	46,6%	20,6%	24,1%	14,9%	-26,8%	31,1%	27,8%	-8,6%	8,0%	-15,1%	7,9%
Estampilla Pro-Seguridad Alimentaria	-22,6%	1,3%	2,4%	19,8%	26,0%	-0,8%	3,6%	18,4%	21,4%	-25,0%	14,8%
Estampilla Pro-Uceva	0,0%	0,0%	6162,2%	16,7%	31,1%	-9,2%	4,3%	35,1%	83,8%	-17,1%	25,4%
Estampilla Adulto Mayor	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%	-0,4%	30,5%	88,2%	-21,3%	-27,8%
Estampilla Pro-Unipacífico	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	292,8%	-6,9%	-4,1%
Total	**-0,8%**	**-2,5%**	**5,9%**	**8,3%**	**9,4%**	**4,9%**	**-8,0%**	**6,9%**	**14,5%**	**-7,4%**	**7,0%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

.

Por lo expuesto anteriormente, se optó por utilizar las proyecciones del PIB contenidas en los supuestos macroeconómicos establecidos en el MFMP de la nación, para efectos de la estimación del recaudo de los años comprendidos entre el 2022 y 2031, tomando como base el recaudo obtenido en el 2019, toda vez que, por efectos de los fenómenos antes mencionados, los ingresos del 2020 y 2021, se verían afectados significativamente.

Tabla 102. Ejecución presupuestal de los Ingresos Corrientes a junio 30 de 2019, 2020 y 2021 del Departamento del Valle del Cauca

Concepto	Presupuesto Definitivos a junio 2019	Presupuesto Ejecutado a junio de 2019	% ejecución presupuesto definitivo	Presupuesto Definitivo a junio de 2020	Presupuesto Ejecutado a junio de 2020	% ejecución presupuesto definitivo	Presupuesto Definitivos a junio 2021	Presupuesto Ejecutado a junio de 2021	% ejecución presupuesto definitivo
Ingresos Tributarios	**844.296,0**	**530.110,1**	**62,8%**	**910.929,8**	**426.264,5**	**46,8%**	**835.859,4**	**448.622,8**	**53,7%**
Impuestos	**637.137,1**	**402.240,4**	**63,1%**	**667.556,8**	**305.868,4**	**45,8%**	**593.821,5**	**345.398,4**	**58,2%**
Impuesto sobre vehículos	132.915,5	125.924,8	94,7%	145.887,4	85.791,5	58,8%	155.126,5	81.093,9	52,3%
Impuesto de registro	103.694,1	58.795,9	56,7%	125.459,2	39.745,3	31,7%	85.859,5	63.415,7	73,9%
Sobretasa a la gasolina	69.382,2	33.832,4	48,8%	65.268,6	24.576,3	37,7%	59.833,2	28.504,7	47,6%
Impuesto consumo de cerveza	186.958,0	90.185,8	48,2%	187.249,3	66.857,4	35,7%	145.267,8	80.065,5	55,1%
Impuesto consumo de vinos Nal. y Ext.	16.323,6	6.996,2	42,9%	24.295,1	10.266,1	42,3%	27.130,2	12.543,3	46,2%
Impuesto consumo de cigarrillo y tabaco	124.010,1	84.584,9	68,2%	115.532,1	76.902,0	66,6%	116.998,8	77.877,9	66,6%
Impuesto degüello de ganado mayor	3.853,6	1.920,4	49,8%	3.865,2	1.729,8	44,8%	3.605,4	1.897,3	52,6%
Estampillas	**197.964,5**	**121.285,6**	**61,3%**	**234.249,5**	**112.966,1**	**48,2%**	**230.179,4**	**100.175,7**	**43,5%**
Estampilla Pro-desarrollo	24.557,2	13.600,9	55,4%	27.121,8	11.984,6	44,2%	25.633,0	10.977,2	42,8%
Estampilla Pro-Univalle	80.416,1	47.071,5	58,5%	90.374,7	44.316,2	49,0%	91.522,1	38.783,2	42,4%
Estampilla Pro-Hospitales	51.940,9	28.477,9	54,8%	54.360,2	26.180,2	48,2%	53.685,9	23.244,3	43,3%
Estampilla Pro-Cultura	9.925,6	6.272,9	63,2%	12.322,7	5.820,2	47,2%	12.479,1	5.091,1	40,8%
Estampilla Pro-Salud	4.392,6	2.375,0	54,1%	4.602,5	1.647,1	35,8%	3.088,5	2.175,2	70,4%
Estampilla Pro-Seguridad Alimentaria	5.697,3	2.983,7	52,4%	6.161,9	2.202,8	35,7%	4.287,1	2.569,2	59,9%
Estampilla Pro-Uceva	5.717,8	4.783,4	83,7%	9.555,0	4.704,3	49,2%	9.676,3	4.972,7	51,4%
Estampilla Adulto Mayor	6.352,0	5.140,8	80,9%	8.976,0	4.561,3	50,8%	9.090,0	2.922,9	32,2%
Estampilla Pro-Unipacífico	8.965,1	10.579,6	118,0%	20.774,7	11.549,4	55,6%	20.717,4	9.440,0	45,6%
Contribución a la Seguridad	**9.194,4**	**6.584,1**	**71,6%**	**9.123,6**	**7.430,1**	**81,4%**	**11.858,6**	**3.048,7**	**25,7%**
Ingresos no Tributarios	**288.860,3**	**122.966,9**	**42,6%**	**310.479,8**	**80.347,6**	**25,9%**	**230.918,1**	**116.478,8**	**50,4%**
Tasas	35.097,7	19.606,0	55,9%	13.551,1	13.216,8	97,5%	45.652,6	20.753,7	45,5%
Sanciones y multas	28.530,4	13.724,4	48,1%	38.588,4	6.148,3	15,9%	421,3	8.291,2	1968,2%
Participaciones	**221.218,6**	**81.376,1**	**36,8%**	**253.358,1**	**56.423,7**	**22,3%**	**181.528,3**	**82.922,4**	**45,7%**
Licores nacionales y extranjeros e ILV	218.277,3	79.766,9	36,5%	251.949,4	53.688,8	21,3%	179.216,6	80.975,2	45,2%

Concepto	Presupuesto Definitivos a junio 2019	Presupuesto Ejecutado a junio de 2019	% ejecución presupuesto definitivo	Presupuesto Definitivo a junio de 2020	Presupuesto Ejecutado a junio de 2020	% ejecución presupuesto definitivo	Presupuesto Definitivos a junio 2021	Presupuesto Ejecutado a junio de 2021	% ejecución presupuesto definitivo
IVA Cedido	2.644,8	1.480,9	56,0%	1.079,5	2.516,0	233,1%	1.978,3	1.824,2	92,2%
Participaciones en alcohol	296,5	115,5	38,9%	296,3	195,9	66,1%	300,1	110,7	36,9%
Participaciones en alcohol - Deporte	0,0	12,8	0,0%	32,9	23,1	70,1%	33,3	12,3	36,9%
Otros no tributarios	**4.013,5**	**2.130,3**	**53,1%**	**4.982,2**	**1.338,5**	**26,9%**	**3.055,0**	**1.379,2**	**45,1%**
Intereses	**0,0**	**6.130,0**	**0,0%**	**0,0**	**3.220,3**	**0,0%**	**261,0**	**3.132,3**	**1200,0%**
Transferencias	**905.633,7**	**504.222,8**	**55,7%**	**889.366,3**	**567.845,1**	**63,8%**	**817.327,9**	**359.949,5**	**44,0%**
Sistema General de Participaciones	**562.577,9**	**300.968,0**	**53,5%**	**510.090,2**	**282.928,2**	**55,5%**	**466.262,1**	**268.629,0**	**57,6%**
SGP - Salud	114.527,8	59.365,7	51,8%	52.897,5	27.407,4	51,8%	48.464,3	20.705,8	42,7%
SGP - Educación	426.708,8	226.367,0	53,0%	432.768,8	243.672,6	56,3%	393.225,3	235.303,7	59,8%
SGP- Agua potable y saneamiento.	21.341,3	15.235,2	71,4%	24.424,0	11.848,1	48,5%	24.572,5	12.619,5	51,4%
Contribución nacional sobre ACPM	30.134,3	14.131,9	46,9%	30.000,8	13.113,7	43,7%	54.770,3	26.936,7	49,2%
Beneficencia del Valle	54.592,8	7.380,5	13,5%	54.172,0	16.283,1	30,1%	53.328,2	25.238,2	47,3%
Impuesto venta de loterías foráneas	5.298,8	1.298,6	24,5%	5.257,9	2.221,6	42,3%	5.166,3	2.624,9	50,8%
Transferencias del gobierno nacional	137.121,4	109.125,3	79,6%	225.961,5	192.871,7	85,4%	228.647,0	33.421,8	14,6%
Cuota de fiscalización	2.644,1	1.342,4	50,8%	2.649,2	1.311,3	49,5%	2.608,0	1.388,8	53,3%
Otras transferencias	5.167,2	1.343,8	26,0%	5.177,2	3.058,0	59,1%	6.130,7	1.710,1	27,9%
Sistema General de Regalías	**108.097,2**	**68.632,4**	**63,5%**	**56.057,5**	**56.057,5**	**100,0%**	**415,3**	**0,0**	**0,0%**
Total, Ingresos Corrientes	**2.038.790,1**	**1.157.299,8**	**56,8%**	**2.110.775,9**	**1.074.457,2**	**50,9%**	**1.884.105,4**	**925.051,0**	**49,1%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Tabla 103. Resumen de la Ejecución de los Ingresos Corrientes a junio 30 de 2019, 2020 y 2021 del Departamento del Valle del Cauca

Grupo	2019	2020	2021
Ingresos Tributarios	62,8%	46,8%	53,7%
Ingresos no Tributarios	42,6%	25,9%	50,4%
Transferencias	55,7%	63,8%	44,0%

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

La agrupación por componentes del ingreso permite obtener los siguientes porcentajes de ejecución como se puede observar en la gráfica 93. Notese que la ejecución de los Ingresos Tributarios de la vigencia 2021, presenta un aumento de 6,9 p.p. frente a 2020 y una disminución de 9,1 p.p. frente a 2019. La ejecución de los Ingresos no Tributarios de la vigencia 2021, presenta un aumento de 24,5 p.p. frente a 2020 y de 7,8 p.p. frente a 2019. Las Transferencias ejecutadas de la vigencia 2021, presentan una reducción de 19,8 p.p. frente a 2020 y de 11,7 p.p. frente a 2019.

Gráfico 100. Ejecución presupuestal de los Ingresos Corrientes a junio 30 de 2019, 2020 y 2021 del Departamento del Valle del Cauca

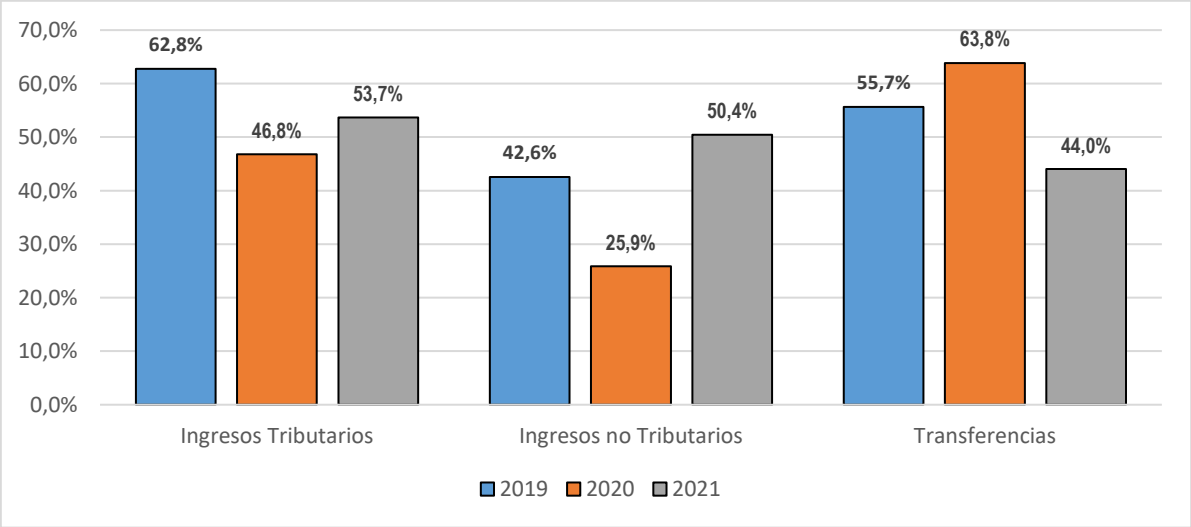

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Tabla 104. Ejecución presupuestal de Gastos a junio 30 de 2019, 2020 y 2021 del Departamento del Valle del Cauca

Concepto	Presupuesto Definitivo a junio de 2019	Presupuesto Ejecutado a junio de 2019	% ejecución presupuesto definitivo 2019	Presupuesto Definitivo a junio de 2020	Presupuesto Ejecutado a junio de 2020	% ejecución presupuesto definitivo 2020	Presupuesto Definitivo a junio de 2021	Presupuesto Ejecutado a junio 2021	% ejecución presupuesto definitivo 2021
Gastos de Funcionamiento	**548.185,9**	**253.205,8**	**46,2%**	**558.527,9**	**211.549,5**	**37,9%**	**665.478,8**	**183.894,9**	**27,6%**
Gastos de Personal	119.805,4	58.066,5	48,5%	158.513,6	54.509,4	34,4%	152.633,1	60.150,8	39,4%
Gastos Generales	41.853,1	24.522,6	58,6%	41.111,2	21.837,2	53,1%	51.369,4	18.523,6	36,1%
Transferencias	386.527,5	170.616,7	44,1%	358.903,1	135.203,0	37,7%	461.476,3	105.220,5	22,8%
Servicio de la Deuda Pública	**45.851,8**	**8.656,4**	**18,9%**	**44.636,0**	**10.095,1**	**22,6%**	**89.207,5**	**21.765,1**	**24,4%**
Deuda Interna	41.171,8	8.589,6	20,9%	44.636,0	10.095,1	22,6%	80.935,7	21.765,1	26,9%
Obligaciones Contingentes	4.680,1	66,8	1,4%	0,0	0,0	0,0%	8.271,8	0,0	0,0%
Gastos de Inversión	**1.421.996,9**	**802.821,4**	**56,5%**	**1.551.564,8**	**791.621,0**	**51,0%**	**1.567.697,4**	**723.652,1**	**46,2%**
Inversión General	112.737,0	59.369,2	52,7%	85.272,8	44.010,6	51,6%	89.332,0	49.471,5	55,4%
Inversión Social	1.309.259,9	743.452,2	56,8%	1.466.292,0	747.610,3	51,0%	1.478.365,3	674.180,5	45,6%
Sistema General de Regalías	**45.973,3**	**45.973,3**	**100,0%**	**33.367,7**	**111,6**	**0,3%**	**1.727,9**	**1.467,9**	**85,0%**
Gastos de Inversión	45.973,3	45.973,3	100,0%	33.367,7	111,6	0,3%	1.727,9	1.467,9	85,0%
Vigencias Futuras	**379.577,9**	**254.103,0**	**66,9%**	**38.494,7**	**29.161,1**	**75,8%**	**129.887,6**	**99.729,6**	**76,8%**
Vigencias Futuras Ordinarias	367.906,6	242.499,4	65,9%	22.842,8	13.509,8	59,1%	17.426,7	17.426,7	100,0%
Vigencias Futuras Excepcionales	11.671,3	11.603,6	99,4%	15.651,9	15.651,3	100,0%	112.460,9	82.302,9	73,2%
Implementación del ARP	**177.769,5**	**17.062,3**	**9,6%**	**154.674,4**	**11.851,1**	**7,7%**	**92.833,3**	**4.991,9**	**5,4%**
Pasivos Gobernación del Valle del Cauca	177.769,5	17.062,3	9,6%	154.674,4	11.851,1	7,7%	92.833,3	4.991,9	5,4%
Contingencia para atender emergencia	**0,0**	**0,0**	**0,0%**	**179.863,9**	**116.470,6**	**64,8%**	**0,0**	**0,0**	**0,0%**
Inversión General	0,0	0,0	0,0%	3.048,3	3.048,3	100,0%	0,0	0,0	0,0%
Inversión Social	0,0	0,0	0,0%	176.815,6	113.422,3	64,1%	0,0	0,0	0,0%
SGP APSB Municipios Descertificados	**5.027,0**	**1.694,0**	**33,7%**	**0,0**	**0,0**	**0,0%**	**0,0**	**0,0**	**0,0%**
Municipio El Cairo	4.030,4	1.014,7	25,2%	0,0	0,0	0,0%	0,0	0,0	0,0%
Municipio de Alcalá	996,6	679,3	68,2%	0,0	0,0	0,0%	0,0	0,0	0,0%
Total, Gastos	**2.624.382,4**	**1.383.516,2**	**52,7%**	**2.561.129,4**	**1.170.859,9**	**45,7%**	**2.546.832,5**	**1.035.501,4**	**40,7%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Los gastos de funcionamiento de la vigencia 2021, presentan una reducción en la ejecución, de 10,2 p.p. frente a 2020 y de 18,6 p.p. frente a 2019. Los gastos de inversión ejecutados en la vigencia 2021, presentan una reducción de 4,9 p.p. frente a 2020 y de 10,3 p.p. frente a 2019. El Servicio de la Deuda ejecutado en la vigencia 2021, presentan un aumento de 1,8 p.p. frente a 2020 y de 5,5 p.p. frente a 2019. Para el caso de los Gastos de Inversión financiados con el Sistema General de Regalías, la ejecución en la vigencia 2021, presenta un aumento de 84,6 p.p. frente a 2020 y una reducción de 15,0 p.p. frente a 2019.

Gráfico 101. Ejecución presupuestal de Gastos a junio 30 de 2019, 2020 y 2021 del Departamento del Valle del Cauca

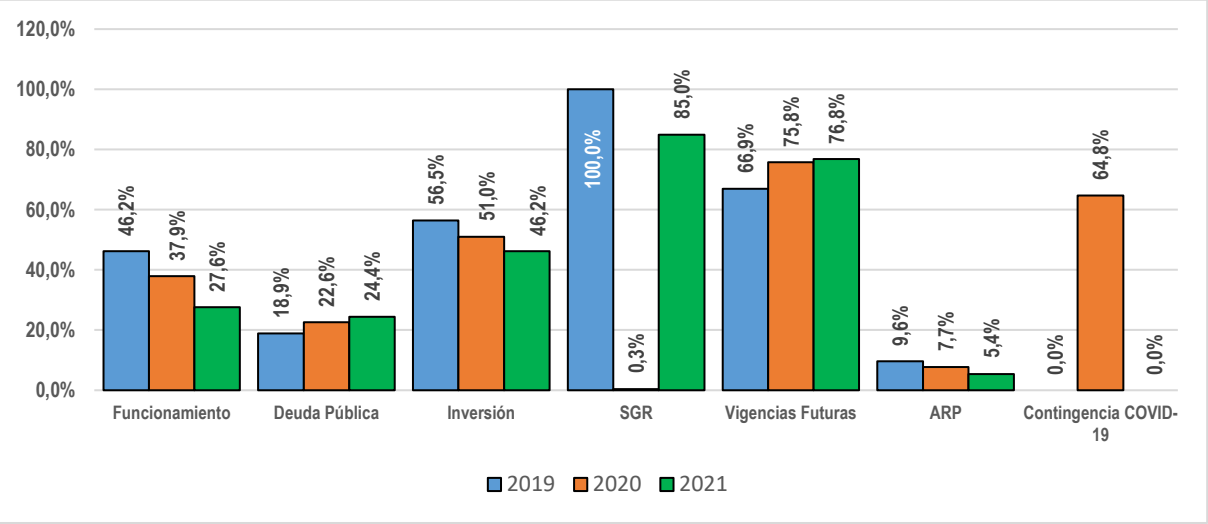

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Tabla 105. Ejecución presupuestal de Gastos por dependencias de la Administración Central de 2019 y 2020 y del Departamento del Valle del Cauca

Concepto	Presupuesto Definitivo 2019	Presupuesto Ejecutado 2019	% de Participación en la Ejecución 2019	Presupuesto Definitivo 2020	Presupuesto Ejecutado 2020	% de Participación en la Ejecución 2020
Secretaria de Educación	861.822,3	827.654,6	32,8%	879.422,1	845.855,3	36,4%
Secretaria de Salud	602.063,3	526.829,4	20,9%	780.859,7	661.812,0	28,5%
Secretaria de Cultura	28.858,3	22.090,1	0,9%	36.323,2	31.585,7	1,4%
Secretaria de Asuntos Étnicos	2.988,6	2.792,7	0,1%	3.115,9	3.085,5	0,1%
Secretaria de Turismo	9.043,0	9.037,5	0,4%	7.154,2	6.435,7	0,3%
Secretaria General	36.798,9	36.163,7	1,4%	20.982,0	20.355,9	0,9%
Secretaria de Vivienda y Hábitat	80.758,9	76.721,0	3,0%	48.716,5	45.214,9	1,9%
Secretaria de la Mujer Equidad Genero y Diversidad Sexual	7.244,5	7.141,4	0,3%	6.967,7	6.407,2	0,3%
Unidad Administrativa Especial Impuestos, Rentas y Gestión	17.123,5	14.892,4	0,6%	13.344,3	11.719,4	0,5%
Departamento Administrativo de Planeación	9.841,8	9.836,4	0,4%	11.688,2	11.506,0	0,5%
Oficina de Control Interno	2.174,8	2.165,6	0,1%	1.635,5	1.524,8	0,1%
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadanía	60.865,6	57.401,1	2,3%	44.979,2	38.335,4	1,7%

Concepto	Presupuesto Definitivo 2019	Presupuesto Ejecutado 2019	% de Participación en la Ejecución 2019	Presupuesto Definitivo 2020	Presupuesto Ejecutado 2020	% de Participación en la Ejecución 2020
Oficina Casa del Valle en Bogotá	804,1	784,6	0,0%	987,4	775,7	0,0%
Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación	2.842,0	2.794,1	0,1%	2.097,9	2.057,3	0,1%
Oficina Transparencia de la Gestión Publica	3.321,4	3.299,4	0,1%	3.101,2	3.089,9	0,1%
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas	381.789,4	285.433,7	11,3%	253.173,4	161.531,5	7,0%
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	436.336,4	351.908,1	14,0%	380.054,1	312.576,1	13,5%
Secretaria de Infraestructura y Valorización	309.556,7	202.562,3	8,0%	116.382,1	55.627,6	2,4%
Secretaria de Ambiente Agricultura y Pesca	22.943,2	20.805,3	0,8%	30.210,1	28.676,0	1,2%
Secretaria de Desarrollo Social y Participación Ciudadana	23.563,6	20.280,5	0,8%	21.286,1	13.337,6	0,6%
Departamento Administrativo de Jurídica	4.748,4	4.641,2	0,2%	4.767,1	4.703,8	0,2%
Secretaria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	10.513,8	10.379,2	0,4%	14.175,6	13.271,7	0,6%
Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad	16.378,5	16.282,2	0,6%	14.717,8	14.684,0	0,6%
Secretaria de Gestión del Riesgo y Desastres	5.566,5	4.949,2	0,2%	24.989,2	23.830,6	1,0%
Secretaria de Movilidad y Transporte	2.378,4	2.348,9	0,1%	2.101,5	2.076,1	0,1%
Oficina de Control Disciplinario Interno	385,9	385,5	0,0%	365,6	309,7	0,0%
Unidad Administrativa Especial de Catastro	,0	,0	0,0%	1.544,5	1.054,8	0,0%
Total, Gastos Administración Central	**2.940.711,7**	**2.519.580,0**	**100,0%**	**2.725.142,0**	**2.321.440,5**	**100,0%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

En la tabla anterior se puede destacar que son las secretarías de Salud y Educación las de mayor gasto, recogiendo entre las dos el 65,9%, 12,2 p.p. más que en el periodo anterior, de la ejecución total del departamento, lo cual resulta lógico toda vez que reciben el apoyo directo del sistema general de participaciones y además con ocasión del COVID-19 fue necesario focalizar gastos para atender la emergencia sanitaria, fortalecer la red hospitalaria, atender las necesidades de virtualización en educación, mantener el programa de alimentación escolar y dar ayudas humanitarias.

Tabla 106. Ejecución de Ingresos (Transferencias) a junio 30 de 2019, 2020 y 2021 del Departamento del Valle del Cauca

Concepto	Presupuesto Definitivo a junio de 2019	Presupuesto Ejecutado a junio de 2019	% de Participación en la Ejecución 2019	Presupuesto Definitivo a junio de 2020	Presupuesto Ejecutado a junio de 2020	% de Participación en la Ejecución 2020	Presupuesto Definitivo a junio de 2021	Presupuesto Ejecutado a junio de 2021	% de Participación en la Ejecución 2021
Sistema General de Participaciones	**562.577,9**	**300.968,0**	**59,7%**	**510.090,2**	**282.928,2**	**49,8%**	**466.262,1**	**268.629,0**	**74,6%**
SGP - Salud	114.527,8	59.365,7	11,8%	52.897,5	27.407,4	4,8%	48.464,3	20.705,8	5,8%
SGP - Educación	426.708,8	226.367,0	44,9%	432.768,8	243.672,6	42,9%	393.225,3	235.303,7	65,4%
SGP-Agua potable y S.B.	21.341,3	15.235,2	3,0%	24.424,0	11.848,1	2,1%	24.572,5	12.619,5	3,5%

Concepto	Presupuesto Definitivo a junio de 2019	Presupuesto Ejecutado a junio de 2019	% de Participación en la Ejecución 2019	Presupuesto Definitivo a junio de 2020	Presupuesto Ejecutado a junio de 2020	% de Participación en la Ejecución 2020	Presupuesto Definitivo a junio de 2021	Presupuesto Ejecutado a junio de 2021	% de Participación en la Ejecución 2021
Contribución nacional sobre ACPM	30.134,3	14.131,9	2,8%	30.000,8	13.113,7	2,3%	54.770,3	26.936,7	7,5%
Beneficencia del Valle	54.592,8	7.380,5	1,5%	54.172,0	16.283,1	2,9%	53.328,2	25.238,2	7,0%
Impuesto venta de loterías foráneas	5.298,8	1.298,6	0,3%	5.257,9	2.221,6	0,4%	5.166,3	2.624,9	0,7%
Transferencias del gobierno nacional	137.121,4	109.125,3	21,6%	225.961,5	192.871,7	34,0%	228.647,0	33.421,8	9,3%
Cuota de fiscalización	2.644,1	1.342,4	0,3%	2.649,2	1.311,3	0,2%	2.608,0	1.388,8	0,4%
Otras transferencias	5.167,2	1.343,8	0,3%	5.177,2	3.058,0	0,5%	6.130,7	1.710,1	0,5%
Sistema General de Regalías	108.097,2	68.632,4	13,6%	56.057,5	56.057,5	9,9%	415,3	0,0	0,0%
Total, Transferencias	**905.633,7**	**504.222,8**	**100,0%**	**889.366,3**	**567.845,1**	**100,0%**	**817.327,9**	**359.949,5**	**100,0%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Gráfico 102. Ejecución de Ingresos (Transferencias) a junio 30 de 2019, 2020 y 2021 del Departamento del Valle del Cauca

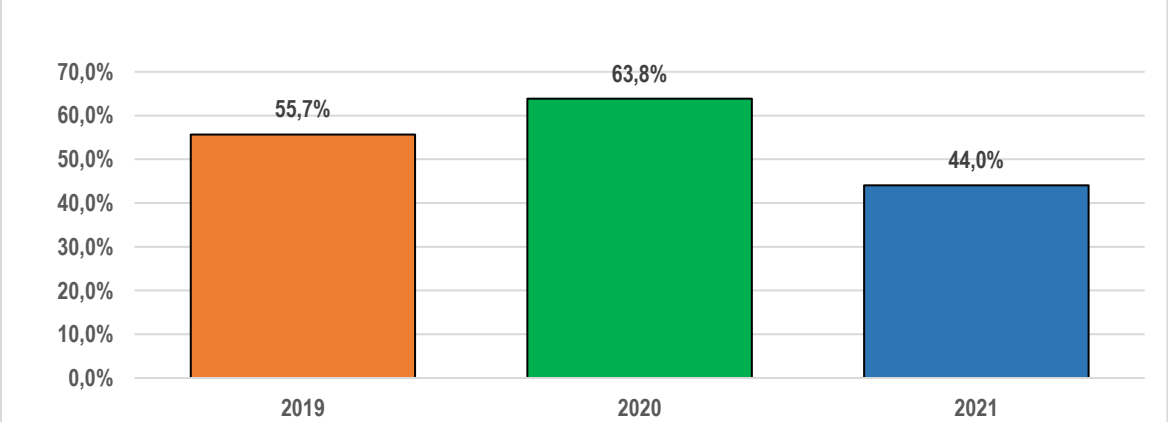

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Los Ingresos generados por las Transferencias recibidas por la Administración Central, durante los períodos comparados muestra que hubo una reducción de la ejecución de la vigencia 2021 frente a 2020 de 19,8 p.p. y de 11,6 p.p. con relación a 2019.

Tabla 107. Ejecución de los Recursos de Capital a junio 30 de 2019, 2020 y 2021 del Departamento del Valle del Cauca

Concepto	Definitivo a junio de 2019	Ejecutado a junio de 2019	% de Participación 2019	Definitivo a junio de 2020	Ejecutado a junio de 2020	% de Participación Ejecución	Definitivo a junio de 2021	Ejecutado a junio de 2021	% de Participación Ejecución
Recursos del balance	405.933,4	430.230,0	92,1%	384.592,0	430.779,5	83,4%	387.630,8	511.824,2	87,4%
Recursos del crédito	131.144,0	18.255,9	3,9%	18.484,2	12.659,6	2,5%	240.757,7	37.464,7	6,4%
Rendimientos financieros	20.476,3	11.521,7	2,5%	20.441,1	10.423,7	2,0%	20.272,3	4.651,2	0,8%
Donaciones	0,0	0,3	0,0%	0,0	0,2	0,0%	0,0	0,1	0,0%
Excedentes financieros	1.610,9	0,0	0,0%	1.016,1	0,0	0,0%	1.030,0	1.680,4	0,3%
Otros recursos de capital	13.491,1	7.169,1	1,5%	12.319,3	31.862,2	6,2%	3.472,1	3.235,2	0,6%
Recursos de cofinanciación	0,0	0,0	0,0%	538,8	30.664,5	5,9%	626,0	27.000,0	4,6%
Total, Recursos de Capital	**572.655,8**	**467.177,1**	**100%**	**437.391,7**	**516.389,6**	**100,0%**	**653.789,0**	**585.855,7**	**100,0%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Gráfico 103. Ejecución de los Recursos de Capital a junio 30 de 2019, 2020 y 2021 del Departamento del Valle del Cauca

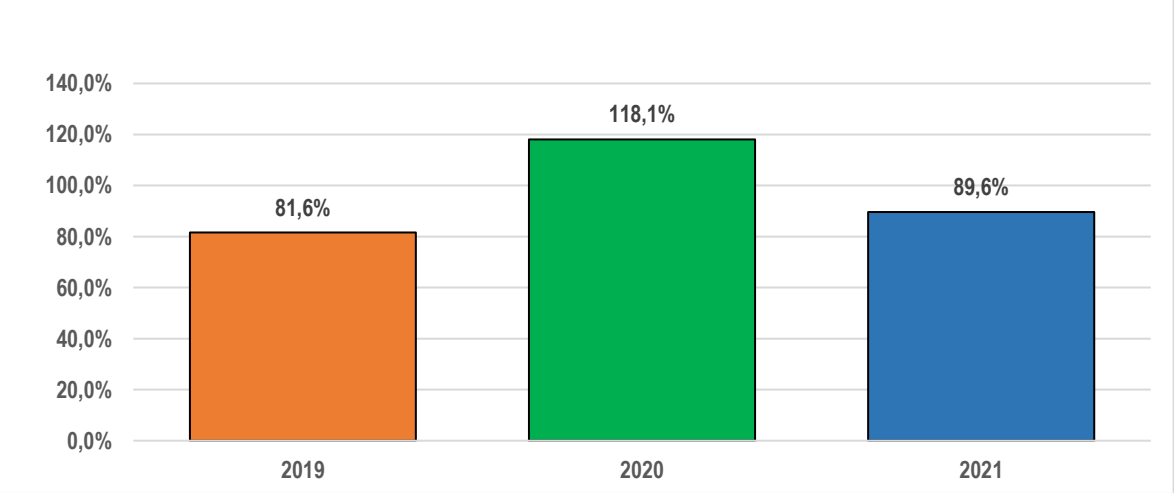

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Con relación a los Recursos de Capital durante los períodos comparados, se prevé una reducción en la ejecución, de 28,5 p.p. en la vigencia 2021 frente a 2020 y un incremento de 8,0 p.p. con relación a 2019.

3.6. Plan Financiero del Departamento del Valle del Cauca 2022-2031

Como se expresó en la introducción del presente capítulo se ha construido un nuevo plan financiero para las vigencias 2022 – 2031, el cual, de manera adicional a las variables, tendencias y proyecciones, cumplen con los criterios establecidos en el artículo 7° del Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), que lo define y exige en los siguientes términos:

> "*El plan financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de las entidades cuyo eje cambiario, monetario y fiscal sea*
>
> *de tal magnitud que amerite incluirlas en el plan. Tomen consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatible con el Programa Anual de Caja y las políticas cambiaría y monetaria (Ley 38/89, artículo 4o. Ley 179/94, artículo 55, inciso 5o.)".*

Adicionalmente, fue proyectado y ajustado para garantizar los límites de gastos de funcionamiento establecidos en la ley 617 de 2000 con una meta máxima del 40,9% de los ICLD a partir de la vigencia fiscal 2022, un superávit primario permanente y creciente, sostenibilidad de la deuda, esfuerzo fiscal creciente, inversión social y general en los términos del artículo 351 de la Constitución Política de Colombia, y finalmente un ahorro operacional creciente suficiente para garantizar que los indicadores de la ley 358 de 1997 y sus decretos reglamentarios, se cumplan.

Tabla 108. Plan Financiero del Departamento del Valle del Cauca 2022 - 2031

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Total Ingresos Corrientes	**1.748.235,1**	**2.166.288,3**	**2.128.026,5**	**2.213.147,5**	**2.301.673,7**	**2.393.740,5**	**2.489.490,1**	**2.589.069,8**	**2.692.632,5**	**2.800.337,6**	**2.912.351,0**
Ingresos Tributarios	**835.859,4**	**1.005.254,8**	**1.045.464,9**	**1.087.283,3**	**1.130.774,9**	**1.176.005,9**	**1.223.046,1**	**1.271.967,9**	**1.322.846,7**	**1.375.760,6**	**1.430.790,9**
Impuestos	**593.821,4**	**784.740,9**	**816.130,6**	**848.775,7**	**882.726,9**	**918.036,0**	**954.757,3**	**992.947,6**	**1.032.665,6**	**1.073.972,3**	**1.116.931,0**
Impuesto sobre vehículos	155.126,5	182.392,5	189.688,2	197.275,8	205.166,8	213.373,5	221.908,4	230.784,7	240.016,1	249.616,8	259.601,4
Impuesto de registro	85.859,5	144.067,2	149.829,9	155.823,1	162.056,1	168.538,3	175.279,8	182.291,0	189.582,7	197.166,0	205.052,6
Sobretasa a la gasolina	59.833,2	65.845,9	68.479,8	71.218,9	74.067,7	77.030,4	80.111,6	83.316,1	86.648,7	90.114,7	93.719,3
Impuesto consumo de cerveza	145.267,8	192.072,4	199.755,3	207.745,5	216.055,3	224.697,6	233.685,5	243.032,9	252.754,2	262.864,4	273.378,9
Impuesto consumo de vinos Nal. y Ext.	27.130,2	40.241,3	41.851,0	43.525,0	45.266,0	47.076,7	48.959,7	50.918,1	52.954,9	55.073,0	57.276,0
Impuesto consumo de cigarrillo y tabaco	116.998,8	156.157,2	162.403,5	168.899,6	175.655,6	182.681,8	189.989,1	197.588,6	205.492,2	213.711,9	222.260,3
Impuesto degüello de ganado mayor	3.605,4	3.964,4	4.122,9	4.287,8	4.459,4	4.637,7	4.823,2	5.016,2	5.216,8	5.425,5	5.642,5
Estampillas	**230.179,4**	**212.277,2**	**220.768,2**	**229.598,8**	**238.782,9**	**248.334,2**	**258.267,6**	**268.598,3**	**279.342,2**	**290.515,8**	**302.136,5**
Estampilla Pro-desarrollo	25.633,0	23.500,8	24.440,8	25.418,4	26.435,2	27.492,6	28.592,3	29.736,0	30.925,4	32.162,4	33.448,9
Estampilla Pro-Univalle	91.522,1	79.875,2	83.070,2	86.393,0	89.848,8	93.442,7	97.180,4	101.067,6	105.110,3	109.314,7	113.687,3
Estampilla Pro-Hospitales	53.685,9	48.028,1	49.949,2	51.947,1	54.025,0	56.186,0	58.433,5	60.770,8	63.201,6	65.729,7	68.358,9
Estampilla Pro-Cultura	12.479,1	11.424,8	11.881,8	12.357,0	12.851,3	13.365,4	13.900,0	14.456,0	15.034,2	15.635,6	16.261,0
Estampilla Pro-Salud	3.088,5	5.844,8	6.078,6	6.321,8	6.574,6	6.837,6	7.111,1	7.395,6	7.691,4	7.999,0	8.319,0
Estampilla Pro-Seguridad Alimentaria	4.287,1	5.674,4	5.901,4	6.137,4	6.382,9	6.638,2	6.903,8	7.179,9	7.467,1	7.765,8	8.076,4
Estampilla Pro-Uceva	9.676,3	11.882,1	12.357,4	12.851,7	13.365,8	13.900,4	14.456,4	15.034,7	15.636,1	16.261,5	16.912,0
Estampilla Adulto Mayor	9.090,0	6.944,6	7.222,3	7.511,2	7.811,7	8.124,2	8.449,1	8.787,1	9.138,6	9.504,1	9.884,3
Estampilla Pro-Unipacífico	20.717,4	19.102,4	19.866,5	20.661,2	21.487,6	22.347,1	23.241,0	24.170,6	25.137,5	26.143,0	27.188,7
Contribución a la Seguridad	**11.858,6**	**8.236,7**	**8.566,1**	**8.908,8**	**9.265,1**	**9.635,7**	**10.021,2**	**10.422,0**	**10.838,9**	**11.272,5**	**11.723,4**
Ingresos no Tributarios	**230.918,2**	**328.355,4**	**341.489,8**	**355.149,3**	**369.355,3**	**384.129,4**	**399.494,6**	**415.474,6**	**432.093,5**	**449.377,0**	**467.352,2**
Tasas	45.652,6	36.131,0	37.576,3	39.079,3	40.642,5	42.268,2	43.958,9	45.717,3	47.546,0	49.447,8	51.425,7
Sanciones y multas	421,3	17.233,0	17.922,4	18.639,3	19.384,8	20.160,2	20.966,6	21.805,3	22.677,5	23.584,6	24.528,0
Participaciones	**181.528,3**	**266.041,3**	**276.683,1**	**287.750,3**	**299.260,4**	**311.230,8**	**323.680,0**	**336.627,3**	**350.092,3**	**364.095,9**	**378.659,8**
Licores nacionales y extranjeros e ILV	179.216,6	263.085,8	273.609,3	284.553,6	295.935,8	307.773,2	320.084,1	332.887,5	346.203,0	360.051,1	374.453,2
IVA Cedido	1.978,3	2.672,0	2.778,9	2.890,1	3.005,7	3.125,9	3.250,9	3.381,0	3.516,2	3.656,8	3.803,1
Participaciones en alcohol	300,1	258,7	269,1	279,8	291,0	302,7	314,8	327,4	340,5	354,1	368,2
Participaciones en alcohol - Deporte	33,3	24,8	25,8	26,8	27,9	29,0	30,2	31,4	32,6	33,9	35,3
Otros no tributarios	**3.055,0**	**2.405,9**	**2.502,1**	**2.602,2**	**2.706,3**	**2.814,5**	**2.927,1**	**3.044,2**	**3.166,0**	**3.292,6**	**3.424,3**
Intereses	**261,0**	**6.544,2**	**6.805,9**	**7.078,2**	**7.361,3**	**7.655,7**	**7.962,0**	**8.280,5**	**8.611,7**	**8.956,1**	**9.314,4**
Transferencias	**681.457,5**	**832.678,2**	**741.071,8**	**770.714,9**	**801.543,5**	**833.605,2**	**866.949,4**	**901.627,3**	**937.692,3**	**975.200,0**	**1.014.207,9**
Sistema General de Participaciones	**515.263,3**	**481.648,7**	**500.914,7**	**520.951,3**	**541.789,4**	**563.460,9**	**585.999,3**	**609.439,3**	**633.816,9**	**659.169,5**	**685.536,3**
SGP - Salud	53.569,0	50.063,6	52.066,2	54.148,8	56.314,8	58.567,3	60.910,0	63.346,4	65.880,3	68.515,5	71.256,1
SGP - Educación	437.121,8	406.201,7	422.449,8	439.347,8	456.921,7	475.198,6	494.206,5	513.974,8	534.533,8	555.915,1	578.151,7
SGP- Agua potable y saneamiento bás.	24.572,5	25.383,4	26.398,7	27.454,7	28.552,9	29.695,0	30.882,8	32.118,1	33.402,8	34.738,9	36.128,5
Contribución nacional sobre ACPM	54.770,3	33.097,0	34.420,8	35.797,7	37.229,6	38.718,8	40.267,5	41.878,2	43.553,3	45.295,5	47.107,3
Beneficencia del Valle	53.328,2	53.328,2	55.461,4	57.679,8	59.987,0	62.386,5	64.882,0	67.477,2	70.176,3	72.983,4	75.902,7
Impuesto venta de loterías foráneas	5.166,3	5.336,8	5.550,2	5.772,2	6.003,1	6.243,2	6.493,0	6.752,7	7.022,8	7.303,7	7.595,9
Transferencias del gobierno nacional	44.190,7	249.707,1	134.782,0	140.173,4	145.780,3	151.611,6	157.676,1	163.983,0	170.542,3	177.364,0	184.458,5
Cuota de fiscalización	2.608,0	2.694,1	2.801,8	2.913,9	3.030,5	3.151,7	3.277,7	3.408,9	3.545,2	3.687,0	3.834,5
Otras transferencias	6.130,7	6.437,3	6.694,8	6.962,6	7.241,1	7.530,7	7.831,9	8.145,2	8.471,0	8.809,8	9.162,2
Sistema General de Regalías	0,0	429,0	446,1	464,0	482,5	501,8	521,9	542,8	564,5	587,1	610,5
Fondos especiales	**9.848,0**	**10.161,3**	**10.567,7**	**10.990,4**	**11.430,0**	**11.887,2**	**12.362,7**	**12.857,3**	**13.371,6**	**13.906,4**	**14.462,6**
Colección autores vallecaucanos	87,0	78,2	81,3	84,5	87,9	91,4	95,1	98,9	102,9	107,0	111,2

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
FODEPVAC	9.761,0	10.083,1	10.486,4	10.905,9	11.342,1	11.795,8	12.267,6	12.758,4	13.268,7	13.799,4	14.351,4
Recursos de Capital	**298.658,6**	**281.832,4**	**182.702,5**	**98.157,1**	**34.682,3**	**36.069,5**	**37.512,5**	**39.012,9**	**40.573,5**	**42.196,3**	**43.884,1**
Recursos del balance	112.352,1	86.000,0	150.636,8	64.808,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Recursos del crédito	163.000,0	165.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rendimientos financieros	20.272,3	20.203,4	21.011,5	21.852,0	22.726,1	23.635,1	24.580,5	25.563,7	26.586,3	27.649,7	28.755,7
Donaciones	0,0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Excedentes financieros	1.030,0	1.787,9	1.859,4	1.933,8	2.011,1	2.091,6	2.175,3	2.262,3	2.352,8	2.446,9	2.544,7
Otros recursos de capital	2.004,2	8.840,9	9.194,6	9.562,4	9.944,9	10.342,6	10.756,4	11.186,6	11.634,1	12.099,4	12.583,4
Recursos de cofinanciación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total Ingresos	**2.056.741,7**	**2.458.282,1**	**2.321.296,7**	**2.322.295,0**	**2.347.786,0**	**2.441.697,2**	**2.539.365,3**	**2.640.940,0**	**2.746.577,6**	**2.856.440,3**	**2.970.697,7**
Gastos de Funcionamiento	**518.824,4**	**612.418,6**	**630.791,2**	**649.714,9**	**669.206,4**	**689.282,5**	**709.961,1**	**731.259,8**	**753.197,6**	**775.793,6**	**799.067,4**
Gastos de Personal	136.280,6	141.050,4	145.281,9	149.640,4	154.129,6	158.753,5	163.516,1	168.421,5	173.474,2	178.678,4	184.038,8
Gastos Generales	42.617,0	44.108,6	45.431,9	46.794,8	48.198,7	49.644,6	51.134,0	52.668,0	54.248,0	55.875,5	57.551,7
Transferencias	339.926,8	427.259,6	440.077,4	453.279,7	466.878,1	480.884,4	495.311,0	510.170,3	525.475,4	541.239,7	557.476,9
Servicio de la Deuda Pública	**69.988,6**	**81.289,6**	**99.161,7**	**133.967,1**	**123.852,1**	**135.425,6**	**124.908,1**	**119.808,5**	**108.502,7**	**89.887,7**	**64.037,9**
Deuda Interna	61.716,8	81.289,6	99.161,7	124.649,9	122.521,1	113.519,1	102.344,3	96.567,1	84.563,9	65.231,8	38.642,6
Obligaciones Contingentes	8.271,8	0,0	0,0	9.317,2	1.331,0	21.906,5	22.563,8	23.241,4	23.938,8	24.655,9	25.395,3
Gastos de Inversión	**1.316.786,5**	**1.608.910,1**	**1.431.198,1**	**1.534.162,3**	**1.554.727,5**	**1.616.989,1**	**1.704.496,1**	**1.789.871,7**	**1.884.877,3**	**1.990.759,0**	**2.107.592,4**
Inversión General	43.676,7	135.766,0	51.996,6	11.887,2	13.590,5	16.445,3	39.930,5	58.723,6	75.768,4	85.147,1	87.701,5
Inversión Social	1.273.109,8	1.473.144,1	1.379.201,5	1.522.275,1	1.541.137,0	1.600.543,8	1.664.565,6	1.731.148,1	1.809.108,9	1.905.611,9	2.019.890,9
Vigencias futuras	**76.048,4**	**17.392,8**	**17.726,6**	**4.450,7**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**
Vigencias Futuras Ordinarias	5.711,6	10.392,8	10.726,6	4.450,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Vigencias Futuras Excepcionales	70.336,8	7.000,0	7.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Implementación ARP	**75.093,8**	**138.271,0**	**142.419,1**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**
Pasivos en la gobernación del Valle del Cauca	75.093,8	138.271,0	142.419,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total Gastos	**2.056.741,7**	**2.458.282,1**	**2.321.296,7**	**2.322.295,0**	**2.347.786,0**	**2.441.697,2**	**2.539.365,3**	**2.640.940,0**	**2.746.577,6**	**2.856.440,3**	**2.970.697,7**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Tabla 109. Resumen del Plan Financiero del Departamento del Valle del Cauca 2022 - 2031

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Ingresos Corrientes	**1.748.235,1**	**2.166.288,4**	**2.128.026,5**	**2.213.147,5**	**2.301.673,7**	**2.393.740,5**	**2.489.490,1**	**2.589.069,8**	**2.692.632,5**	**2.800.337,6**	**2.912.351,0**
Ingresos Tributarios	835.859,4	1.005.254,8	1.045.464,9	1.087.283,3	1.130.774,9	1.176.005,9	1.223.046,1	1.271.967,9	1.322.846,7	1.375.760,6	1.430.790,9
Ingresos no Tributarios	230.918,2	328.355,4	341.489,8	355.149,3	369.355,3	384.129,4	399.494,6	415.474,6	432.093,5	449.377,0	467.352,2
Transferencias	681.457,5	832.678,2	741.071,8	770.714,9	801.543,5	833.605,2	866.949,4	901.627,3	937.692,3	975.200,0	1.014.207,9
Fondos especiales	**9.848,0**	**10.161,3**	**10.567,7**	**10.990,4**	**11.430,0**	**11.887,2**	**12.362,7**	**12.857,3**	**13.371,6**	**13.906,4**	**14.462,6**
Recursos de Capital	**298.658,6**	**281.832,4**	**182.702,5**	**98.157,1**	**34.682,3**	**36.069,5**	**37.512,5**	**39.012,9**	**40.573,5**	**42.196,3**	**43.884,1**
Total Ingresos	**2.056.741,7**	**2.458.282,1**	**2.321.296,7**	**2.322.295,0**	**2.347.786,0**	**2.441.697,2**	**2.539.365,3**	**2.640.940,0**	**2.746.577,6**	**2.856.440,3**	**2.970.697,7**
Gastos de Funcionamiento	518.824,4	612.418,6	630.791,2	649.714,9	669.206,4	689.282,5	709.961,1	731.259,8	753.197,6	775.793,6	799.067,4
Servicio de la Deuda Pública	69.988,6	81.289,6	99.161,7	133.967,1	123.852,1	135.425,6	124.908,1	119.808,5	108.502,7	89.887,7	64.037,9
Gastos de Inversión	1.316.786,5	1.608.910,1	1.431.198,1	1.534.162,3	1.554.727,5	1.616.989,1	1.704.496,1	1.789.871,7	1.884.877,3	1.990.759,0	2.107.592,4
Vigencias futuras	76.048,4	17.392,8	17.726,6	4.450,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Implementación ARP	75.093,8	138.271,0	142.419,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total, Gastos	**2.056.741,7**	**2.458.282,1**	**2.321.296,7**	**2.322.295,0**	**2.347.786,0**	**2.441.697,2**	**2.539.365,3**	**2.640.940,0**	**2.746.577,6**	**2.856.440,3**	**2.970.697,7**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Tabla 110. Metas indicador Gastos de Funcionamiento según Ley 617 de 2000

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Ingresos corrientes de libre destinación - ICLD	**508.620,3**	**677.461,7**	**704.560,2**	**732.742,6**	**762.052,3**	**792.534,4**	**824.235,7**	**857.205,2**	**891.493,4**	**927.153,1**	**964.239,2**
Tributarios	422.275,7	536.191,5	557.639,2	579.944,7	603.142,5	627.268,2	652.358,9	678.453,3	705.591,4	733.815,1	763.167,7
No Tributarios	83.532,1	138.538,8	144.080,4	149.843,6	155.837,4	162.070,8	168.553,7	175.295,8	182.307,7	189.600,0	197.184,0
Transferencias	2.812,5	2.731,3	2.840,6	2.954,2	3.072,4	3.195,3	3.323,1	3.456,0	3.594,3	3.738,0	3.887,6
Gasto de funcionamiento con ICLD	**199.082,0**	**276.794,0**	**285.097,8**	**293.650,7**	**302.460,3**	**311.534,1**	**320.880,1**	**330.506,5**	**340.421,7**	**350.634,3**	**361.153,4**
Gastos de Personal	87.560,8	118.394,3	121.946,1	125.604,5	129.372,6	133.253,8	137.251,4	141.369,0	145.610,1	149.978,4	154.477,7
Gastos Generales	29.700,3	29.996,3	30.896,2	31.823,1	32.777,8	33.761,1	34.773,9	35.817,2	36.891,7	37.998,4	39.138,4
Transferencias	110.729,7	158.324,1	163.073,8	167.966,0	173.005,0	178.195,1	183.541,0	189.047,2	194.718,6	200.560,2	206.577,0
(-) Contraloría Departamental	-14.041,7	-14.533,2	-14.969,2	-15.418,2	-15.880,8	-16.357,2	-16.847,9	-17.353,4	-17.874,0	-18.410,2	-18.962,5
(-) Asamblea Departamental	-11.567,2	-11.972,0	-12.331,2	-12.701,1	-13.082,2	-13.474,6	-13.878,9	-14.295,2	-14.724,1	-15.165,8	-15.620,8
(-) FONPET vigencia anterior	-3.300,0	-3.415,5	-3.518,0	-3.623,5	-3.732,2	-3.844,2	-3.959,5	-4.078,3	-4.200,6	-4.326,7	-4.456,5
Indicador de Ley 617 de 2000	**39,1%**	**40,9%**	**40,5%**	**40,1%**	**39,7%**	**39,3%**	**38,9%**	**38,6%**	**38,2%**	**37,8%**	**37,5%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Como se observa en la tabla, el indicador de la ley 617 de 2000 proyectado para la vigencia 2021, se estima en el 39,1%; este porcentaje puede variar al cierre de la vigencia por la gestión que realiza actualmente el Departamento ante el Gobierno Nacional, para hacer un retiro del FONPET, los cuales serán destinados para pagar gastos de funcionamiento en la presente vigencia, en consecuencia los gastos de funcionamiento con ICLD disminuirán a $ 76.048,4 millones, lo que permitirá que el indicador se ubique al cierre de la vigencia 2021 en el 14,7%.

CAPÍTULO 4

Superávit *Primario* 2022 - 2031 y Sostenibilidad de la Deuda

FUNDACIÓN UNIVALLE | Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

4. Superávit Primario 2022 – 2031 y Sostenibilidad de la Deuda

En aplicación específica del artículo segundo de la ley 819 de 2003, se determinó el Superávit Primario del Departamento del Valle del Cauca para las diez vigencias fiscales siguientes, teniendo en cuenta para ello las proyecciones del Ingreso, Gasto e Inversión, las metas o programa macroeconómico del país; aclarando que para el Gasto se aplicó la meta de inflación del mismo programa, obteniendo las siguientes proyecciones adicionales del Ingreso y Gasto.

Es de aclarar que, para la determinación del Superávit Primario, no se tuvieron en cuenta los recursos del crédito para la estimación de los ingresos (en aplicación de la norma), así las cosas, se puede observar que la cobertura del Superávit Primario para las vigencias siguientes en cada una de ellas es sostenible, esto indica que el Superávit Primario siempre es mayor al servicio de la deuda de la entidad (este concepto incluyó intereses, bajo el entendido que el indicador fue diseñado para garantizar que se tiene cobertura para cumplir con los costos que demanda el uso del crédito que llegare a usarse o que está en uso. De igual forma se puede observar o deducir que la cobertura del Superávit Primario en cada una de las vigencias es sostenible. Para la vigencia 2021 es 2,7, en el 2022 se ubica en el 1,7 y a partir de esta vigencia la cobertura del superávit primario es accedente hasta llegar al 31,1 en la vigencia 2031.

Gráfico 104 Cobertura del Superávit Primario de 2021 - 2031

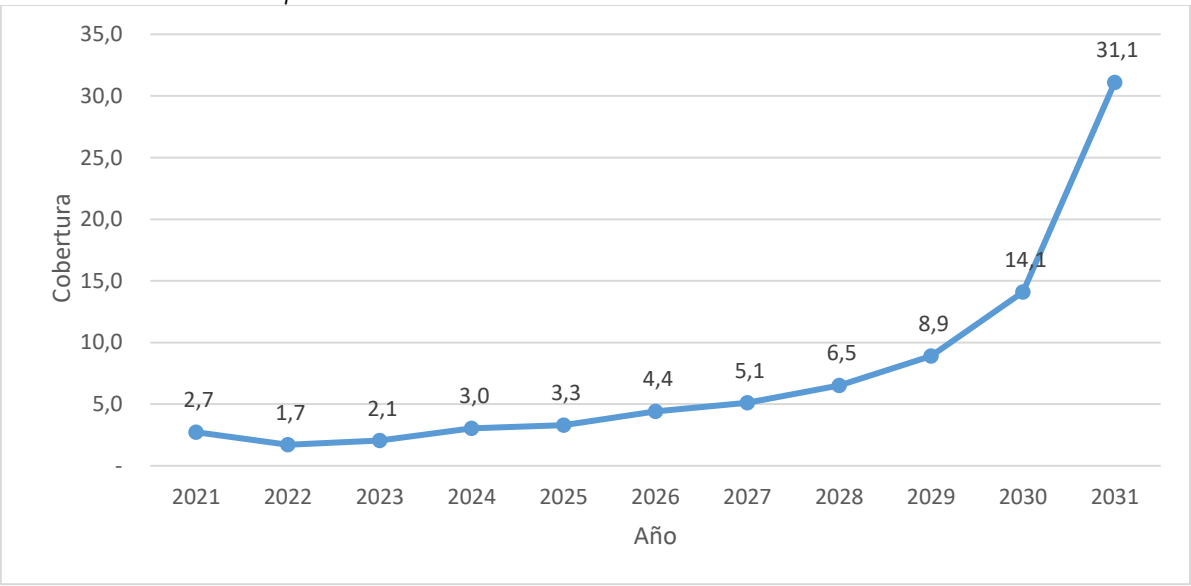

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Tabla 111. Superávit Primario del Departamento del Valle del Cauca del 2021 - 2031

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Ingresos Corrientes	1.748.235,1	2.166.288,3	2.128.026,5	2.213.147,7	2.301.673,5	2.393.740,6	2.489.490,2	2.589.069,7	2.692.632,5	2.800.337,8	2.912.351,2
Tributarios	835.859,4	1.005.254,8	1.045.465,0	1.087.283,6	1.130.774,9	1.176.005,9	1.223.046,1	1.271.968,0	1.322.846,7	1.375.760,6	1.430.791,0
No Tributarios	230.918,1	328.355,5	341.489,7	355.149,3	369.355,2	384.129,4	399.494,6	415.474,4	432.093,4	449.377,1	467.352,2
Transferencias	681.457,5	832.678,1	741.071,8	770.714,8	801.543,4	833.605,2	866.949,5	901.627,3	937.692,4	975.200,1	1.014.208,0
Recursos de Capital	135.658,6	281.832,4	182.702,5	98.157,1	34.682,3	36.069,6	37.512,4	39.012,8	40.573,4	42.196,3	43.884,1
Total Ingresos sin RC	**1.883.893,6**	**2.283.120,8**	**2.310.729,0**	**2.311.304,8**	**2.336.355,8**	**2.429.810,1**	**2.527.002,6**	**2.628.082,5**	**2.733.205,8**	**2.842.534,1**	**2.956.235,4**
Gastos de Funcionamiento	518.824,4	612.418,6	630.791,2	649.714,9	669.206,3	689.282,5	709.961,0	731.259,8	753.197,6	775.793,6	799.067,4
Inversión	1.304.928,6	1.599.573,9	1.591.343,8	1.538.613,0	1.554.727,5	1.616.989,1	1.704.496,1	1.789.871,7	1.884.877,3	1.990.758,9	2.107.592,4
Total Gastos sin RC	**1.823.753,0**	**2.211.992,5**	**2.222.135,0**	**2.188.327,9**	**2.223.933,8**	**2.306.271,7**	**2.414.457,1**	**2.521.131,6**	**2.638.074,9**	**2.766.552,5**	**2.906.659,8**
Superávit Primario	60.140,6	71.128,3	88.594,0	122.976,9	112.422,0	123.538,5	112.545,5	106.951,0	95.130,9	75.981,6	49.575,6
Servicio de la deuda (intereses)	22.119,7	41.668,9	43.181,4	40.437,4	34.237,2	27.980,9	22.061,4	16.384,2	10.696,5	5.394,0	1.593,8
Cobertura Superávit Primario	**2,7**	**1,7**	**2,1**	**3,0**	**3,3**	**4,4**	**5,1**	**6,5**	**8,9**	**14,1**	**31,1**
Sostenibilidad	**Sostenible**	**Sostenible**	**Sostenible**	**Sostenible**	**Sostenible**	**Sostenible**	**Sostenible**	**Sostenible**	**Sostenible**	**Sostenible**	**Sostenible**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

4.1. Acciones para el cumplimiento de las metas del Superávit Primario, políticas, estrategias y objetivos para el fortalecimiento del recaudo de las Rentas

En cumplimiento de literal c) del artículo 5 de la ley 819 de 2003, se ha construido el presente capítulo que fundamentalmente desarrolla un plan para materializar la acción fiscal y los efectos financieros esperados en el presente Marco Fiscal de Mediano Plazo, según los escenarios determinados para el Plan Financiero y el Superávit primario.

4.1.1. Política

Contribuir al fortalecimiento y viabilidad financiera del Departamento a través del cumplimiento de la meta anual de recaudo prevista en el Marco Fiscal del Mediano Plazo contemplado en el Plan de Desarrollo y Presupuesto del ente gubernamental.

4.1.2. Objetivos específicos

a) Fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, rentas y acreencias a favor del Departamento
b) Facilitar el acceso del ciudadano a los servicios y trámites para el cumplimiento formal y sustancial de sus obligaciones tributarias y rentísticas.
c) Adoptar las disposiciones legales referentes a alivios, descuentos y facilidades de pago, que permitan mitigar las consecuencias generadas por el incumplimiento de pago debido a afectación de la pandemia COVID-19.
d) Ejercer acciones de control para reducir la evasión y elusión tributaria
e) Ejercer acciones de cobro por jurisdicción administrativa coactiva de las acreencias a favor del departamento, que sean competencia de la Unidad.
f) Gestionar la celebración de contratos, permisos y convenios para el fortalecimiento del recaudo.
g) Fortalecer la capacidad tecnológica al servicio de la administración tributaria y rentística
h) Fortalecer la capacidad administrativa
i) Fortalecer la transparencia en la gestión administrativa

4.1.3. Acciones y Medidas Específicas

a) Fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, rentas y acreencias a favor del Departamento. Esta acción se desarrollará a través de:

- Sensibilizar al contribuyente de su deber constitucional de contribuir con las cargas del Estado, sobre el cumplimiento de sus obligaciones en relación con el pago y con los deberes formales, así como las consecuencias del incumplimiento.

  - Realizar eventos virtuales y/o presenciales.

- Realizar campañas educativas direccionadas a las instituciones educativas orientadas a niños y adolescentes, con el fin de enseñar a los futuros contribuyentes desde edad temprana las diferentes tributaciones, la necesidad de estas y su aplicabilidad en la sociedad.
    - Representaciones teatrales
    - Redes sociales
    - Boletines
    - Participación en medios de comunicación

b) Facilitar el acceso del ciudadano a los servicios y trámites para el cumplimiento formal y sustancial de sus obligaciones tributarias y rentísticas

- Disponer de los canales apropiados para facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos:
    - Formularios gratuitos y siempre disponibles
    - Formularios automatizados para facilitar su diligenciamiento
    - Pago electrónico
    - Ventanilla Única de Registro VUR
    - Estampilla Virtual
    - Presentación virtual de declaraciones tributarias
    - Validación del estado de los tramites a través de la plataforma SADE o de la que se disponga

c) Adoptar las disposiciones legales referentes a alivios, descuentos y facilidades de pago, que permitan mitigar las consecuencias generadas por el incumplimiento de pago debido a afectación de la pandemia COVID-19

- Elaborar el proyecto de Ordenanza por medio de la cual se acoge a los alivios, descuentos y facilidades de pago
    - Parametrizar en los sistemas las medidas adoptadas

d) Ejercer acciones de control para reducir la evasión y elusión tributaria

La Administración hará uso de las facultades de control, fiscalización y liquidación oficial de las rentas tributarias y no tributarias encaminadas al cumplimiento del pago completo y oportuno, al cumplimiento de deberes formales, y a aumentar la percepción de riesgo en el contribuyente o ciudadano; garantizando el debido proceso y el derecho a la defensa.

Para el efecto, fundamentados en criterios de selección para el impulso de los procesos a que haya lugar, a fin de constituir los títulos que presten mérito

ejecutivo para el cobro por jurisdicción administrativa coactiva, en el plan de acción 2022.

- Ejecutar las facultades de control, fiscalización y determinación oficial de las rentas tributarias y no tributarias
  - Adelantar Inspecciones tributarias y contables.
  - Realizar cruces de información.
  - Verificar y controlar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los productores, expendedores, agentes retenedores, oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, Cámaras de Comercio y demás usuarios y contribuyentes de las rentas departamentales.
  - Diseñar y ejecutar acciones de control para la lucha contra el contrabando.
  - Realizar la determinación oficial de las obligaciones tributarias incumplidas
  - Realizar visitas aleatorias a los sujetos de impuestos y sus trasversales.
  - Ejercer el control operativo en la jurisdicción del Departamento del Valle del Cauca
  - Mantener la actualización bases de datos

e) Ejercer acciones de cobro por jurisdicción administrativa coactiva

Se adelantarán las acciones de cobro administrativo coactivo con la finalidad de recuperar las acreencias a favor del Departamento. La mayoría de los títulos ejecutivos se constituyen en la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, y otros, son remitidos por las demás dependencias de la Gobernación. Este procedimiento se desarrollará teniendo en cuenta el reglamento interno de cartera.

En el marco de la acción de cobro administrativo coactivo, se adelantarán medidas cautelares que permitan el embargo de bienes y se divulgará a través de medios de comunicación, buscando generar en el colectivo de deudores, el riesgo al que se ven expuestos por la falta de cumplimiento del pago por las diversas acreencias que tengan con el Departamento.

- Realizar cobro persuasivo
  - Informar al deudor que la acreencia pasó a cobro coactivo
- Realizar cobro coactivo
  - Emitir mandamientos de pago
  - Ordenar medidas cautelares

- Reiterar el cobro para evitar la prescripción
- Suscribir acuerdos de pago
- Realizar mesas de trabajo

f) Gestionar la celebración de contratos, permisos y convenios para el fortalecimiento del recaudo

- Desarrollar las actividades administrativas requeridas para la suscripción de contratos y convenios
  - Adelantar los procesos contractuales para la autorización de la producción de licores destilados en la jurisdicción del Departamento.
  - Otorgar los permisos para la introducción y comercialización de licores destilados.
  - Ejecutar y gestionar recursos y renovaciones de convenios para el fortalecimiento del recaudo.

g) Fortalecer la capacidad tecnológica al servicio de la administración tributaria

- Elaborar y ejecutar plan que permita avanzar en el mejoramiento de las plataformas tecnológicas, encaminado a atender nuevos trámites en línea y facilitar la administración y control de las rentas
  - Generar mejoras en las plataformas tecnológicas que permitan atender nuevos trámites en línea al ciudadano o contribuyente, optimizar servicios y facilitar la administración y control de las rentas
  - Dotar y modernizar los equipos de computo

h) Fortalecer la capacidad administrativa

- Mejorar la infraestructura locativa, mobiliario y suministros dispuestos para la administración tributaria, en procura de prestar un mejor servicio a la comunidad y las condiciones adecuadas a los servidores públicos.
  - Adecuar y/o modernizar los archivos de gestión
  - Adecuar y/o modernizar las oficinas donde se prestan los servicios a los ciudadanos por parte de la Unidad de Rentas

i) Fortalecer la transparencia en la gestión administrativa

- Desarrollar acciones para impulsar la integridad, la transparencia y la lucha contra la corrupción.
  - Racionalizar trámites.
  - Mejorar tiempos de respuesta a las solicitudes de trámites y servicios de los ciudadanos y contribuyentes.

- Mejorar la percepción del usuario en la prestación del servicio.
- Capacitar y formar al personal.
- Informar y socializar a los usuarios y contribuyentes los requisitos y canales de recepción para solicitar trámites y servicios que se prestan en la Unidad.

Tabla 112. Cronograma de las acciones y medidas específicas

Objetivo	Acciones	Medidas Específicas	Cronograma
Fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, rentas y acreencias a favor del Departamento	Sensibilizar al contribuyente de su deber constitucional de contribuir con las cargas del Estado, sobre el cumplimiento de sus obligaciones en relación con el pago y con los deberes formales, así como las consecuencias del incumplimiento	• Realizar eventos virtuales y/o presenciales	Enero a diciembre de 2022
	Realizar campañas educativas direccionadas a las instituciones educativas orientadas a niños y adolescentes, con el fin de enseñar a los futuros contribuyentes desde edad temprana las diferentes tributaciones, la necesidad de estas y su aplicabilidad en la sociedad	• Representaciones teatrales • Redes sociales • Boletines • Participación en medios de comunicación	Enero a diciembre de 2022
Facilitar el acceso del ciudadano a los servicios y trámites para el cumplimiento formal y sustancial de sus obligaciones tributarias y rentísticas	Disponer de los canales apropiados para facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos	• Formularios gratuitos y siempre disponibles • Formularios automatizados para facilitar su diligenciamiento • Pago electrónico • Ventanilla Única de Registro VUR • Estampilla Virtual • Presentación virtual de declaraciones tributarias • Validación del estado de los tramites a través de la plataforma SADE o de la que se disponga	Enero a diciembre de 2022
Adoptar las disposiciones legales referentes a alivios, descuentos y facilidades de pago, que permitan mitigar las consecuencias generadas por el incumplimiento de pago debido a afectación de la pandemia COVID-19	Elaborar el proyecto de Ordenanza por medio de la cual se acoge a los alivios, descuentos y facilidades de pago	• Parametrizar en los sistemas las medidas adoptadas	Enero a diciembre de 2022

Objetivo	Acciones	Medidas Específicas	Cronograma
Ejercer acciones de control para reducir la evasión y elusión tributaria	Ejecutar las facultades de control, fiscalización y determinación oficial de las rentas tributarias y no tributarias	• Adelantar Inspecciones tributarias y contables. • Realizar cruces de información. • Verificar y controlar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los productores, expendedores, agentes retenedores, oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, Cámaras de Comercio y demás usuarios y contribuyentes de las rentas departamentales. • Diseñar y ejecutar acciones de control para la lucha contra el contrabando. • Realizar la determinación oficial de las obligaciones tributarias incumplidas • Realizar visitas aleatorias a los sujetos de impuestos y sus trasversales. • Ejercer el control operativo en la jurisdicción del Departamento del Valle del Cauca • Mantener la actualización bases de datos	Enero a diciembre de 2022
Ejercer acciones de cobro por jurisdicción administrativa coactiva	Realizar cobro persuasivo	• Informar al deudor que la acreencia pasó a cobro coactivo	Enero a diciembre de 2022
	Realizar cobro coactivo	• Emitir mandamientos de pago • Ordenar medidas cautelares • Reiterar el cobro para evitar la prescripción • Suscribir acuerdos de pago • Realizar mesas de trabajo	
Gestionar la celebración de contratos, permisos y convenios para el fortalecimiento del recaudo	Desarrollar las actividades administrativas requeridas para la suscripción de contratos y convenios	• Adelantar los procesos contractuales para la autorización de la producción de licores destilados en la jurisdicción del Departamento. • Otorgar los permisos para la introducción y comercialización de licores destilados. • Ejecutar y gestionar recursos y renovaciones de convenios para el fortalecimiento del recaudo.	Enero a diciembre de 2022

Objetivo	Acciones	Medidas Específicas	Cronograma
Fortalecer la capacidad tecnológica al servicio de la administración tributaria	Elaborar y ejecutar plan que permita avanzar en el mejoramiento de las plataformas tecnológicas, encaminado a atender nuevos trámites en línea y facilitar la administración y control de las rentas	• Generar mejoras en las plataformas tecnológicas que permitan atender nuevos trámites en línea al ciudadano o contribuyente, optimizar servicios y facilitar la administración y control de las rentas • Dotar y modernizar los equipos	Enero a diciembre de 2022
Fortalecer la capacidad administrativa	Mejorar la infraestructura locativa, mobiliario y suministros dispuestos para la administración tributaria, en procura de prestar un mejor servicio a la comunidad y las condiciones adecuadas a los servidores públicos.	• Adecuar y/o modernizar los archivos de gestión • Adecuar y/o modernizar las oficinas donde se prestan los servicios a los ciudadanos por parte de la Unidad de Rentas	Enero a diciembre de 2022
Fortalecer la transparencia en la gestión administrativa	Desarrollar acciones para impulsar la integridad, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	• Racionalizar trámites. • Mejorar tiempos de respuesta a las solicitudes de trámites y servicios de los ciudadanos y contribuyentes. • Mejorar la percepción del usuario en la prestación del servicio. • Capacitar y formar al personal. • Informar y socializar a los usuarios y contribuyentes los requisitos y canales de recepción para solicitar trámites y servicios que se prestan en la Unidad.	Enero a diciembre de 2022

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

4.2. Estado, programación y sostenibilidad de la Deuda Pública

El Departamento del Valle del Cauca, de acuerdo con la ley 80 de 1993, *"por medio de la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Públicas",* modificada por la ley 1150 del 2007 y en concordancia con artículo 3 del Decreto 2681 de 1993 y el Decreto 1222 de 1986 gestionó ante la Honorable Asamblea Departamental del Valle del Cauca, la aprobación de un cupo de endeudamiento por valor de $335.000 millones con el objetivo de financiar proyectos de inversión del Plan de Desarrollo "Valle Invencible 2020 – 2023", el cual fue aprobado mediante Ordenanza 541 de agosto 4 de 2020.

A su vez, mediante Ordenanza 559 de junio 03 de 2021, la duma departamental aprobó un cupo de endeudamiento adicional por valor de $38.000 millones, los cuales están destinados a la inversión en infraestructura para agua potable y

saneamiento básico, contenido en el Plan Departamental de Aguas y el Plan de Desarrollo Departamental "Valle Invencible 2020 – 2023".

A continuación, se presenta el estado de la Deuda Pública Departamental, de los cupos de endeudamiento aprobados para el Plan de Desarrollo Departamental "El Valle está en Vos 2016 – 2019" y el actual Plan de Desarrollo Departamental "Valle Invencible 2020 – 2023", en aplicación de la Ley 358 de 1997.

4.3. Análisis de cumplimiento Ley 358 de 1997. Deuda actual y deuda por contratar

Al 30 de junio de 2021 el estado de la deuda pública es el siguiente:

Tabla 113. Cupo de crédito aprobado por $350.000 millones para el periodo 2016-2019.

Cupo de endeudamiento	Valor contratado	Desembolsado	Saldo por desembolsar contratado
350.000,0	350.000,0	332.269,3	17.730,7

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Tabla 114. Cupo de crédito aprobado por $335.000 millones para el periodo 2020-2023.

Cupo de endeudamiento	Valor contratado	Desembolsado	Saldo por desembolsar contratado
335.000,0	170.000,0	36.687,5	133.312,5

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Tabla 115. Saldo de la Deuda Pública del Departamento del Valle del Cauca desde 2016 a junio 30 de 2021.

Conceptos	2017	2018	2019	2020	2021
Saldo Inicial deuda pública	0,0	70.329,3	177.871,9	287.348,2	320.068,6
Desembolsos	70.329,3	108.564,7	113.544,4	39.053,7	37.464,7
Amortizaciones	0,0	1.022,1	4.068,1	6.333,3	11.404,9
Saldo final deuda pública	70.329,3	177.871,9	287.348,2	320.068,6	346.128,4

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Tabla 116. Estado de Deuda Pública del Departamento del Valle del Cauca a junio 30 de 2021, por entidad financiera.

Entidades Financieras	Saldo Deuda	% Endeudamiento
Banco de Occidente	119.398,8	34%
Banco Davivienda	50.724,6	15%
Banco de Bogotá	50.977,2	15%
Banco Popular	37.190,8	11%
Findeter	36.687,5	11%
Banco BBVA	34.391,8	10%
Banco AV Villas	16.757,7	5%
Total	**346.128,4**	**100%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

La evolución del pago de las obligaciones Servicio de la Deuda Pública del Departamento del Valle del Cauca al 30 de junio de 2021 es la siguiente:

Tabla 117. Amortización a Capital Servicio de la Deuda Pública del Departamento del Valle del Cauca.

2018	2019	2020	2021	Total pagado
1.022,1	4.068,1	6.333,3	11.404,9	22.828,4

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Tabla 118. Intereses pagados Servicio de la Deuda Pública del Departamento del Valle del Cauca.

2017	2018	2019	2020	2021	Total pagado
2.376,4	7.905,7	15.507,4	12.528,1	10.300,5	48.618,1

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

A la fecha el Departamento del Valle del Cauca, ha cumplido con el pago de sus obligaciones con las entidades financieras por concepto de Deuda Pública y no ha incurrido en mora alguna, pese a los efectos ocasionados por la pandemia del COVID-19 y el Paro Nacional 2021.

Con el fin de ayudar a las finanzas del Departamento del Valle del Cauca, se pactó con las entidades financieras un periodo de gracia en amortización a capital e intereses de seis (6) meses, el cual permitió liberación de flujo de caja para la atención de los efectos generados por la pandemia del COVID-19.

4.4. Cálculo de los indicadores

La autonomía para celebrar operaciones de crédito público no solo depende de la autorización del órgano de control político, es también exigible el cumplimiento de indicadores establecidos por la ley, los cuales deben garantizarse durante todo el período que se sirva la deuda contraída o vigente. Estos se encuentran definidos por los artículos 2[46] y 6[47] de la Ley 358 de 1997[48].

[46] Artículo 2. “Se presume que existe capacidad de pago cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito, no supera en el cuarenta por ciento (40%) del ahorro operacional.”

[47] Artículo 6. “Ninguna entidad territorial podrá, sin autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, contratar nuevas operaciones de crédito público, cuando su relación intereses ahorro supere el 40% o su relación de solvencia la cual se define el saldo de deuda sobe los ingresos corrientes, dicha relación no supere el 80%.”

Tabla 119. Indicadores de Endeudamiento - Ley 358 de 1997 a 31 de diciembre de 2020

Cálculo del ahorro operacional	2020
1. Ingresos Corrientes	**1.873.554,3**
Ingresos tributarios	671.187,6
Ingresos no tributarios	272.093,4
Regalías	33.106,7
Compensaciones monetarias recibidas	0,0
Transferencias	399.230,7
Rendimientos financieros	15.878,2
Recursos del balance	482.057,6
2. Gastos Corrientes	**407.483,6**
Gastos de personal	111.314,4
Gastos generales	30.721,9
Transferencias	265.447,3
3. Ahorro Operacional (1- 2)	**1.466.070,7**
Situación de la deuda	**2020**
1. Intereses de la deuda	**12.528,1**
Pagados durante la vigencia	12.528,1
Causados y pagados en el resto de la vigencia	0,0
Créditos de corto plazo (créditos de tesorería)	0,0
Contratado no desembolsado (crédito período 2016-2019)	0,0
Nuevo crédito	0,0
2. Saldo de la deuda Actual	**326.401,9**
Saldo de capital a 31 de diciembre de la vigencia anterior	287.348,2
Desembolsos efectivamente realizados a la fecha de cálculo	39.053,7
Desembolsos por realizar en el resto de la vigencia (crédito período 2016-2019)	0,0
Nuevo crédito	0,0
3. Amortizaciones	**6.333,3**
Pagadas en la vigencia	6.333,3
Por pagar en la vigencia	0,0
Nuevo crédito	0,0
Indicadores	**2020**
Saldo deuda publica	**320.068,6**
Total Intereses	**12.528,1**
Intereses / Ahorro Operacional (40%)	0,9%
Saldo Deuda / Ingresos Corrientes (80%)	17,1%
Semáforo	**Verde**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

Según los resultados obtenidos para el indicador de ley 358 de 1997 en la vigencia 2020 y en búsqueda de generar una mayor confianza a nuestros acreedores frente la capacidad de endeudamiento del Departamento del Valle del Cauca, se realizan cálculos del indicador para la vigencia 2021, teniendo como base el presupuesto aprobado. Este incluye el impacto de $205.000 millones del cupo total de $335.000 millones y $11.400 millones del cupo total de $38.000 millones, los cuales se solicitarán desembolsar en la presente vigencia.

Tabla 120. Indicadores de Endeudamiento — Ley 358 de 1997. Vigencias 2020 y 2021

Cálculo del Ahorro Operacional	2020	2021 (P)
1. Ingresos Corrientes	**1.873.554,3**	**1.998.224,5**
Ingresos tributarios	671.187,6	755.178,8
Ingresos no tributarios	272.093,4	328.005,8
Regalías	33.106,7	415,3
Compensaciones monetarias recibidas	0,0	0,0
Transferencias	399.230,7	358.707,7
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	0,0	24.572,5
Rendimientos financieros	15.878,2	19.520,2
Recursos del balance	482.057,6	511.824,2
2. Gastos Corrientes	**407.483,6**	**588.134,9**
Gastos de personal	111.314,4	130.849,2
Gastos generales	30.721,9	50.057,9
Transferencias	265.447,3	407.227,8
Ahorro Operacional (1- 2)	**1.466.070,7**	**1.410.089,5**
Situación de la Deuda	**2020**	**2021 (P)**
1. Intereses de la deuda	**12.528,1**	**22.119,7**
Pagados durante la vigencia	12.528,1	10.360,2
Causados y pagados en el resto de la vigencia	0,0	10.742,8
Contratado no desembolsado (crédito periodo 2016-2019)	0,0	234,7
Créditos de corto plazo (créditos de tesorería)	0,0	0,0
Crédito no desembolsado (crédito Vallecaucana de Aguas)	0,0	171,0
Contratado no desembolsado (crédito periodo 2020-2023)	0,0	611,0
2. Saldo de la deuda Actual	**326.401,9**	**519.976,5**
Saldo de capital a 31 de diciembre de la vigencia anterior	287.348,2	320.068,6
Desembolsos efectivamente realizados (crédito periodo 2016 - 2019)	0,0	777,2
Desembolsos efectivamente realizados (crédito periodo 2020 - 2023)	39.053,7	36.687,5
Desembolsos por realizar (crédito periodo 2016 - 2019)	0,0	17.730,7
Desembolsos por realiza (crédito Vallecaucana de Aguas)	0,0	11.400,0
Desembolsos por realizar (crédito periodo 2020 - 2023)	0,0	133.312,5
3. Amortizaciones	**6.333,3**	**25.618,5**
Pagadas en la vigencia	6.333,3	11.404,9
Por pagar en la vigencia (crédito periodo 2016-2019)	0,0	14.213,6
Por pagar en la vigencia (crédito Vallecaucana de Aguas)	0,0	0,0
Por pagar en la vigencia (crédito 2020 - 2023)	0,0	0,0
Indicadores	**2020**	**2021 (P)**
Saldo deuda publica	**320.068,6**	**494.358,0**
Total Intereses	**12.528,1**	**22.119,7**
Intereses / Ahorro Operacional (40%)	0,9%	1,6%
Saldo Deuda / Ingresos Corrientes (80%)	17,1%	24,7%
Semáforo	**Verde**	**Verde**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias – SAP. Valores en millones de pesos.

En aplicación del Artículo 6 del Decreto 696 de 1998[49], el cálculo de la capacidad de endeudamiento y los indicadores se debe hacer para todo el período del crédito a contratar incluyendo el servicio de los créditos vigentes, verificando a su vez que

[49] Decreto 6 Artículo 6°. "Cálculo de indicadores. Los indicadores intereses/ahorro operacional y saldo de la deuda/ingresos corrientes, de que trata la Ley 358 de 1997, se deben calcular para la celebración de cada operación de crédito público."

los mismos se mantengan en el denominado semáforo verde, de otra manera se tendría que obtener autorización del Ministerio de Hacienda.

A efectos de considerar el IBR efectivo anual, con base en la serie del comportamiento histórico del IBR desde 2013 al 2020 que se resume en la tabla y su gráfico correspondiente, se encuentra lo siguiente:

Tabla 121. Indicador bancario de referencia IBR

Año	Promedio IBR E.A. en %
2013	3,37
2014	3,91
2015	4,74
2016	7,19
2017	6,00
2018	4,33
2019	4,25
2020	2,77
Promedio	**4,57**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Tesorería – Banco de la República.

Gráfico 105. Indicador bancario de referencia IBR – Promedio E.A. en %

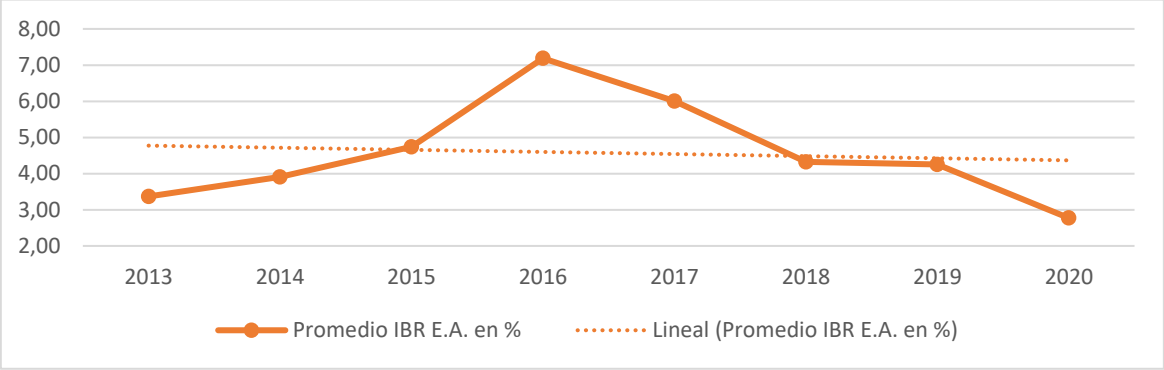

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Tesorería – Banco de la República

Visto lo anterior, en últimos 8 años, el IBR ha tenido un comportamiento que no obedece a una tendencia claramente definida. Donde se puede vislumbrar que ha venido decreciendo a partir de pico máximo de 2016, donde se ubicó en el 7,19%, llegando al mínimo del 2,77% en 2020 producto de la coyuntura económica ocasionada por la pandemia del COVID – 19. En el bienio 2018 – 2019 se ubicó en un rango entre el 4,33% y el 4,25%. Por esta razón en la modelación del servicio de la deuda pública adoptaremos el valor del IBR efectivo anual de 4,3% constante hasta la finalización de los compromisos de pago con las entidades financieras.

Tabla 122. Indicador de Ley 358 de 1997 – Proyección hasta el vencimiento de los créditos (vigente y nuevo)

Cálculo del Ahorro Operacional	2020	2021 (P)	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
1. Ingresos Corrientes	**1.873.554,3**	**1.998.224,5**	**1.601.255,2**	**1.601.588,8**	**1.573.798,9**	**1.569.349,8**	**1.632.123,8**	**1.697.408,8**	**1.765.305,0**	**1.835.917,2**	**1.909.353,9**	**1.985.728,0**
Ingresos tributarios	671.187,6	755.178,8	792.977,7	824.696,8	857.684,6	891.992,0	927.671,7	964.778,6	1.003.369,7	1.043.504,5	1.085.244,7	1.128.654,5
Ingresos no tributarios	272.093,4	328.005,8	328.355,5	341.489,7	355.149,3	369.355,2	384.129,4	399.494,6	415.474,4	432.093,4	449.377,1	467.352,2
Regalías	33.106,7	415,3	429,0	446,1	464,0	482,5	501,8	521,9	542,8	564,5	587,1	610,5
Compensaciones monetarias recibidas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias	399.230,7	358.707,7	347.906,3	236.909,2	246.385,7	256.241,1	266.490,8	277.150,5	288.236,3	299.765,8	311.756,4	324.226,6
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	0,0	24.572,5	25.383,4	26.398,7	27.454,7	28.552,9	29.695,0	30.882,8	32.118,1	33.402,8	34.738,9	36.128,5
Rendimientos financieros	15.878,2	19.520,2	20.203,4	21.011,5	21.852,0	22.726,1	23.635,1	24.580,5	25.563,7	26.586,3	27.649,7	28.755,7
Recursos del balance	482.057,6	511.824,2	86.000,0	150.636,8	64.808,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Gastos Corrientes	**407.483,6**	**588.134,9**	**612.418,6**	**630.791,2**	**649.714,9**	**669.206,3**	**689.282,5**	**709.961,0**	**731.259,8**	**753.197,6**	**775.793,6**	**799.067,4**
Gastos de personal	111.314,4	130.849,2	141.050,4	145.281,9	149.640,4	154.129,6	158.753,5	163.516,1	168.421,5	173.474,2	178.678,4	184.038,8
Gastos generales	30.721,9	50.057,9	44.108,6	45.431,9	46.794,8	48.198,7	49.644,6	51.134,0	52.668,0	54.248,0	55.875,5	57.551,7
Transferencias	265.447,3	407.227,8	427.259,6	440.077,4	453.279,7	466.878,1	480.884,4	495.311,0	510.170,3	525.475,4	541.239,7	557.476,9
Ahorro Operacional (1- 2)	**1.466.070,7**	**1.410.089,5**	**988.836,6**	**970.797,6**	**924.084,0**	**900.143,4**	**942.841,3**	**987.447,8**	**1.034.045,2**	**1.082.719,6**	**1.133.560,4**	**1.186.660,6**
Situación de la Deuda	**2020**	**2021 (P)**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
1. Intereses de la deuda	**12.528,1**	**22.119,7**	**41.668,9**	**43.181,4**	**40.437,4**	**34.237,2**	**27.980,9**	**22.061,4**	**16.384,2**	**10.696,5**	**5.394,0**	**1.593,8**
Pagados durante la vigencia	12.528,1	10.360,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Causados y pagados en el resto de la vigencia	0,0	10.742,8	24.991,9	20.437,3	17.387,4	14.319,7	11.312,1	8.569,9	5.986,2	3.391,6	1.176,4	284,8
Contratado no desembolsado (crédito periodo 2016-2019)	0,0	234,7	1.218,9	1.005,3	788,1	570,9	359,6	219,7	163,7	108,1	58,2	26,9
Créditos de corto plazo (créditos de tesorería)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Crédito no desembolsado (crédito Vallecaucana de Agua)	0,0	171,0	1.482,0	2.280,0	2.280,0	2.076,4	1.750,7	1.425,0	1.099,3	773,6	447,9	122,1
Contratado no desembolsado (crédito periodo 2020-2023)	0,0	611,0	13.976,2	19.458,7	19.981,9	17.270,2	14.558,5	11.846,8	9.135,0	6.423,3	3.711,6	1.159,9
2. Saldo de la deuda Actual	**326.401,9**	**519.976,5**	**685.958,0**	**646.337,3**	**590.356,9**	**506.144,5**	**417.860,6**	**332.322,4**	**252.039,5**	**171.856,6**	**97.989,2**	**38.151,4**
Saldo de capital a 31 de diciembre de la vigencia anterior	287.348,2	320.068,6	494.358,0	646.337,3	590.356,9	506.144,5	417.860,6	332.322,4	252.039,5	171.856,6	97.989,2	38.151,4
Desembolsos realizados (crédito periodo 2016 - 2019)	0,0	777,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Desembolsos realizados (crédito periodo 2020 - 2023)	39.053,7	36.687,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Desembolsos por realizar (crédito periodo 2016 - 2019)	0,0	17.730,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Desembolsos por realiza (crédito Vallecaucana de Aguas)	0,0	11.400,0	26.600,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Desembolsos por realizar (crédito periodo 2020 - 2023)	0,0	133.312,5	165.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Amortizaciones	**6.333,3**	**25.618,5**	**39.620,7**	**55.980,3**	**84.212,5**	**88.283,9**	**85.538,2**	**80.282,9**	**80.182,9**	**73.867,4**	**59.837,8**	**37.048,8**
Pagadas en la vigencia	6.333,3	11.404,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Por pagar en la vigencia (crédito periodo 2016-2019)	0,0	14.213,6	39.620,7	40.980,3	40.980,3	40.980,3	38.234,6	32.979,3	32.879,3	26.563,8	12.534,2	6.102,4
Por pagar en la vigencia (crédito Vallecaucana de Aguas)	0,0	0,0	0,0	0,0	1.357,1	5.428,6	5.428,6	5.428,6	5.428,6	5.428,6	5.428,6	4.071,4
Por pagar en la vigencia (crédito 2020 - 2023)	0,0	0,0	0,0	15.000,0	41.875,0	41.875,0	41.875,0	41.875,0	41.875,0	41.875,0	41.875,0	26.875,0
Indicadores	**2020**	**2021 (P)**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**
Saldo deuda publica	**320.068,6**	**494.358,0**	**646.337,3**	**590.356,9**	**506.144,5**	**417.860,6**	**332.322,4**	**252.039,5**	**171.856,6**	**97.989,2**	**38.151,4**	**1.102,6**
Total Intereses	**12.528,1**	**22.119,7**	**41.668,9**	**43.181,4**	**40.437,4**	**34.237,2**	**27.980,9**	**22.061,4**	**16.384,2**	**10.696,5**	**5.394,0**	**1.593,8**
Intereses / Ahorro Operacional (40%)	0,9%	1,6%	4,2%	4,4%	4,4%	3,8%	3,0%	2,2%	1,6%	1,0%	0,5%	0,1%
Saldo Deuda / Ingresos Corrientes (80%)	17,1%	24,7%	40,4%	36,9%	32,2%	26,6%	20,4%	14,8%	9,7%	5,3%	2,0%	0,1%
Semáforo	**Verde**	**Verde**	**Verde**	**Verde**	**Verde**	**Verde**	**Verde**	**Verde**	**Verde**	**Verde**	**Verde**	**Verde**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Tesorería – Banco de la República. Valores en millones de pesos.

Como se puede observar en la operación de crédito planteada con base en las metas del Plan Financiero para el período de amortización del desembolso a contratar, el Departamento del Valle del Cauca mantiene los indicadores de la Ley 358 de 1997, siempre en semáforo verde, es decir que el nivel de solvencia o saldo de deuda alcanza su nivel más alto en el año 2021 con un porcentaje del 44.3% sobre el 80% de los Ingresos Corrientes, y en su capacidad de pago expresada como cobertura de intereses, alcanza su nivel más alto en el 2022 con un porcentaje del 4.9% con relación al 40% sobre el ahorro operacional.

Finalmente, y en atención al Artículo 16 de la Ley 819 de 2003, se anexa cuadro evolutivo de la calificación de riesgo, en la que se observa que con fecha 29 de mayo de 2020 fuimos nuevamente certificados como AAA para largo plazo y F1+ para corto plazo, siendo estas las calificaciones otorgadas a las entidades que representan el menor o ningún riesgo crediticio.

Tabla 123. Calificación de Riesgo otorgada al Departamento del Valle del Cauca

Año	Calificadora	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Símbolo
2013	No se gestionó	No se gestionó	No se gestionó	No se gestionó	No se gestionó
2014	Value & Risk Ratin				
2015	No se gestionó	No se gestionó	No se gestionó	No se gestionó	No se gestionó
2016	Fitch ratings	BBB+	F2 (Col)	Estable	=
2017	Fitch ratings	BBB+	F2 (Col)	Positiva	+
2018	Fitch ratings	BBB+	F2 (Col)	Positiva	+
2019	Fitch ratings	AAA	FI + (Col)	Estable	=
2020	Fitch ratings	AAA	FI + (Col)	Estable	=
2021	Fitch ratings	AAA	FI + (Col)	Estable	=

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Tesorería.

4.5. Análisis de fuentes para pignoración de rentas en garantía para el servicio de la deuda

Las entidades financieras exigen para la celebración de contratos de Crédito Público el otorgamiento en garantía de la pignoración de una o varias rentas con las que se avale el flujo disponible para el cumplimiento del servicio de la deuda (intereses amortización capital) correspondiente al crédito otorgado. De igual manera se tiene que la garantía por pignoración no es sobre el total del recaudo de la renta, sino hasta el 130% de los pagos periódicos que se pactaren.

Para estos efectos se analizaron las rentas que en la actualidad soportan pignoraciones para la atención de la deuda vigente y su posible disponibilidad para atender el servicio que se derive de la contratación de los nuevos cupos de crédito; las rentas actualmente comprometidas son: Impuesto de Tabaco y Cigarrillos Elaborados, Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones y Refajos, Sobretasa al ACPM e Impuesto de Registro.

Las rentas citadas en el párrafo anterior atienden holgadamente el servicio de la deuda contratado, dejando flujo libre para la atención de otros gastos de la administración departamental.

La construcción del nuevo escenario para el servicio de la nueva deuda ha tomado como base el Plan Financiero aprobado para el Plan de Desarrollo 2020 - 2023, construidos con una pignoración del 130% del servicio de la deuda. Las tasas de interés usadas para efectuar los cálculos respectivos continúan considerando un escenario con condiciones financieras conservadoras tomando como referencia las actuales tasas ofrecidas por el sector financiero. La presente recuperación en el valor de las tasas y margen de intermediación, obedecen a los esfuerzos nacionales realizados para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19, en búsqueda de una reactivación económica que favorezca el entorno macroeconómico en Colombia, lo que obliga a mantener un nivel de proyección apropiado para mitigar el riesgo de las posibles alzas en las tasas.

Se debe tener presente que las rentas citadas no representan garantía para el cupo otorgado por la Honorable Asamblea del Departamento del Valle del Cauca mediante Ordenanza 559 de junio 03 de 2021 por valor de $38.000 millones destinados a las inversiones que en infraestructura para agua potable y saneamiento básico deba realizar el Departamento, contenido en el Plan Departamental de Aguas y el Plan de Desarrollo Departamental "Valle Invencible 2020 – 2023", el cual tendrá como garantía los recursos provenientes del SGP APSB – Participación Agua Potable y Saneamiento Básico, con destinación específica para el sector agua potable y saneamiento básico, recursos sin situación de fondos – SSF y que a la fecha no tiene ningún porcentaje comprometido como garantía o pignorado para atender servicio de la deuda pública del crédito contratado.

Tabla 124. Proyección servicio de la Deuda Pública contratada durante 2016 – 2019

Año	Capital	Interés Proyectado	Cuotas Diferidas Interés	Total
2017	0,0	2.376,4	0,0	2.376,4
2018	1.022,1	8.388,3	0,0	9.410,4
2019	4.068,1	15.502,4	0,0	19.570,5
2020	6.333,3	19.185,2	624,8	26.143,2
2021	25.618,5	17.375,3	2.733,1	45.726,9
2022	39.620,7	22.461,1	2.013,4	64.095,2
2023	40.980,3	20.620,9	193,1	61.794,3
2024	40.980,3	17.373,8	193,1	58.547,3
2025	40.980,3	14.126,7	193,1	55.300,2
2026	38.234,6	10.951,8	193,1	49.379,5
2027	32.979,3	8.142,1	193,1	41.314,6
2028	32.879,3	5.591,8	193,1	38.664,3
2029	26.563,8	3.082,0	148,3	29.794,1
2030	12.534,2	1.075,6	13,8	13.623,6
2031	6.102,4	309,7	13,8	6.425,9
2032	1.102,6	27,7	3,4	1.133,7
Total	**350.000,0**	**166.590,7**	**6.709,3**	**523.300,1**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Tesorería – Banco de la República.

Tabla 125. Proyección servicio de la Deuda Pública contratada durante 2020 – 2023

Año	Capital	Interés Proyectado	Total
2021	0,0	1.581,0	1.581,0
2022	0,0	10.156,9	10.156,9
2023	15.000,0	11.154,5	26.154,5
2024	21.250,0	9.851,1	31.101,1
2025	21.250,0	8.427,3	29.677,3
2026	21.250,0	7.003,6	28.253,6
2027	21.250,0	5.579,8	26.829,8
2028	21.250,0	4.156,1	25.406,1
2029	21.250,0	2.732,3	23.982,3
2030	21.250,0	1.308,6	22.558,6
2031	6.250,0	120,4	6.370,4
Total	**170.000,0**	**62.071,7**	**232.071,7**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Tesorería – Banco de la República.

Tabla 126. Proyección servicio de la Deuda Pública por contratar durante 2020 – 2023

Año	Capital	Interés proyectado	Total
2021	0,0	0,0	0,0
2022	0,0	6.587,5	6.587,5
2023	0,0	12.600,0	12.600,0
2024	20.625,0	14.153,9	34.778,9
2025	20.625,0	12.297,7	32.922,7
2026	20.625,0	10.441,4	31.066,4
2027	20.625,0	8.585,2	29.210,2
2028	20.625,0	6.728,9	27.353,9
2029	20.625,0	4.872,7	25.497,7
2030	20.625,0	3.016,4	23.641,4
2031	20.625,0	1.160,2	21.785,2
Total	**165.000,0**	**80.443,8**	**245.443,8**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Tesorería – Banco de la República.

Tabla 127. Proyección servicio de la Deuda Pública por contratar según ordenanza 559 de junio 03 de 2021

Año	Capital	Interés proyectado	Total
2021	0,0	256,5	256,5
2022	0,0	2.223,0	2.223,0
2023	0,0	3.420,0	3.420,0
2024	1.357,1	3.420,0	4.777,1
2025	5.428,6	3.114,6	8.543,2
2026	5.428,6	2.626,1	8.054,6
2027	5.428,6	2.137,5	7.566,1
2028	5.428,6	1.648,9	7.077,5
2029	5.428,6	1.160,4	6.588,9
2030	5.428,6	671,8	6.100,4
2031	4.071,4	183,2	4.254,6
Total	**38.000,0**	**20.862,0**	**58.862,0**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Tesorería – Banco de la República.

4.6. Pignoración del Impuesto al Consumo de Tabaco y Cigarrillos Elaborados

Tabla 128. Pignoración Impuesto al Consumo de Tabaco y Cigarrillos Elaborados

Vigencia 1	Aforo proyectado de Libre 2	Aforo Proyectado de Libre Neto 3	Saldo disponible de Libre Neto 4	Servicio de la deuda con garantía 5 = (3-4)	Porcentaje Comprometido de Libre 6 = (5/2)	Porcentaje Comprometido de Libre Neto 7 = (5/3)	Saldo disponible de Libre 8 = (2-5)	Porcentaje Libre 9 = (8/2)	Porcentaje Libre Neto 10 = (4/3)
2020	38.977,7	35.274,9	30.454,4	4.820,4	12,4%	13,7%	34.157,3	87,6%	86,3%
2021	40.147,1	36.333,1	24.910,1	11.423,0	28,5%	31,4%	28.724,1	71,5%	68,6%
2022	44.625,6	37.039,3	12.514,7	24.524,6	55,0%	66,2%	20.101,0	45,0%	33,8%
2023	47.749,4	39.632,0	5.344,4	34.287,6	71,8%	86,5%	13.461,8	28,2%	13,5%
2024	49.181,9	48.690,1	3.917,6	44.772,5	91,0%	92,0%	4.409,4	9,0%	8,0%
2025	50.657,3	50.150,8	7.573,8	42.576,9	84,0%	84,9%	8.080,4	16,0%	15,1%
2026	52.177,1	51.655,3	11.273,9	40.381,4	77,4%	78,2%	11.795,7	22,6%	21,8%
2027	53.742,4	53.205,0	16.799,3	36.405,7	67,7%	68,4%	17.336,7	32,3%	31,6%
2028	55.354,6	54.801,1	20.436,2	34.364,9	62,1%	62,7%	20.989,8	37,9%	37,3%
2029	57.015,3	56.445,1	28.074,7	28.370,4	49,8%	50,3%	28.644,9	50,2%	49,7%
2030	58.725,7	58.138,5	34.354,7	23.783,8	40,5%	40,9%	34.941,9	59,5%	59,1%
2031	60.487,5	59.882,6	46.539,2	13.343,4	22,1%	22,3%	47.144,1	77,9%	77,7%
2032	62.302,1	61.679,1	61.263,0	416,1	0,7%	0,7%	61.886,0	99,3%	99,3%

Nota: El aforo Proyectado de Libre Neto (columna 3), es el resultado de deducir del aforo proyectado de Libre (columna 2) el 8,5% del ARP para las vigencias 2020 y 2021 y el 16% para las vigencias 2022 y 2023. Igualmente se deduce el 1% de Ley 99 de 1993. A partir del año 2024, solo se deduce el 1% de Ley 99 de 1993.

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Tesorería.

Gráfico 106. Pignoración Impuesto al Consumo de Tabaco y Cigarrillos Elaborados

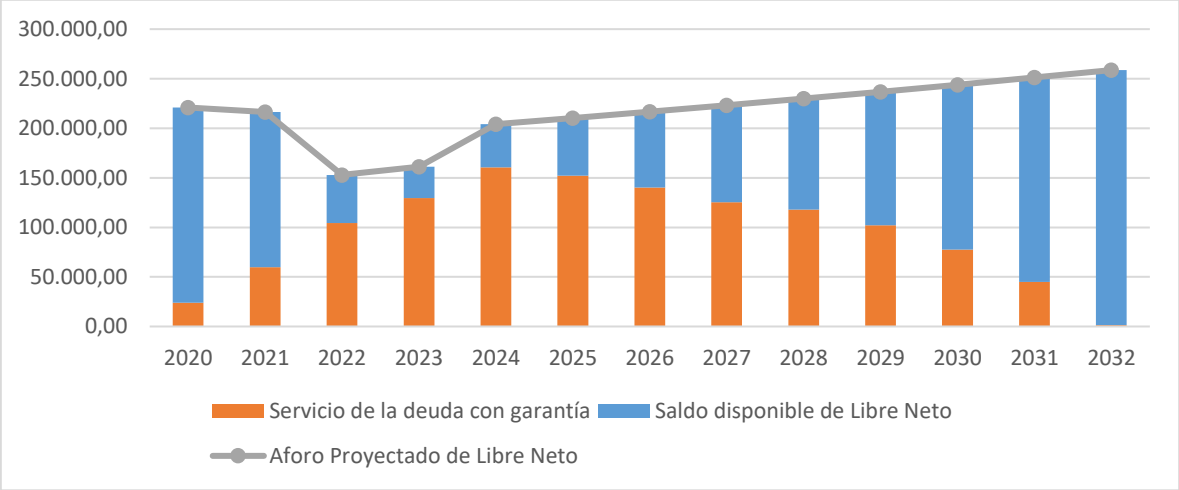

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Tesorería.

Que el porcentaje libre neto de pignoración de la renta corresponde al 68.6%, en la vigencia fiscal 2021. Adicionalmente, se proyecta un incremento sostenido en el aforo de libre neto para la renta ofrecida en garantía, lo que indica que esta cuenta con la solvencia requerida para soportar la atención de la deuda vigente. Se observa que, como resultado del incremento en el costo de las obligaciones debido a la finalización de los periodos de gracia pactados en cada uno de los contratos, el porcentaje libre neto se verá reducido a un 8% lo cual no significa que esta no pueda soportar el compromiso adquirido de las obligaciones.

4.7. Pignoración del Impuesto de Registro

Tabla 129. Pignoración del Impuesto de Registro

Vigencia 1	Aforo proyectado de Libre 2	Aforo Proyectado de Libre Neto 3	Saldo disponible de Libre Neto 4	Servicio de la deuda con garantía 5 (3-4)	Porcentaje Comprometido de Libre 6 = (5/2)	Porcentaje Comprometido de Libre Neto 7 = (5/3)	Saldo disponible de Libre 8 = (2-5)	Porcentaje Libre 9 = (8/2)	Porcentaje Libre Neto 10 = (4/3)
2020	69.723,5	63.099,7	63.099,7	0,0	0,0%	0,0%	69.723,5	100,0%	100,0%
2021	61.818,8	55.946,0	54.712,9	1.233,2	2,0%	2,2%	60.585,7	98,0%	97,8%
2022	54.933,1	45.594,5	31.677,5	13.917,0	25,3%	30,5%	41.016,1	74,7%	69,5%
2023	57.679,8	47.874,2	16.007,7	31.866,5	55,2%	66,6%	25.813,3	44,8%	33,4%
2024	59.410,2	58.816,1	2.908,4	55.907,7	94,1%	95,1%	3.502,5	5,9%	4,9%
2025	61.192,5	60.580,6	7.472,6	53.107,9	86,8%	87,7%	8.084,5	13,2%	12,3%
2026	63.028,3	62.398,0	12.089,7	50.308,2	79,8%	80,6%	12.720,0	20,2%	19,4%
2027	64.919,1	64.269,9	16.761,4	47.508,5	73,2%	73,9%	17.410,6	26,8%	26,1%
2028	66.866,7	66.198,0	21.489,2	44.708,8	66,9%	67,5%	22.157,9	33,1%	32,5%
2029	68.872,7	68.183,9	26.274,8	41.909,1	60,9%	61,5%	26.963,6	39,1%	38,5%
2030	70.938,9	70.229,5	31.120,1	39.109,4	55,1%	55,7%	31.829,5	44,9%	44,3%
2031	73.067,0	72.336,3	47.542,9	24.793,4	33,9%	34,3%	48.273,6	66,1%	65,7%
2032	75.259,0	74.506,4	74.506,4	0,0	0,0%	0,0%	75.259,0	100,0%	100,0%

Nota. El aforo Proyectado de Libre Neto (columna 3), es el resultado de deducir del aforo proyectado de Libre (columna 2) el 8,5% del ARP para las vigencias 2020 y 2021 y el 16% para las vigencias 2022 y 2023. Igualmente se deduce el 1% de Ley 99 de 1993. A partir del año 2024, solo se deduce el 1% de Ley 99 de 1993.

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Tesorería.

Gráfico 107. Pignoración Impuesto sobre Registro

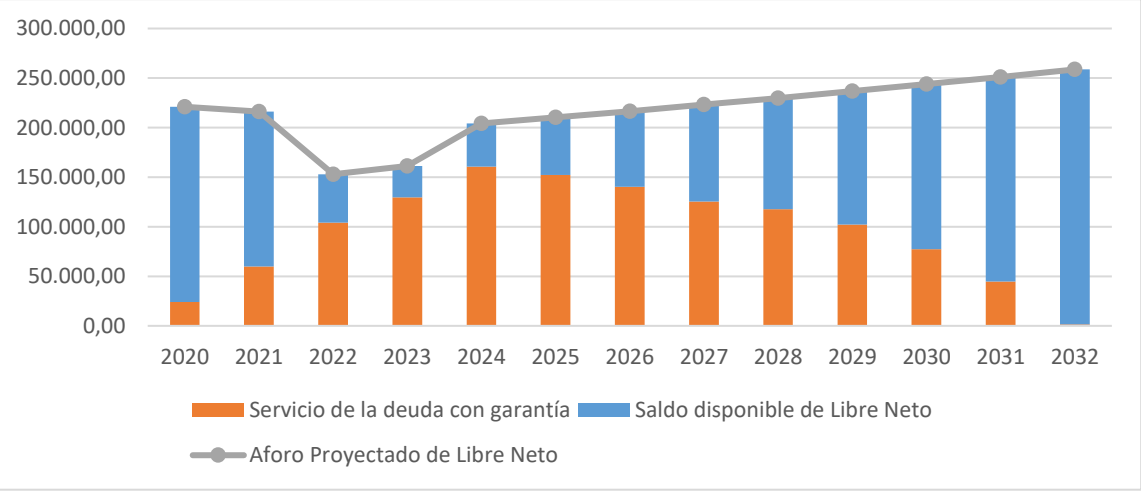

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Tesorería.

Que el porcentaje libre neto de pignoración de la renta corresponde al 97.8%, en la vigencia fiscal 2021. Se proyecta un incremento sostenido en el aforo de libre neto

para la renta ofrecida en garantía a partir de la vigencia 2024, lo que nos lleva a incrementar la capacidad de soportar el compromiso adquirido de las obligaciones vigentes y por contratar.

4.8. Pignoración de la Sobretasa al ACPM

Tabla 130. Pignoración a la Sobretasa al ACPM

Vigencia 1	Aforo proyectado de Libre 2	Aforo Proyectado de Libre Neto 3	Saldo disponible de Libre Neto 4	Servicio de la deuda con garantía 5 (3-4)	Porcentaje Comprometido de Libre 6 = (5/2)	Porcentaje Comprometido de Libre Neto 7 = (5/3)	Saldo disponible de Libre 8 = (2-5)	Porcentaje Libre 9 = (8/2)	Porcentaje Libre Neto 10 = (4/3)
2020	36.756,5	18.378,2	15.553,4	2.824,9	7,7%	15,4%	33.931,6	92,3%	84,6%
2021	54.770,3	27.385,1	21.062,6	6.322,5	11,5%	23,1%	48.447,8	88,5%	76,9%
2022	16.587,8	8.293,9	756,9	7.537,0	45,4%	90,9%	9.050,8	54,6%	9,1%
2023	16.919,6	8.459,8	1.218,4	7.241,4	42,8%	85,6%	9.678,2	57,2%	14,4%
2024	17.427,2	17.427,2	10.522,1	6.905,1	39,6%	39,6%	10.522,1	60,4%	60,4%
2025	17.950,0	17.950,0	11.380,5	6.569,5	36,6%	36,6%	11.380,5	63,4%	63,4%
2026	18.488,5	18.488,5	12.254,6	6.233,9	33,7%	33,7%	12.254,6	66,3%	66,3%
2027	19.043,2	19.043,2	13.144,9	5.898,3	31,0%	31,0%	13.144,9	69,0%	69,0%
2028	19.614,4	19.614,4	14.046,6	5.567,8	28,4%	28,4%	14.046,6	71,6%	71,6%
2029	20.202,9	20.202,9	16.425,0	3.777,9	18,7%	18,7%	16.425,0	81,3%	81,3%
2030	20.809,0	20.809,0	19.697,2	1.111,7	5,3%	5,3%	19.697,2	94,7%	94,7%
2031	21.433,2	21.433,2	20.884,2	549,1	2,6%	2,6%	20.884,2	97,4%	97,4%
2032	22.076,2	22.076,2	21.973,2	103,0	0,5%	0,5%	21.973,2	99,5%	99,5%

Nota: El aforo Proyectado de Libre Neto (columna 3), es el resultado de deducir del aforo proyectado el 50% que corresponde al ARP. De ahí que en los años 2021 a 2023 esta renta está comprometida en un 100%; 50% para la ARP y 50% para cubrir los gastos del servicio de la deuda pública.

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Tesorería.

Gráfico 108. Pignoración a la Sobretasa al ACPM

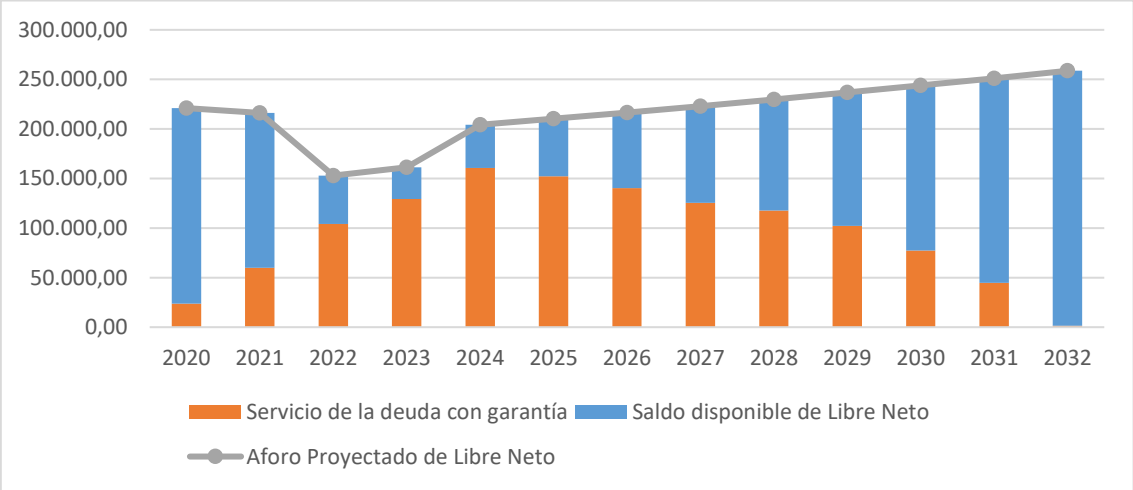

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Tesorería.

Que el porcentaje libre neto de pignoración de la renta corresponde al 76,9%, en la vigencia fiscal 2021. Contiene valores a servir por la deuda actual y los desembolsos del cupo aprobado y contratado. Cabe aclarar que la proyección se construyó sobre el 50% que determina la Ley, en favor del departamento. El Decreto Legislativo número 678 de 2020 estableció transitoriamente un beneficio del 100%, hecho que

solo ocurrirá durante las vigencias 2020 y 2021, el escenario construido no toma en cuenta dicha transitoriedad.

4.9. Pignoración del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones y Refajos

Contiene valores a servir por la deuda actual y los desembolsos pendientes para lograr el 100% del cupo aprobado y contratado.

Tabla 131. Pignoración Impuesto al Consumo de Cervezas

Vigencia 1	Aforo proyectado de Libre 2	Aforo Proyectado de Libre Neto 3	Saldo disponible de Libre Neto 4	Servicio de la deuda con garantía 5 (3-4)	Porcentaje Comprometido de Libre 6 = (5/2)	Porcentaje Comprometido de Libre Neto 7 = (5/3)	Saldo disponible de Libre 8 = (2-5)	Porcentaje Libre 9 = (8/2)	Porcentaje Libre Neto 10 = (4/3)
2020	115.241,2	104.293,3	88.027,5	16.265,9	14,1%	15,6%	98.975,4	85,9%	84,4%
2021	106.771,9	96.628,5	55.832,2	40.796,3	38,2%	42,2%	65.975,5	61,8%	57,8%
2022	74.741,9	62.035,8	3.783,8	58.252,0	77,9%	93,9%	16.489,9	22,1%	6,1%
2023	78.574,5	65.216,8	9.116,5	56.100,3	71,4%	86,0%	22.474,2	28,6%	14,0%
2024	80.063,5	79.262,9	26.285,8	52.977,1	66,2%	66,8%	27.086,5	33,8%	33,2%
2025	82.465,4	81.640,8	31.778,7	49.862,1	60,5%	61,1%	32.603,4	39,5%	38,9%
2026	84.939,4	84.090,0	40.818,7	43.271,3	50,9%	51,5%	41.668,1	49,1%	48,5%
2027	87.487,6	86.612,7	50.939,4	35.673,4	40,8%	41,2%	51.814,2	59,2%	58,8%
2028	90.112,2	89.211,1	56.036,8	33.174,3	36,8%	37,2%	56.938,0	63,2%	62,8%
2029	92.815,6	91.887,4	63.740,8	28.146,6	30,3%	30,6%	64.668,9	69,7%	69,4%
2030	95.600,1	94.644,1	81.228,8	13.415,3	14,0%	14,2%	82.184,8	86,0%	85,8%
2031	98.468,1	97.483,4	91.358,6	6.124,8	6,2%	6,3%	92.343,2	93,8%	93,7%
2032	101.422,1	100.407,9	99.526,2	881,7	0,9%	0,9%	100.540,4	99,1%	99,1%

Nota: 1) El aforo Proyectado de Libre Neto (columna 3), es el resultado de deducir del aforo proyectado de Libre (columna **2)** el 8,5% del ARP para las vigencias 2020 y 2021 y el 16% para las vigencias 2022 y 2023. Igualmente se deduce el 1% de Ley 99 de 1993. A partir del año 2024, solo se deduce el 1% de Ley 99 de 1993.

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Tesorería.

Gráfico 109. Pignoración Impuesto al Consumo de Cerveza

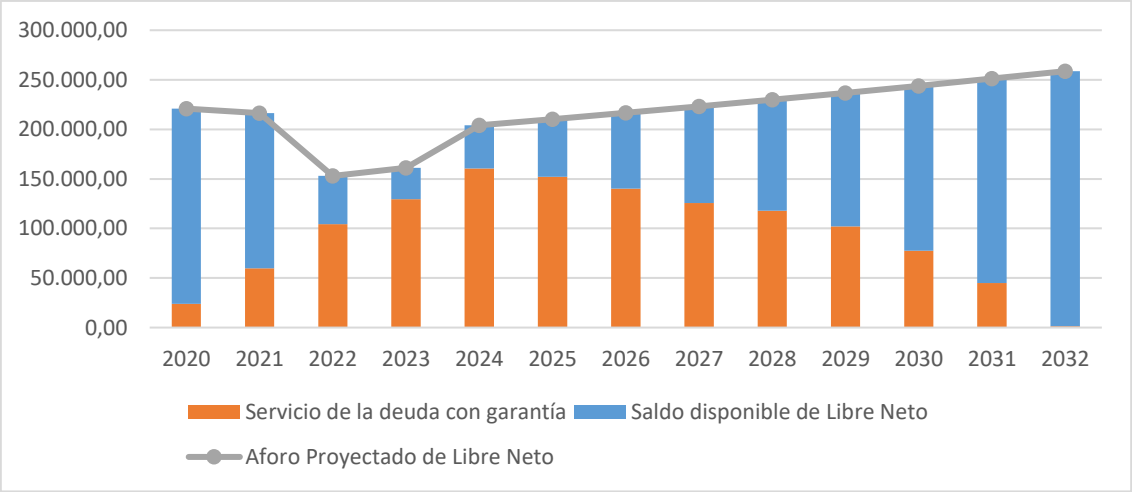

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Tesorería.

Que el porcentaje libre neto de pignoración de la renta corresponde al 57,8, en la vigencia fiscal 2021.

Para efectos de demostrar de manera general el flujo libre, a continuación, se consolidan los recaudos por las cuatro rentas comprometidas en pignoración frente al servicio de deuda contratada y el cupo solicitado.

Tabla 132. Consolidado análisis pignoración de las cuatro rentas en las vigencias 2020 – 2032

Vigencia 1	Aforo Proyectado de Libre Neto 3	Saldo disponible de Libre Neto 4	Servicio de la deuda con garantía 5 (3-4)	Porcentaje Comprometido de Libre Neto 7 = (5/3)	Porcentaje Libre Neto 10 = (4/3)	Cobertura
2020	221.046,1	197.135,0	23.911,2	10,82%	89,18%	1,30
2021	216.292,8	156.517,8	59.775,0	27,64%	72,36%	1,30
2022	152.963,5	48.732,8	104.230,6	68,14%	31,86%	1,30
2023	161.182,8	31.687,0	129.495,8	80,34%	19,66%	1,30
2024	204.196,2	43.634,0	160.562,2	78,63%	21,37%	1,30
2025	210.322,1	58.205,7	152.116,4	72,33%	27,67%	1,30
2026	216.631,8	76.436,9	140.194,8	64,72%	35,28%	1,30
2027	223.130,7	97.644,9	125.485,8	56,24%	43,76%	1,30
2028	229.824,6	112.008,9	117.815,7	51,26%	48,74%	1,30
2029	236.719,4	134.515,3	102.204,1	43,18%	56,82%	1,30
2030	243.821,0	166.400,8	77.420,2	31,75%	68,25%	1,30
2031	251.135,6	206.324,9	44.810,7	17,84%	82,16%	1,30
2032	258.669,7	257.268,9	1.400,8	0,54%	99,46%	1,30
Total	**2.825.936,3**	**1.586.513,0**	**1.239.423,4**			**1,30**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Tesorería.

Gráfico 110. Consolidado análisis pignoración cuatro rentas en las vigencias 2020 – 2032

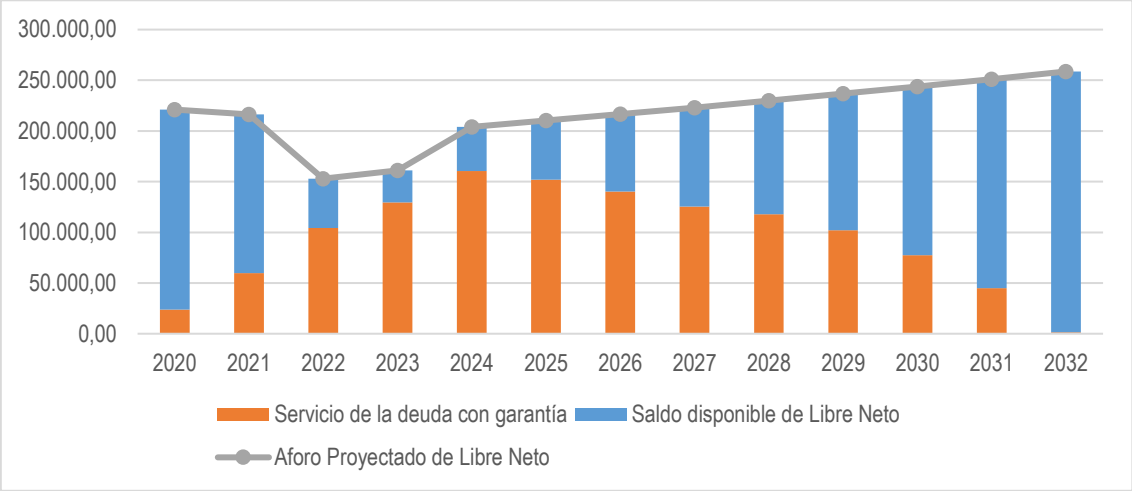

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Tesorería.

Los análisis efectuados demuestran que el Departamento del Valle del Cauca presenta capacidad de pago con garantía por pignoración de rentas que permiten la cobertura del servicio de deuda a contratar, hasta en un 130% de los pagos periódicos a realizar durante las vigencias pactadas, dejando flujos libres para la atención de otros gastos de la Administración Departamental.

CAPÍTULO 5

Costos *Fiscales* de las Ordenanzas sancionadas en la vigencia anterior

FUNDACIÓN UNIVALLE

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

5. Costos Fiscales de las Ordenanzas sancionadas en la vigencia anterior

Según el Artículo 7 de la Ley 819 de 2003 obliga a hacer explícito el impacto fiscal de cualquier proyecto de ordenanza, que ordene gasto u otorgue beneficios tributarios, y deberá ser compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Conforme a dicho mandato, se presenta el costo fiscal de las Ordenanzas sancionadas por la Honorable Asamblea Departamental durante 2020.

Es pertinente aclarar, que se considera que una norma genera un costo fiscal, si ordena un gasto nuevo, o mayor al existente, o si genera una reducción de ingresos no compensados por una disminución en otro gasto, o por la generación de un ingreso adicional.

Para la vigencia 2020 se aprobaron 21 Ordenanzas de las cuales ninguna presentó Impacto Fiscal para el Departamento del Valle del Cauca. A continuación, se presenta la relación de estas:

Tabla 133. Costo fiscal de las ordenanzas sancionadas en la vigencia 2020

Ordenanza	Fecha	Epígrafe	Tipo de Costo Fiscal	Monto (En millones $)
534	14 de febrero de 2020	Por medio del cual se crean unos empleos de carácter temporal en la planta de personal de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.	Ninguno	0,0
535	25 de febrero de 2020	Por medio del cual se conceden facultades pro tempore a la Gobernadora del Valle del Cauca para ajustar la estructura de la administración central del Departamento	Ninguno	0,0
536	15 de abril de 2020	Por medio del cual se conceden facultades a la señora gobernadora del Departamento, para otorgar beneficios temporales de obligaciones no tributarias en la jurisdicción del Valle del Cauca.	Ninguno	0,0
537	15 de abril de 2020	Por medio de la cual se autoriza a la señora gobernadora del Valle del Cauca, para la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias para la administración central.	Ninguno	0,0
538	22 de abril de 2020	Por medio de la cual se adiciona transitoriamente un numeral en el parágrafo primero del artículo 282 de la ordenanza 474 de 2017 "Por medio de la cual se establece el Estatuto Tributario y de Rentas del Departamento del Valle del Cauca", se modifica transitoriamente el parágrafo segundo del artículo 282 del Estatuto de Tributario de Rentas del Departamento y se adiciona un parágrafo	Ninguno	0,0

Ordenanza	Fecha	Epígrafe	Tipo de Costo Fiscal	Monto (En millones $)
		transitorio al artículo 9 de la ordenanza 473 de 2017, "Por medio de la cual se ordena la emisión de la estampilla pro-universidad del Pacifico Omar Barona Murillo y se dictan otras disposiciones".		
539	5 de junio de 2020	Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Valle Invencible"	Ninguno	0,0
540	9 de julio de 2020	Por medio del cual se crea el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia y se deroga la ordenanza No.417 de julio 13 de 2016.	Ninguno	0,0
541	4 de agosto de 2020	Por medio de la cual se autoriza un cupo de endeudamiento a la señora gobernadora del Departamento del Valle del Cauca para negociar empréstitos hasta por el valor de $335.000.000.000 (trescientos treinta y cinco mil millones de pesos) y se dictan otras disposiciones.	Ninguno	0,0
542	4 de agosto de 2020	Por medio de la cual se autoriza a la gobernadora del Valle del Cauca, para la asunción de compromiso de vigencia futura ordinaria para la ejecución del proyecto de inversión "implementación del servicio integral para el trámite y expedición de pasaportes en el Departamento del Valle del Cauca" declarado de importancia estratégica para la administración central departamental.	Ninguno	0,0
543	27 de agosto de 2020	Por medio de la cual crea la tasa pro-deporte y recreación departamental.	Ninguno	0,0
544	27 de agosto de 2020	Por medio de la cual se crea el programa banco social para el emprendimiento del Valle del Cauca, se derogan las ordenanzas 216 de 2006, ordenanza 276 de 2008, ordenanza 341 de 2011 y ordenanza 374 de 2013 y se dictan otras disposiciones.	Ninguno	0,0
545	28 de agosto de 2020	Por medio de la cual se modifica el artículo sexto de la ordenanza 502 del 14 de diciembre de 2018, el cual establece las tarifas de los servicios de tránsito de la secretaria de movilidad y transporte del Valle del Cauca.	Ninguno	0,0
546	28 de agosto de 2020	Por medio de la cual se autoriza a la señora gobernadora del Valle del Cauca, para la constitución y participación en la corporación sin ánimo de lucro de naturaleza mixta denominada "centro de	Ninguno	0,0

Ordenanza	Fecha	Epígrafe	Tipo de Costo Fiscal	Monto (En millones $)
		danza y corografía del Valle del Cauca "La Licorera".		
547	17 de noviembre de 2020	Por medio de la cual se autoriza a la señora gobernadora del Valle del Cauca, para enajenar a título oneroso el porcentaje total parcial que posee de los bienes inmuebles fiscales improductivos de propiedad del Departamento del Valle del Cauca.	Ninguno	0,0
548	27 de noviembre de 2020	Por medio de la cual se autoriza a la señora gobernadora del Valle del Cauca para enajenar a título de donación algunos bienes inmuebles de propiedad del Departamento ubicados en los municipios de Ansermanuevo, Tuluá y Zarzal.	Ninguno	0,0
549	30 de noviembre de 2020	Por medio de la cual se modifica la ordenanza No. 473 del 21 de diciembre de 2017 que ordenó la emisión de la estampilla pro-universidad del Pacifico Omar Barona Murillo.	Ninguno	0,0
550	4 de diciembre de 2020	Por medio de la cual se ordena el presupuesto de rentas, recursos de capital y el presupuesto de gastos o apropiaciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.	Ninguno	0,0
551	7 de diciembre de 2020	Por medio de la cual se autoriza a la señora gobernadora del Valle del Cauca, para la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias para la administración central.	Ninguno	0,0
552	17 de diciembre de 2020	Por medio de la cual se crea el premio vallecaucano de periodismo "Gerardo Bedoya Borrero".	Ninguno	0,0
553	17 de diciembre de 2020	Por medio de la cual se adopta el plan departamental de extensión agropecuaria del Valle del Cauca-PDEA 2020-2023.	Ninguno	0,0
554	17de diciembre de 2020	Por medio de la cual se autoriza a la señora gobernadora del Valle del Cauca, para la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias, vigencias futuras ordinarias en la ejecución de contratos y una vigencia futura excepcional. .	Ninguno	0,0

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Subdirección de Presupuesto.

CAPÍTULO 6

Acuerdo de *Reestructuración* de Pasivos ARP

FUNDACIÓN UNIVALLE | Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

6. Acuerdo de Reestructuración de Pasivos ARP

En cumplimiento del literal f del artículo 5 de la ley 819 de 2003, se presenta el informe que ilustra el estado de ejecución y cumplimiento del Acuerdo de Restructuración de Pasivos ARP al cierre de la vigencia 2020 y un corte a junio 30 de 2021, igualmente se informan los pasivos contingentes por sentencias y conciliaciones, relacionados como anteriores y posteriores al ARP, los cuales se derivan de la actividad litigiosa en contra del Departamento del Valle del Cauca, que podrían implicar fallos con pagos a terceros, constituyéndose así en una potencial obligación o pasivo real.

6.1. Acuerdo de Reestructuración de Pasivos – ARP (Ley 550 de 1999)

El Acuerdo de Restructuración de Pasivos es un instrumento de protección de derechos que tiene por objeto disponer y ejecutar medidas de recuperación fiscal, contable e institucional en favor del departamento, en términos generales, se trata de una medida de salvamento optativa orientada a reestructurar y sanear de manera ordenada sus pasivos en mora, con el fin de que pueda atender sus obligaciones dentro del plazo y condiciones establecidas en el acuerdo.

El Departamento del Valle del Cauca presentó a consideración del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Apoyo Fiscal, la solicitud de promoción de un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, el cual fue aceptado mediante Resolución número 1249 del 15 de mayo de 2012 y suscrito el 20 de mayo del 2013, posteriormente por decisión del Comité de Vigilancia en su reunión decimoquinta del 19 y 26 de septiembre del 2017, se acogió el concepto emitido por el Departamento del Valle del Cauca en relación a la vigencia del Acuerdo, y aprobó un Escenario Financiero para el período 2018- 2021, con el fin de garantizar el pago de las contingencias pertenecientes al Acuerdo y la que ponen en riesgo la ejecución del mismo.

Con la declaratoria de la Emergencia Sanitaria y la Emergencia Económica, Social y Ecológica decretadas por el gobierno nacional, el gobierno departamental expidió el Decreto 1.3.0703 de marzo 20 de 2020 que declaró la urgencia manifiesta, el Decreto 1.3.0716 de 26 de marzo de 2020,en aplicación del Decreto Legislativo 461 de marzo de 2020 y el Decreto 1.3.0900 de 1 junio de 2020 en aplicación del Decreto Legislativo 678 de mayo de 2020, que autorizaron la reorientación de rentas de destinación específica como acción complementaria y necesaria para financiar gastos destinados a enfrentar y mitigar las consecuencias de la emergencia, así como los gastos de funcionamiento; razón por la cual se hizo necesario proponer un nuevo escenario financiero dentro del Acuerdo de Restructuración de Pasivos, con el fin de ampliar el plazo de ejecución, extendiéndolo hasta el año 2023, el cual fue aprobado por el Comité de Vigilancia extraordinario No. 28 del 10 de junio de 2020, con un reajuste en la orientación de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación hacia el Acuerdo, de un 8.5% para los años 2020 - 2021 y el 16% para los años 2022 y 2023.

A continuación, se detalla la línea cronológica del acuerdo:

Gráfico 111. Línea cronológica de la promoción, suscripción y escenarios del Acuerdo de Restructuración de Pasivos – ARP

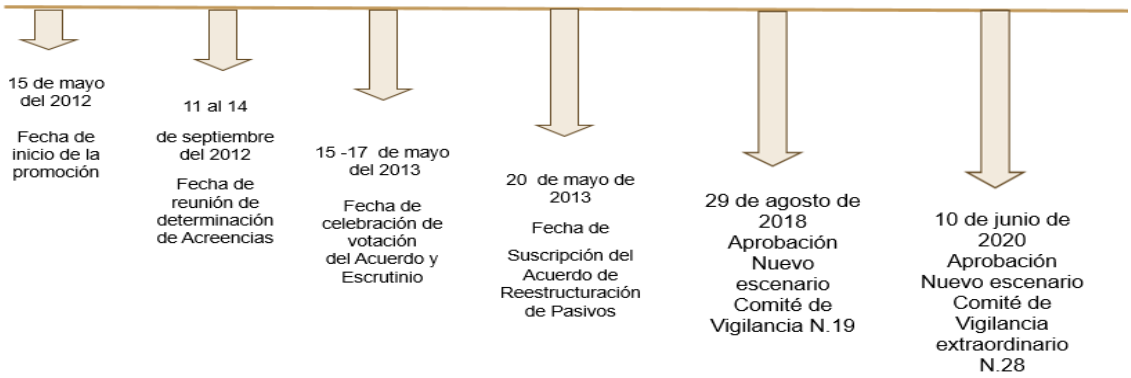

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Grupo de ARP.

6.1.1. Escenario Financiero Inicial (Fondo de Acreencias)

Los pagos a que hace referencia este escenario corresponden a todas las obligaciones que quedaron enlistadas en los anexos 1 y 2 del Acuerdo de Restructuración de Pasivos, el pago del reajuste pensional de que trata el Decreto 2108 de diciembre 29 de 1992 y el pago de sanciones moratorias, cuando las mismas apliquen.

Al cierre de junio de 2021, el valor de las acreencias netas a pagar, es decir, descontados los ajustes, depuraciones, eliminaciones de valores dobles e incorporando indexaciones y mayores valores a pagar, ascendió a la suma de $573.546,4 millones, de los cuales se han pagado $542.512.7 millones, arrojando un saldo pendiente de pago de $31.033,6 millones, tal como se detalla a continuación:

Tabla 134. Inventario de acreencias escenario inicial (fondo de acreencias) 2013-2017 a corte de junio 2021

Grupos	Saldo al comienzo del Acuerdo	Ajustes e incorporaciones por mayor valor e indexación	Ajustes por menor valor, depuraciones y registros dobles	Total Acreencia	Total Pagado	Saldo	%
1- Trabajadores y pensionados	64.342,9	25.197,2	30.215,4	59.324,7	57.909,9	1.414,8	97,6%
2- Entidades Públicas e Instituciones de Seguridad Social	268.117,1	197.510,5	174.596,3	291.031,3	267.368,9	23.662,4	91,9%
3- Entidades Financieras	145.888,0	5,2	493,1	145.400,1	145.207,5	192,6	99,9%
4- Otros acreedores	21.306,0	43.658,7	15.176,2	49.788,5	48.920,5	868,0	98,3%
Saldos por depurar	92.931,1	3.797,7	68.727,1	28.001,8	23.106,0	4.895,8	82,5%
TOTAL	**592.585,1**	**270.169,3**	**289.208,0**	**573.546,4**	**542.512,7**	**31.033,6**	**96,2%**
Acreencias pagadas y proyectadas con cargo al fondo de contingencias					121.186,4	3.962,5	
Otros Conceptos Reconocidos - Escenario Financiero 2018-2023					**Total**		
Fondo de contingencias- Contratos de concurrencia					74.134,1		
Fondo de contingencias- Otras responsabilidades contingentes					104.833,4		
Comisiones Fiduciarias					2.094,9		
Subtotal					**181.062,4**		
Gran Total					**844.761,5**	**34.996,1**	

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Grupo de ARP.

De acuerdo con la tabla anterior, el estado de cumplimiento del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos a junio 30 de 2021 es de 96,2%, respecto a las acreencias valoradas en los anexos.

Respecto a las contingencias apropiadas para el pago de la sanción moratoria y el reajuste pensional de que trata el Decreto 2108 se proyectaron $3.962,5 millones para un total estimado de $34.996,1 millones.

De acuerdo a los otros conceptos reconocidos en el Escenario Financiero con vigencias 2018 - 2023 con corte al 30 de junio de 2021, se cuentan con pagos por valor de $181.062,4 millones, de los cuales $74.134,1 millones corresponden al pago de los contratos de Concurrencia pensional del Sector Salud y Universidad del Valle, $104.833,4 millones obedecen al pago de las Contingencias del Acuerdo provenientes de procesos judiciales, y demás responsabilidades contingentes que ponen en riesgo su ejecución y $2.094,9 millones a pagos por encargo fiduciario.

Así las cosas, el valor total pagado por concepto de obligaciones con cargo del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos- ARP y sus responsabilidades contingentes a junio 30 de 2021 es $844.761,5 millones.

En la siguiente gráfica se muestran los pagos realizados anualmente desde el inicio del ARP hasta el 30 de junio de 2021.

G. Valores pagos con cargo al ARP- Vigencias 2013 – 2020 y primer semestre de 2021.

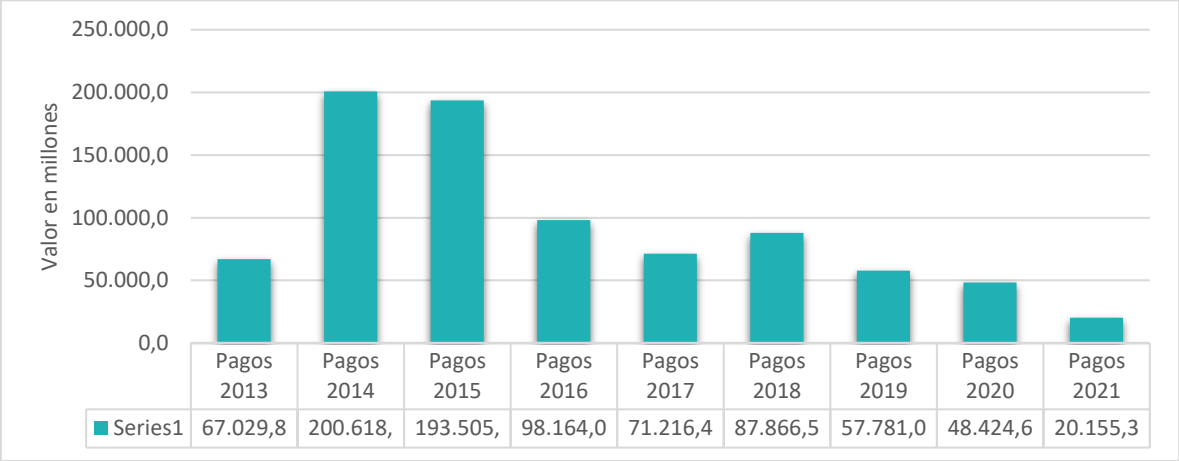

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Grupo ARP.

6.1.2. Evolución de la ejecución del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999) Vigencia Fiscal 2020.

La vigencia fiscal 2019 arrojó recursos del balance por $75.767,6 millones, los cuales se incorporaron al presupuesto del 2020, vigencia que a su vez obtuvo recaudos por la suma de $68.678,3 millones, para un total disponible de $144.445,9 millones; en esta vigencia se realizaron liberaciones de recursos por $43.777,6 millones que fueron destinados para el Sector Salud específicamente para atender la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19, quedando un presupuesto disponible para ejecutar de $100.668,3 millones, discriminado por fuentes de financiación de la siguiente manera:

Tabla 135.Ejecución presupuestal de Ingresos - Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y sus responsabilidades contingentes -2020

Concepto	Recursos del Balance 2019	Recaudo a diciembre 2020	Ingreso Disponible	Liberaciones de recursos y traslados	Disponible
Ingresos corrientes de la libre destinación	25.350,6		25.350,6	9.858,6	15.492,0
Estampilla Pro desarrolló	19.776,8		19.776,8	10.556,0	9.220,8
ACPM	22.304,7		22.304,7	12.814,0	9.490,7
Venta de Activos	44,0		44,0		44,0
Recursos EPSA	6.320,1		6.320,1	549,0	5.771,1
Rentas Cedidas	1.676,9		1.676,9		1.676,9
Emergencia Social	294,4		294,4		294,4
Fondo de acreencias- escenario financiero al 2017	**75.767,6**	**0,0**	**75.767,6**	**33.777,6**	**41.990,0**
Ingresos corrientes de la libre destinación		52.711,7	52.711,7	10.000,0	42.711,7
Estampilla Pro desarrolló		3.095,9	3.095,9		3.095,9
ACPM		12.870,6	12.870,6		12.870,6
Fondo de contingencias- nuevo escenario financiero 2018-2020	0,0	68.678,3	68.678,3	10.000,0	58.678,3
Total	**75.767,6**	**68.678,3**	**144.445,9**	**43.777,6**	**100.668,3**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Grupo ARP.Valores en millones de pesos.

La ejecución presupuestal de gastos para esta vigencia se evidenció en un 44,8% del presupuesto del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, donde los pagos realizados fueron de $29.817,8 millones y las cuentas por pagar al cierre de la vigencia fue de $15.264,1, para un total de $45.081,9 millones.

Tabla 136. Ejecución presupuestal de Gastos - Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y sus responsabilidades contingentes -2020

Concepto	Presupuesto Disponible	Total Ejecutado	Presupuesto Disponible	Ejecución %
Ingresos corrientes de libre destinación	15.492,0	3.784,9	11.707,1	24,4%
Estampilla Pro desarrolló	9.220,8	269,9	8.950,9	2,9%
ACPM	9.490,7	651,5	8.839,3	6,9%
Venta de Activos	44,0	0,0	44,0	0,0%
Recursos EPSA	5.771,1	659,4	5.111,7	11,4%
Rentas Cedidas	1.676,9	21,6	1.655,4	1,3%
Emergencia Social	294,4	4,5	289,9	1,5%
Fondo de acreencias- escenario financiero al 2017	**41.990,0**	**5.391,7**	**36.598,3**	**12,8%**
Ingresos corrientes de libre destinación	42.711,7	29.808,5	12.903,2	69,8%
Estampilla Pro desarrolló	3.095,9	1.909,8	1.186,1	61,7%
ACPM	12.870,6	7.971,9	4.898,8	61,9%
Fondo de contingencias- nuevo escenario financiero 2018-2020	**58.678,3**	**39.690,2**	**18.988,1**	**67,6%**
Total	**100.668,3**	**45.081,9**	**55.586,4**	**44,8%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Grupo ARP. Valores en millones de pesos.

6.1.3. Evolución de la ejecución del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999) Vigencia Fiscal 2021 (enero – junio)

Como se expresó en el análisis anterior, al cierre de la vigencia 2020 quedó disponible la suma de $55.586,4 millones, recursos del balance que se incorporaron en el presupuesto ARP 2021, los ingresos recaudados durante el período enero a junio del presente año, fueron $33.904,6 millones, obteniendo así un disponible de $89.491,0 millones; se solicitó liberación por $37.846,8 millones básicamente para el plan de vacunación, para el sector Salud y para la seguridad alimentaria, para una disponibilidad de recursos a junio de 2021 por $51.644,2 millones.

Tabla 137. Ejecución presupuestal de ingresos - Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y sus responsabilidades contingentes – corte a junio 2021

Concepto	Recursos del Balance 2020	Recaudo a junio 2021	Ingreso Disponible	Liberaciones de recursos y traslados	Disponible
Ingresos corrientes de libre destinación	24.610,3		24.610,3	24.610,3	0,0
Estampilla Pro desarrolló	10.137,0		10.137,0	2.999,0	7.138,0
ACPM	13.738,1		13.738,1	10.237,5	3.500,5
Venta de Activos	44,0		44,0		44,0
Recursos EPSA	5.111,7		5.111,7		5.111,7
Rentas Cedidas	1.655,4		1.655,4		1.655,4

Concepto	Recursos del Balance 2020	Recaudo a junio 2021	Ingreso Disponible	Liberaciones de recursos y traslados	Disponible
Emergencia Social	289,9		289,9		289,9
Fondo de acreencias- escenario financiero al 2017	**55.586,4**	**0,0**	**55.586,4**	**37.846,8**	**17.739,6**
Ingresos corrientes de libre destinación		25.853,2	25.853,2		25.853,2
Estampilla Pro desarrolló		1.317,2	1.317,2		1.317,2
ACPM		6.734,2	6.734,2		6.734,2
Fondo de contingencias- nuevo escenario financiero 2018 - junio 2021	**0,0**	**33.904,6**	**33.904,6**	**0,0**	**33.904,6**
TOTAL	**55.586,4**	**33.904,6**	**89.491,0**	**37.846,8**	**51.644,2**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Grupo ARP. Valores en millones de pesos.

La ejecución presupuestal de gastos con corte a junio de 2021 va en 9,7% del presupuesto del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, donde los pagos realizados fueron de $4.991,9 millones.

Tabla 138.Ejecución presupuestal de Gastos - Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y sus responsabilidades contingentes –con corte a junio 2021

Concepto	Presupuesto Disponible	Total Ejecutado	Presupuesto Disponible	Ejecución %
Estampilla Pro desarrolló	7.138,0	0,0	7.138,0	0,0%
ACPM	3.500,5	0,0	3.500,5	0,0%
Venta de Activos	44,0	0,0	44,0	0,0%
Recursos EPSA	5.111,7	37,4	5.074,3	0,7%
Rentas Cedidas	1.655,4	0,0	1.655,4	0,0%
Emergencia Social	289,9	0,0	289,9	0,0%
Fondo de acreencias- escenario financiero al 2017	**17.739,6**	**37,4**	**17.702,1**	**0,2%**
Ingresos corrientes de libre destinación	25.853,2	4.001,9	21.851,3	15,5%
Estampilla Pro desarrolló	1.317,2	0,0	1.317,2	0,0%
ACPM	6.734,2	952,5	5.781,6	14,1%
Fondo de contingencias- nuevo escenario financiero 2018 – junio 2021	**33.904,6**	**4.954,5**	**28.950,2**	**14,6%**
TOTAL	**51.644,2**	**4.991,9**	**46.652,3**	**9,7%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Grupo ARP. Valores en millones de pesos.

6.1.4. Escenarios Financieros 2021 – 2023

En relación con el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, el actual escenario financiero (vigencia 2018-2021), estableció el 14% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación como fuente de financiación, sin embargo con la situación actual se hizo necesario y útil proponer un nuevo escenario que ampliará el plazo de ejecución, el cual comprenda las vigencias 2020 a 2023, con un reajuste en la orientación de las rentas mencionadas, equivalente al 8,5% para los años 2020 y 2021 y para los años 2022 y 2023 del 16%; permitiendo con los ingresos liberados

atender los gastos de funcionamiento; resaltando que se continuará cumpliendo con los compromisos asumidos con los acreedores del mencionado Acuerdo.
A continuación, se presenta el Escenario Financiero para el periodo 2021-2023:

Tabla 139. Escenario Financiero Aprobado en el Comité de Vigilancia N°31 Del 4 de agosto del 2021

Concepto	2021	2022	2023
Ingresos Totales para el A.R.P.	**99.017,3**	**138.271,0**	**142.419,1**
Ingresos Escenario 2017 y Anteriores	**20.423,0**	**0,0**	**0,0**
Ingresos Escenario Anterior Recursos del Balance a 31 diciembre de 2017	**14.239,0**	**0,0**	**0,0**
ICLD (incluye excedentes Infivalle)	0,0		
Sobretasa ACPM	0,0		
Estampilla Pro desarrolló	7.138,0		
Rentas Cedidas	1.655,4		
Venta de Activos	44,0		
Recursos EPSA	5.111,7		
Emergencia Social	289,9		
Ingresos a Gestionar e Incorporar al ARP	**6.183,9**		
FONPET	6.183,9		
Ingresos Nuevo Escenario 2018 Y Siguientes	**78.594,3**	**138.271,0**	**142.419,1**
Ingresos Vigencia Corriente	**75.093,8**	**138.271,0**	**142.419,1**
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	**43.232,7**	**105.454,1**	**108.617,7**
[ICLD 8,5% Para 2020 Y 2021] Y [ICLD 16% Para 2022 Y 2023]	43.232,7	105.454,1	108.617,7
Rentas Reorientadas	**31.861,0**	**32.816,9**	**33.801,4**
Sobretasa ACPM (50%) - Sin Aplicar Artículo 8 del Decreto 678 de 2020	13.692,6	14.103,3	14.526,4
Rendimientos Financieros (100%)	14.950,0	15.398,5	15.860,5
Excedentes Financieros Infivalle (15%)	154,5	159,1	163,9
Estampilla Pro desarrolló (15%)	3.064,0	3.155,9	3.250,6
Ingresos Recursos Del Balance - 2018 - 2020	**3.500,5**	**0,0**	**0,0**
ICLD (Incluye Excedentes Infivalle)	0,0	0,0	0,0
Sobretasa ACPM	3.500,5	0,0	0,0
Estampilla ProDesarrollo	0,0	0,0	0,0
Plan De Pagos	**99.017,3**	**138.271,0**	**142.419,1**
Acreencias Escenario 2017 Y Anteriores	**20.423,0**	**0,0**	**0,0**
Con Recursos Del Balance	**14.239,0**	**0,0**	**0,0**
Fondo De Acreencias - Escenario Anterior			
Obligaciones Grupo 1 - Acreencias Laborales	2.039,8	0,0	0,0
Obligaciones Grupo 2 - Acreencias De Entidades Públicas e Instituciones De Seguridad Social	5.896,6	0,0	0,0
Obligaciones Grupo 4 - Otras Acreencias	1.183,8	0,0	0,0
Reajustes Pensionales (Decreto 2108 De 1992) - Anexos Del ARP	5.118,9	0,0	0,0
Con Recursos A Gestionar Con FONPET	**6.183,9**	**0,0**	**0,0**
Obligaciones Grupo 2 - Acreencias de Entidades Públicas e Instituciones De Seguridad Social	5.921,3	0,0	0,0
Obligaciones Grupo 3 - Acreencias De Entidades Financieras	262,7	0,0	0,0

Concepto	2021	2022	2023
Margen Para Cubrir Costos Fiduciarios - ICLD	**1.079,0**	**1.208,0**	**1.353,0**
Plan De Pagos Nuevo Escenario 2018 Y Siguientes	**77.515,3**	**137.063,0**	**141.066,1**
Con Ingresos Corrientes De Libre Destinación	**31.277,5**	**83.566,3**	**46.677,3**
Fondo De Contingencias			
Providencias Judiciales (Sentencias, Fallos De Tutela, etc) **Posteriores** Al ARP	10.000,0	5.152,5	0,0
Responsabilidades Contingentes De Salud (Plan De Saneamiento)	16.000,0	13.800,0	0,0
Responsabilidades Contingentes **Posteriores** Al ARP *	5.277,5	64.613,8	46.677,3
Con Rentas Reorientadas y Recursos del Balance (2018-2019)	**46.237,8**	**53.496,7**	**94.388,8**
Providencias Judiciales (Sentencias, Fallos De Tutela, etc) **Pertenecientes Al Período** Del ARP	18.639,1	6.883,1	0,0
Responsabilidades Contingentes **Pertenecientes Al Período** Del ARP	3.099,5	23.541,3	70.889,8
Contratos De Concurrencias De UNIVALLE	10.703,9	8.680,6	8.512,9
Contratos De Concurrencias De Salud	13.795,2	14.391,7	14.986,1

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Grupo ARP. Valores en millones de pesos.

Vale la pena mencionar que, el Acuerdo de Restructuración de Pasivos finaliza en el año 2023 y a partir del año 2024 se establece el Fondo de Contingencias con el fin de atender los pagos por sentencias que se vayan presentando, de conformidad con lo establecido por la Ley 1955 de 2019, en su artículo 90 que adicionó un parágrafo al artículo 6° de la Ley 448 de 1998, estableciendo que el Departamento deberá crear su propio fondo de contingencias.

6.2. Pasivos contingentes

El Departamento Administrativo de Jurídica mediante oficio de fecha enero 18 de 2020 y con SADE:1.120.30.52.559134, presentó un informe dirigido a la Subdirección de Contaduría del DAHFP sobre las contingencias originadas en procesos jurídicos, con corte a 31 de diciembre de 2020, del cual se extrae la siguiente información:

6.2.1. Sentencias Pendientes de Pago Anteriores a la promoción del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999)

Tabla 140. Sentencias Pendientes de Pago reportados en la matriz de contingencias al Inicio del ARP a diciembre 31 de 2020

Medio de Control	No. procesos anteriores al inicio de la ejecución del ARP	Valor total de las pretensiones anteriores al inicio de la ejecución del ARP
Acción Contractual	3	22,9
Acción de Cumplimiento	1	0,0
Acción de Tutela	11	0,0

Medio de Control	No. procesos anteriores al inicio de la ejecución del ARP	Valor total de las pretensiones anteriores al inicio de la ejecución del ARP
Acción Popular	14	0,0
Acción de Simple Nulidad	1	0,0
Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1.408	17.810,8
Ejecutivo	28	1.780,6
Reparación Directa	23	3.045,9
Conciliación Prejudicial	1	10,5
Otros	8	50,7
Total	**1.498**	**22.721,3**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Grupo ARP. Valores en millones de pesos.

6.2.2. Procesos anteriores a la promoción del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999) que NO quedaron incluidos en la base de contingencias según probabilidad de fallo en contra

A continuación, se detallan los procesos anteriores a la promoción del acuerdo que suman en total 111 procesos, cuyas pretensiones ascienden a $341.574,0 millones, y los cuales son clasificados por medio de control y calificación de riesgo de pérdida, así:

- Alto (probable):>50% y se registra la pretensión ajustada como provisión contable.
- Medio (posible): 25-50% y se registra la pretensión ajustada como cuenta de orden.
- Baja (remoto): hasta el 25% y se registra la pretensión ajustada como cuenta de orden.

Tabla 141. Procesos del ARP activos en Despacho judicial con probabilidad de perdida en contra de la entidad

Probabilidad de perdida en contra	Cantidad	Pretensión
Alta	15	7.920,1
Media	78	135.201,5
Baja	18	198.422,4
Total	**111**	341.574,0

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Grupo ARP. Valores en millones de pesos.

De acuerdo con lo anterior, los procesos con probabilidad de pérdida alta representan el 2,3% del valor total de los procesos contingentes activos anteriores a la promoción del ARP.
En cuanto a los procesos con probabilidad de pérdida media, representan el 39,6% del valor total, como se detallan en la tabla siguiente.

Los procesos con probabilidad baja de pérdida representan el 58,1% del valor total, siendo este, el grupo más representativo, así:

Debe indicarse, que esta base corresponde a los procesos iniciados por hechos anteriores del acuerdo y que no fueron registrados en la matriz del ARP; de la misma se relacionan en la tabla a continuación los 5 procesos que representan el 88.5% del total de las pretensiones por valor de $302.299,0 millones a diciembre de 2020, que como se indicó, no se encuentran en la base de contingencias.

Tabla 142. Procesos más representativos anteriores a la promoción del ARP, a diciembre 31 de 2020

Radicado	Nombre del accionante o demandante	Medio de control	Valor de pretensiones	Probabilidad de fallo en contra	Proceso activo o terminado
2012-00584	Valley Logística S.A y Otros	Reparación directa	180.000,0	Bajo	Activo
2012- 00557	Santiago Gutiérrez Cortes	Nulidad y restablecimiento del derecho	58.352,0	Medio	Activo
2012-00549	Sandra Ximena Pastrana Uribe y otros	Reparación directa	18.947,0	Medio	Activo
2011-01393	Mariela Franco Romero	Acción de grupo	15.000,0	Medio	Activo
2008-00236	Yulder Fabian Barreto	Acción Popular	15.000,0	Medio	Activo
2012-00604	Pollos y pollitas	Reparación directa	15.000,0	Bajo	Activo

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Grupo ARP. Valores en millones de pesos.

Procesos posteriores al Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999), activos en despachos judiciales según probabilidad de fallo en contra

En las tablas siguientes se presentan los procesos activos en despachos judiciales posteriores al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, detallados por medio de control y su calificación de riesgo de pérdida; en total son 2.089 procesos, cuyas pretensiones ascienden a la suma de $ 447.766,5.

Tabla 143. Procesos posteriores al ARP, probabilidad alta de fallo adverso a diciembre 31 de 2020

Probabilidad de perdida en contra	Cantidad	Pretensión
Alta	214	71.320,6
Media	1.441	280.222.9
Baja	434	96.223,0
Total	2.089	447.766,5

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Grupo ARP. Valores en millones de pesos.

De acuerdo con lo anterior, los procesos con probabilidad de pérdida alta representan el 15,9 % del valor total de los procesos contingentes activos posteriores a la promoción del ARP.

En cuanto a los procesos con probabilidad de pérdida media, representan el 62,6% del valor total, como se detallan en la tabla siguiente, siendo estos los de mayor participación.

De los procesos anteriores, 6 procesos suman $192,400,0 millones, representando el 43% del total de las pretensiones arriba indicadas, como se observa a continuación.

Tabla 144. Procesos más representativos posteriores a la promoción del ARP, a diciembre 31 de 2020

Radicado	Nombre del accionante o demandante	Medio de control	Valor de pretensiones	Probabilidad de fallo en contra	Proceso activo o terminado
2017-00421	Inversiones Medicas Contreras S.A.	Acción Contractual	56.475,0	Alto	Activo
2020-00117	Mauricio Melgosa Torrado	Acción de Grupo	46.798,0	Medio	Activo
2019-00010	Tisnes Idarraga Asociados Ltda	Acción de Grupo	46.798,0	Bajo	Activo
2016-00291	Hospital Universitario del Valle E.S.E.	Nulidad y restablecimiento del derecho	19.982,0	Medio	Activo
2013-00565	Alix Giraldo Toro - Luis Hernán Vallejo - Rocío Puentes Gutiérrez	Acción de Grupo	13.853,0	Medio	Activo
2018-00926	Elvira Velasco Zea y Otros	Nulidad y restablecimiento del derecho	8.494,0	Medio	Activo

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Grupo ARP. Valores en millones de pesos.

6.2.3. Sentencias Pendientes de Pago Anteriores a la promoción del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999)

Tabla 145. Sentencias Pendientes de Pago reportados en la matriz de contingencias al Inicio del ARP a julio 31 de 2021

Medio de Control	No. procesos anteriores al inicio de la ejecución del ARP	Valor total de las pretensiones anteriores al inicio de la ejecución del ARP
Acción Contractual	3	22,9
Acción de Cumplimiento	1	0,0
Acción de Tutela	11	0,0
Acción Popular	14	0,0
Acción de Simple Nulidad	1	0,0
Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1.302	7.665,8
Ejecutivo	28	1.780,6
Reparación Directa	23	3.045,9
conciliación Prejudicial	1	10,5
Otros	8	50,7
Total	**1.392**	**12.576,4**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Grupo ARP. Valores en millones de pesos.

6.2.4. Procesos anteriores a la promoción del Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999) que NO quedaron incluidos en la base de contingencias según probabilidad de fallo en contra

A continuación, se detallan los procesos anteriores a la promoción del acuerdo con corte al 31 de julio de 2021 que suman en total 92 procesos, cuyas pretensiones ascienden a $261.086,0 millones, y los cuales son clasificados de acuerdo con la probabilidad de riesgo de pérdida, así:

Tabla 146. Procesos del ARP activos en Despacho judicial con probabilidad de perdida en contra de la entidad

Probabilidad de perdida en contra	Cantidad	Pretensión
Alta	11	5.862,1
Media	64	84.804,4
Baja	17	170.419,5
Total	**92**	**261.086,0**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Grupo ARP. Valores en millones de pesos.

De acuerdo con lo anterior, los procesos con probabilidad de pérdida alta representan el 2,2% del valor total de los procesos contingentes activos anteriores a la promoción del ARP.

En cuanto a los procesos con probabilidad de pérdida media, representan el 32,5% y los procesos con probabilidad baja de pérdida representan el 65,3% del valor total.

Debe indicarse, que esta base corresponde a los procesos iniciados por hechos anteriores del acuerdo y que no fueron registrados en la matriz del ARP; de la misma se relacionan en la tabla a continuación los 5 procesos que representan el 89.7% del total de las pretensiones por valor de $234.277,6 millones a diciembre de 2020, que como se indicó, no se encuentran en la base de contingencias.

Tabla 147. Procesos más representativos anteriores a la promoción del ARP, a julio 31 de 2021

Radicado	Nombre del accionante o demandante	Medio de control	Valor de pretensiones	Probabilidad de fallo en contra	Etapa procesal
20120058400	Valley Logistic S.A. & Otros	Reparación Directa	153.729,6	Bajo	Etapa probatoria
20120055700	Santiago Gutiérrez Cortés	Nulidad y Restablecimiento Del Derecho	58.351,7	Medio	Sentencia primera instancia
20120054900	Sandra Ximena Pastrana Uribe & Otros	Reparación Directa	12.258,7	Medio	Sentencia primera instancia
20110117600	Empresas Públicas de Medellín ESP	Nulidad y Restablecimiento Del Derecho	5.937,6	Medio	Sentencia primera instancia
20110038300	Dr. Sigfredo López Tobón	Reparación Directa	4.000,0	Medio	Sentencia primera instancia

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Grupo ARP. Valores en millones de pesos.

6.2.5. Procesos posteriores al Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP (Ley 550 de 1999), activos en despachos judiciales según probabilidad de fallo en contra

En las tablas siguientes se presentan los procesos activos en despachos judiciales posteriores al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, detallados por medio de control y su calificación de riesgo de pérdida; en total son 2.025 procesos, cuyas pretensiones ascienden a la suma de $ 569.533,6.

Tabla 148. Procesos posteriores al ARP, probabilidad alta de fallo adverso a diciembre 31 de 2020

Probabilidad de perdida en contra	Cantidad	Pretensión
Alta	208	20.894,3
Media	1.230	391.345,5
Baja	587	157.293,8
Total	2.025	569.533,6

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Grupo ARP. Valores en millones de pesos.

De acuerdo con lo anterior, los procesos con probabilidad de pérdida alta representan el 3,7% del valor total de los procesos contingentes activos posteriores a la promoción del ARP.
En cuanto a los procesos con probabilidad de pérdida media, representan el 68,7% del valor total y los procesos con probabilidad de perdida baja representan el 27,6%.

De los procesos anteriores, 5 procesos suman $196.031,7 millones, representando el 34,4% del total de las pretensiones arriba indicadas, como se observa a continuación.

Tabla 149. Procesos más representativos posteriores a la promoción del ARP, a julio 31 de 2021

Radicado	Nombre del accionante o demandante	Medio de control	Valor de Pretensiones	Probabilidad de fallo en contra	Etapa procesal
20170042100	Inversiones Medicas Contreras S.A	Acción Contractual	56.474,8	Medio	Etapa Inicial
20160029100	Hospital Universitario del Valle ESE	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	19.982,2	Medio	Etapa de alegatos
20190001000	Tisnes Idarraga Asociados Ltda.	Acción de Grupo	46.798,2	Bajo	Etapa de alegatos
20200011700	Marco Melgosa Torrado	Acción de Grupo	46.798,2	Medio	Etapa de alegatos
20140070700	Industria Colombiana de Licores SAS	Acción Contractual	25.978,3	Medio	Sentencia en primera instancia

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Grupo ARP. Valores en millones de pesos.

CAPÍTULO 7

Pasivo *Contingente* a diciembre 31 de 2020 (Registro contable)

FUNDACIÓN UNIVALLE

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

7. Pasivo contingente a diciembre 31 de 2020 (Registro contable)

La información presentada por el Departamento Administrativo de Jurídica es la base para la causación contable con afectación directa en los estados financieros del Departamento del Valle del Cauca; las cuentas del balance y de orden, registran los pasivos contingentes - al cierre de la vigencia fiscal 2020 – expresados en millones de pesos, de la siguiente manera:

Tabla 150. Pasivo contingente a diciembre 31 de 2020 en registro contable

Informe Estados Financieros	Sector	Concepto	Cuenta Contable	Periodo	Valor a diciembre 31 de 2020
Cuenta de Balance - 2701					
Cuenta de Balance - 2701	AR-PA	Provisiones/ litigios y demandas/otras obligaciones potenciales	2701900001	31/12/2020	355.633,3
Cuenta de Balance - 2701	administración - salud	Provisiones/ litigios y demandas/otras contingencias salud no pos	2701900002	31/12/2020	60.820,7
Cuenta de Balance - 2701	administración - salud	Provisiones/ litigios y demandas/otras obligaciones contingencias salud urgencias	2701900003	31/12/2020	11.263,5
Total Provisiones en Cuentas de Balance- 27					**427.717,4**
Cuentas de Orden 9120					
Cuentas de Orden - 9120	ARP - AA	Responsabilidades contingentes/litigios y mecanismos alternos de resolución de conflictos/laborales urgencias salud	9120020000	31/12/2020	1.571,7
Cuentas de Orden - 9120	ARP - PA - PRA	Responsabilidades contingentes/litigios y mecanismos alternos de resolución de conflictos/demandas y litigios laborales riesgos bajos	9120020002	31/12/2020	96.223,0
Cuentas de Orden - 9120	Administración - salud	Responsabilidades contingentes/litigios y mecanismos alternos de resolución de conflictos/laborales pasivo contingente salud urgencias	9120020003	31/12/2020	23.930,5
Cuentas de Orden - 9120	Administración - salud	Responsabilidades contingentes/litigios y mecanismos alternos de resolución de conflictos/laborales pasivo contingente salud no POS	9120020004	31/12/2020	37.477,7
Subtotal Cuentas de Orden - 9120					**159.203,0**
Cuentas de Orden - 9190					
Cuentas de Orden - 9190	Administración	Responsabilidades contingentes/otras	9190900001	31/12/2020	26.069,7

Informe Estados Financieros	Sector	Concepto	Cuenta Contable	Periodo	Valor a diciembre 31 de 2020
		responsabilidades contingentes/otras			
Cuentas de Orden - 9190	Administración	Responsabilidades contingentes/otras responsabilidades contingentes/liquidación hospital Sagrado Corazón de Jesús	9190900002	31/12/2020	8.543,9
Cuentas de Orden - 9190	Administración	Responsabilidades contingentes/otras responsabilidades contingentes/liquidación hospital San Jose de Sevilla	9190900003	31/12/2020	1,7
Cuentas de Orden - 9190	ARP - AA	Responsabilidades contingentes/otras responsabilidades contingentes/obligaciones potenciales procesos jurídicos	9190900004	31/12/2020	473.368,4
Cuentas de Orden - 9190	Administración	Responsabilidades contingentes/otras responsabilidades contingentes/plan de desempeño hospital de Buenaventura	9190900005	31/12/2020	2,9
Subtotal Cuentas de Orden - 9190					**507.986,6**
Total, Responsabilidades Contingentes - 91					**667.189,6**
Cuenta de Balance (Provisiones) + Cuenta de orden					**1.094.907,0**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Grupo ARP. Valores en millones de pesos.
ARP-PA= Acuerdo Reestructuración de Pasivos Posterior al Acuerdo
ARP - AA= Acuerdo Reestructuración de Pasivos Anterior al Acuerdo
ARP - PA - PARA= Acuerdo Reestructuración de Pasivos Posterior al Acuerdo. Posteriores Reconocidos en el Acuerdo.

7.1. Pasivo contingente a junio 30 de 2021 (Registro contable)

La información presentada por el Departamento Administrativo de Jurídica es la base para la causación contable con afectación directa en los estados financieros del Departamento del Valle del Cauca; las cuentas del balance y de orden, registran los pasivos contingentes a junio 30 de 2021, expresados en millones de pesos, de la siguiente manera:

Tabla 151. Pasivo contingente a junio 30 de 2021 (registro contable)

Informe Estados Financieros	Sector	Concepto	Cuenta contable	Periodo	Valor a junio 30 de 2021
Cuenta de Balance - 2701					
Cuenta de Balance - 2701	AR-PA	Provisiones/ litigios y demandas/otras obligaciones potenciales	2701900001	30/06/2021	30.627,3
Cuenta de Balance - 2701	Administración - salud	Provisiones/ litigios y demandas/otras contingencias salud no pos	2701900002	30/06/2021	61.737,0
Cuenta de Balance - 2701	Administración - salud	Provisiones/ litigios y demandas/otras obligaciones contingencias salud urgencias	2701900003	30/06/2021	6.210,5
Cuenta de Balance - 2701	Administración - salud	Provisiones/ litigios y demandas/otras obligaciones	2701900004	30/06/2021	42.585,9

Informe Estados Financieros	Sector	Concepto	Cuenta contable	Periodo	Valor a junio 30 de 2021
		contingencias/ Urgencias Migrantes			
Cuenta de Balance - 2701	Administración - salud	Provisiones/ litigios y demandas/otras obligaciones contingencias/ Obligaciones Potenciales anteriores ARP	2701900004	30/06/2021	30.474,5
Total Provisiones - 27					**171.635,2**
Cuentas de Orden - 9120					
Cuentas de Orden - 9120	ARP - AA	Responsabilidades contingentes/litigios y mecanismos alternos de resolución de conflictos/laborales urgencias salud	9120020000	30/06/2021	0,0
Cuentas de Orden - 9120	ARP - PA - PRA	Responsabilidades contingentes/litigios y mecanismos alternos de resolución de conflictos/demandas y litigios laborales riesgos bajos	9120020002	30/06/2021	0,0
Cuentas de Orden - 9120	Administración - salud	Responsabilidades contingentes/litigios y mecanismos alternos de resolución de conflictos/laborales pasivo contingente salud urgencias	9120020003	30/06/2021	35.037,3
Cuentas de Orden - 9120	Administración - salud	Responsabilidades contingentes/litigios y mecanismos alternos de resolución de conflictos/laborales pasivo contingente salud no pos	9120020004	30/06/2021	25.196,7
Cuentas de Orden - 9120	Administración - salud	Responsabilidades contingentes/litigios y mecanismos alternos de resolución de conflictos/laborales pasivo Urgencias Migrantes	9120020005	30/06/2021	31.907,0
Subtotal Cuentas de Orden - 9120					**92.141,1**
Cuentas de Orden - 9190					
Cuentas de Orden - 9190	Administración	Responsabilidades contingentes/otras responsabilidades contingentes/otras	9190900001	30/06/2021	20.519,9
Cuentas de Orden - 9190	Administración	Responsabilidades contingentes/otras responsabilidades contingentes/liquidación hospital Sagrado Corazón de Jesús	9190900002	30/06/2021	8.543,9
Cuentas de Orden - 9190	Administración	Responsabilidades contingentes/otras responsabilidades contingentes/liquidación hospital San José de Sevilla	9190900003	30/06/2021	1,7
Cuentas de Orden - 9190	ARP - AA	Responsabilidades contingentes/otras responsabilidades contingentes/obligaciones potenciales procesos jurídicos	9190900004	30/06/2021	379.092,2
Cuentas de Orden - 9190	Administración	Responsabilidades contingentes/otras responsabilidades contingentes/plan de desempeño hospital de Buenaventura	9190900005	30/06/2021	2,9

Informe Estados Financieros	Sector	Concepto	Cuenta contable	Periodo	Valor a junio 30 de 2021
Subtotal Cuentas de Orden - 9190					**408.160,6**
Total Responsabilidades Contingentes - 91					**500.301,7**
Cuenta de Balance + Cuenta de Orden					**671.936,9**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Estados Financieros certificados a junio 30 de 2021. Sistema de Información Territorial SAP; Subdirección de Contaduría. Valores en millones de pesos.
ARP-PA= Acuerdo Reestructuración de Pasivos Posterior al Acuerdo
ARP - AA= Acuerdo Reestructuración de Pasivos Anterior al Acuerdo
ARP - PA - PARA= Acuerdo Reestructuración de Pasivos Posterior al Acuerdo. Posteriores Reconocidos en el Acuerdo.

Tabla 152. Pasivo contingente variación 2020 – junio 30 de 2021

Informe Estados Financieros	Sector	Concepto	Cuenta contable	Periodo	Valor a diciembre 31 de 2020	Valor a junio 30 de 2021
Cuenta de Balance - 2701						
Cuenta de Balance - 2701	AR-PA	Provisiones/ litigios y demandas/otras obligaciones potenciales	2701900001	31/12/2020 - 30/06/2021	355.633,3	30.627,3
Cuenta de Balance - 2701	Administración - salud	Provisiones/ litigios y demandas/otras contingencias salud no pos	2701900002	31/12/2020 - 30/06/2021	60.820,7	61.737,0
Cuenta de Balance - 2701	Administración - salud	Provisiones/ litigios y demandas/otras obligaciones contingencias salud urgencias	2701900003	31/12/2020 - 30/06/2021	11.263,5	6.210,5
Cuenta de Balance - 2701	Administración - salud	Provisiones/ litigios y demandas/otras obligaciones contingencias/ Urgencias Migrantes	2701900004	31/12/2020 - 30/06/2021		42.585,9
Cuenta de Balance - 2701	Administración - salud	Provisiones/ litigios y demandas/otras obligaciones contingencias/ Obligaciones Potenciales anteriores ARP	2701900004	31/12/2020 - 30/06/2021		30.474,5
Total Provisiones - 27					**427.717,4**	**171.635,2**
Cuentas de Orden - 9120						
Cuentas de Orden - 9120	ARP - AA	Responsabilidades contingentes/litigios y mecanismos alternos de resolución de conflictos/laborales urgencias salud	9120020000	31/12/2020 - 30/06/2021	1.571,7	0,0
Cuentas de Orden - 9120	ARP - PA - PRA	Responsabilidades contingentes/litigios y mecanismos alternos de resolución de conflictos/demandas y litigios laborales riesgos bajos	9120020002	31/12/2020 - 30/06/2021	96.223,0	0,0
Cuentas de Orden - 9120	Administración - salud	Responsabilidades contingentes/litigios y mecanismos alternos de resolución de conflictos/laborales pasivo contingente salud urgencias	9120020003	31/12/2020 - 30/06/2021	23.930,5	35.037,3
Cuentas de Orden - 9120	Administración - salud	Responsabilidades contingentes/litigios y mecanismos alternos de resolución de conflictos/laborales pasivo contingente salud no pos	9120020004	31/12/2020 - 30/06/2021	37.477,7	25.196,7
Cuentas de Orden - 9120	Administración - salud	Responsabilidades contingentes/litigios y mecanismos alternos de	9120020005	31/12/2020 - 30/06/2021		31.907,0

Informe Estados Financieros	Sector	Concepto	Cuenta contable	Periodo	Valor a diciembre 31 de 2020	Valor a junio 30 de 2021
		resolución de conflictos/laborales pasivo Urgencias Migrantes				
Subtotal Cuentas de Orden - 9120					**159.203,0**	**92.141,1**
Cuentas de Orden - 9190						
Cuentas de Orden - 9190	Administración	Responsabilidades contingentes/otras responsabilidades contingentes/otras	9190900001	31/12/2020 - 30/06/2021	26.069,7	20.519,9
Cuentas de Orden - 9190	Administración	Responsabilidades contingentes/otras responsabilidades contingentes/liquidación hospital Sagrado Corazón de Jesús	9190900002	31/12/2020 - 30/06/2021	8.543,9	8.543,9
Cuentas de Orden - 9190	Administración	Responsabilidades contingentes/otras responsabilidades contingentes/liquidación hospital San José de Sevilla	9190900003	31/12/2020 - 30/06/2021	1,7	1,7
Cuentas de Orden - 9190	ARP - AA	Responsabilidades contingentes/otras responsabilidades contingentes/obligaciones potenciales procesos jurídicos	9190900004	31/12/2020 - 30/06/2021	473.368,4	379.092,2
Cuentas de Orden - 9190	Administración	Responsabilidades contingentes/otras responsabilidades contingentes/plan de desempeño hospital de Buenaventura	9190900005	31/12/2020 - 30/06/2021	2,9	2,9
Subtotal Cuentas de Orden - 9190					**507.986,6**	**408.160,6**
Total Responsabilidades Contingentes - 91					**667.189,6**	**500.301,7**
Cuenta de Balance + Cuenta de Orden					**1.094.907,0**	**671.936,9**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Estados Financieros certificados a diciembre 31 de 2020 y junio 30 de 2021. Sistema de Información Territorial SAP; Subdirección de Contaduría. Valores en millones de pesos.
ARP-PA= Acuerdo Reestructuración de Pasivos Posterior al Acuerdo
ARP - AA= Acuerdo Reestructuración de Pasivos Anterior al Acuerdo
ARP - PA - PARA= Acuerdo Reestructuración de Pasivos Posterior al Acuerdo. Posteriores Reconocidos en el Acuerdo.

De igual manera y como quiera que las normas que regulan las condiciones de información que debe contener el Marco Fiscal de Mediano Plazo, establecen el estudio de los pasivos exigibles al cierre de la vigencia anterior y su grado de apalancamiento o, si fuere el caso, el nivel de compromiso o afectación fiscal que los mismos pudieren representar para la entidad, se presentan las razones financieras y su interpretación.

7.2. Beneficio post empleo (cálculo actuarial) y activos en Fonpet y FODEPVAC del Departamento del Valle del Cauca vigencias 2017- 2018 – 2019 - 2020

El pasivo pensional del Departamento del Valle del Cauca ha presentado la siguiente evolución, informada desde los registros contables y su secuencia en las últimas cuatro vigencias fiscales:

Ajustes por Convergencia - Beneficio a los Empleados/ Beneficios Post empleo - Pensiones/ Cálculo Actuarial Pensiones Actuales

El Departamento del Valle del Cauca en sus Estados Financieros a diciembre 31 de 2017 por concepto del Cálculo Actuarial presentó un valor de $307.534,6 millones. En cumplimiento de las Resoluciones 533 de 2015 y 693 de 2016 y otras complementarias emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), se reconoció con la adopción del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Cálculo Actuarial reportado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Saldos Pasivos Pensionales Territoriales, por valor de $4.127.774,5 millones, lo que impacto negativamente el patrimonio del departamento en la convergencia al 01 de enero de 2018 en un valor de $3.820.240,0 millones.

Beneficio a los Empleados / Beneficios Post empleo – Pensiones / Cálculo Actuarial Pensiones Actuales - diciembre 31 de 2020 comparativo diciembre 31 de 2019

El Departamento del Valle del Cauca presentó un valor por concepto de obligación de cálculo actuarial a 31 de diciembre 2019 de $3.607.255,6 millones y a 31 de diciembre 2020 de $4.054.044,5 millones, resultado del pago de mesadas, bonos, cuotas partes pensionales y ajustes correspondientes a la actualización de historias laborales en conciliación con PASIVOCOL - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Otros Activos / Plan de Activos Beneficio Post empleo - diciembre 31 de 2020 comparativo diciembre 31 de 2019

El Departamento del Valle del Cauca en sus Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, presentó activos de recursos que posee en el FONPET, por valor de $2.472.070,3 millones, para cubrir sus obligaciones del pasivo pensional, y a diciembre 31 de 2020 el saldo ascendió a $2.675.183,3 millones.

Otros Activos / Plan de Activos Beneficio Post empleo - diciembre 31 de 2020 Comparativo a diciembre 31 de 2019

El Departamento del Valle del Cauca en sus Estados Financieros con corte a 31 de diciembre 2019, presento activos de recursos que posee en el FODEPVAC, por valor de $487.238,7 millones, para cubrir obligaciones de su pasivo pensional, y a diciembre 31 de 2020 saldo ascendió a $605.559,2 millones.

7.3. Pasivos contingentes de los Entidades Descentralizada a diciembre 31 de 2020- 2021

Los entes descentralizados presentaron a 31 de diciembre de 2021provisiones en su balance por $102.836,8 millones (18%) y por pasivos contingentes en cuentas

de orden $468.754,2 millones (82%) que no representan amenaza o riesgo para el Departamento del Valle del Cauca.

Tabla 153. Provisiones en balance general y Contingencias en cuentas de Orden 2020

Entidad	En Balance Provisiones 2020	En Cuentas de Orden Pasivos Contingentes	Suma 2020	Composición 2020
Suma parcial de Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden	**102.836,8**	**468.574,2**	**571.411,0**	**100,0%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Subdirección de Contaduría. Valores en millones de pesos.

Para la vigencia 2021, con corte a junio 30 de 2021, encontramos un incremento en las provisiones, una disminución considerable en los Pasivos Contingentes valorada en $120.625,8 millones y de $111.451,5 millones en el total que obedece a la depuración y reclasificación de los pasivos contingentes.

Tabla 154. Provisiones en balance general y Contingencias en cuentas de Orden 2021

Entidad	En Balance Provisiones 2021	En Cuentas de Orden Pasivos Contingentes 2021	Suma 2021	Composición 2021
Suma parcial de Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden	**108.031,1**	**347.928,4**	**455.959,5**	**100,0%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Subdirección de Contaduría. Valores en millones de pesos.

Sin embargo, debe ponerse especial atención en el riesgo que representan las contingencias, clasificándolas en riesgo bajo, medio y alto, según las disposiciones de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

7.4. Pasivos contingentes de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado a diciembre 31 de 2020

Tabla 155.. Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado 2020

Tipo	Entidad	En Balance Provisiones	En Cuentas de Orden Pasivos Contingentes	Suma	Composición
EICE	Beneficencia del Valle del Cauca	10.436,7	0,0	10.436,7	15,3%
EICE	Imprenta Departamental Del Valle Del Cauca - IMPRETICS EICE	0,0	0,0	0,0	0,0%
EICE	Canal Regional de Televisión para el Pacifico - TELEPACIFICO LTDA	714,0	647,2	1.361,2	1,9%
EICE	Industria Licorera del Valle del Cauca	21,2	58.343,9	58.365,2	82,8%
EICE	**Suma parcial de Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden**	**11.171,9**	**58.991,1**	**70.163,0**	**100,0%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Subdirección de Contaduría. Valores en millones de pesos.

Las Empresas Industriales y Comerciales del Estado a diciembre 31 de 2020 registraron ante la Contaduría General de la Nación, Provisiones en el Pasivo del balance general por un valor de $11.171,9 millones (10,9% del total de las provisiones), Pasivos Contingentes en Cuentas de Orden por un valor de $58.991,1 (12,6% del total de las contingencias) millones, para un gran total de $70.163,0 millones (12,3% del total de la suma de provisiones y contingencias).

Tabla 156. Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado 2021

Tipo	Entidad	En Balance Provisiones 2021	En Cuentas de Orden Pasivos Contingentes 2021	Suma 2021	Composición 2021
EICE	Beneficencia del Valle del Cauca	5.679,8	0,0	5.679,8	8,7%
EICE	Imprenta Departamental Del Valle Del Cauca - IMPRETICS EICE	0,0	0,0	0,0	0,0%
EICE	Canal Regional de Televisión para el Pacifico - TELEPACIFICO LTDA	728,5	632,7	1.361,2	2,1%
EICE	Industria Licorera del Valle del Cauca	21,2	58.343,9	58.365,2	89,2%
EICE	**Suma parcial de Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden**	**6.429,5**	**58.976,6**	**65.406,1**	**100,0%**
	Total Sector EDS	**102.836,8**	**468.574,2**	**571.411,0**	**11,4%**
	Variación en %	6,3%	12,6%	11,4%	

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Subdirección de Contaduría. Valores en millones de pesos

En 2021 Las Empresas Industriales y Comerciales del Estado registraron ante la Contaduría General de la Nación, Provisiones en el Pasivo del balance general por un valor de $6.429,5 millones (6,3% del total de las provisiones), Pasivos Contingentes en Cuentas de Orden por un valor de $58.976,6 millones, (12,6% del total de las contingencias), para un gran total de $65.406,1 millones (11,4% del total de la suma de provisiones y contingencias). La diferencia obedece a que la Beneficencia del Valle del Cauca redujo sus provisiones a $5.679,8 millones, es decir provisionaron $ 4.756,9 millones menos y TELEPACÍFICO incorporó en las provisiones $14,5 millones y las redujo del Pasivo Contingente.

7.5. Pasivos contingentes de las Empresas Sociales del Estado a diciembre 31 de 2020

Tabla 157. Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden de las Empresas Sociales del Estado 2020

Tipo	Entidad	En Balance Provisiones	En Cuentas de Orden Pasivos Contingentes	Suma	Composición
ESE	Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe ESE	3.139,3	16.949,0	20.088,3	1,9%
ESE	Hospital Isaías Duarte Cancino ESE	659,3	31.850,2	32.509,5	3,1%
ESE	Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle San Isidro ESE	2.550,5	0,0	2.550,5	0,2%

Tipo	Entidad	En Balance Provisiones	En Cuentas de Orden Pasivos Contingentes	Suma	Composición
ESE	Hospital Departamental San Antonio ESE	0,0	13.653,4	13.653,4	1,3%
ESE	Hospital Departamental San Rafael de Zarzal ESE	1.889,6	12.012,1	13.901,7	1,3%
ESE	Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE	380,0	14.662,2	15.042,2	1,4%
ESE	Hospital Universitario del Valle Evaristo García E.S.E	52.326,3	235.415,8	287.742,1	27,7%
	Suma parcial de Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden	**60.944,9**	**324.542,7**	**385.487,6**	**37,1%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Subdirección de Contaduría. Valores en millones de pesos.

Las Empresas Sociales del Estado a diciembre 31 de 2020 registraron ante la Contaduría General de la Nación, Provisiones en el Pasivo del balance general por un valor de $60.944,9 millones (59,3% del total de las provisiones), Pasivos Contingentes en Cuentas de Orden por un valor de $324.542,7 (69,3% del total de las contingencias) millones, para un gran total de $385.487,6 millones (67,5% del total de la suma de provisiones y contingencias).

Tabla 158. Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden de las Empresas Sociales del Estado 2021

Tipo	Entidad	En Balance Provisiones 2021	En Cuentas de Orden Pasivos Contingentes 2021	Suma 2021	Composición 2021
ESE	Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe ESE	5.412,1	14.760,1	20.172,2	7,5%
ESE	Hospital Isaías Duarte Cancino ESE	659,3	94.715,1	95.374,3	35,6%
ESE	Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle San Isidro ESE	10.802,4	0,0	10.802,4	4,0%
ESE	Hospital Departamental San Antonio ESE	0,0	13.653,4	13.653,4	5,1%
ESE	Hospital Departamental San Rafael de Zarzal ESE	1.889,6	12.012,1	13.901,7	5,2%
ESE	Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE	380,0	17.533,8	17.913,7	6,7%
ESE	Hospital Universitario del Valle Evaristo García E.S.E	46.373,2	49.791,1	96.164,2	35,9%
ESE	**Suma parcial de Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden**	**65.516,5**	**202.465,5**	**267.982,0**	**100,0%**
	Total Sector EDS	**102.836,8**	**468.574,2**	**571.411,0**	
	Variación en %	63,7%	43,2%	46,9%	

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Subdirección de Contaduría. Valores en millones de pesos.

Al junio 30 de 2021 registraron ante la Contaduría General de la Nación, Provisiones en el Pasivo del balance general por un valor de $65.516,5 millones (63,7% del total de las provisiones), equivalentes a una incorporación de $4.571,6 millones; Pasivos Contingentes en Cuentas de Orden por un valor de $202.465,5 millones (43,2% del total de las contingencias), para un gran total de $267.982,0 millones (46,9% del total de la suma de provisiones y contingencias). En términos de provisiones y

contingencias las Empresas Sociales del Estado son las de mayor vulnerabilidad en el sector descentralizados.

7.6. Pasivos contingentes de las Empresas de Servicios Públicos a diciembre 31 de 2020

Tabla 159. Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden de las Empresas de Servicios Públicos 2020

Tipo	Entidad	En Balance Provisiones	En Cuentas de Orden Pasivos Contingentes	Suma	Composición
ESP	Empresa de Recursos Tecnológicos - ERT S.A ESP	1.744,7	11.758,2	13.503,0	1,3%
ESP	Sociedad de Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca - ACUAVALLE	22.634,3	34.912,6	57.546,9	5,5%
ESP	Vallecaucana de Aguas S.A.	0,0	0,0	0,0	0,0%
ESP	**Suma parcial de Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden**	**24.379,0**	**46.670,9**	**71.049,9**	**6,8%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Subdirección de Contaduría. Valores en millones de pesos.

Las Empresas Sociales de Servicios Públicos a diciembre 31 de 2020 registraron ante la Contaduría General de la Nación, Provisiones en el Pasivo del balance general por un valor de $24.379,0 millones (27,7% del total de las provisiones), Pasivos Contingentes en Cuentas de Orden por un valor de $46.670,9 (10,0% del total de las contingencias) millones, para un gran total de $71,049,9 millones (12,4% del total de la suma de provisiones y contingencias).

Tabla 160. Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden de las Empresas de Servicios Públicos 2021

Tipo	Entidad	En Balance Provisiones 2021	En Cuentas de Orden Pasivos Contingentes 2021	Suma 2021	Composición 2021
ESP	Empresa de Recursos Tecnológicos - ERT S.A ESP	11.178,7	11.644,2	22.822,9	30,0%
ESP	Sociedad de Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca - ACUAVALLE	18.320,6	34.912,6	53.233,3	70,0%
ESP	Vallecaucana de Aguas S.A.	0,0	0,0	0,0	0,0%
ESP	**Suma parcial de Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden**	**29.499,3**	**46.556,8**	**76.056,1**	**100,0%**
ESP	**Total Sector EDS**	**102.836,8**	**468.574,2**	**571.411,0**	
ESP	Variación en %	28,7%	9,9%	13,3%	

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Subdirección de Contaduría. Valores en millones de pesos.

Se presentan diferencias por la incorporación en la Provisiones de $5.120,3 millones, llegando a un valor de $29.499,3 millones que es el 28,7% del total. Se redujeron en $114,1 millones los Pasivos Contingentes, alcanzando un total de $46.556,8 millones, que el 9,9% del total de las EDS, lo cual representa un incremento en el agregado de $5.006,2 millones. La diferencia radica en la incorporación de provisiones por parte de la Empresa de Recursos Tecnológico por un valor de $9.434,0 millones y una reducción de Pasivos contingentes por valor de

$ 114,0 millones. De igual manera, la reducción de $4.313,7 millones en las provisiones de ACUAVALLE.

7.7. Pasivos contingentes de las Establecimiento Públicos y otras a diciembre 31 de 2020

Tabla 161. Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden de las Sociedades de Economía Mixta – SEM, Institución de Educación Superior y Establecimientos Públicos 2020

Tipo	Entidad	En Balance Provisiones	En Cuentas de Orden Pasivos Contingentes	Suma	Composición
IES	Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA	108,8	0,00	108,8	0,0%
EP	Instituto Departamental de Bellas Artes		1.202,6	1.202,6	0,1%
EP	Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero		106,6	106,6	0,0%
EP	Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES	118,6	0,0	118,6	0,0%
EP	Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo - INTEP	5.687,2	42,9	5.730,1	0,6%
EP	Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA	0,0	542,1	542,1	0,1%
EP	Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET	21,5		21,5	0,0%
EP	Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE	404,9	36.121,6	36.526,5	3,5%
EP	Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE	0,0	0,0	0,0	0,0%
	Suma parcial de Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden	**6.341,0**	**38.015,9**	**44.356,9**	**4,3%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Subdirección de Contaduría. Valores en millones de pesos.

Los Establecimientos Públicos a diciembre 31 de 2020, presentan provisiones por $6.341,0 millones (6,2%), pasivos contingentes $38.015,9 millones (8,1%) y un total de $44.356,9 millones (7,8%).

Tabla 162. Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden de las Sociedades de Economía Mixta – SEM, Institución de Educación Superior y Establecimientos Públicos 2021

Tipo	Entidad	En Balance Provisiones 2021	En Cuentas de Orden Pasivos Contingentes 2021	Suma 2021	Composición 2021
IES	Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA	108,8	0,0	108,8	0,2%
EP	Instituto Departamental de Bellas Artes	287,2	1.813,0	2.100,2	4,5%
EP	Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero	0,0	90,8	90,8	0,2%
EP	Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES	76,1	1.572,8	1.649,0	3,5%
EP	Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP	5.687,2	42,9	5.730,1	12,3%

Tipo	Entidad	En Balance Provisiones 2021	En Cuentas de Orden Pasivos Contingentes 2021	Suma 2021	Composición 2021
EP	Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA	0,0	0,0	0,0	0,0%
EP	Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET	21,5	0,0	21,5	0,0%
EP	Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE	404,9	36.410,0	36.814,9	79,1%
EP	Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE	0,0	0,0	0,0	0,0%
EP	**Suma parcial de Provisiones y Contingencias en Cuentas de Orden**	**6.585,8**	**39.929,5**	**46.515,2**	**100,0%**
EP	**Total Sector EDS**	**102.836,8**	**468.574,2**	**571.411,0**	
EP	Variación en %	6,4%	8,5%	8,1%	

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Subdirección de Contaduría. Valores en millones de pesos.

Las Empresas de Servicios públicos departamentales incorporaron en sus provisiones $244,8 millones, alcanzando en 2021 $6.585,4 millones, que equivalen al 6,4% de las correspondientes al sector EDS. En Pasivos Contingentes se adicionaron $1.913,5 millones, con los cuales se llega a $39.929,5 millones, es decir el 8,5% del conjunto de EDS y la suma de las dos alcanza el valor de $46.515,2 millones, 8,1% del total, con un incremento de $2.158,3 millones.

Si bien se anotó anteriormente que las contingencias y provisiones del sector de momento no afectan las finanzas departamentales en su conjunto, se recomienda realizar un seguimiento de tal suerte, se garantice el control de la cantidad y en valor de las contingencias y su adecuada clasificación de acuerdo con los niveles de riesgo, provisionando las de riesgo alto y manteniendo las de medio y bajo en cuentas de orden.

CAPÍTULO 8

Costo *Fiscal* de las exenciones tributarias existentes en las vigencias 2020 y 2021

FUNDACIÓN UNIVALLE | Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

8. Costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en las vigencias 2020 y 2021

En aplicación del literal e) del artículo 5 de la ley 819 de 2003, se presenta una relación e identificación de los costos que originaron las exenciones tributarias en la vigencia fiscal anterior, que para este caso es el 2020 y de manera conjunta el costo fiscal de aquellos beneficios y/o alivios otorgados a los contribuyentes. De igual manera se indican dichos costos de la vigencia 2021, con corte a junio 30.

8.1. Exención artículo 121 del Estatuto Tributario Departamental – Impuesto de Registro

En virtud del artículo 121 del Estatuto Tributario Departamental (Ordenanza 474 de 2017), durante la vigencia fiscal 2020 se concedieron exenciones por concepto de Impuesto de Registro a los beneficiarios de vivienda de interés social, por una sola vez, correspondiente al cien por ciento (100%) del pago de impuesto en los casos de legalización de predios adjudicados por el estado, con avalúo catastral hasta de setenta (70) salarios mínimos legales mensuales vigentes, como condición, la exención sólo se concede a quien no tenga vivienda. De acuerdo con la aplicación de dicha norma, los beneficiarios fueron en total 969, que representaron $491,0 millones en la vigencia 2020.

Tabla 163. Exenciones al Impuesto de Registro según Ordenanza 474 de 2017 para la vigencia fiscal 2020

Año 2020	Beneficiarios	Cuantía	Valor exención boleta fiscal (1,045%)	Número de Resoluciones
Enero	122	6.038,1	63,1	38
Febrero	194	10.884,2	113,7	28
Marzo	78	3.836,5	40,1	5
Abril	0	0,0	0,0	0
Mayo	38	1.996,8	20,9	8
Junio	15	648,7	6,8	10
Julio	20	1.065,9	15,5	3
Agosto	93	4.969,0	51,9	20
Septiembre	100	4.853,3	50,7	16
Octubre	144	2.978,8	54,3	23
Noviembre	122	4.881,5	51,0	24
Diciembre	43	2.201,2	23,0	11
Total	**969**	**44.353,9**	**491,0**	**186**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria. Valores en millones de pesos.

Ahora bien, con corte 30 de junio de la presente vigencia 2021, se tienen 255 beneficiarios de la exención al Impuesto de Registro, que representan $122,6 millones.

Tabla 164. Exenciones al Impuesto de Registro según Ordenanza 474 de 2017 para la vigencia fiscal 2021

Año 2021	Beneficiarios	Cuantía	Valor exención boleta fiscal (1,045%)	Número de Resoluciones
Enero	87	4.297,8	44,9	11
Febrero	55	2.520,7	26,3	23
Marzo	73	4.072,3	42,6	16
Abril	15	605,8	6,3	6
Mayo	4	231,6	2,4	4
Junio	21	842,6	8,8	9
Total	**255**	**12.570,9**	**122,6**	**69**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria. Valores en millones de pesos.

8.2. Efectos Ordenanza 536 de 2020, Decreto Legislativo 678 de 2020 y suspensión de términos (Decretos No. 0731 de 2020 y No. 0475 de 2021)

En la vigencia 2020, se aplicaron diferentes alivios tributarios, iniciando con la Ordenanza 536 del 15 de abril de 2020, a través de la cual, la Asamblea Departamental aprobó reducir en un 70% los intereses y sanciones de las vigencias 2019 y anteriores, beneficio que estuvo vigente hasta el 31 de octubre de 2020.

Adicionalmente, a raíz del estado de Emergencia sanitaria y económica decretado por el gobierno, se expidió el Decreto Legislativo 678 del 20 de mayo 2020, que permitía pagar una parte de la deuda, sin intereses ni sanciones, de la siguiente manera: hasta el 31 de octubre de 2020, se pagaría 80% del capital; entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre, el 90% del capital, y entre el 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de mayo del 2021 se pagaría el 100% del capital.

Dicho decreto legislativo fue declarado inexequible en cuatro de sus diez artículos, por la H. Corte Constitucional en sesión virtual el 15 de octubre de 2020, que establecían medidas para la gestión tributaria, financiera y presupuestal de las entidades territoriales, ofreciendo alivios a millones de colombianos en medio de la emergencia económica y social que decretó el país debido a la pandemia.

Para el Impuesto de Registro adicional a la exención contemplada en el artículo 121 del Estatuto Tributario Departamental, de acuerdo con información determinada desde el sistema de gestión financiera ERP-SAP en el año 2020, se han descontado $1.293,5 millones, así mismo, por Impuesto al Consumo se aplicaron descuentos por valor de $178,8 millones y por estampillas un total de $4.675,1 millones.

Tabla 165. Descuentos otorgados vigencia 2020 en marco pandemia por Covid-19

Impuesto	Año 2020
Impuesto de Registro	1.293,5
Impuesto al Consumo	178,8
Contribución para el Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	0,9
Estampilla Pro-Hospitales Universitarios	745,8
Estampilla Pro-Salud Departamental	6,8
Estampilla Pro-Universidad Del Valle	1.402,6
Estampilla Procultura Departamental	673,2

Impuesto	Año 2020
Estampilla Pro-Desarrollo	1.280,7
Estampilla Pro-Desarrollo Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA	328,5
Estampilla Pro-UNIPACÍFICO	230,5
Estampilla Pro-Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural	7,0

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria. Valores en millones de pesos.

En el caso del Impuesto sobre Vehículos Automotores, vale la pena tener en cuenta que como resultado del Decreto Legislativo 678 de 2020, se incrementó significativamente el recaudo de las vigencias anteriores, históricamente la participación en el recaudo de las vigencias anteriores era del 10.4%, en el 2020 estas representaron un 19.4%, en el año 2019, el recaudo por vigencias anteriores representó un recaudo de $15.064 millones y para el 2020 alcanzó una cifra récord de $32.982 millones. El resumen de estas acciones se identificó que el 9% son recaudos logrados en aplicación de la ordenanza 536, 17% a campañas de pago y sensibilización realizada hacia los contribuyentes, el 19% al efecto por la acción fiscalizadora y el 55% porque los contribuyentes se acogieron al Decreto Legislativo Nacional 678.

Sobre esta renta debe tenerse en cuenta que en 2020 el juez 15 administrativo del circuito de Cali, emitió medida cautelar a través de la cual ordenó la suspensión de la liquidación y cobro del Impuesto en mención, mediante la plataforma tecnológica que brinda apoyo en la gestión de manera gratuita para el departamento y tiene un costo voluntario para el contribuyente. Ante lo cual dicha medida fue apelada ante el Tribunal Contencioso Administrativo quien revocó la misma dos meses después. Aun así, la gestión de cobro, unida a la plataforma tecnológica de apoyo, permitieron recaudar por encima de lo esperado, no obstante, la suspensión del uso de la plataforma durante dos meses.

Tabla 166. Participación de las vigencias en el Impuesto sobre Vehículos Automotores 2016 a 2020

Concepto/ Vigencia	2016	Part. %	2017	Part. %	2018	Part. %	2019	Part. %	2020	Part. %
Recaudo Total	**92.828,7**	**100,0%**	**112.561,0**	**100,0%**	**120.639,7**	**100,0%**	**137.622,3**	**100,0%**	**170.354,8**	**100,0%**
Variación %			21,3%		7,2%		14,1%		23,8%	
Vig. Actual	84.108,5	90,6%	100.257,5	89,1%	108.094,6	89,6%	122.558,0	89,1%	137.372,7	80,6%
Variación %			19,2%		7,8%		13,4%		12,1%	
Vig. Anterior	8.720,2	9,4%	12.303,5	10,9%	12.545,1	10,4%	15.064,3	10,9%	32.982,0	19,4%
Variación %			41,1%		2,0%		20,1%		118,9%	

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria. Valores en millones de pesos.

Ahora bien, incluyendo en el recaudo total otros conceptos como: tasa de sistematización que se recaudó hasta la vigencia 2019, sanciones e intereses, se realiza el análisis de la participación del recaudo de vigencias anteriores, evidenciando un incremento significativo en la vigencia 2020 del 17,6%, dentro de los últimos 5 años. Esto, a pesar de la suspensión de 2 meses originada en la

medida cautelar ya mencionada y a los efectos económicos ocasionados por pandemia.

Tabla 167. Participación de las vigencias anteriores en el Impuesto Sobre Vehículos Automotores 2016 a 2020 y 2021 con corte junio 30 sobre el recaudo total

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**119,770.3**	**144,074.1**	**157,565.1**	**180,691.8**	**187,459.1**	**89,337.6**
Vigencia anterior	8,720.2	12,303.5	12,545.1	15,064.3	32,982.0	6,499.7
%VA/Total	**7.3%**	**8.5%**	**8.0%**	**8.3%**	**17.6%**	**7.3%**
Variación anual en %		20.3%	9.4%	14.7%	3.7%	

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria. Valores en millones de pesos.

En la vigencia 2020 en lo referente a descuentos o alivios tributarios la cifra ascendió a $95.342,4 millones, de los cuales $90.855,7 corresponden al Decreto legislativo 678, $3.532,2 corresponden a la Ordenanza 536 y $954,5 millones corresponden a Liquidaciones provisionales.

Tabla 168. Exenciones Impuesto Sobre Vehículos Automotores 2020

Concepto		Valor
(+) Impuesto		177.005,1
(-) Descuento Impuesto, Decreto 678 de 2020		6.650,3
Impuesto neto		170.354,8
(+) Sanción		67.977,7
(-) Descuento sanciones	Ordenanza 536 de 2020	2.267,8
	Decreto 678 de 2020	53.859,6
	Liquidaciones provisionales	954,5
Sanción neta		10.895,9
(+) Interés mora		35.591,0
(-) Descuento intereses	Ordenanza 536 de 2020	1.264,4
	Decreto 678 de 2020	30.345,9
Intereses netos		3.980,7
Sistematización		2.227,7
Total Ingreso Año 2020		**187.459,1**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria. Valores en millones de pesos.

En lo que respecta a la vigencia 2021 con corte al 30 de junio, por Impuesto sobre vehículos automotores el ingreso por capital asciende a $84.432 millones y se han aplicado descuentos por valor de $613 millones de pesos, principalmente por concepto de sanciones, a causa de las liquidaciones provisionales emitidas.

Es importante mencionar que las medidas para enfrentar la pandemia, si bien son fundamentales para la salud pública, pueden tener un impacto en la capacidad productiva y los ingresos de la población, especialmente en sectores de la economía que deben permanecer cerrados o en los exceptuados con apertura gradual, esto sumado con los efectos de la protesta social que paralizó la economía durante

varios días, ha provocado un impacto negativo en la capacidad de pago de los sujetos pasivos del tributo y dificultan la priorización de la cancelación del impuesto sobre vehículos automotores; en virtud de lo cual, la Gobernación del Valle como medida de apoyo a los contribuyentes en medio de la compleja situación, ha aplazado en dos ocasiones las fechas para cumplir con dicha obligación, quedando como fechas límites las siguientes: primer plazo hasta el 31 de agosto para el grupo de placas del 000 al 333, el segundo plazo hasta el 30 de septiembre para el grupo de placas del 334 al 666 y el tercer plazo hasta el 29 de octubre para el grupo de placas del 667 al 999 y motos de +125C.C.

CAPÍTULO 9

Análisis de resultados *Fiscales* y estados financieros de los Entes Descentralizados - EDS en las vigencias 2020 - 2021

FUNDACIÓN UNIVALLE

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

9. Análisis de resultados fiscales y estado financieros de los Entes descentralizados – EDS en las vigencias 2020 - 2021

El sector descentralizado está compuesto por 26 entidades: 10 establecimientos públicos E.P. ,1 institución de educación superior, 1 sociedad de economía mixta, 7 Empresas Sociales del Estado E.S.E. y 7 empresas del tipo Industrial y Comercial del Estado E.I.C.E., de las cuales 3 son de Servicios Públicos S.P., De las empresas.

Los entes descentralizados EDS representan una fuente de riesgo fiscal. Esto si se tiene en cuenta que pueden: I) constituirse en una fuente de ingresos desde el punto de vista de dividendos o II) en una fuente de egreso desde el punto de vista de capitalizaciones futuras. Por ende, es de gran importancia analizar el comportamiento de las empresas con participación estatal durante la crisis sanitaria de 2020, con el fin de evaluar la solidez y las acciones que estas empresas adelantaron para amortiguar el impacto asociado. Al respecto, y de forma general, se destaca la resiliencia y solidez mostrada por el portafolio del departamento, así como por su agilidad para adaptarse a las adversidades y retos generados por la pandemia, convirtiéndose en un apoyo para la mitigación de los efectos derivados del choque económico, y en protagonistas para la esperada reactivación productiva.

En términos generales según se observa en los análisis subsiguientes las empresas tuvieron un comportamiento adecuado, razón por la cual, no representan riesgo para la estabilidad financiera del departamento. Sin embargo, es necesario llamar la atención por el total de la cartera que las EPS´s adeudan a las 51 ESE´s existentes en el Departamento de carácter público y privado que, a junio 30 de 2021, asciende a la suma $555.951 millones, los cuales incluyen régimen contributivo y régimen subsidiado.

Tabla 169. Cartera de las Empresas Sociales del Estado del orden Departamental a junio 30 de 2021

Entidad	Sin Riesgo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Total
Universitario Evaristo García	79.688,2	26.978,7	53.338,6	169.316,8	**329.322,4**
Psiquiátrico	0,0	0,0	0,0	0,0	**0,1**
Mario Correa Rengifo	20.079,6	3.011,3	4.064,4	30.627,6	**57.782,8**
Isaías Duarte Cancino	3.546,7	2.569,4	5.402,0	14.054,3	**25.572,4**
Tomas Uribe	0,0	0,0	0,0	0,0	**0,1**
San Rafael Zarzal	584,1	3.125,0	1.520,2	6.471,1	**11.700,4**
San Antonio Roldanillo	1.819,4	621,8	1.612,0	8.654,6	**12.707,7**
Centenario	8.128,8	1.428,2	5.044,5	3.631,4	**18.232,8**
Total Entidades	**113.846,8**	**37.734,3**	**70.981,8**	**232.755,9**	**455.318,8**
% Participación	**25,0%**	**8,3%**	**15,6%**	**51,1%**	**100,0%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP[50].

[50] Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP - https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

El estado de la cartera de las Empresas Sociales del Estado del orden Departamental muestra que el total asciende a $455.318,8 millones, de los cuales el 25% se encuentran clasificada sin riesgo, el 8,3% en riesgo bajo, el 15,6% en riesgo medio y el 51.1% en riesgo alto. Se debe tener atención a la cartera de riesgo dado que alcanza un valor de $232.755,9 millones, de los cuales $169.316,9 pertenece al Hospital Universitario Evaristo García.

Tabla 170. Establecimientos públicos, Instituciones de Educación Superior y Sociedades de Economía Mixta del orden departamental

Tipo	Sector Económico	Entidad
E.P.	Abastecimiento- Alimentos	Corporación de abastecimientos del Valle del Cauca - CAVASA
I.E.S.	Educación	Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA
S.E.M.	Cultura	Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca
E.P.	Medio Ambiente	Corporación Vallecaucana de las Cuencas hidrográficas y el Medio Ambiente - CORPOCUENCA
E.P.	Deporte y recreación	Corporación Departamental de recreación - RECREAVALLE
E.P.	Educación	Instituto Departamental de Bellas Artes
E.P.	Cultura	Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
E.P.	Medio Ambiente	Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES
E.P.	Educación	Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP
E.P.	Cultura	Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA
E.P.	Educación	Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET
E.P.	Deporte y recreación	Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE
E.P.	Financiero	Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

De las Empresas Sociales del Estado del nivel departamental, ninguna está sometida a un programa de saneamiento Fiscal y financiero viabilizado y en ejecución.

Tabla 171. Empresas Sociales del Estado

Tipo	Sector Económico	Entidad
E.S.E.	Salud	Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe ESE
E.S.E.	Salud	Hospital Isaías Duarte Cancino ESE
E.S.E.	Salud	Hospital Departamental psiquiátrico Universitario del Valle San Isidro ESE
E.S.E.	Salud	Hospital Departamental San Antonio ESE
E.S.E.	Salud	Hospital Departamental San Rafael de Zarzal ESE
E.S.E.	Salud	Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE
E.S.E.	Salud	Hospital Universitario del Valle Evaristo García E.S.E

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

De las Empresas Industriales y Comerciales del Estado solo la Empresa de Recursos Tecnológicos - ERT S.A ESP acaba de someterse en la presente vigencia

a un programa de saneamiento fiscal y financiero ante la Superintendencia de Sociedades.

Tabla 172. Empresas Sociales del Estado y de Servicios Públicos del Orden departamental

Tipo	Sector	Entidad
EICE - ESP	Telecomunicaciones	Empresa de Recursos Tecnológicos - ERT S.A ESP
EICE	Juegos de suerte y azar	Beneficencia del Valle del Cauca
EICE - ESP	Acueducto y Saneamiento básico	Sociedad de Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca - ACUAVALLE
EICE	Impresos - Tecnologías	Imprenta Departamental del Valle Del Cauca - IMPRETICS EICE
EICE	Televisión	Canal Regional de televisión para el Pacifico - TELEPACIFICO LTDA
EICE	Licores	Industria Licorera del Valle del Cauca
ESP	Acueducto y Saneamiento básico	Vallecaucana de Aguas S.A.

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

9.1. Excedentes del Sector Descentralizado

De conformidad con los reportes efectuados por el Departamento al CHIP, en la vigencia 2020 los ingresos generados por el sector descentralizado representaron el 41,0% de los recaudos corrientes del departamento (1% menos que en 2019), equivalentes a $890.136 millones y fueron 4,3% inferiores frente al año anterior.

Tabla 173. Ingresos de las Empresas, Sociedades, Establecimientos Públicos e Instituciones de Educación Superior del Orden Departamental 2019 - 2020

Tipo de entidad	2019 a $ 2020	2020	Variación en %	% de I.C.2019	% de I.C.2020	Composición en % 2019	Composición en % 2020
EICE	144.519,3	167.626,1	16,0%	6,5%	7,7%	15,5%	18,8%
EP	364.109,3	295.353,0	-18,9%	16,5%	13,6%	39,1%	33,2%
ESE	277.761,7	273.009,1	-1,7%	12,6%	12,6%	29,9%	30,7%
ESP	144.063,3	154.147,6	7,0%	6,5%	7,1%	15,5%	17,3%
Total general	**930.453,5**	**890.135,8**	**-4,3%**	**42,2%**	**41,0%**	**100,0%**	**100,0%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

A pesos 2020, las E.I.C.E. crecieron en sus ingresos un 16,0% y la E.S.P. crecieron un 7,0% mientras que los Establecimientos Públicos se comprimieron un 18,9% y la Empresas Sociales del Estado cayeron un 1,7%. Por Ingresos, en la vigencia 2020 los correspondientes a Establecimientos Públicos representan 33,2% y los de las ESE un 30,7%.

En cuanto a los gastos, cayeron un 8,0% con relación a la vigencia anterior y representan un 37,2% de los Gastos corrientes del Departamento.

Tabla 174. Costos y Gastos de las Empresas, Sociedades, Establecimientos Públicos e Instituciones de Educación Superior del Orden Departamental 2019 - 2020

Tipo de entidad	2019 a $ 2020	2020	Variación en %	Composición en % 2019	Composición en % 2020
EICE	118.192,3	137.082,6	16,0%	13,5%	17,0%
EP	356.475,1	262.605,6	-26,3%	40,6%	32,5%

Tipo de entidad	2019 a $ 2020	2020	Variación en %	Composición en % 2019	Composición en % 2020
ESE	254.505,1	271.238,6	6,6%	29,0%	33,6%
ESP	148.247,5	136.272,0	-8,1%	16,9%	16,9%
Total general	**877.420,1**	**807.198,9**	**-8,0%**	**100,0%**	**100,0%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

En cuanto a costos y gastos los de las EICE crecieron un 16,0%, seguidos de las ESE que se incrementaron un 6,6%. Los Establecimientos Públicos y las Empresas de Servicios públicos redujeron sus gastos un 26,3% y 8,1% respectivamente.

Tabla 175. Excedentes de las Empresas, Sociedades, Establecimientos Públicos e Instituciones de Educación Superior del Orden Departamental 2019 - 2020

Tipo de entidad	2019 a $ 2020	2020	Variación en %	Composición en % 2019	Composición en % 2020
EICE	26.326,9	30.543,5	16,0%	49,6%	36,8%
EP	7.634,2	32.747,4	329,0%	14,4%	39,5%
ESE	23.256,6	1.770,4	-92,4%	43,9%	2,1%
ESP	-4.184,3	17.875,6	-527,2%	-7,9%	21,6%
Total general	**53.033,4**	**82.936,9**	**56,4%**	**100,0%**	**100,0%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

El sector en conjunto reportó excedentes por $82.936,9 millones, con un incremento del 56,4% respecto de la vigencia anterior, siendo los Establecimiento Públicos los de mayor crecimiento con $32.747,4 millones de excedentes y una variación del 335,9% con respecto al 2019. Las E.I.C.E. alcanzaron $30.543,5 millones incrementando sus excedentes el 17,9%.

9.1.1. Excedentes de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado – E.I.C.E.

Tabla 176. Excedentes de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado 2019 - 2020

Empresa	2019 a $ 2020	2020	Variación en $	Variación en %
Imprenta Departamental del Valle del Cauca - IMPRETICS EICE	3.128,3	13.400,2	10.271,9	335,2%
Industria Licorera del Valle del Cauca	9.362,0	8.627,5	-734,5	-6,4%
Beneficencia del Valle del Cauca	8.417,7	4.713,7	-3.704,0	-43,1%
Canal Regional de televisión para el Pacifico - TELEPACIFICO LTDA	5.418,9	3.802,1	-1.616,8	-28,7%
Total general	**26.326,9**	**30.543,5**	**4.216,6**	**17,9%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

De las 3 empresas del tipo E.I.C.E. que tiene el Departamento del Valle del Cauca, se resalta que a pesar de la pandemia ocasionada por el COVID – 19 se presentaron en su conjunto en 2020 excedentes por un valor de $30.543,5 millones, $4.216,6 millones más que en 2019, es decir, tuvieron un crecimiento en términos reales de 17,9%. No obstante, debe tenerse en cuenta los déficits que reportan tato la Industria de Licores del Valle y la Beneficencia del Valle.

9.1.2. Excedentes de las Empresas Sociales del Estado – E.S.E.

Tabla 177. Excedentes de las Empresas Sociales del Estado 2019 – 202 0

Empresas	2019 a $ 2020	2020	Variación en $	Variación en %
Hospital Departamental psiquiátrico Universitario del Valle San Isidro ESE	3.160,7	5.669,3	2.508,6	82,3%
Hospital Isaías Duarte Cancino ESE	5.037,7	3.732,7	-1.305,0	-24,7%
Hospital Departamental San Antonio ESE	853,8	1.103,8	249,9	31,4%
Hospital Universitario del Valle Evaristo García E.S.E	111,3	39,0	-72,2	-64,3%
Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe ESE	6.426,5	-1.059,1	-7.485,6	-116,7%
Hospital Departamental San Rafael de Zarzal ESE	3.888,5	-1.331,2	-5.219,7	-134,8%
Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE	3.778,1	-6.384,0	-10.162,2	-271,7%
Total general	**23.256,6**	**1.770,4**	**-21.486,2**	**-92,3%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

El grupo de las Empresas Sociales del Estado tuvo excedentes en 2020 de $1.770,4 millones, cayendo $21.486,2 millones, es decir el 92,3%. Llama la atención el déficit reportado por el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE de $6.384,0 millones, el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal ESE de $1,331,2 millones y el Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe ESE de 1.058,1 millones. Es Sector en su conjunto, aunque no es deficitario, al tenor de los resultados es vulnerable financieramente.

9.1.3. Excedentes de las Empresas de Servicios Públicos – E.S.P.

Tabla 178. Excedentes de las Empresas de Servicios Públicos 2019 - 2020

Entidad	2019 a $ 2020	2020	Variación En $	Variación En %
Sociedad de Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca - ACUAVALLE	13.995,2	23.385,1	9.389,9	69,8%
Vallecaucana de Aguas S.A.	44,8	25,3	-19,6	-42,7%
Empresa de Recursos Tecnológicos - ERT S.A ESP	-18.224,3	-5.534,8	12.689,5	N/A
Total general	**-4.184,3**	**17.875,6**	**22.059,8**	**N/A**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

El Sector de las Empresas de Servicios Públicos, obtuvo excedentes por $22.059,8 millones. Cabe destacar que la Empresa de Recursos Tecnológicos - ERT S.A ESP, aunque tuvo un déficit de $5.534,8 millones, se incrementó respecto del 2019 en 12.689,5 millones. se reitera que esta empresa acaba de someterse a un programa de saneamiento fiscal y financiero ante la Superintendencia de Sociedades.

9.1.4. Excedentes de los Establecimientos Públicos – E.P.

Tabla 179. Excedentes de los Establecimientos públicos 2019 – 2020

Establecimiento	2019 a $ 2020	2020	Variación en $	Variacion en %
Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE	-15.546,8	11.657,9	27.204,7	-1,8
Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA	8.705,9	7.799,2	-906,7	-0,1

Establecimiento	2019 a $ 2020	2020	Variación en $	Variacion en %
Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE	5.915,9	6.098,0	182,1	0,0
Instituto Departamental de Bellas Artes	4.144,3	1.942,3	-2.202,0	-0,5
Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA	-463,8	1.635,4	2.099,2	-4,6
Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero	1.603,8	1.614,3	10,5	0,0
Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET	443,6	1.316,4	872,8	2,0
Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo - INTEP	2.275,8	1.001,8	-1.274,0	-0,6
Corporación Departamental de recreación - RECREAVALLE	338,9	200,5	-138,4	-0,4
Corporación de abastecimientos del Valle del Cauca - CAVASA	248,2	175,2	-72,9	-0,3
Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca	29,1	23,3	-5,9	-0,2
Corporación Vallecaucana de las Cuencas hidrográficas y el Medio Ambiente - CORPOCUENCAS	-62,7	-144,9	-82,5	1,4
Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES	1,0	-572,9	-573,9	-590,5
Total general	**7.634,2**	**32.747,4**	**25.113,2**	**3,4**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

Los Establecimientos públicos produjeron excedentes por $32.747,4 millones, $25.113,2 millones más que en 2019, es decir tuvieron un incremento del 335,9%. Sin embargo, la Corporación Vallecaucana de las Cuencas hidrográficas y el Medio Ambiente – CORPOCUENCAS y la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES tuvieron déficits de $82,5 y de $573,5 millones en 2020.

9.2. Estado de Situación Financiera de las Entidades descentralizadas del orden departamental

Las tablas siguientes contienen la situación financiera de las entidades descentralizadas desde la perspectiva contable.

Se observa que, en el agregado, las EDS incrementaron sus activos en términos reales un 5,5%, los pasivos en un 6,4% y el patrimonio se incrementó un 5,0% en la vigencia 2020 con respecto a la 2019. Ello responde a una menor contracción del Ingreso con respecto a los costos y gastos, aparejada con el incremento de sus activos corrientes y fijos (compra de inventarios, equipos y propiedades), como también el reconocimiento de sus obligaciones post-empleo (cálculo actuarial y pasivo pensional). El detalle puede consultarse en las tablas siguientes.

El estado de resultados registra un incremento de $29.903,5 en excedentes, es decir, el 56,4%, producto de una disminución de los ingresos del 4,3% contra una disminución de costos y gastos del 8,0%.

Tabla 180. Estado de Situación Financiera de las E.D.S 2019 - 2020

Cuenta	2019	2020	Variación en $ 2020	Variación en %	Composición 2019	Composición 2020
Activo Corriente	1.203.320,6	1.266.859,6	63.539,0	5,3%	42,1%	42,0%
Activo No Corriente	1.652.610,7	1.745.985,8	93.375,0	5,7%	57,9%	58,0%
Activo	**2.855.931,4**	**3.012.845,4**	**156.914,0**	**5,5%**	**100,0%**	100,0%
Pasivo Corriente	559.457,1	586.070,7	26.613,5	4,8%	19,6%	19,5%
Pasivo No Corriente	391.666,6	426.182,4	34.515,8	8,8%	13,7%	14,1%
Pasivo	**951.123,7**	**1.012.253,1**	**61.129,4**	**6,4%**	**33,3%**	33,6%
Patrimonio	**1.904.807,7**	**2.000.592,3**	**95.784,7**	**5,0%**	**66,7%**	66,4%

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

A pesar de la crisis económica ocasionada por la pandemia del COVID – 19 los resultados financieros reflejan que en general las EDS tuvieron un manejo austero del gasto, control en el endeudamiento y un crecimiento moderado en su patrimonio.

Tabla 181. Estado de Resultados 2019 – 2020

Cuenta	2019	2020	Variación en $ 2020	Variación en %	Composición 2019	Composición 2020
Ingresos	930.453,5	890.135,8	-40.317,7	-4,3%	100,0%	100,0%
Costos y Gastos	877.420,1	807.198,9	-70.221,2	-8,0%	94,3%	90,7%
Excedentes / déficit	**53.033,4**	**82.936,9**	**29.903,5**	**56,4%**	**5,7%**	**9,3%**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

Las EDS contaron en promedio con $2,16 de activos corrientes para respaldar cada peso de obligaciones de corto plazo. Incrementaron el Capital de Trabajo un 5,7%, es decir, la suma de $36.825,5 millones ($2020), el endeudamiento promedio total es de 34%, lo que indica un grado de endeudamiento moderado, que no compromete la estabilidad financiera de las EDS. Dentro del endeudamiento, las acreencias del corto plazo son el 58% del total (largo plazo 43%). El apalancamiento financiero es del 51%, lo que indica una protección del pasivo de 1,98. Debe insistirse en que las EDS deben propender por mayor endeudamiento en el largo plazo, permitiendo mayor liquidez e inversión en el corriente.

Tabla 182. Indicadores Financieros 2019 - 2920

Cuenta	2019	2020	Variación en $ 2020	Variación en %
Razón Corriente	2,15	2,16	N/A	N/A
Capital de Trabajo	643.863,5	680.789,0	36.925,5	5,7%
Solidez	3,00	2,98	N/A	N/A
Endeudamiento total	0,33	0,34	N/A	N/A
Endeudamiento Corto Plazo	0,59	0,58	N/A	N/A
Apalancamiento	0,50	0,51	N/A	N/A
Protección al Pasivo	2,00	1,98	N/A	N/A

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

Tabla 183. Estado de la Situación Financiera de las Entidades del Tipo Empresa Industrial y Comercial del Estado 2019 – 2020

Empresa	Vigencia 2019							Vigencia 2020						
	Activo Corriente	Activo No Corriente	Activo	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Pasivo	Patrimonio	Activo Corriente	Activo No Corriente	Activo	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Pasivo	Patrimonio
Beneficencia del Valle del Cauca	224.629,6	0,0	224.629,6	84.504,3	0,0	84.504,3	140.125,3	180.680,2	0,0	180.680,2	27.346,3	0,0	27.346,3	153.333,8
Canal Regional de televisión para el Pacifico - TELEPACIFICO LTDA	14.193,7	22.016,0	36.209,7	2.893,8	3.878,8	6.772,6	29.437,1	19.518,3	22.210,7	41.729,0	4.566,9	3.755,4	8.322,3	33.406,7
Imprenta Departamental del Valle del Cauca - IMPRETICS EICE	38.774,9	1.667,8	40.442,7	12.880,6	90,9	12.971,5	27.471,2	63.278,5	1.362,6	64.641,1	18.327,4	5.828,1	24.155,6	40.485,6
Industria Licorera del Valle del Cauca	14.193,7	22.016,0	36.209,7	2.893,8	3.878,8	6.772,6	29.437,1	19.518,3	22.210,7	41.729,0	4.566,9	3.755,4	8.322,3	33.406,7

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

Tabla 184. Estado de Resultados de las Entidades del Tipo Empresa Industrial y Comercial del Estado 2019 - 2020

Empresa	2019			2020		
	Ingresos	Costos y Gastos	Excedentes o déficit	Ingresos	Costos y Gastos	Excedentes o déficit
Beneficencia del Valle del Cauca	11.545,0	3.260,7	8.284,3	7.107,2	2.393,5	4.713,7
Canal Regional de televisión para el Pacifico - TELEPACIFICO LTDA	37.441,1	32.108,1	5.333,0	38.138,5	34.336,3	3.802,1
Imprenta Departamental del Valle del Cauca - IMPRETICS EICE	58.964,6	55.885,9	3.078,8	86.261,0	72.860,8	13.400,2
Industria Licorera del Valle del Cauca	34.278,6	25.065,0	9.213,7	36.119,5	27.492,0	8.627,5

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

Tabla 185. Indicadores financieros de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado 2019 - 2020

Empresa	Vigencia 2019									Vigencia 2020								
	Razón Corriente	Capital de Trabajo	Solidez	Endeudamiento total	Endeudamiento Corto Plazo	Apalancamiento	Protección al Pasivo	ROA	ROE	Razón Corriente	Capital de Trabajo	Solidez	Endeudamiento total	Endeudamiento Corto Plazo	Apalancamiento	Protección al Pasivo	ROA	ROE
Beneficencia del Valle del Cauca	0,00	140.125,3	2,66	37,6%	100,0%	60,3%	1,66	3,7%	5,9%	0,0	153.333,8	6,6	15,1%	100,0%	18%	5,6	2,6%	3,1%
Canal Regional de Televisión para el Pacifico - TELEPACIFICO LTDA	7,61	11.299,9	5,35	18,7%	42,7%	23,0%	4,35	14,7%	18,1%	4,9	14.951,4	5,0	19,9%	54,9%	25%	4,0	9,1%	11,4%
Imprenta Departamental del Valle del Cauca - IMPRETICS EICE	0,13	25.894,3	3,12	32,1%	99,3%	47,2%	2,12	7,6%	11,2%	0,1	44.951,1	2,7	37,4%	75,9%	60%	1,7	20,7%	33,1%
Industria Licorera del Valle del Cauca	7,61	11.299,9	5,35	18,7%	42,7%	23,0%	4,35	25,4%	31,3%	4,9	14.951,4	5,0	19,9%	54,9%	25%	4,0	20,7%	25,8%

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

Tabla 186. Estado de la Situación Financiera de las Entidades del Tipo Empresa Social del Estado 2019 - 2020

Empresa	Vigencia 2019							Vigencia 2020						
	Activo Corriente	Activo No Corriente	Activo	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Pasivo	Patrimonio	Activo Corriente	Activo No Corriente	Activo	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Pasivo	Patrimonio
Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE	40.345,0	26.316,7	66.661,7	16.874,5	364,8	17.239,3	49.422,4	22.685,1	37.289,4	59.974,6	16.556,2	380,0	16.936,2	43.038,4
Hospital Departamental psiquiátrico Universitario del Valle San Isidro ESE	63.184,9	60.155,8	123.340,7	5.531,2	16.768,6	22.299,9	101.040,9	69.517,4	63.378,7	132.896,0	7.666,5	18.519,3	26.185,9	106.710,2
Hospital Departamental San Antonio ESE	11.334,2	5.033,1	16.367,3	6.436,3	0,0	6.436,3	9.931,0	8.330,0	6.902,1	15.232,1	4.197,3	0,0	4.197,3	11.034,8
Hospital Departamental San Rafael de Zarzal ESE	10.423,8	7.958,8	18.382,6	6.654,6	1.889,6	8.544,2	9.838,4	8.773,4	8.739,3	17.512,7	7.511,7	1.889,6	9.401,4	8.111,4
Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe ESE	27.243,1	50.223,5	77.466,7	13.389,4	22.914,3	36.303,7	41.163,0	34.208,0	62.772,3	96.980,3	34.695,6	23.460,6	58.156,2	38.824,0
Hospital Isaías Duarte Cancino ESE	14.486,8	39.396,4	53.883,1	10.049,4	4.036,0	14.085,4	39.797,7	15.302,7	45.132,2	60.434,9	10.485,6	6.418,9	16.904,5	43.530,4
Hospital Universitario del Valle Evaristo García E.S.E	294.639,6	632.198,0	926.837,6	92.731,4	172.900,7	265.632,1	661.205,4	329.888,2	691.524,1	1.021.412,3	117.718,1	203.443,9	321.162,0	700.250,3

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

Tabla 187. Estado de Resultados de las Empresas Sociales del Estado

Empresa	Vigencia 2019			Vigencia 2020		
	Ingresos	Costos y Gastos	Excedentes / déficit	Ingresos	Costos y Gastos	Excedentes / déficit
Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE	61.363,3	57.645,1	3.718,3	45.361,2	51.745,2	-6.384,0
Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle San Isidro ESE	58.387,7	55.277,1	3.110,6	66.664,6	60.995,3	5.669,3
Hospital Departamental San Antonio ESE	27.821,6	26.981,4	840,3	24.969,8	23.866,1	1.103,8
Hospital Departamental San Rafael de Zarzal ESE	18.229,7	14.402,8	3.826,9	14.424,4	15.755,6	-1.331,2
Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe ESE	62.694,1	56.369,4	6.324,7	73.088,7	74.147,8	-1.059,1
Hospital Isaías Duarte Cancino ESE	44.398,4	39.440,5	4.957,9	48.022,7	44.290,0	3.732,7
Hospital Universitario del Valle Evaristo García E.S.E	465,8	356,3	109,5	477,7	438,7	39,0

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

Tabla 188. Indicadores Financieros de las Empresas Sociales del Estado 2019 - 2020

Empresa	Vigencia 2019							Vigencia 2020						
	Razón Corriente	Capital de Trabajo	Solidez	Endeudamiento total	Endeudamiento Corto Plazo	Apalancamiento	Protección al Pasivo	Razón Corriente	Capital de Trabajo	Solidez	Endeudamiento total	Endeudamiento Corto Plazo	Apalancamiento	Protección al Pasivo
Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE	1,56	23.470,5	3,87	25,9%	97,9%	34,9%	2,87	2,3	6.128,9	3,5	28,2%	97,8%	39%	2,5
Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle San Isidro ESE	10,88	57.653,7	5,53	18,1%	24,8%	22,1%	4,53	8,3	61.850,8	5,1	19,7%	29,3%	25%	4,1
Hospital Departamental San Antonio ESE	0,78	4.898,0	2,54	39,3%	100,0%	64,8%	1,54	1,6	4.132,7	3,6	27,6%	100,0%	38%	2,6
Hospital Departamental San Rafael de Zarzal ESE	1,20	3.769,2	2,15	46,5%	77,9%	86,8%	1,15	1,2	1.261,7	1,9	53,7%	79,9%	116%	0,9
Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe ESE	3,75	13.853,8	2,13	46,9%	36,9%	88,2%	1,13	1,8	-487,6	1,7	60,0%	59,7%	150%	0,7
Hospital Isaías Duarte Cancino ESE	3,92	4.437,4	3,83	26,1%	71,3%	35,4%	2,83	4,3	4.817,1	3,6	28,0%	62,0%	39%	2,6
Hospital Universitario del Valle Evaristo García E.S.E	6,82	201.908,2	3,49	28,7%	34,9%	40,2%	2,49	5,9	212.170,0	3,2	31,4%	36,7%	46%	2,2

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

Tabla 189. Estado de la Situación Financiera de las Entidades del Tipo Empresa de Servicios Públicos 2019 - 2020

Empresa	Vigencia 2019							Vigencia 2020						
	Activo Corriente	Activo No Corriente	Activo	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Pasivo	Patrimonio	Activo Corriente	Activo No Corriente	Activo	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Pasivo	Patrimonio
Empresa de Recursos Tecnológicos - ERT S.A ESP	26.869,3	59.231,6	86.100,9	33.719,7	23.909,9	57.629,5	28.471,4	21.271,7	76.529,9	97.801,6	31.187,9	43.677,0	74.864,9	22.936,7
Sociedad de Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca - ACUAVALLE	103.009,6	382.561,7	485.571,3	42.351,9	99.745,4	142.097,3	343.474,0	120.065,3	397.905,0	517.970,3	60.523,4	90.597,8	151.121,2	366.849,1
Vallecaucana de Aguas S.A.	1.121,2	413,8	1.535,0	472,4	0,0	472,4	1.062,6	1.736,0	323,2	2.059,2	915,9	0,0	915,9	1.143,3

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

Tabla 190. Estado de Resultados de las Empresas del tipo de Servicios Públicos 2019 - 2020

Empresa	Vigencia 2019			Vigencia 2020		
	Ingresos	Costos y Gastos	Excedentes / déficit	Suma de Ingresos	Costos y Gastos	Excedentes / déficit
Empresa de Recursos Tecnológicos - ERT S.A ESP	41.524,1	59.459,6	-17.935,5	27.276,3	32.811,1	-5.534,8
Sociedad de Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca - ACUAVALLE	95.850,8	82.077,3	13.773,4	122.788,0	99.402,9	23.385,1
Vallecaucana de Aguas S.A.	4.405,7	4.361,6	44,1	4.083,3	4.058,0	25,3

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

Tabla 191. Indicadores Financieros de las Empresas del tipo de Servicios Públicos 2019 – 2020

Empresa	Vigencia 2019									Vigencia 2020								
	Razón Corriente	Capital de Trabajo	Solidez	Endeudamiento total	Endeudamiento Corto Plazo	Apalancamiento	Protección al Pasivo	ROA	ROE	Razón Corriente	Capital de Trabajo	Solidez	Endeudamiento total	Endeudamiento Corto Plazo	Apalancamiento	Protección al Pasivo	ROA	ROE
Empresa de Recursos Tecnológicos - ERT S.A ESP	1,76	-6.850,3	1,49	66,9%	58,5%	202,4%	0,49	-20,8%	-63,0%	2,5	-9.916,2	1,3	76,5%	41,7%	326%	0,3	-5,7%	-24,1%
Sociedad de Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca - ACUAVALLE	9,03	60.657,8	3,42	29,3%	29,8%	41,4%	2,42	2,8%	4,0%	6,6	59.541,9	3,4	29,2%	40,0%	41%	2,4	4,5%	6,4%
Vallecaucana de Aguas S.A.	0,88	648,8	3,25	30,8%	100,0%	44,5%	2,25	2,9%	4,2%	0,4	820,1	2,2	44,5%	100,0%	80%	1,2	1,2%	2,2%

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

Tabla 192. Estado de la Situación Financiera de los Establecimiento Públicos 2019 - 2020

Establecimiento Público	Vigencia 2019							Vigencia 2020						
	Activo Corriente	Activo No Corriente	Activo	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Pasivo	Patrimonio	Activo Corriente	Activo No Corriente	Activo	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Pasivo	Patrimonio
Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA	3.818,8	4.563,2	8.382,0	1.839,5	0,0	1.839,5	6.542,5	6.065,1	4.208,6	10.273,7	2.083,7	0,0	2.083,7	8.190,0
Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero	3.007,1	32.952,5	35.959,6	1.696,1	440,6	2.136,7	33.823,0	4.805,7	33.171,6	37.977,3	2.199,8	0,0	2.199,8	35.777,5
Corporación de abastecimientos del Valle del Cauca - CAVASA	1.315,8	38.062,7	39.378,5	634,5	3.470,4	4.104,9	35.273,7	2.218,1	38.122,9	40.341,0	1.308,5	3.583,6	4.892,1	35.448,9
Corporación Departamental de Recreación - RECREAVALLE	526,8	16,7	543,5	185,8	0,0	185,8	357,7	7.389,5	56,2	7.445,8	6.887,5	0,0	6.887,5	558,2
Corporación Vallecaucana de las Cuencas Hidrográficas y el Medio Ambiente - CORPOCUENCA	2.427,3	430,1	2.857,4	2.374,5	0,0	2.374,5	482,9	2.033,8	430,1	2.463,9	2.125,2	0,0	2.125,2	338,7
Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca	4.980,9	0,0	4.980,9	4.315,3	0,0	4.315,3	665,7	5.447,5	0,0	5.447,5	4.805,2	0,0	4.805,2	642,3
Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET	793,8	177,7	971,5	66,4	61,7	128,0	843,5	2.081,1	185,8	2.266,9	85,5	21,5	107,0	2.159,9
Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP	2.748,0	13.908,5	16.656,5	780,1	4.827,9	5.608,0	11.048,5	4.549,5	14.395,6	18.945,1	1.204,6	5.687,2	6.891,8	12.053,2
Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE	63.395,5	6.848,7	70.244,2	46.269,8	14.774,6	61.044,4	9.199,8	27.206,3	6.571,9	33.778,2	9.112,8	3.808,8	12.921,5	20.856,7
Instituto Departamental de Bellas Artes	7.220,5	25.401,1	32.621,6	2.194,4	0,0	2.194,4	30.427,2	7.421,7	26.044,6	33.466,3	1.083,9	0,0	1.083,9	32.382,4
Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE	181.125,2	118.938,0	300.063,2	154.024,1	8.297,4	162.321,5	137.741,8	249.015,6	108.712,7	357.728,3	205.157,2	7.814,4	212.971,6	144.756,8
Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA	21.190,4	67.825,6	89.016,0	2.005,9	3.210,4	5.216,2	83.799,8	27.531,9	70.700,8	98.232,7	2.295,2	3.540,8	5.836,0	92.396,7
Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES	7.254,3	8.111,3	15.365,6	2.823,0	0,0	2.823,0	12.542,6	6.320,7	7.104,7	13.425,4	1.455,7	0,0	1.455,7	11.969,7

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

Tabla 193. Estado de Resultados de los Establecimiento Públicos 2019 - 2020

Establecimiento Público	Vigencia 2019			Vigencia 2020		
	Ingresos	Costos y Gastos	Excedentes / déficit	Ingresos	Costos y Gastos	Excedentes / déficit
Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA	7.858,0	8.314,4	-456,5	12.542,7	10.907,3	1.635,4
Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero	9.980,5	8.402,1	1.578,4	10.226,6	8.612,3	1.614,3
Corporación de abastecimientos del Valle del Cauca - CAVASA	5.577,5	5.333,4	244,1	5.833,1	5.657,9	175,2
Corporación Departamental de Recreación - RECREAVALLE	649,0	315,4	333,5	1.483,3	1.282,8	200,5
Corporación Vallecaucana de las Cuencas Hidrográficas y el Medio Ambiente - CORPOCUENCA	401,1	461,8	-60,7	255,0	399,2	-144,2
Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca	1.028,5	999,7	28,8	792,3	768,9	23,3
Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET	6.180,1	5.743,6	436,5	5.772,3	4.455,9	1.316,4
Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo -INTEP	12.169,2	9.929,5	2.239,7	12.059,1	11.057,3	1.001,8
Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE	193.275,7	208.576,1	-15.300,4	130.905,5	119.247,5	11.657,9
Instituto Departamental de Bellas Artes	25.038,0	20.959,4	4.078,6	18.701,0	16.758,6	1.942,3
Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE	30.334,5	24.512,3	5.822,2	25.467,5	19.369,5	6.098,0
Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA	42.431,9	33.864,0	8.567,9	45.018,1	37.218,9	7.799,2
Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES	23.416,0	23.415,0	1,0	26.296,6	26.869,5	-572,9

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

Tabla 194. Indicadores Financieros de los Establecimiento Públicos 2019 - 2020

Establecimientos Públicos	Vigencia 2019							Vigencia 2020						
	Razón Corriente	Capital de Trabajo	Solidez	Endeudamiento total	Endeudamiento Corto Plazo	Apalancamiento	Protección al Pasivo	Razón Corriente	Capital de Trabajo	Solidez	Endeudamiento total	Endeudamiento Corto Plazo	Apalancamiento	Protección al Pasivo
Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA	2,48	1.979,3	4,56	21,9%	100,0%	28,1%	3,56	2,0	3.981,3	4,9	20,3%	100,0%	25%	3,9
Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero	19,43	1.311,0	16,83	5,9%	79,4%	6,3%	15,83	15,1	2.606,0	17,3	5,8%	100,0%	6%	16,3
Corporación de abastecimientos del Valle del Cauca - CAVASA	59,99	681,3	9,59	10,4%	15,5%	11,6%	8,59	29,1	909,6	8,2	12,1%	26,7%	14%	7,2
Corporación Departamental de Recreación - RECREAVALLE	0,09	341,0	2,93	34,2%	100,0%	51,9%	1,93	0,0	502,0	1,1	92,5%	100,0%	1234%	0,1
Corporación Vallecaucana de las Cuencas Hidrográficas y el Medio Ambiente - CORPOCUENCA	0,18	52,8	1,20	83,1%	100,0%	491,7%	0,20	0,2	-91,4	1,2	86,3%	100,0%	627%	0,2
Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca	0,00	665,7	1,15	86,6%	100,0%	648,3%	0,15	0,0	642,3	1,1	88,2%	100,0%	748%	0,1
Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET	2,68	727,5	7,59	13,2%	51,8%	15,2%	6,59	2,2	1.995,6	21,2	4,7%	79,9%	5%	20,2
Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo - INTEP	17,83	1.967,9	2,97	33,7%	13,9%	50,8%	1,97	12,0	3.344,9	2,7	36,4%	17,5%	57%	1,7
Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE	0,15	17.125,7	1,15	86,9%	75,8%	663,5%	0,15	0,7	18.093,6	2,6	38,3%	70,5%	62%	1,6
Instituto Departamental de Bellas Artes	11,58	5.026,1	14,87	6,7%	100,0%	7,2%	13,87	24,0	6.337,8	30,9	3,2%	100,0%	3%	29,9
Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE	0,77	27.101,2	1,85	54,1%	94,9%	117,8%	0,85	0,5	43.858,4	1,7	59,5%	96,3%	147%	0,7
Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA	33,81	19.184,5	17,07	5,9%	38,5%	6,2%	16,07	30,8	25.236,7	16,8	5,9%	39,3%	6%	15,8
Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES	2,87	4.431,3	5,44	18,4%	100,0%	22,5%	4,44	4,9	4.865,0	9,2	10,8%	100,0%	12%	8,2

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas sobre datos del CHIP.

9.3. Ley de Punto final - Financiamiento de obligaciones del sistema de salud de las entidades territoriales

El Gobierno Nacional, con el propósito de reforzar la capacidad de respuesta del sistema de salud, su calidad y continuidad del servicio, ha pagado las obligaciones financieras a sus diferentes actores. Para esto, se ha procurado una coordinación oportuna con las Entidades Territoriales que garantice el financiamiento y saneamiento de las deudas antes descritas.

Si bien hasta el momento el gobierno nacional giró $157.000 millones para la red hospitalaria departamental en 2020, en respuesta al mandato de Ley 1955 de 2019, para el 2021 el departamento tiene por recibir $14.000 millones, correspondiente a la fase II. Debido a los efectos de la pandemia, el paro nacional de 2021 y la migración de extranjeros al Departamento del Valle del Cauca, actualmente la red hospitalaria tiene un rezago de más de $380.000 millones en cuentas por cobrar a las EPS por concepto del régimen subsidiado y alrededor de $92.000 millones por servicios prestados a los migrantes.

9.4. Inversiones e Instrumentos Derivados

9.4.1. Inversiones de Sociedades en liquidación

Las inversiones de sociedades en liquidación responden a las inversiones que se encontraban reconocidas y según concepto en el plan único de cuentas para entidades de Gobierno hay una clasificación para esta condición. A 30 de junio de 2021 los valores en libros de las inversiones de sociedades en liquidación en el Departamento del Valle del Cauca son:

Tabla 195. Inversiones en Entidades en Liquidación

Razón Social	Saldo a 30/06/2021	Saldo a 30/06/2020	Valor Variación en $
Agroganadera del Valle S.A. En Liquidación	8,3	0,0	8,3
Centro de Diagnóstico Automotor de Cartago CDA Cartago	162,5	0,0	162,5
Total general	**170,8**	**0,0**	**170,8**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

9.4.2. Inversiones de Administración de Liquidez a Valor de Mercado con Cambios en el Resultado

Las inversiones de administración de liquidez incluyen aquellos recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Adicionalmente, se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.

El Departamento del Valle del Cauca registraba a 30 de junio de 2021, en este tipo de inversiones, los siguientes valores:

Tabla 196. Inversiones de Administración de Liquidez a valor de Mercado (Valor Razonable) con cambios en el resultado

Razón Social	Saldo a 30/06/2021	Saldo a 30/06/2020	Valor Variación en $
Banco AV Villas SA	63,8	62,0	1,8
Castilla Agrícola SA	483,8	483,8	0,0
Rio Paila Agrícola S.A.	24,1	24,1	0,0
Rio Paila Castilla S.A.	421,5	421,5	0,0
Total general	**993,3**	**991,5**	**1,8**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

El valor de la inversión del Banco Av villas a 30 de junio de 2021 comparado a 30 de junio de 2020, disminuyó en $1.804.950, debido al comportamiento de la bolsa en este periodo.

9.4.3. Inversiones de Administración de Liquidez al Costo

Las inversiones de Administración de Liquidez incluyen aquellos recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Adicionalmente se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.

Las inversiones de la administración de liquidez en la categoría del costo del Departamento del Valle del Cauca a 30 de junio 2021 comparado a 30 de junio de 2020 son los siguientes:

Tabla 197. Inversiones de administración de liquidez al costo

Razón Social	Saldo a 30/06/2021	Saldo a 30/06/2020	Valor Variación en $
Banco Colpatria S.A.	1,7	1,7	0,0
Centro de Eventos Valle del Pacífico	166,4	166,4	0,0
Hotel Turístico Caicedonia	147,2	147,2	0,0
Hoteles Estelar S.A.	696,4	696,4	0,0
Inversiones Inca S.A.	38,8	38,8	0,0
Plaza de Toros de Cali	0,2	0,2	0,0
PromoSevilla (Hotel Sevilla)	33,9	33,9	0,0
Sociedad Portuaria Regional	0,2	0,2	0,0
Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A.	345,4	345,4	0,0
Terminal de Contenedores de Buenaventura S.A.	62,6	62,6	0,0
Prensa Moderna S.A.	0,0	7,5	-7,5
Total general	**1.492,8**	**1.500,3**	**-7,5**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

9.4.4. Inversiones en Asociadas Contabilizadas Método de Participación Patrimonial

Las acciones ordinarias son títulos o derechos financieros que representan la propiedad de una parte proporcional del capital social de una empresa, el cual otorga derecho a recibir los dividendos o beneficios que distribuye la empresa, además, se caracterizan porque son instrumentos de patrimonio que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento y no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.

Las principales inversiones en administración de liquidez en la categoría al costo de acciones ordinarias que posee el Departamento del Valle del Cauca son:

Tabla 198. Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial

Razón Social	Saldo a 30/06/2021	Saldo a 30/06/2020	Valor Variación en $
Acuavalle	158.251,0	18.759,3	139.491,7
Aeropuerto Santa Ana de Cartago	4.736,6	0,0	4.736,6
Agencia de Promoción de Inversión de Investigación Valle del Pacífico (Invest Valle del Pacifico)	400,0	400,1	-0,1
Cavasa	631,0	15,1	615,9
Centrales de Transporte de Tuluá	1.721,9	382,2	1.339,6
Centrales de Transporte S.A.	212,6	9,8	202,7
Centro Diagnóstico Automotor Valle Cali	847,1	22,4	824,8
Centro Diagnóstico Automotor Valle Palmira	40,7	5,3	35,4
Centro Diagnóstico Automotor Valle Tuluá	786,3	66,8	719,5
Corpocuencas	260,2	1.355,4	-1.095,3
Corporación Departamental de Recreación RECREAVALLE	216,1	300,0	-83,9
Corporación Manzanas del Saber	1,0	1,0	0,0
Corporación para la Recreación Popular del Águila	395,1	0,0	395,1
Corpovalle	3.000,0	3.000,0	0,0
Empresa Regional de Telecomunicaciones E.R.T.	11.724,5	3.576,0	8.148,5
Findeter	3.173,5	2.549,4	624,1
Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca	646,4	367,6	278,9
Hotel Guadalajara	7.119,3	252,2	6.867,2
Parque Agroindustrial y Comercial de Caicedonia	638,8	616,5	22,3
Rifas y Juegos	15,3	143,0	-127,7
Telepacífico Ltda.	1.316,2	0,0	1.316,2
Tren Turístico Café y Azúcar	873,9	873,9	0,0
Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.	1.079,3	511,3	568,0
Total general	**198.086,8**	**33.207,4**	**164.879,4**

Fuente: Revisión FUV sobre datos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

icontec
ISO 9001
SC - CER657167

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

FUNDACIÓN UNIVALLE